

TRÁNSITOS HISTORIOGRÁFICOS

Arica y su hinterland
(siglos XVI-XX)



Elías Pizarro Pizarro

EDICIONES
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
2017

TRÁNSITOS HISTORIOGRÁFICOS

Arica y su *hinterland*
(siglos XVI-XX)

Elías Pizarro Pizarro



Ediciones
Universidad de Tarapacá

TRÁNSITOS HISTORIOGRÁFICOS.
Arica y su *hinterland* (siglos XVI-XX)

Elías Pizarro Pizarro

Ediciones Universidad de Tarapacá
Publicación realizada con los aportes del
Convenio de Desempeño UTA-MINEDUC 1401.

ISBN: 978-956-7021-84-0
Propiedad intelectual: 283.335

Imagen de portada: Hotel Vergara (calle Bolognesi) y vista al fondo de un costado
de la Catedral de San Marcos de Arica. Año 1928.
Fuente: Galería Fotográfica, Ministerio de RR. EE. de Chile.

Primera edición: 200 ejemplares
Octubre 2017

Impreso en Andros Impresores

Este libro fue evaluado por académicos e investigadores externos a la institución

ÍNDICE

Prólogo	
Estado nacional y región: la construcción historiográfica de la historia de la “nueva” Arica	
<i>Eduardo Cavieres Figueroa</i>	9

Introducción	19
--------------	----

ETNOHISTORIA

Cultivos prehispánicos: el caso de la coca en el extremo norte de Chile (siglo XVI)	
<i>Waldo Ríos Bordonos y Elías Pizarro Pizarro</i>	23

Relatos de cronistas acerca de instrumentos musicales andinos. Presencia de ellos en la arqueología de Arica	
<i>Guillermo Focacci Aste y Elías Pizarro Pizarro</i>	43

Explotación colonial de recursos naturales prehispánicos: el caso del huano de covaderas en el extremo norte de Chile (siglos XVI-XVII)	
<i>Elías Pizarro Pizarro y José Soto Lara</i>	63

HISTORIA REGIONAL

Lo que el presente no ve: el terremoto y maremoto de Arica (1868). Fuentes para su historia	
<i>Elías Pizarro Pizarro</i>	79

Chanavaya o Puerto Inglés: su pasado histórico en el ciclo productivo del guano en el Norte Grande de Chile <i>Raphael Cantillana Barañados y Elías Pizarro Pizarro</i>	105
Educación y control político-social del Estado: visitantes de escuela en Tacna y Arica (1880-1900) <i>Elías Pizarro Pizarro y Raúl Bustos González</i>	119
“Chilenizando” chilenos: notas para el estudio de la normalización de Arica (1880-1929) <i>Raúl Bustos González y Elías Pizarro Pizarro</i>	133
De la historia a los calabozos: una mirada al sistema carcelario de Tacna y Arica, 1890-1911 <i>Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad</i>	149
Mirando hacia atrás: la marcha y toma de Arica durante la Guerra Civil de 1891 <i>Elías Pizarro Pizarro</i>	169
Los visitantes de escuelas en el extremo norte de Chile: una práctica estatal a fines del siglo XIX <i>Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad</i>	187
Espacios de cautiverio: el sistema carcelario en el extremo norte de Chile (1895-1910) <i>Elías Pizarro Pizarro y Raúl Bustos González</i>	195
El reloj del tiempo marcaba cien años: Arica y Tacna en las fiestas del Centenario <i>Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad</i>	205
La Sociedad de Instrucción Popular y el fomento de la educación en Arica (1914-1924) <i>Elías Pizarro Pizarro</i>	215
Higiene y Pedagogía: las colonias escolares y su presencia en el extremo norte de Chile (1927) <i>Elías Pizarro Pizarro</i>	225
Antecedentes biográficos del médico y profesor Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933) y su interés por la historia del extremo norte de Chile <i>Elías Pizarro Pizarro</i>	233

Entre franquicias y beneficios: una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica (1953) <i>Elías Pizarro Pizarro y Waldo Ríos Bordonos</i>	249
Representación de la crisis y discursos justificativos de la opinión pública de Arica, expresados en la prensa escrita (1929-1984) <i>Elías Pizarro Pizarro y Raúl Bustos González</i>	261
De fronteras a espacios fronterizos: consideraciones desde la historia regional <i>Elías Pizarro Pizarro</i>	273

PRÓLOGO
ESTADO NACIONAL Y REGIÓN: LA CONSTRUCCIÓN
HISTORIOGRÁFICA DE LA HISTORIA
DE LA “NUEVA” ARICA

Eduardo Cavieres Figueroa*

Recientemente, mientras viajaba a la ciudad de Arica, escuché conversar a dos pasajeros que ocupaban asientos en la fila posterior a la mía, una conversación que para mí fue una verdadera clase de historia. Historia de Arica. Se trataba de un señor que llevaba muchas décadas viviendo en el sur del país y de una señora de la ciudad y residente permanente en ella. Habían coincidido en sus asientos. Hicieron un recorrido de los últimos 40 o 50 años de Arica. Recordaron las plantas automotrices; las compañías pesqueras, nombre por nombre; la transformación de las calles, el nombre de las autoridades, de los alcaldes; la militarización (por presencia del personal militar) y desmilitarización de la ciudad. Lo que pensaban de la educación, de las posibilidades de trabajo, de cómo les había ido a sus hijos, de cómo les había ido a los jóvenes en general. Escuché atentamente la conversación, lamenté no haber podido grabarla, pero al bajar, agradecí el haber tenido la oportunidad de haber seguido con ellos una historia de tantas décadas y de tantas transformaciones.

Lo más importante fue el cómo ellos, el que vivía afuera y quien vivía adentro; tanto el que emigró y la que se quedó definitivamente en la ciudad, hacían una síntesis de lo que era esta historia y su identidad con ella. Ambos coincidían en que Arica era única, que había que vivirla y conocerla. Ambos juraban mantener un cariño único por esta ciudad y ambos se declaraban, importante es decirlo, en primer lugar, ariqueños. Arica en el corazón. Sin embargo, diferían en algo. Para el que había emigrado, aun cuando visitaba semestralmente la ciudad, Arica nunca volvería a ser lo que había sido. Apliqué la vieja sentencia de “todo tiempo pasado fue mejor”. La señora, que había optado por quedarse, reconocía, en cambio, un presente diferente al pasado, en muchos aspectos más

* Ph D. Essex University. Director Programa Estudios Iberoamericanos, PEI*sur de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Profesor Emérito de dicha Universidad y de la Universidad de Chile; Profesor Extraordinario Universidad Austral de Valdivia; Profesor Investigador Instituto de Estudios Latinoamericanos, IELAT, Universidad de Alcalá, España; Premio Nacional de Historia (Chile, 2008).

negativo, pero, sin embargo, manifestaba una fe inquebrantable en el futuro. Aducía, entre otros ejemplos, cómo solo en su propia cuadra de la calle en que vivía, la generación que había seguido a la suya y, más aún, la generación más reciente, se había convertido, prácticamente toda ella, en profesionales: un tecnólogo médico, una enfermera universitaria, dos ingenieros, y algo más. Yo pensaba en el encuentro entre la reminiscencia por la ciudad perdida y la confianza en una ciudad prácticamente destinada a ser siempre grande. Como decía al comienzo, una verdadera clase de historia.

Por otra parte, esa misma noche, vísperas de un nuevo aniversario de la ciudad, a las 24.00 horas, escuché entonar espontáneamente, con entusiasmo, emotivamente, el *Himno de Arica*, reforzando la voz en el *Arica siempre Arica*. Me sumé a los aplausos que surgieron igualmente en forma espontánea al final del himno. Mi reflexión: ¿un modo de la cultura?, ¿patriotismo?, ¿una forma de representar, a la vez, con firmeza y propiedad, el sentido de pertenencia y el malestar con lo externo, más precisamente con la Nación, el gobierno central del país, con el centralismo? Presumo que todo, a la vez.

Más allá de los recuerdos de mis “relatores” en ese viaje, hubo otra cosa en donde estaban en absoluto de acuerdo: en la desconfianza con los gobiernos, con las autoridades nacionales y regionales, con el régimen político, con los políticos. Escuchándoles, ya no se trataba de ariqueños, sino de chilenos, de latinoamericanos, incluso de europeos. Arica viviendo su propia historia, pero al mismo tiempo participando de una historia mayor, con similares malestares hacia las políticas públicas y a los efectos de la globalización. Arica, centro de su propia historia, periferia de la historia nacional y de la historia global.

Pensando en todo ello, llama la atención el tipo de desarrollo de las historias urbanas de Chile. En general, los historiadores y amigos de la historia han privilegiado la narración episódica, de acontecimientos determinados, de grupos sociales, de eventos, todos ellos significativos, pero que no siempre dan cuenta de un relato de larga duración que muestre la historia de la ciudad más allá que la de algunos de sus personajes o de sus experiencias faustas o infaustas. En suma, no es fácil encontrar historias generales de las ciudades, lo que no significa que ellas no tengan historia, sino más bien que se trata, todavía, de historias en construcción.

Este libro de Elías Pizarro P. *Tránsitos Historiográficos. Arica y su hinterland (siglos XVI-XX)* tiene un mérito central: el de avanzar en la historia de Arica, mediante de diversos episodios que siguen, sin embargo, ciertos hilos conductores y que no evitan los problemas centrales de lo que podríamos llamar *la nueva historia* de Arica, la del siglo XX, con algunos de sus antecedentes producidos hacia fines del siglo XIX, lo que la transforma en una situación especial, de frontera, porque tiene un referente

natural que es Tacna. Se trata de la separación de un tronco común que agrega una nueva identidad y que, en el transcurso del tiempo y el paso de las generaciones, va disipando sus orígenes peruanos y adquiriendo cada vez más sólidamente su adscripción al Estado-Nación chileno sin que por ello no se reconozca que existe una intrahistoria siempre presente, respetable e incluso de carácter muy positiva que es también capaz de mirar hacia tiempos muy lejanos, pero que no se ven como ajenos. Esta historia del Arica chileno se hace cargo también de aquellos tiempos y ello, sin pretender suplantar nada, le enriquece y le hace singular. Los trabajos que reúne este libro dan cuenta de todo esto y, en su conjunto, se pueden pensar como el diseño de algunos aspectos relevantes que podrían cubrir los tiempos y procesos intermedios para desarrollar esa historia más global. Desde ya, este libro nos permite hacer algunas reflexiones a partir del mismo.

La historia: la construcción histórica de Arica

Obviamente, la historia de cualquier ciudad siempre busca un momento fundacional. Cuando se celebra cada nuevo Aniversario de Arica, ¿se puede soslayar la Guerra del Pacífico? Está en los orígenes de lo que podemos llamar la refundación de Arica. Un momento, una coyuntura, un hecho de los que se convierten en pilares de una historia que tiene contextos, significaciones locales, nacionales y binacionales. Como los detalla Pizarro y sus asociados en algunos de los estudios, esta es una historia local, regional, nacional y binacional. Por ello mismo, contiene problemas históricos e historiográficos de primera importancia.

Obviamente, excepto los tres primeros trabajos que se presentan en este libro, que hablan de “otros tiempos” (los de la etnohistoria), no por ello menos importantes en el muy largo tiempo de Arica y su región, para poder explicar estos orígenes de la nueva historia de Arica, Pizarro se refiere a situaciones generadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuyas significaciones son innegables e imposibles de soslayarse. Efectivamente, si ponemos el relato en contextos mayores, cuando en la década de 1870 la crisis económica europea extendió sus efectos hacia estos espacios, los capitales financieros existentes resolvieron sus problemas nacionalizando los conflictos. La Guerra del Pacífico se produjo en contextos sociales, políticos y diplomáticos de mayor data y complejidad, pero, hasta ahora, los análisis siguen tratando de entender (y legitimar) lo que cada gobierno realizó desde sus propias posiciones, sin dedicar esfuerzos para estudiar lo que se dejó de hacer para evitar la guerra ni menos para considerar, en conjunto, los errores cometidos que llevaron a una tragedia social que aún permanece en la memoria colectiva de las

tres naciones. De la misma manera, la Guerra del Pacífico se transformó en una reproducción crónica de un pasado que la propia historia ha ido transformando, pero cuyos ecos siguen resonando de múltiples formas y que cruzan más sentimentalmente que en términos inamistosos a partir de enconos alumbrados de tiempo en tiempo por los fantasmas de un nacionalismo más radical que no advierte, ni quiere hacerlo, los verdaderos requerimientos socioeconómicos y culturales del siglo XXI. Los contextos han cambiado, pero ciertas formas de ese pasado parecieran ser inalterables.

A partir de miradas más exigentes, Ernst Gellner ha mirado el pasado inmediato del mundo contemporáneo a partir de un marcado nacionalismo surgido en el siglo XIX y que se impuso y siguió sus respectivas etapas de maduración en el siglo XX con una fase surgida hacia 1870 y desarrollada preferentemente después de 1914 con la inclusión de las clases bajas a la nación, el desplazamiento de la atención hacia el poder económico y la difusión del nacionalismo o de las condiciones que lo engendran. A mediados del siglo XX el principio nacionalista de la organización social había dado paso a la unión de la política y la cultura convirtiendo al Estado en protector de la cultura y otorgando ciudadanía en virtud de participar de dicha cultura. Precisamente, un Estado cultural significa el compartir ciertas creencias, modos, actitudes y comportamientos comunes. Aquello que en un pasado ya lejano se construía durante generaciones, a nivel de localidades y de regiones restringidas a ciertos espacios geográficos, desde el siglo XIX, el Estado lo puede colectivizar al nivel de espacios mucho mayores y mediante instituciones con un mayor poder de eficacia. Allí, el sistema educacional, la escuela, fue gravitante y de enorme efectividad en lograr reales sentimientos patrios que dieron mayor fuerza a los Estados nacionales para dirigir los proyectos y los destinos de la nación en donde todos sus integrantes se viesen representados¹. Es por ello, precisamente, que sobre la coyuntura de lo fundacional (toma del Morro de Arica), ya desde 1880, la búsqueda de una básica disciplina social, tanto en Tacna como en Arica, se focalizó, entre otros aspectos, en la instrucción primaria, en el control político, el refuerzo de la figura de los visitantes de escuela y también... en el sistema carcelario. A nivel propiamente social, en paralelo a otras instituciones estatales, la escuela fue parte de la transición de una identidad anterior a la Guerra del Pacífico con la que se promueve inmediatamente después de la Guerra. Por ello, los trabajos que en este libro abordan estas temáticas, resultan de vital importancia para entender el todo de lo que estaba sucediendo.

¹ Ernst Gellner, *Encuentros con el nacionalismo*, Alianza, Madrid 1995. Ver, en más detalle, Eduardo Cavieres, *Chile-Perú. La historia y la escuela. Conflictos nacionales, percepciones sociales*; Inst. Chileno-Francés, UCV, Mineduc-Chile, Valparaíso 2006, pp. 47-55.

En esta perspectiva de análisis, con Arica sucede algo notable. En muchos sentidos no se entiende sin referirla a Tacna. La relación Arica-Tacna es una relación que subyace bajo la relación Santiago-Lima o Chile-Perú. No se trata que Arica no mantenga sus sensibilidades profundas respecto de Santiago y Chile, pero ello se ajusta y se ha logrado coincidir en la vida cotidiana con una relación de frontera positiva, constructiva, que está día a día en el siglo XXI y no en el siglo XIX. Esta situación es uno de los mayores aportes de Arica a la historia nacional de Chile: el ser frontera y, a la vez, el ser capaz de entender una historia realmente común que traspasa las fronteras. Hay que entenderlo como una forma de presente que ayuda a lo nacional sin caer en nacionalismos extremos que impedirían seguir avanzando en la construcción del futuro.

El espacio: el rol de Arica dentro del concierto nacional

Si pensamos en el papel de Arica como extremo geográfico y regional en el Norte de Chile, en el 2010, *El Mercurio* de Santiago publicó un pequeño reportaje titulado "Arica, la ciudad que Chile dejó sola". El artículo señalaba que Arica era la única ciudad del país en que, a partir del censo del 2002, la población había disminuido; la única ciudad del país que, a pesar de su importancia estratégica, a pesar de las preocupaciones de Santiago, a pesar de las preocupaciones del resto del país, a pesar de las medidas que se venían tomando, y a pesar del notable papel que ha venido jugando y juega respecto de nuestras relaciones vecinales, era la única que disminuía con proyecciones poco positivas concerniente a posibilidades de revertir la tendencia. De hecho, hasta el 2020 debería seguir disminuyendo. Como datos, quizás anecdóticos o quizás trágicos, se consignaba que, en una ciudad como Arica, esta contaba con solo una librería y con solo una sala de cine. A ello se agregaría una relación con Tacna absolutamente desfavorable, tanto desde el punto de vista de los precios, de la actividad comercial, como desde el punto de vista de las políticas oficiales que desde Lima se realizaban con su ciudad del Sur, divergentes en cuanto significaciones a las políticas oficiales que presuntamente desde Santiago se realizaban respecto de Arica. Hablamos solo de hace siete años. Decía el artículo que incluso el paso de los turistas extranjeros que llegaban era precario: desembarcaban y como no encontraban nada que hacer en Arica, pasaban (y pasan) rápidamente por ella y terminaban en Machu Picchu o en otras ciudades peruanas. Con problemas estructurales bastante profundos, de acuerdo con informes del propio Seremi de agricultura, de un potencial de diez mil hectáreas cultivables, solamente se hacían producir un poco más de la mitad, cinco mil quinientas hectáreas, y no con trabajadores chilenos

sino con trabajadores peruanos². Ello no siempre está mal, pero también refería a otro problema mayor si se pensaba (y se piensa) en términos de la población joven ariqueña que durante las últimas décadas va desertando de la ciudad para marchar hacia el sur³.

Independientemente de que las cifras hayan o no mejorado, se hacen presentes algunas preguntas básicas. Corresponde no solamente imaginar cuál es el Chile real, sino, además de ello, el pensar qué es efectivamente Chile: ¿es Chile un conjunto de historias regionales construidas cultural y políticamente desde el centro?, ¿es Chile una suma de historias regionales?, ¿es Chile una síntesis de la conjunción entre sus historias regionales y su historia vista desde el centro? Desde muchos puntos de vista nos parece que Chile es más bien lo primero, quizás algo de lo segundo, pero no la tercera situación. El desarrollo de las políticas de Estado a lo largo del tiempo han producido los desequilibrios, las desigualdades y las imposiciones que todos conocemos por parte del Centro sobre las regiones.

Esta situación nos vuelve a remitir a la discusión de las dualidades “nación-región”, o, mejor dicho “Estado-región”, y aquí existe también, desde el punto de vista del análisis, un doble problema: por una parte,

² El debate se acrecentó por el sorpresivo cierre de la última textil que quedaba en Arica, la VF Jeanswear, que dejó sin empleo a 440 trabajadores y que llevó a distintos gremios a demandar del gobierno un estatuto especial para la zona fronteriza. El presidente de la Asociación de Industriales locales señalaba que en ello había influido el vencimiento a fines de año del “arancel cero”, un beneficio contemplado en la Ley Arica 2, que permitía importar insumos sin aranceles. Así como el cierre en 2008 de la ensambladora General Motors había significado el fin de la era automotriz de Arica, muchos veían que el cierre de VF marcaba el fin de las grandes textileras que se había iniciado a fines del puerto libre. VF era la sucesora de la firma Contex, inaugurada en 1975 y que llegó a contar hasta con 800 trabajadores al momento de su traspaso en 1999 (*El Mercurio*, Santiago, 20 noviembre 2010, C14).

El gobierno reaccionó rápidamente y el propio Presidente de la República anunció, en la misma Arica, un plan de reactivación con una inversión pública total de US\$ 810 millones para el desarrollo de infraestructura hídrica y de conectividad vial y férrea. Ello se combinaría con inversiones privadas ya comprometidas que alcanzaban a US\$ 672 millones, particularmente en proyectos mineros (*El Mercurio*, Santiago, 27 de noviembre de 2010, C14). Posteriormente el Intendente de la Región especificó parte de las obras: en infraestructura, las rutas a Bolivia, la Panamericana y el tren Arica-La Paz; saneamiento de polimetales que afectaban las poblaciones C° Chuño y Los Industriales, financiamiento del gran Museo de la Cultura Chinchorro. Resolución de escasez de agua con planta desalinizadora y embalses en Azapa y Lluta. Expansión de la frontera agrícola sumando 1.000 hectáreas en un campo de experimentación de híbridos de semillas cerca del límite con Perú. Al mismo tiempo, los proyectos mineros, privados, con participación de compañías como Hemisferio Sur, Coyasach, Southern Copper Corporation y Haldeman Mining Co. (*El Mercurio*, Santiago, 30 noviembre 2010, C8). Por cierto que aún hoy no todo ello se ha convertido en realidad.

³ Al respecto, se puede ver, Eduardo Cavieres y Pablo Chávez, *¿Neomalthusianismo o falta de desarrollo social? A propósito de población y oportunidades en Arica en las últimas décadas*, *Diálogo Andino*, N° 45, 2014, pp. 119-129.

el problema conceptual; por otra, el problema histórico. A lo largo de los años y de todas las discusiones y propuestas que se realizan respecto del desarrollo y futuro de las regiones, siempre se ha tenido la necesidad de aclarar qué es, en definitiva, lo que entendemos por ellas⁴. No hemos terminado de aclarar el concepto, porque la propia historia es la que se ha encargado de ir redefiniendo los contenidos del mismo y ajustándolo más bien en términos políticos contingentes y no en sus contenidos históricos esenciales.

Así sucedió, por ejemplo, hace unos años, cuando Arica pasó a ser la región número quince y no la primera del país mirando de Norte a Sur. Prevalece la mirada desde el centro, y ello complica la situación porque este exige de los extremos solidaridad con el Estado Central sin que este entienda o valore suficientemente el valor propio que estos tienen. Ya aquí, entonces, surgen las desconfianzas de las que hablamos anteriormente. Arica ha construido una cultura propia y un modo de ser. Se siente que defiende parte importante de la historia nacional, pero a la vez, que debe construir relaciones de futuro con la ciudad vecina y hermana por naturaleza. Arica debe ser grande, con sentido de patria en términos virtuosos, pero al mismo tiempo desempeñar el rol que le corresponde dentro del espacio que ocupa. Está determinada por la historia y por ello debe estar permanentemente jugando un rol histórico. En esta situación, las nuevas construcciones de presente tratan de establecer variadas pertenencias que se desplazan entre las identidades nacionales e identidades cada vez más globalizadas. Podemos, al mismo tiempo, ser chilenos y ser buenos vecinos con Tacna. No hay mejor espacio que enseñe el cómo lograr integración económica, social y cultural amplia y permanente. Así como sucede con Tacna, se les exige más de lo que se les entrega.

Depende de cómo la pensemos, para que exista, la región debe tener una identidad; si no la tiene, simplemente no existe. Cada región tiene su centro, y, en este caso, el centro es la ciudad de Arica. Por ello, es muy importante la necesidad de re-conceptuar continuamente el término región, también el término regionalismo, ya que suele suceder que lo que hemos venido definiendo como *regionalismos* resultaban a veces ser *nacionalismos*, situación de lo que poseemos muchos ejemplos. Hoy mismo tenemos una Bélgica muy dividida; una España con problemas que no han podido ser superados; todavía una situación incierta en el medio Este europeo, en donde las relaciones entre región y nación, no solo región-Estado, no han estado bien definidas y crean conflictos innecesarios en uno u otro

⁴ Ver, por ejemplo, Eduardo Cavieres, *Historia y Región: recorridos temáticos y metodológicos* y Patrick Puigmal, *¿Podemos seguir hablando de historia regional y/o nacional?*; en Juan Cáceres M., editor, *Experiencias de Historia Regional en Chile (tendencias historiográficas actuales)*; Historia UCV, Valparaíso 2008; pp. 13-27 y 29-38, respectivamente.

sentido. El malestar de las personas parte de la inexistencia de ciudadanías reconocidas por los Estados, y esta inexistencia es consecuencia a la vez de una educación que no satisface los requerimientos de una sociedad del siglo XXI.

En el trabajo acerca de fronteras y espacios fronterizos, Pizarro hace un buen análisis del estado de la cuestión sobre el particular y, mejor aún, provoca buenas preguntas para el caso del Norte y, obviamente, compromete en ello a la situación de Arica. Este mismo trabajo podría ser el que diera una estructura central para transformar las cuestiones teóricas, las preguntas y las convicciones en un buen relato histórico fáctico respecto del cómo Arica ha sobrellevado la doble condición de ser frontera y periferia. Esa ya sería una historia de la ciudad en el siglo XX.

La educación: Arica en el mundo globalizado

¿Cómo superar las inquietudes de la señora que viajaba en el avión? Por una parte, confiada, convencida, en que Arica volvería a tener las capacidades económicas y culturales de hace 30 o más años. Por otra, desconfiada de los políticos y del sistema político. No se trata del caso individual de esta persona, sino es expresión de una situación colectivamente generalizada. Hace meses, Otto Granados, columnista en el diario *El País*, se preguntaba si la relación escolaridad, democracia y ciudadanía era, en la actualidad, una relación fallida. El pensamiento convencional, escribía, dice que, como regla general, “una sociedad, mientras más educada, toma decisiones más sensatas y racionales”. Pero a juzgar por lo que se observa en todas partes, en países y culturas muy diferentes, ello habría dejado de ser cierto, o, por lo menos, automático. Hoy se sigue estimando a la educación como la verdadera contribución al crecimiento, pero existe gran distancia entre el mundo de la educación tradicional con la innovación económica y el empleo. En segundo lugar, se estima que la educación es el motor central de la participación política y la democracia, pero tampoco esta correlación se ha traducido en niveles mayores de participación política-electoral, de valoración democrática o de cultura cívica. Precisamente, existe hoy una notoria distorsión de la noción clásica de democracia. En Chile, no más del 54% muestra un apoyo suficiente a esta forma de gobierno. Y todos sabemos lo que viene sucediendo con la participación política que corresponde a una de las expresiones más importantes de la ciudadanía: “Las razones de este fenómeno mezcla descontento, desilusión y pasividad como expresión cívica variadas e incluso contradictorias (desigualdad, bajo crecimiento, desempleo, oposición a la globalización, pérdida de control, odio a los políticos, etc.), pero lo cierto

es que ha creado condiciones de irracionalidad muy peligrosas donde el ciudadano...más que elegir, des-elige..."⁵.

Arica, como región extrema se ha hecho cargo de su condición histórica nacional, ha respondido a ello, tiene una responsabilidad y un destino que cumplir. Ha sabido sintetizar adecuadamente su pasado con las necesidades presentes y del futuro. Pero es también parte de este mundo global. ¿Podrá seguir desempeñando su papel histórico regional y nacional acentuando su situación de región extrema y sin políticas públicas nacionales que en verdad se armonicen con las necesidades locales? La educación tiene mucho que decir; la educación en un sentido amplio, permanente, que construya ciudadanos constructivos, integrados, que el siglo XXI necesita. Es el gran ejemplo que debe entregar diariamente al resto del país.

Internamente, este país no debe ser una empresa establecida en Santiago, debe ser una nación. Externamente, este país no debe ser un ente aislado dentro del concierto de sus vecinos, debe ser foco de integración.

Estos nuevos aportes a la historiografía de Arica, una ciudad transformada por la historia y en la historia, en un gran centro de irradiación de relaciones vecinales, un contenidos que vienen del pasado, que traspasan el presente y que se proyectan hacia el futuro en busca de la maduración que le exige su rol de ciudad frontera, "condenada", en el buen sentido de la palabra, a ser el mejor vehículo de transmisión de diversas corrientes culturales sin por ello perder la identidad nacional construida a lo largo del siglo XX. Elías Pizarro tiene clara comprensión de los tiempos compartidos y de los tiempos propios y, la lectura de los trabajos aquí reunidos, permite pensar, por lo pronto, en que ya va emergiendo la historia de la Arica del siglo XX.

De la relación escolaridad, identidad nacional, ciudadanía que se despliega en los trabajos respecto de educación contenidos en este volumen, todos ellos relativos a fines del siglo XIX y comienzos del XX, tanto para Arica como igualmente para Tacna, podemos avanzar en el tiempo y llegar a la actualidad pensando en la relación escolaridad, democracia, ciudadanía. Podría ser la esencia de la Arica del siglo XXI. La historia y la historiografía también tienen responsabilidad en alcanzar estos fines.

⁵ Otto Granados, *Escolaridad, democracia y ciudadanía, ¿una relación fallida?*, El País, 5 enero 2017.

INTRODUCCIÓN*

Como académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, me es motivo de gran satisfacción presentar esta recopilación actualizada de un conjunto de trabajos realizados y publicados en casi tres décadas. Un conjunto de aportes historiográficos que ameritan ser recordados para levantar nuevos relatos hacia delante.

Bajo el título de *Tránsitos Historiográficos. Arica y su hinterland (siglos XVI-XX)*, están consignadas en este libro varias publicaciones que han sido logros de proyectos de investigación, conferencias, ponencias académicas y artículos sobre el particular. El orden mismo en que hemos estructurado las temáticas desarrolladas dan cuenta de nuestros tránsitos historiográficos con el tiempo y que nos han llevado desde la Etnohistoria a la Historia Regional: situaciones derivadas del contacto hispano-indígena del coloniaje, el acontecer infausto en la región durante el período republicano peruano, presencia del Estado chileno y su fiscalidad en los territorios de Tacna y Arica, conflictos nacionales y sus repercusiones en espacios de reciente anexión y ocupación territorial, historiografía en el extremo norte, políticas públicas durante el período republicano chileno y las nuevas conceptualizaciones que nos hablan de espacios fronterizos, superando el concepto de frontera-límite. Lo anterior es resultado de la indagación acerca de nuevos temas, la búsqueda de nuevas interrogantes, el ensayo de nuevos anclajes metodológicos y de análisis, estimulados por el desarrollo de la disciplina histórica y Ciencias Sociales en general. En este recorrido no está ausente el reconocimiento a nuestros maestros formadores en la vida universitaria y que se relevan al momento de reconocer la coautoría de algunos de los aportes presentados, como es el caso de los profesores Waldo Ríos B. y Guillermo Focacci A. De manera paralela,

* Vayan los agradecimientos a Johana Rojas Saavedra, secretaria de la Carrera de Historia y Geografía de la Universidad de Tarapacá que contribuyó a la mejor presentación y ordenación de los trabajos que componen este libro. Lo mismo al colega Daniel Castillo Ramírez, por sus aportes en aspectos de digitalización para un mejor trabajo con los artículos en referencia.

también hacemos un reconocimiento de otros trabajos junto con colegas contemporáneos con los que seguimos ensayando y reconstruyendo relatos historiográficos que nunca terminarán de alcanzar desarrollos absolutos (Alfonso Díaz A., Raúl Bustos G., José Soto. L. y Raphael Cantillana B.)

Nos hemos preocupado de referenciar y contextualizar de la mejor manera los artículos anotando sus orígenes, sus derivaciones de proyectos, primeras versiones, datos de las revistas, actas y libros; errores formales detectados en las primeras versiones e incluso nuevas referencias bibliográficas de carácter reciente. También hacemos el reconocimiento a los ayudantes y a los jóvenes profesores que en algunas de estas publicaciones tuvieron su aporte.

Los trabajos que presentamos en esta publicación se encuentran dispersos en actas de congresos, libros y revistas especializadas, de allí entonces que se ponen a disposición para consulta de investigadores, de los alumnos de la Carrera de Historia y Geografía y de otros especialistas de los diversos campos de las Ciencias Sociales. Finalmente, contribuyen a la divulgación y continuidad que deben tener los estudios e indagaciones históricas en los espacios fronterizos del extremo norte de Chile, denotando la profundidad histórica de su temporalidad y que es hoy claramente reconocida.

ETNOHISTORIA

CULTIVOS PREHISPÁNICOS: EL CASO DE LA COCA EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE (siglo XVI)*

Waldo Ríos Bordones y Elías Pizarro Pizarro

Introducción

El encuentro de la sociedad europea y la americana en los Andes significó el más importante hecho histórico conocido en Occidente, implicando ello la confrontación de formas culturales diametralmente opuestas, lo que trae como consecuencia el fenómeno de aculturación, significando una desestructuración proporcionalmente mayor para la sociedad india. Este encuentro permitió al europeo conocer las extrañas formas de vida del indio, las que vistas desde su natural etnocentrismo, no tienen explicación, pero las describen tratando de dejar fe de ellas. En este mismo sentido no llama la atención que en las crónicas aparezcan consignados en forma repetida hechos y situaciones, lo que sí hace pensar que ellas fueron de interés o curiosidad para el español. Shozo Masuda (1984: 1-22) analiza 18 textos de cronistas de los siglos XVI y XVII y en ese trabajo se aprecia que cuando se consideran las plantas nativas, la frecuencia de uso es la siguiente: maíz 385 veces, coca 203 veces y papa solo 53, la frecuencia de uso es indicador del valor que para el indígena tenían estos productos. El interés para con el maíz se explica por la significación que tiene para el Inca al igual que la coca, no así la papa que es de uso común en la población andina.

La importancia por la coca está dada por la trascendencia que ella tenía en la religión para la población nativa, esta puede ser una razón por qué los cronistas le asignan especial importancia, al igual que los sacerdotes que la miraban con recelo por el uso que de ella se hacía. Para el poblador la coca forma parte de su holística forma de vida y está presente en múltiples formas, desde épocas preincas como lo asegura la arqueología.

* Este artículo fue publicado originalmente en *Diálogo Andino* 7/8: 82-99. Universidad de Tarapacá, Arica. 1988-1989. Este trabajo realizado de manera conjunta con el profesor Waldo Ríos Bordones constituyó, en nuestro caso, nuestro primer trabajo de investigación publicado en torno a la etnohistoria del extremo norte de Chile.

En el incanato se generaliza su uso, ya que este le asignó importancia al incluirla como parte de sus mecanismos de control. Por medio de la información de los cronistas se establece que la producción de ella era de uso y propiedad exclusiva del Inca, el que la recibe también como tributo, siendo depositada en el Cuzco. En ocasiones se le distribuye en forma generosa a los pueblos sometidos, como premio a los capitanes de su ejército y en las fiestas. La coca forma parte naturalmente de la religión y está presente en los rituales, se le ofrece a las guacas, a las momias y es parte de los sacrificios junto con el maíz, ají, entre otros. Su valor no solo es apreciado como estimulante sino además por sus cualidades curativas. Existen ciertamente distinciones entre los tipos de coca, siendo la thupa coca la más apetecida por sus especiales cualidades.

Por la importancia que reviste para el Inca, no debe resultar extraño que privilegie las áreas que por sus naturales condiciones permitían el cultivo de ella, en particular la thupa. En esas áreas o sitios participan de un esfuerzo de optimización, atención y control estatal.

Las evidencias arqueológicas, etnohistóricas y toponímicas conocidas nos llevan a postular la existencia de sitios con estas características en la región, lo que habría traído como consecuencia que la marginalidad geográfica del sector respecto del Cuzco ceda paso a una realidad nueva, generándose como en otras regiones mecanismos de mayor control y asignando más importancia a ciertos sitios o sectores de la misma.

La coca en la vertiente occidental Pacífica

En 1973, la etnohistoriadora peruana María Rostworowski publicó un ensayo titulado “Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico”.¹ Al final de su ensayo pudo concluir que: “...la voz coca perteneció a la lengua aymara² y no solo indicaba al *Erythroxylum coca*, sino que era una palabra sinónima de árbol en término genérico, palabra que pasó al runa simi”. Continuando con sus conclusiones dice: “En quechua el nombre para la coca fue Mamosh o Mumush. si se trataba de la variedad oriental y selvática de los Andes, y Thupa a la que se cultivaba en la costa alta y que corresponde al *Erythroxylum novogratense*. Según los cronistas y los datos botánicos, este tipo de coca fue conocido en tiempos

¹ Este ensayo fue publicado por primera vez en la *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXIX, pp. 193-224, 1973. Lima. Publicado nuevamente en: *Etnia y Sociedad: Costa peruana prehispánica*, pp. 155-195, 1977. I.E.P. Lima.

² Lo mismo sostiene Plutarco Naranjo en: “El cocaísmo entre los aborígenes de Sud América. Su difusión y extinción en el Ecuador (*Rev. América Indígena*, Vol. XXXIV, p. 609, 1974, México).

prehispánicos desde Venezuela hasta el Perú por la costa: hecho que abre una ruta para la investigación arqueológica. Los varios documentos inéditos señalan la existencia de las plantaciones de coca en la franja ecológica de los llanos, desde la región de Trujillo hasta el sur en Arica y Azapa. La ruta de la E. Novogratense sería en este caso longitudinal de norte a sur y no transversal” (1973: 210).

Respecto del caso específico del Extremo Norte de Chile no se han realizado trabajos que versen acerca del problema, salvo breves referencias del mismo, contenidas en el trabajo antes indicado bajo el título “Datos dispersos en documentos y crónicas” (Ob. cit., pp. 218-19).

Relacionado indirectamente se encuentra lo realizado por Shozo Masuda (1984), “Nueva Técnica de Investigación Etnográfica Andina”, en especial sus “Informaciones acerca de la Coca contenida en las Crónicas” (Ob. cit., pp. 22-58), donde destacan los cronistas para el área andina que nos consignan información del cultivo de la coca en los valles de la costa Pacífica (*Ib.*, pp. 34-51).

Situación similar a la anterior ocurre con el trabajo de Remedios de la Peña Begue (1972: 277-304): “El uso de la Coca entre los Incas”, con bastante información del uso de la coca en los diversos contextos de la sociedad incaica (político, social, económico, ritual, etc.).

Evidencias arqueológicas acerca de la coca en la zona de Arica

Las primeras anotaciones arqueológicas de la coca en el extremo norte de Chile se remontan a las excavaciones hechas por el Dr. Junios Bird en playa Miller y playa Los Gringos en 1941, donde menciona la coca en las descripciones de las tumbas excavadas, pero en su informe no entra en detalles concernientes a este hallazgo y simplemente lo cita (Focacci, 1982: 208).

Más tarde, en sus “Informaciones sobre excavaciones en Arica”, la Dra. Grete Mostny (1943) nuevamente menciona las hojas de coca contenidas en pañuelos existentes en las tumbas por ella examinadas (Ob. cit., p. 116), pero tampoco se extiende en mayores comentarios al respecto.

Datos más actualizados nos dicen que el Dr. Marvin Allison identificó hojas de coca en las bolsitas de lana que contenían alimentos o elementos rituales o medicinales depositados integrando las ofrendas funerarias de Playa Miller 9.

Las hojas de coca señaladas tienen tamaño pequeño y son de color algo más claras que las hojas de sorona o brea con las que casi siempre están mezcladas. El examen y comparación de las tumbas exhumadas en Plm 9, se encuentra en un rango cronológico que se extendería entre los 89Ū y 1200 años d.C. correspondiente a las fases culturales de Maitas-Chiribayas

y San Miguel respectivamente” (Focacci, 1982: 208-9). También han sido encontradas hojas de coca en el cementerio AZ-6, perteneciente a las dos fases mencionadas, en el sector de San Miguel (valle de Azapa) (Focacci, com. personal, octubre 1989).

Según el arqueólogo Guillermo Focacci: “esta coca correspondería a la variedad denominada Thupa Coca de hojas finas, colores claros, ovaladas (*Erythroxylum novogranatense*), posible de ser cultivada en los valles de la costa del Pacífico)³.

La variedad de hoja grande (Mamosh coca) fue ubicada en un cestillo de una tumba correspondiente a la fase incaica en la zona” (cementerio AZ-15: valle de Azapa, sector Alto Ramírez) (Focacci, com. personal, octubre 1989).

Es frecuente el que la coca aparezca mezclada con sorona, esta última a veces se encuentra en bolsitas separadas y da la impresión de ser un sustituto simbólico de la coca, por aparecer en oportunidades acompañada de los elementos que participan en el consumo de esta, como es el caso de la Llipta.

El cultivo de la coca en la vertiente occidental costera: un testimonio de los cronistas coloniales (1562-1621)

Importa destacar en esta investigación que el cultivo de la coca en la región costera o de los llanos, zona limítrofe con el Océano Pacífico de acuerdo con el hispano; no es un hecho probable, es algo confirmado por algunos cronistas: Santillán, 1968: 144; Matienzo, 1965: 167, cit. por Rostworovski. 1973: 199; Arriaga, 1968: 210; lo que señala Murúa, 1946: 138, en *Los orígenes de los Incas* es bastante aclaratorio al respecto, ya que nos proporciona información, incluso acerca de la variedad de coca que se daba en los llanos, haciendo las respectivas diferencias de la cultivada en los Andes o montaña:

³ Esto da mayor consistencia a nuestro planteamiento y confirmaría indirectamente las evidencias etnohistóricas respecto de la existencia de cicales en los valles de la costa peruana desarrolladas ampliamente por Rostworowski (1973) así como los “Hallazgos de *Erythroxylum novogranatense* en un entierro común del Horizonte Tardío de la costa central de! Perú” (Ramiro Castro de la Mala y Rogger Ravines: Rev. del Museo Nacional Tomo XLV, pp. 167-73, 1981. Lima). Otras fuentes para consultar por la antigüedad de la difusión de la coca y su cultivo en la costa del Perú, Colombia y Ecuador es Rostworowski (Ob. cit., pp. 204-6). Plutarco Naranjo (Ob. cit. pp. 609-17) al examinar las piezas arqueológicas relacionadas con la coca las asocia a un intenso culto fálico. En el norte del Ecuador, la coca se convirtió en la planta divina que confiere potencia sexual al hombre y su uso estuvo reservado, precisamente, a los fuertes, a los jefes, a los caciques. Se rendía culto a la virilidad y la procreación. Esto se aprecia en numerosas piezas arqueológicas donde aparece el “coquero”.

...tenían por muy gran regalo la coca de hoja menuda, que llamaban tupa coca que se dá en los Llanos; esta era tenida y estimada por todos, y del Inga aceptada: de lo cual usaba en su comer y la tenía en mucho, y la otra de la hoja grande se cría en los Andes, que llamaban mumus, coca desta comían estos indios la repartía el Inga entre otras mercedes (cit. por Rostworowski, 1973: 195).

La coca en el extremo norte de Chile (siglo XVI)

Las fuentes escritas relativas al siglo XVI, que atestiguan la existencia de cocalas en la región, han sido agrupadas, por las conveniencias metodológicas, en:

1. Títulos de Encomienda
2. Tasa de Tributos de Indios (1550 y 1570)

1) **TÍTULOS DE ENCOMIENDA**

a) ***La existencia de cultivos de coca en la encomienda concedida a Lucas Martínez Vegazo***

El 22 de enero de 1540, Francisco Pizarra otorgó a "...este funcionario y conocido vecino de Arequipa, una importante encomienda de indios por el hecho de haber sido de los primeros conquistadores y pobladores que pasaron conmigo (dice Pizarra mismo) de España a la conquista y pacificación de estos reinos" (Barriga, 1948, III: 53 nota 16. cit. por Larraín. 19^o5: 275). Dicha encomienda fue una de las más prósperas de la región, incluía los repartimientos de Tarapacá, Caramas, Arica, Pica, Ilo y también indios en Arequipa⁴.

Reproducimos a continuación los párrafos correspondientes en los que se deja expresado la presencia de cocalas en la cabecera del valle de Azapa:

...con el cacique del valle de Tarapacá, que se llama Tuscasanga, y con él los pescadores, y en otro pueblo que se llama Pachica, e otro Pachuca, e otro Guamba, que están en el de Gato, e con su señor que se llama Apo, y en el valle de Caviesa y el pueblo de Ranina y el cacique Ayavire con otro que se llama Taucari e otro pueblo que se dice Omaguata⁵ y el señor Ayavile, e otro Chupaya con el señor Chuquichambeco, novecientos

⁴ Puede consultarse Trelles, 1982: 144 y ss. También Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-1574). Cook Ed. 1975: 236 y Horacio Larraín 1975: 275 y ss. quien estudia la extensión de dicha encomienda en la región de Tarapacá.

⁵ Larraín, 1975: 276, identifica a Umaguata con Usmagama: pensamos que el pueblo arriba mencionado correspondería a Umagata. Vázquez de Espinoza (1629) cuando visita

indios; y en la cabeza del valle de Asapa (sic) los indios de estos dichos valles, que tienen estancias de coca, e ají, grana e otras cosas:... (el subrayado es nuestro)⁶ (cit. por Cavagnaro, 1988: 34).

Siguiendo con dicha cédula de encomienda:

...en un pueblo que se dice Guantor con el principal Lalio, veinte y siete indios e cabe a este pueblo una estancia que pareció tener indios, y en otro pueblo de pescadores de este cacique, en el pueblo de Ariaca, en la costa de la mar, diez e ocho indios, en dos estancias del dicho cacique que tiene el valle arriba do tiene sus sementeras en ellas, seis indios y en la otra cuatro,... (el subrayado es nuestro)⁷ (*Ibíd.*).

No resulta difícil determinar la producción de estas estancias, si en líneas citadas anteriormente se puede apreciar que eran estancias de coca, ají y grana (Trelles, 1982: 159).

Reafirma todo lo que anteriormente hemos dicho, un documento citado por el historiador Sergio Villalobos correspondiente a 1548, donde se deja consignado dentro de los “mantenimientos” de los indios encomendados a Lucas Martínez Vegazo, la coca junto con otras cosas: “... son indios de coca y ají y pescado, y maíz, y ovejas, y ropa de algodón”. (1979: 24) Llama la atención que la mayoría de los recursos existentes en la encomienda es posible obtenerlos de la vertiente Pacífico costera.

Volviendo a la cédula de encomienda antes mencionada (1540), donde se habla de “cabeza del valle de Asapa”, damos por ubicado este sector al interior de dicho valle, en el área comprendida entre los puntos siguientes: Ausipar-Umagata-Puriza, que se ubican entre los 1.000 y 1.650 msnm con posibilidades de prolongarse un poco más al interior⁸. Las características

la región hace mención a dos pueblos de nombre Umagata (1946: 481). Igualmente Cúneo-Vidal, 1977: 458-60, transcribe la parte de dicha cédula como Umagata y menciona como cacique principal de dicho poblado en 1550 a Juan Ayaviri, pudiendo ser el señor arriba referido. Trelles también transcribe Ayaviri como principal (1982: 160).

⁶ Tuscasanga era curaca principal y de él dependían los 900 tributarios que la cédula asignaba en su conjunto a Tarapacá (Trelles, 1982: 161). Para Larraín, 1975: 276 (nota 14), la existencia de dichos poblados pudo haber significado un control de ecologías diferentes por el reino aymará de pagaba (después Pacajes) en la zona mediante dichos enclaves; planteamiento que ha sostenido Murra (1975: 59 y ss.) acerca del control de diversos pisos ecológicos por las poblaciones andinas. O simplemente dichos poblados imitaron el sistema de colonias puesto en práctica por sus vecinos aymaras (Larraín, 1975: 276 nota 14). Respecto de la influencia del reino Pacaje en el cacicazgo de Tarapacá se ha preocupado Cúneo-Vidal (1977: 479-81).

⁷ Lalio, desde el pueblo de Guantor, controlaba valle abajo (en el mar) a sus pescadores, y valle arriba las sementeras (Trelles, 1982: 159).

⁸ Cúneo Vidal (1977: 395-96) menciona una “Línea de los cocales”, que el valle de Azapa se ubicaría a la altura de Socoroma (3.200 msnm), pero dicha línea no está refiriéndose

climáticas y geográficas imperantes en dichos sectores hacen posible el cultivo de la coca: cielos despejados, una temperatura media anual entre 18 °C y 20 °C, con sectores de microclima, recursos hídricos permanentes, terrazas fluviales y suelos arcillo-arenosos y limosos aptos para los cultivos (Álvarez, con personal, agosto 1989).

De acuerdo con Golden Mortimer (1974: 235 y ss.), las condiciones térmicas apropiadas al cultivo de la coca son las siguientes:

The temperature in which coca is grow must be equable of about 18°C. If the means exceeds 20°C, the plan loses strenght and the leaf assumes a dryness wich always indicates that it is grown in too warm a situation, and though the leaves may be more prolific, they have not delicate aroma of choice coca” (cit. por M. Renard de Casevitz, 1981: 133).

Según lo anterior, la coca logra su mejor desarrollo a una temperatura fluctuante entre los 18 °C y 20 °C, si se excede esta última cantidad la planta pierde verdor, se reseca, lo que indica que ha crecido en ambientes de excesivo calor. Aunque esto hace que la planta tenga más hojas, ellas no tienen el delicado aroma de otro tipo de coca. Estas condiciones térmicas especiales es posible encontrarlas en los valles costeros de la región andina. Según el ingeniero Alberto Martín Lynch (1952): “Si el clima está sujeto a variaciones térmicas bruscas hay que proporcionar abrigo a las plantas. La experiencia señala al *pacae* (*Inga reticulata*) como el más favorable, pero pueden emplearse otras leguminosas de follaje poco denso” (cit. por Rostworowski, 1973: 202). Las propiedades específicas del *pacae* fueron anotadas por el padre Cobo quien dice: “La sombra de este árbol es fresca y saludable...” (1956: 252).

Características especiales en un área determinada asegurarían una coca muy especial, las “estancias de coca” situadas en la zona valle arriba, nos permiten establecer algunas relaciones de interés para el sector.

Exactamente en el sector denominado Puriza, existen los testimonios arqueológicos de un complejo habitacional incaico, que recibe el nombre homónimo del sector donde se encuentra emplazado⁹. Dicho complejo presenta algunas características especiales como por ejemplo

a los cultivos, sino más bien correspondería a una “Línea climática” límite, donde la coca de consumo del andino, mantenía aún sus cualidades, no perdía su calidad. Cuando ocurre lo contrario se dice en aymará “choctarse la coca” (pierde sus cualidades aromáticas que la hacen apetecible). (Álvarez. com. personal, agosto 1989).

⁹ Acerca de Puriza, no se ha realizado ninguna investigación, ya sea histórica o arqueológica. Raffino *et al.* (1981: 54-5) en su muestra de sitios incaicos del Kollasuyu, los ubican dentro de los sitios que no hay investigaciones, no aportando información susceptible de ser utilizada.

terrazas de cultivo abandonadas en sus alrededores, muchas han desaparecido cubiertas por el material desprendido de las laderas de los cerros, donde se hallan ubicadas; la existencia de tres plazas, desconociéndose su funcionalidad.

El interés incaico en todo este sector pudo estar determinado por la existencia de los cultivos de coca existentes, sobre todo si corresponde a una coca de variedad muy especial, como es el caso de la thupa coca: "...de hojas pequeñas, delicadas, que contiene una menor proporción de cocaína y que además es dulce y aromática... conocida como *Erythroxylum novogratense*" (cit. por Rostworowski. 1973: 200), la que era muy apetecida por el Inca, de acuerdo con la información que nos entrega Murúa (1946: 139).

El Inca al incorporar estos espacios al Imperio, anexó para sí todas las "chácaras de coca" pasando a ser de su exclusiva propiedad, los cronistas del siglo XVI confirman esto (Polo, 1916: 61; 1917: 55-6; Santillán, 1968: 113) reasignándolas algunas (Polo, 1916: *ib.*; 1917: *ib.*; Santillán, 1968: *ib.*), como ocurría con el resto de las tierras.

Puriza, como centro de control incaico, debió estar decepcionando principalmente de la coca beneficiada en los alrededores del mismo, lo que hacían los camayos o coca camayos (Santillán, 1968: 144; Ortiz de Zúñiga, 1967: 299 y ss.). La optimización de la producción en algunos sectores (como en Puriza mismo) se podrían identificar con la existencia de terrazas para el cultivo, no queriendo desconocerse en ningún caso la existencia de otros cultivos, pero de importancia menor.

La coca es también un producto muy delicado, una buena coca requiere algunas características especiales, descritas por el padre Cobo:

Cúranla deste modo; en cogiéndola, la hechan debajo de techado en una pieza limpia y regada, donde está una noche, y otro día la ponen a secar al sol tendida en una esteras. Sécase en dos o tres días, y después la ponen a la sombra hasta que se humedezca un poco para que no se quiebre al en cestalla ... La perfecta es la que, después de seca, queda con su color verde, tiesa y lisa. Finalmente, dice es la yerba más delicada que se puede imaginar, porque la daña aire, sol, agua y humedad (1956: 215-6).

La existencia en el poblado incaico de las plazas reconocidas como recintos con características especiales ¿pudo haber participado en el proceso de obtención de una buena coca? Otras interrogantes quedan aún sin responder. ¿Qué mecanismos de dominio fueron utilizados para incorporar una zona geográficamente marginal del Imperio, pero integrada mediante un producto de interés para la persona del Inca? ¿Funcionaron los principios de reciprocidad andinos conocidos, entre Curaca e Inca? ¿Dónde era consumida esta producción: en otros centros incaicos de la

región? ¿Era enviada al Cuzco por medio de centros incaicos intermedios? ¿Se trajeron mitmakunas para el trabajo de la coca? El Inca daba “chácaras de coca” al poner sus mitmakunas (Ortiz de Zúñiga, 1972: 240-41).

2. TASA DE TRIBUTOS DE INDIOS (1550-1570)

a) *La coca como tributo según tasa de Arica (1550)*

El tributo que los indios del repartimiento de Arica debían pagar a su encomendero fue fijado el 1 de mayo de 1550 por los funcionarios comisionados por el presidente La Gasea en nombre de Su Majestad: Gerónimo de Loayza, primer obispo y arzobispo de Lima, asistido por el oidor Andrés de Cianea y de fray Domingo de Santo Tomás. El historiador peruano Cúneo-Vidal (1977: 460-61) reproduce dicho documento en los siguientes términos: (nuestro interés se centra en la presencia de la coca, dentro de los productos que los indios de Arica debían tributar a su encomendero).

...A vos, el capitán Hierónimo de Villegas¹⁰ vecino de la ciudad de Arequipa, e a vos Juan Ayaviri, cacique principal de Umagata, en los valles de Arica, e Lluta, e Azapa, e Ocurica, e de los “pescadores” que están en la costa de Arica, Cayacaya (...) e Chacayuta e a vos Chura y hermano, e Chuquihuanca, e Vila, e Ichacayo, principales de los diferentes ayllos, e los demás indios uros sujetos que el presente año y en el futuro pudieren haber en el repartimiento de Arica los dichos valles que están encomendados en vos, el dicho capitán Hierónimo de Villegas, salud que en cumplimiento de lo que su Majestad ha proveído y mandado, daréis a dicho encomendero en cada año: Coca: 20 cestos...Fecho en Los Reyes, provincia del Pirú, a 1° de Marzo de 1550¹¹.

Tabla 1
Coca como tributo según tasa de Arica (1550)

Categoría	Unidad	Cantidad
Coca	Cestos	20

Fuente: Cúneo-Vidal, 1977: 461

¹⁰ Lucas Martínez Vegazo perdió su encomienda por el hecho de haber participado en la rebelión de Gonzalo Pizarro en 1548. Dicha encomienda, fue otorgada por el presidente La Gasea en reconocimiento por sus servicios al capitán Gerónimo de Villegas, encontrándose en su poder a la fecha en que fueron tasados los dichos tributos

¹¹ La tasa de Arica se encuentra reproducida de la misma manera en Trelles, 1978: 38; 1982: 186.

Basados en todos nuestros antecedentes comentados anteriormente la producción de 20 cestos de coca¹² para el encomendero tiene que haber sido proporcionada por las “estancias de coca” existentes en la región.

Por la misma fecha, otros repartimientos existentes en la zona del sur peruano, pero con la particularidad de encontrarse también orientados hacia el Pacífico, son tasados en sus tributos respectivos, figurando la coca dentro de los productos a tributar a su encomendero:

Tabla 2
Coca como tributo según tasa de Carumas (1550)¹³

Categoría	Unidad	Cantidad
Coca	Cestos	60

Fuente: Trelles, 1982: 188.

Tabla 3
Coca como tributo según tasa de Ilabaya (1549)¹⁴

Categoría	Unidad	Cantidad
Coca	Cestos	20

Fuente: Suárez, 1910: 27.

En estos tres repartimientos se descubre una continuidad en la tributación de coca, ya que son rasados por las mismas fechas (1549-50), la cantidad de cestos a entregar no excede los 60, están gozando de las bondades geográficas y climáticas que favorecen el cultivo, características propias de los valles costeros de la vertiente occidental. La producción

¹² Según Cobo, los cestos de coca eran largos y angostos llamados “chipas”. Agrega que: “Pesa la hoja que lleva cada chipa dieciocho libras, y cuatro cada chipa, que vienen a ser veintidós” (1956: 215). Dicha afirmación no puede ser tomada categóricamente, ya que los cestos pudieron variar de una región a otra, pero nos proporciona una aproximación estimada.

¹³ Los indios del repartimiento de Carumas también pasaron en propiedad a Gerónimo de Villegas en 1548. La tasa de Carumas se puede encontrar en Trelles, 1978: 38; 1982: 188.

¹⁴ La encomienda de Ilabaya perteneció hasta su muerte a Hernán Rodríguez de San Juan, más conocido como Hernán Rodríguez de Huelva (Cavagnaro, 1988: 71). Para Cúneo-Vidal (1977: 439) solamente es Hernán Rodríguez de San Juan. Suárez (1910: 27) dice que la encomienda perteneció a Hernán Rodríguez de Huelva, vecino de la ciudad de Arequipa, así como reproduce la dicha Tasa (1910: 26-30). Y Pease (1984: 157) los menciona como dos vecinos diferentes de Arequipa.

debió ser posible no en exorbitante cantidad, pero fue solicitada como tributo de la población indígena de las respectivas áreas.

La evolución que sigue la coca en los casos mostrados resulta ser de interés sobre todo hacia 1570.

b) La coca como tributo según tasa de 1570

De acuerdo con la tasa de la visita general de Francisco de Toledo (1570-74), se puede apreciar que el tributo ordenado en coca, en la tasa de La Gasea (1549-50), ha sufrido variaciones de importancia. Ha desaparecido del repartimiento de Arica, como de los otros arriba mencionados. En la visita toledana, de los 35 repartimientos existentes en la provincia de Arequipa, solamente dos continúan tributando con cestos de coca; se encuentran en el valle de Majes, el que también mira al Pacífico.

Tabla 4
Coca como tributo según tasa de Majes (1570)¹⁵

Categoría	Unidad	Cantidad	Valor (pesos)
Coca	Cestos	80	80

Fuente: Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-74), Cook Ed. 1975: 220.

Tabla 5
Coca como tributo según tasa de Majes (1570)¹⁶

Categoría	Unidad	Cantidad	Valor (pesos)
Coca	Cestos	50	50

Fuente: Tasa de la visita general de Francisco de Toledo (1570-74), Cook Ed. 1975: 249.

Causas de extinción de la coca como tributo en la tasa toledana (1570)

Los factores explicativos de este fenómeno son muy variados, no pudiendo ninguno ser desestimado.

¹⁵ Repartimiento que estaba en "Cabeza de su Majestad".

¹⁶ Repartimiento perteneciente a Antonio Gómez de Buitrón, hijo y sucesor de Gómez de León, quien lo recibió de Francisco Pizarro.

Trelles (1978) entrega una posible explicación al estudiar las modificaciones que experimenta el tributo indígena en una encomienda, en dos momentos claves del siglo XVI: 1549 y 1572, dentro de las administraciones de La Gasea y Toledo, respectivamente¹⁷. El aspecto que llama la atención inmediatamente entre ambas tasas, "...es la incorporación del dinero al tributo y la reducción en unos casos y la supresión en otros, de la tributación en productos. La coca, los frijoles y el ají fueron suprimidos: ... (1978: 35)". La explicación que da el autor tentativamente a esto es la siguiente: La tasa de La Gasea perseguía dos objetivos: "...obtener la mayor cantidad y diversidad posible de productos y fuerza de trabajo de los indios y adecuar la tasa lo más singularmente posible a las afectivas posibilidades de cada repartimiento" (*Ibid.*). Puesta en práctica la tasa, "...fue clara la diferencia entre productos mayores, ropa, maíz, trigo, de permanente y abundante tributación y otros menores como hilo, sebo, alpargatas, etc., de tributación escasa que no sobrevivieron a la tasa toledana" (*Ibid.*). Esta última fue uniformadora del tributo indígena existente en la tasa anterior, suprime los productos menores o de interés secundario, sustituyéndolos por el tributo en dinero¹⁸. Se desprende de esta respuesta tentativa que la coca habría seguido existiendo como un cultivo menor de interés secundario para los objetivos de la tasa toledana (1570). La producción es pequeña, solamente para satisfacer las necesidades de la población que la produce.

Otro factor causal correspondería a la catástrofe demográfica general que afectó a los sectores costeros de los Andes, de una manera más violenta que en la sierra. Esta disminución de la población costera es descrita con interés por Larraín: "La desproporción manifiesta de la tasa de despoblamiento entre la costa y la sierra (o altiplano) tiene que ver indudablemente con el análisis de las causas que la provocaron... las áreas costeras sufrieron mucho más intensamente los efectos del despoblamiento general. La razón es la siguiente: mientras por los años de la visita de Garci Diez el reino Lupaka no había sido sometido al régimen de encomienda, sino se conservaba 'en cabeza de su Majestad', tributando directamente a la Corona española, las zonas costeras habían sido sometidas a la encomienda. Barriga (1939, I) cita numerosos documentos de encomienda en el área

¹⁷ En su estudio analiza las modificaciones del tributo indígena escogiendo los repartimientos de Tarapacá, Caramas, e Ilo, que pertenecieron en una misma encomienda a Lucas Martínez Vegazo desde 1540 (1978: 35-9).

¹⁸ Acerca de lo mismo Watchel (1973: 121) anota: "...las tasas evolucionan poco a poco en el sentido de una simplificación de los pagos (desaparición de los artículos de interés secundario, tales como aves de corral, huevos, pescado, etc.) con el aumento del tributo en plata (que siempre es la menor parte del tributo). En la década de 1570: "el virrey Toledo sigue una política de uniformización del tributo y aplica nuevas tasas después de la visita general que ordena para todo el Perú".

Arequipa-río Loa. Prácticamente todos los valles quedaron encomendados en vecinos de Arequipa o Camaná” (1974: 128-30)¹⁹. Sin desconocerse este hecho del despoblamiento general de la costa, la disminución de la fuerza de trabajo indígena no debió haber influido de manera drástica en un cultivo, como es el caso de la coca, ya que su producción era reducida, asegurando solamente el consumo local.

Teóricamente, estos serían los factores principales que gravitaron alrededor de 1570 en la desaparición de la coca como tributo en la tasa toledana. Pudiéndose afirmar que la coca se seguiría cultivando en espacios determinados durante todo el resto del siglo XVI, comenzando a desaparecer en el siglo siguiente por otras causas, que afectaron en mayor o menor grado a los dichos repartimientos.

Veamos algunos de estos factores analizando la situación del repartimiento de Arica. Nuevas informaciones acerca del valle arriba o altos del valle de Azapa son proporcionadas por el cronista y misionero carmelita fray Antonio Vázquez de Espinoza, quien recorre dichos sectores incluso baja hacia el puerto de Arica desde el interior del valle de Azapa.

Su testimonio es muy valioso: no registra ningún dato de interés o alusión respecto de la existencia de cocales valle arriba, dice textualmente así:

...yo visité el año 618, los pueblos de Lluta, Socoroma, Putxe, Tocrama. Lagmana, Lúpica, Sacsama, Timar, Codpa, Cibitay, Isquiña, Pachica, San Francisco de Vmagata, San Santiago de Umagata, Chapiquiña, Azapa, que están en distrito de más de 70 leguas vnos en valles calientes, otros en la sierra, apartados vnos de otros -más adelante grega- por este valle viene de los altos de Copataya, donde tiene sus nacientes vn Río pobre de agua, y vaxando de la sierra en vnas quebradas grandes que llaman Guaicos, están los dos pueblos Vmagatas entre altísimas y peladas sierras de maravilloso temple donde se siembra maíz, trigo,... (1948: 481).

El cronista destaca las características geográficas de la región así como los cultivos existentes en el sector de nuestro estudio.

Pero no son mencionados los cultivos de coca que se habrían mantenido a pesar de la catástrofe demográfica del siglo anterior. Una explicación probable estaría dada al afirmar que hacia el año en que visitó el misionero la región (1618), ya estaban desaparecidos por las siguientes causas: la implementación definitiva hacia esta fecha de la política de reducciones iniciada por Toledo a fines del siglo XVI; pueblos indígenas de la zona fueron trasladados y concentrados en sectores ubicados más arriba en sus nuevos asentamientos a la usanza hispano-colonial. La población andina

¹⁹ En la tasa de la visita general de Francisco de Toledo (1570-74), Cook Ed. 1975: 231 y ss., se puede observar el número de encomiendas otorgadas a los primeros conquistadores en la provincia de Arequipa.

quedó alejada de sus campos dedicados al cultivo de la coca, condenados a desaparecer en forma inevitable; dicha situación favoreció la ocupación de nuevos espacios por el español y la consiguiente sustitución de los cultivos autóctonos por otros como el trigo, viñas, etcétera.

Otro factor estuvo dado por el auge del puerto de Arica experimentado como producto de la extracción de plata potosina. La ciudad como punto intermedio y estratégico del enclave minero motivó y necesitó una demanda de población indígena considerable para dotar a la ciudad de un equipamiento necesario a sus nuevas funciones como centro administrativo costero. La mano de obra necesaria fue abastecida en gran parte por la población indígena de los alrededores con las consecuencias antes referidas.

De esto último nos aventuramos a buscar una explicación, en la misma acción de fray Antonio Vázquez de Espinoza. Su paso por la región obedece también a motivos misioneros, podemos enmarcarlo dentro de las “campañas de extirpación de idolatrías, que son intensivas hasta mediados del siglo XVII” (Marzal, 1982: 59): el mismo religioso asegura haber quemado el pueblo indígena de Isquiliza debido a las idolatrías existentes entre los indios (Vázquez de Espinoza, 1948: 481). Al quemar el pueblo acabó con todo lo indígena, incluso con los cultivos locales como por ejemplo la coca, pudo quemar las “chácaras” como lo hizo el padre Arriaga por los mismos años en un sector costero de la sierra central peruana (1968: 210). Al parecer el cronista y misionero consideró de mayor relevancia la quema de un pueblo de infieles cumpliendo con el servicio a Dios, y no dejó consignado la quema de los cultivos de coca pertenecientes a la población.

Evidencias toponímicas respecto de la coca en los valles costeros (sur peruano y extremo norte de Chile)

El antiguo habitante de los Andes, antes de proceder a la denominación de un lugar determinado, observó detenidamente todas las características que lo individualizaban, y solo después de esto elaboró el nombre del lugar que aparecía como la síntesis de tales características (presencia de animales, plantas, regiones naturales donde se ubicó el lugar, o ciertas modalidades típicas).

De acuerdo con esto desigmo “...con los mismos nombres a sitios diversos que ofrecían cualidades primordiales idénticas” (Pulgar Vidal, 1967: 10).

Con esta consideración inicial, realizamos la búsqueda de topónimos con la palabra “coca” para el sur peruano y norte de Chile, teniendo como apoyo el *Diccionario Geográfico Estadístico del Perú*, de Paz Soldán (1877),

y el *Diccionario Geográfico de Chile*, de Risopatrón (1924); obteniendo los siguientes resultados:

Cocachacra: Población y hacienda del departamento de Arequipa, provincia de Islay, distrito del Tambo (Paz Soldán, 1877: 212).

Cocal: Hacienda del departamento y provincia de Tacna, distrito de Ilabaya (*Ib.*, p. 212).

Coca: Complejo habitacional prehispánico al oeste del poblado de Sorocoma sobre los 2.500 msnm.

Cachicoca: Hacienda. Se encuentra en la parte media de la quebrada de Vitor, entre los caseríos de Pintatane y Ofragía (Risopatrón, 1924: 110).

Al aparecer estas denominaciones indican una relación de la coca con dichos lugares: corresponden a sitios ubicados en valles transversales orientados de Este a Oeste en la vertiente costera; que a la vez son valles propicios para el cultivo de la coca²⁰. El análisis de las voces mismas indica una relación entre dichos lugares y la coca (*Cocachacra*, *Cocal*, *coca*, *Cachi-coca*)²¹.

Existen más denominaciones de norte a sur para el territorio peruano (*coca*, *cocachacra*, *cocal*, *cocapunco*, etc.) importando su ubicación en mayor cantidad para el extremo norte chileno, aunque dichas voces no se encuentren muchas veces apoyadas por fuentes escritas.

Conclusiones

Los antecedentes conocidos nos permiten señalar que las condiciones medioambientales existentes en algunos sectores de la región habrían permitido el cultivo de la thupa coca, la variedad más interesante para el Inca. Además, las evidencias arqueológicas señalan la existencia de una tradición por la coca en la región y en particular en el valle de Azapa, la que es corroborada por la información etnohistórica y toponímica. La existencia de estas evidencias nos llevan a sostener que la región habría tenido y participado en el incanato de relaciones diferentes de las hasta ahora conocidas.

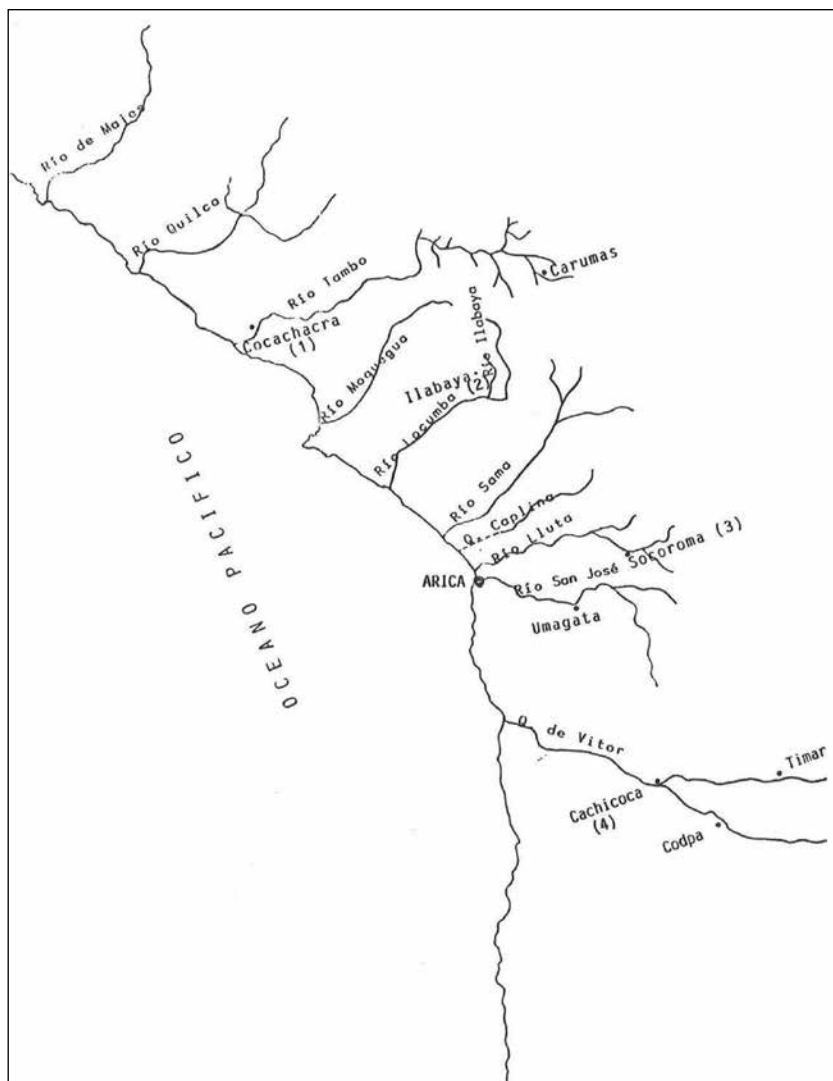
²⁰ La coca fue uno de los tributos asignados en pago a los indígenas del repartimiento de Ilabaya (1549).

²¹ Las chacras son tierras destinadas al cultivo de algo. De acuerdo con el Dr. Hipólito Unanue (1794: fol. 221), en algunos lugares dan el nombre de "Cachi" a los patios donde se produce la desecación de la coca, es decir, estos patios estarían participando en una de las etapas de obtención de la coca.

Referencias bibliográficas

- Arriaga, Pablo José de 1968 (1621). “Extirpación de la idolatría del Perú”. Biblioteca de autores españoles. Tomo CCIX. Madrid.
- Castro de la Mata, Ramiro y Roggers Ravines (1981). “Hallazgo de *Erythroxylum novogranatense* en un entierro común del Horizonte Tardío de la costa central del Perú”. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLV: 167-173.
- Cavagnaro O., Luis (1988). “Materiales para la historia de Tacna”. *Dominación hispánica (s. XVI)*, Tomo II. Editor: Cooperativa San Pedro de Tacna. Tacna.
- Cobo, Bernabé 1956- (1653). *Historia del Nuevo Mundo*, Tomo I. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
- Cook, Noble David 1975- (1570-74). *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Cuneo-Vidal, Rómulo (1977). *Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del sur del Perú*. Obras completas. Tomo I. Editorial Ignacio Prado Pastor. Lima.
- Peña Begue, Remedios de la (1972). “El uso de la coca entre los Incas”. *Revista Española de Antropología Americana*, 7(1): 277-307
- Focacci, Guillermo (1981). “Excavaciones en el Cementerio de Playa Miller 9 en costa de Arica”. Estudios de las poblaciones costeras del extremo norte de Chile. Documentos de Trabajo Núm. 2. Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá. Arica.
- Larraín, Horacio (1974). “Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del norte de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas Aroma y Tarapacá”. *Revista Geografía Norte Grande*, 2: 125-154.
- Larraín, Horacio (1975). “La población indígena de Tarapacá (Norte Grande) entre 1538-1581”. *Revista Geografía Norte Grande*, 3-4: 269-300.
- Marzal, Manuel (1981). *La transformación religiosa peruana*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Masuda, Shozo (1981). “Nueva técnica de investigación etnográfica andina”. *Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales* (Shozo Masuda Editor). Universidad de Tokio. Tokio.
- Mostny, Grete (1943). “Informaciones sobre excavaciones en Arica”. *Boletín del Museo de Historia Natural*, 21: 79-116.
- Naranjo, Plutarco (1974). “El cocaísmo entre los aborígenes de Sudamérica: su difusión y extensión en el Ecuador”. *América Indígena*, 34 (3): 605-628.
- Ortiz de Zúñiga, Íñigo 1967-72 (1562). *Visita de la provincia de León de Huánuco...*, 2 tomos. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco.
- Paz Soldán, Mariano Felipe (1877). *Diccionario Jeográfico, Estadístico del Perú*. Imprenta del Estado. Lima.
- Pease G. Y., Franklin (1984). Índice Materiales de Moquegua, siglo XVI una introducción. Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales Shozo Masuda. Ed. Universidad de Tokio-JAPON.
- Polo de Ondegardo, Juan. 1916 (1571). “Relación de los fundamentos acerca del notable daño que...”. Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo III. Lima.

- Polo de Ondegardo, Juan. 1916 (1560). "Relación del linaje de los Incas y cómo extendieron ellos sus conquistas". Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo IV. Lima.
- Pulgar Vidal, Javier (1967). "Las ocho regiones naturales del Perú". *Geografía del Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Raffino, Rodolfo A. *et al.* (1981). *Los Inkas del Kollasuyu*. Ramos Americana Editora. Buenos Aires.
- Renard-Casevitz, Marie (1981). "Las fronteras de las conquistas en el siglo XVI en la montaña meridional del Perú". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 10 (3-4): 113-140.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1973). "Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico". *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXXIX: 193-224.
- Risopatrón, Luis (1924). *Diccionario Geográfico de Chile*. Imprenta Universitaria. Santiago.
- Santillán, Hernando de (1967) (1563). "Relación del Origen, Descendencia, Política y Gobierno de los Incas". *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo CCIX. Madrid.
- Suárez S., Manuel (1910). "Las encomiendas de la comarca". En: *Crónicas ari-queñas*. Con un prólogo de Vicente Dagnino. Librería e Imprenta "La Joya Literaria". Tacna.
- Trelles M., Efraín (1977). "Cambios en la tributación en una encomienda del sur peruano: comparación de las tasas de La Gasea y Toledo". *Etnohistoria y antropología andina*. Lima.
- Trelles M., Efraín (1982). *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Unanue, Hipólito 1966 (1794). "Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú nombrada coca". *Mercurio Peruano*. Tomo XI. Edición Facsimilar. Biblioteca Nacional del Perú. Lima.
- Vázquez de Espinoza, Antonio 1948 (1629). *Compendio y descripción de las indias Occidentales*. Edición a cargo de Charles Upson Clark Smithsonian Institution. Washington.
- Villalobos R., Sergio (1977). "La economía de un desierto". *Tarapacá durante la Colonia*. Ediciones Nueva Universidad. Santiago.
- Watchel, Nathan (1973). "La desestructuración económica y social del mundo andino". *Sociedad e ideología*. Ensayos de Historia y Antropología Andina. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

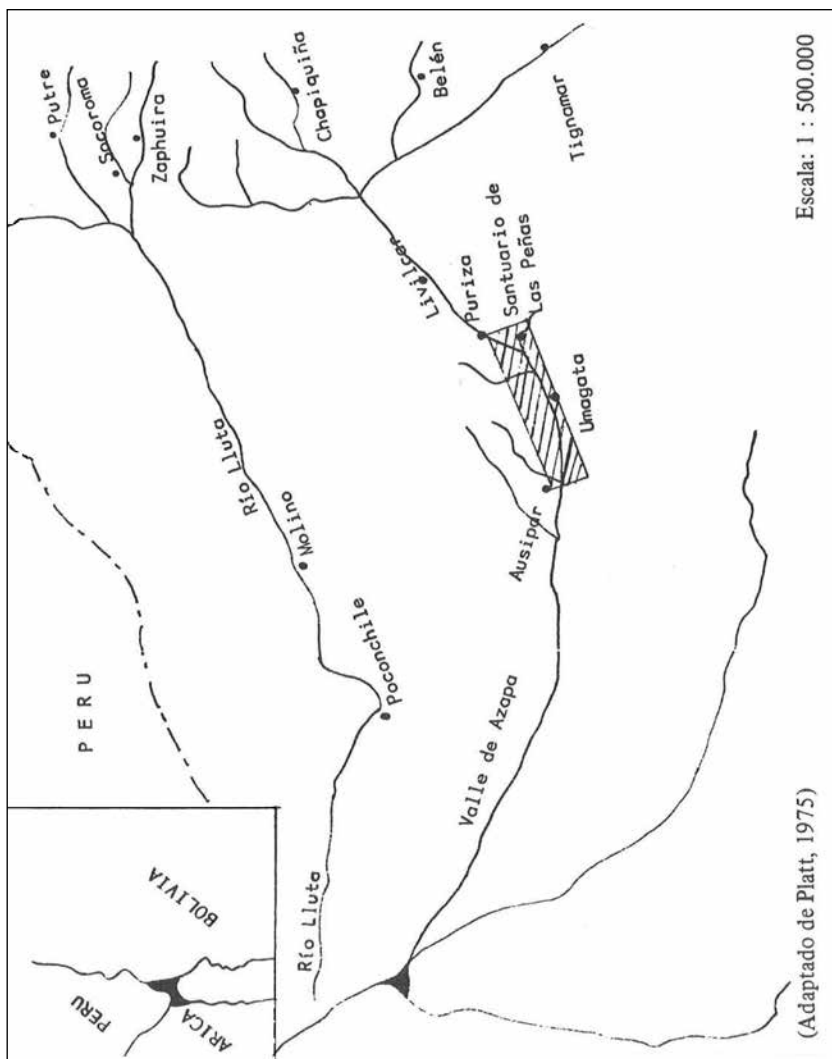


Anexo 1:

Sitios de producción y topónimos de coca (área centro sur andina costera)

(1) Cocachacra; (2) Cocal; (3) Coca; (4) Cachicoca

(Elaboración propia, 1989).



Anexo 2:
Área con evidencia de cultivo de hoja de coca, vertiente del Pacífico.

RELATOS DE CRONISTAS ACERCA DE INSTRUMENTOS MUSICALES ANDINOS. PRESENCIA DE ELLOS EN LA ARQUEOLOGÍA DE ARICA*

Guillermo Focacci Aste y Elías Pizarro Pizarro

Introducción

El presente trabajo pretende aportar informaciones acerca de la estrecha relación que pudiera existir entre los instrumentos musicales prehispánicos y las manifestaciones ceremoniales rituales practicadas por sociedades tempranas asentadas en nuestra región; ello, por medio de un análisis que incluye los aportes que ha logrado la arqueología regional respecto de este particular y las evidencias que constan en documentos y crónicas coloniales de los siglos XVI y XVII.

Los trabajos referidos a los instrumentos musicales prehispánicos han sido abordados por diferentes especialistas mediante clasificaciones (Iribarren 1969), sistemas de fichaje o métodos de registro (Pérez de Arce 1985) y también, en otros casos, referencias gráficas insertas en fuentes escritas coloniales conocidas como crónicas (Zavadiwker 1977).

Por lo anteriormente expuesto se estima que son escasas las investigaciones que tengan por objetivo asociar o relacionar el tema de estudio con otras manifestaciones propias de las culturas prehispánicas, como ser la vinculación con el complejo mundo de las creencias en alguno de sus variados aspectos. Acerca de este tema, para el caso chileno destacan las investigaciones realizadas por María Ester Grebe (1974), y para las culturas peruanas la aproximación que han hecho Guillermo E. Giono (1975) y Bolaños (1988).

Para esta temática se han tomado como ejemplos los “tambores musicales prehispánicos y las zampoñas” (antaras o flautas de pan) presentes en registros arqueológicos, lo informado por las fuentes escritas mencionadas, para concluir con algunas evidencias recogidas por la etnografía contemporánea que ve una permanencia y continuidad de los instrumentos musicales precolombinos en la cultura andina actual.

* Este artículo apareció publicado en *Diálogo Andino* 19: 33-50. Universidad de Tarapacá. Arica. 2000.

Relatos de los cronistas pertinente a tambores

Al tratar esta temática desde una perspectiva etnohistórica, las fuentes coloniales del área andina relativas a los siglos XVI y XVII entregan información que resulta ser de gran interés, ya que por medio de las mismas observamos la participación que tenía el tambor prehispánico en una variedad de contextos propios de la cultura andina, así como el festivo, el mundo de las creencias, ya sean mitos o prácticas ceremoniales rituales, acontecimientos bélicos con una funcionalidad netamente práctica, etc. Las fuentes primarias distinguen una variedad de tambores que van desde los incaicos utilizados en fiestas ordenadas por los Incas, que según las fuentes eran de oro al igual que otros similares vinculados a determinados acontecimientos bélicos, hasta los que eran fabricados de piel de león y humana, según otros informantes y por último una variedad fabricada con piel de llama.

Los primeros son descritos por Betanzos al referirse a los tiempos de Inca Yupanqui y sus grandes; sobre esto el cronista dice;

e luego se sentaron a comer todos, e después de haber comido, comenzaron a beber, e después de haber bebido, el Inca mandó sacar cuatro a tambores de oro. e siendo allí en plaza, mandáronlos a poner a trecho en ella, e luego se asieron de las manos todos ellos, tantos a una parte como a otra, e tocando los alambores, que así en medio estaban, empezaron a cantar todos juntos, comenzando a cantar las señoras mujeres que detrás dellos estaban... ((1551) 1968: Cap.XIII: 38).

En otra parte de su crónica, refiriéndose a ciertas ceremonias que el dicho Inca Yupanqui ordenó para el nombramiento de los orejones del Cuzco, señala;

...asimismo han de tener consigo estos señores que en la plaza así estaban, cuatro alambores de oro. E como los noveles (los futuros orejones) lleguen a la plaza pónganse en ala a la parte de abajo. los rostros de el Sol sale, y como así lleguen, hinquen las alabardas que así traen en el suelo, cada uno delante de sí. Y como estos e ha hecho, los señores que allí estaban comiencen su canto y toquen los alambores... ((1551) 1968; Cap.XIV: 43).

El cronista indio Juan de Santacruz Pachacuti hace alusión a las guerras del Inca mencionadas líneas arriba, donde podemos rescatar la siguiente información en que está participando nuevamente el tambor:

...los collas (en guerra con Inca Yupanqui) para dar espanto a la gente del Ynga. comienza a cantar colgando ocho tambores en quatro maderas, todos vestidos de oro y plumerías y plata, y los del Ynga mucho más. y comienza a cantar, y otra mitad los combate otra vez. y por aquel día queda lo mismo, sin que ovissen ventaja ((1613) 1968: 303).

Las otras variedades de tambor son descritas por el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala y el padre jesuita Bernabé Cobo. El primero nombra solamente en una parte de su crónica un tambor denominado tinya ((1613) 1956. I: 43) y enseguida avanzando en las páginas de su escrito nombra los tambores:

...de gran tamaño llamados Pomatinya. tambor de piel de león... ((1613) 1956. I: 249).

otro era el llamado:

...Runatinya, tambor hecho de piel de gente. La piel servía para el instrumento era precisamente la parte que correspondía a la barriga y era tocado con las propias manos del hombre cuyos despojos se había hecho el tambor ((1613) 1956, I: 250).

Las noticias de que disponemos por el padre Cobo son más detalladas que las anteriores, pero están describiendo el tambor generalmente utilizado por la población indígena; él dice lo siguiente:

El instrumento más general es el tambor, que ellos llaman huáncar: hacíanlos grandes y pequeños, tic un palo hueco tapado por ambos cabos con cuero de llama, como pergamino delgado y seco.

Los mayores son como nuestras cajas de guerra pero más largos y no tan bien: los menores como una cajeta pequeña de conserva, y los medianos como nuestros tamborinos.

Tócanlo con un solo palo, el cual a veces por gala está cubierto de hilo de lana de diferentes colores: y también pintar y engalanar los alambres. Tócanlo así hombres como mujeres; y hay bailes al son de uno solo y otros en que cada uno lleva su atambor pequeño, bailando y tocando juntamente. También usan cierta suerte de adufetes nombrados huancartinya... ((1653) 1956. II. Lib. XIV, Cap. XVII: 270).

El mismo autor muestra la utilización de uno de los grandes tambores por el descrito, al comentar un baile de los Incas:

El baile propio de los Incas se dice guayyaya: no entran en él... sino solo los del linaje de los Incas de sangre real, y llevan delante del estandarte o guión del rey. con el chupi. que eran las insignias reales. Bailábanlo al son de un tambor grande, que se llevaba sobre las espaldas de un indio plebeyo o villano, y los tocaba una mujer (ibidem).

Tambores en ceremonias y fiestas de las w'aka

Al hablar de w'aka nos estamos refiriendo en el sentido de entender dicha palabra como todo aquello considerado como sagrado por el habitante de los Andes.

Entre los instrumentos que utilizaban los naturales en sus fiestas a las w'aka estaban, según los informes del padre jesuita Pablo José de Arriaga, una variedad de instrumentos musicales donde el tambor era uno de ellos:

... las trompetas de ordinario de cobre, y algunas veces de plata, y caracoles muy grandes. Votros instrumentos con que convocaban a las fiestas, grande suma de tamborinos muy bien hechos, que a penas no hay mujer que no traiga uno para sus taquies y bailes... ((1621) 1968. Cap. I: 200).

Pablo José de Arriaga, conocido como “extirpador de idolatrías”, presenta tres fiestas solemnes que hacían los indios, en donde solían asomar sus prácticas no cristianas; la principal cerca de la fiesta del Corpus o en ella misma, la otra al principio de Navidad o poco después y la última cuando cogían el maíz; denunciaba que en todas ellas:

... ay ayunos y confesiones y, acabadles, beben, bailan y cantan, y danzan, y las mujeres tocan sus tamborines, y todas los tienen, y unas cantan y otras responden... ((1621) 1968. Cap. V: 213).

Respecto de las causas de otras idolatrías que tenían los mismos indios se pronunciaba diciendo que:

Ni tampoco se reparaba en que tuviesen varios instrumentos con que se convocaban para las fiestas de sus huacas. o las festejaban, como son muchas trompetas de cobre o de plata muy antiguas y que diferentes figuras y formas que las nuestras, caracoles grandes que también tocan, que llaman antari y pututo, y otros pincollos. o flautas de hueso y de cañas. Tienen además de los dichos, para estas fiestas de sus huacas. muchas cabezas cuernos de tarugas y ciervos... Ni se reparaba en tanta multitud como tenían de tamborines con que celebraban sus borracheras... ((1621) 1968. Cap. VIII: 222).

Las ordenanzas contra la idolatría ordenadas por la Iglesia fueron muy severas en sus disposiciones, prohibiendo el uso de determinados instrumentos para los indios en cualquier tipo de ceremonias o fiestas en que pretendieran usarlos; entre estas ordenanzas tenemos la que sigue:

Item de aquí en adelante por ningún caso ni color alguno, ni con ocasión de fiesta del pueblo, ni en otra manera alguna, los indios e indias de este pueblo tocaran tamborinos... ((1621) 1968: 275)

Tambores y fenómenos naturales considerados como peligrosos

Era común en el hombre andino temer a determinados fenómenos naturales que consideraba como peligrosos para su existencia, es así que

en los relatos de las crónicas encontramos una diversidad de maneras para conjurar dichos peligros que podrían ser, entre otros, pestes, sequías, heladas, granizados, eclipses de sol y de luna considerados muy peligrosos, etc. Era común en dichas ocasiones utilizar una variedad de instrumentos musicales, lo que estaría indicando una cierta confianza en la posible contribución de dichos artefactos a aminorar o superar el peligro que estaba presente.

De allí que en épocas de sequía, pestes, tempestades los Incas tenían ordenado que no:

... se hagan fiestas, no se baile, cante ni dance: no se toque tambor ni flauta, ni hagan uso de mujer los hombres (Poma de Ayala (1613) 1956.1: 134).

Los Granizos heladas y rayos eran echados también en procesión con armas, tambores, flautas, trompetas y campanillas, acompañados de gritos y exclamaciones... (Poma de Ayala (1613) 1956.1: 206).

Polo de Ondegardo, cronista del siglo XVI, dice que los Incas tenían la fiesta llamada Ytu, que se hacía solamente en tiempos de necesidad, esta comprendía una:

...procesión, ó huchas con atambores, y el ayuno que precede y borrachera que se sigue usan para vigentes necesidades ((1554) 1916: 25).

Cobo, acerca de esta misma fiesta, dice que solamente la hacían:

...los caballeros y nobles principales del Cuzco: los cuales se vestían (con ropas galanas)... e iban tocando atambores y sus mujeres detrás dellos con las armas en las manos ((1653) 1956. II. Lib. XII. Cap. XXXI: 221).

Los eclipses de sol y de luna eran de constante preocupación en las diferentes poblaciones indígenas que habitaron los Andes; prácticas asociadas a estos fenómenos naturales considerados como peligrosos aparecen más de una vez en las fuentes de los siglos XVI y XVII. Queremos insistir nuevamente aquí en la participación de determinados instrumentos musicales que pretenden producir alteraciones positivas en dicho fenómeno. El Inca Garcilaso de la Vega de esto dice así:

Al eclipse de la luna, viéndola ir negreciendo, dezían que enfemtava la luna, y que si acabava de oscurecerse havia de morir y caerse del ciclo y cogerlos a todos debaxo y matarlos, y que se havia de acabar el mundo. Por eso, en empecando a eclipsarse la luna, tocavan trompetas, cometas, caracoles, atabales y atambores y cuentos instrumentos podían haver que hiziesse ruido... ((1609) 1945.1. Lib. L Cap. XXIII: 113).

Felipe Guamán Poma de Ayala hace extensivo dicho comportamiento de los indígenas al eclipse de sol como al de luna:

En estos casos hacían gritar a la gente, aullar a los perros, tocabas sus tambores procurando hacer el mayor alboroto posible con la creencia de que en esta forma iban a evitar la muerte y caída del sol o de la luna, costumbre que hasta hoy siguen y lo hacen ((1613) 1956, I: 165).

Los otros informes provienen del padre Cobo, incorporando en su relato algunos detalles novedosos acerca de esta creencia, la que encuentra vinculada directamente a la luna:

Acerca del eclipse de la luna...decían cuando se eclipsaba, que un león o serpiente, la embestía para desplazarla: y por esto cuando comenzaba a eclipsarse, daban grandes voces y gritos y azotaban los perros para que ladrasen y aullasen. Poníanse los varones a punto de guerra, tañendo sus bocinas y alambores, y dando grandes alaridos, tiraban flechas y varas hacia la luna, y hacían grandes ademanes con las lanzas, como si hubiesen de herir al león y serpiente: porque decían que desta manera los asombrarán y ponían espanto para que no despedazasen a la luna ((1653) 1956. II. Lib.XIII. Cap. VI: 158-9).

Tambores y ritos de muerte

Más de una crónica proporciona datos de una curiosa práctica realizada por los indios con posterioridad a la muerte, consistente en una suerte de señal de lamentación en la que el tambor está siempre presente con su sonido, pues era tocado junto con la recordación de los momentos más importantes de la vida del difunto. Es importante señalar que esta práctica era extensiva a una variedad de regiones, así por ejemplo Cieza la recoge para los llanos y el Collao, muy parecida su última descripción con la del padre Cobo y, para la zona del Cuzco, directamente la recogió el cronista soldado Pedro Pizarro; uno a uno los testigos expresan lo siguiente:

El primero dice sobre los yungas de los llanos que:

Cuando los señores morían, se juntaban los principales del valle y hacían grandes lloros, y muchas de las mujeres se cortaban los cabellos hasta quedar sin ninguna, y con atambores y nautas salían con sones tristes cantando por aquellas partes por donde el señor solía festejarse más a menudo para provocar a llorar a los oyentes ((1551) 1945. Cap. LXIII: 189).

Y de los indios Collas en sus entierros menciona:

...si por acaso el difunto era señor grande, dicen que no luego en muriendo lo enterraban...Lo cual hecho, dicen que salen por el pueblo las mujeres que habían quedado sin se matar, y otras sirvientas con sus mantas capirotas: y desias unas llevan en las manos las armas del señor; otras el ornamento que se ponía en la cabeza. y otra con sus ropas: finalmente llevaban el duho en que se sentaba y otras cosas, y andaban al son de un tambor que llevaba adelante un indio llorando: y otros dicen palabras dolorosas. y así van endechando por las más partes del pueblo, diciendo en sus cantos lo que el señor paso siendo vivo y otras cosas a esto tocantes ((1551) 1945. Cap. C: 258).

Cobo al hablar de “...los ritos y ceremonias que usaban en sus entierros los indios”, proporciona el testimonio que sigue:

En falleciendo un indio, hacían sus deudos grandes llantos y ceremonias antes que lo enterrasen: y si era señor y cacique, todos sus vasallos. Duraban estos llantos y obsequias más o menos tiempo, según el estado y calidad del difunto... Celebraban estos llantos bailando al son de sus atambores y no se encendía fuego en la casa del difunto... Los días que duraban los lloros hasta el del entierro, lo que asistían a ello se cubrían las cabezas con sus mantas: y muchas mujeres de los señores, en la muerte dellos para mejor demostración de tristeza, se cortaban los cabellos. Salía todos los días el acompañamiento, bailando con alambres y flautas y cantando con sonos tristes y daba vueltas por aquellas partes por donde el difunto solía en vida festejarse más a menudo, diciendo en sus cantares todas las cosas que le sucedieron siendo vivo, remontando sus proezas y hazañas, si fue valiente, y cuanto hizo digno de memoria y fama, para mover a llanto a los circunstantes ((1653) 1956. II, Lib. XIV. Cap. XVII: 273-4).

El testimonio de Pedro Pizarro resulta interesante por estar describiendo dicha práctica ritual por la muerte de Atahualpa:

Pues muerto Atahualpa... auiéndose ahorcado alguna xente y una hermana suya con algunas indias, diziendo que yuan al otro mundo a servir a Atahualpa. quedaron dos hermanas que andauan haziendo grande con atambores y cantando, contando sus hazañas de su marido... Era costumbre entre estos indios que cada año llorauan las mujeres a sus maridos, los parientes licuando sus vestiduras y armas delante, y muchas indias cargadas con mucha chicha detrás, y otras con alambres tañendo y cantando las hazañas de los muertos, andauan de cerro y de lugar en Lugar donde los muertos siendo viuosauían andado, y después que estauan cansados, sentáuense y beuían. y descansados tomauan al llanto hasta que acauase la chicha ((1571) 1986. Cap. 12: 69-70).

A modo de comentario este último testimonio habla de un recordamiento anual que se hacía a los muertos de parte de sus parientes, y el procedimiento para hacerlo era muy similar en el aspecto de las lamentaciones y lloros en que participaba el tambor tocado por los indios.

Zampoñas (antaras o flautas de pan)

De la misma forma que los tambores precolombinos, las zampoñas también son encontradas en las culturas andinas desarrolladas en el antiguo Perú, ya sea mediante hallazgos de los artefactos mismos o por medio de las representaciones iconográficas, tanto escultóricas como gráficas, que muestran el conocimiento y utilización de dicho aerófono.

Según el religioso Cristóbal de Molina (el cuzqueño), los Incas en agosto, llamado “Coyaraimi”, hacían la fiesta de la Citua en la que:

...tañían con unos cañutos de caña chicos y grandes haciendo con ellos una música llamada ticatica ((1575) 1916: 44)

El padre Cobo, acerca de la fiesta del mismo mes, cuenta que hacían

...un baile particular desta fiesta, y los que entraban en él, vestidos de unas camisetas coloradas largas hasta los pies, y unas diademas de plumas en las cabezas, tañendo unos cañutos pequeños y grandes puestos a modo de cañones de órganos ((1653) 1956. II Lib. XIII. Cap. XXIX: 218)

En las prácticas guerreras también era usada la zampoña según lo relata el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala, al comentar la cuarta edad de los indios Aucaruna. Según el esquema de su crónica:

...empezaron a distinguirse los Capitanes más bravos y los guerreros más animosos, utilizando en sus peleas gran variedad de armas tales como... Uaylla Quepa, trompeta de concha, y antara, zampona... peleaban furiosamente alentados al toque de sus músicas guerreras...! ((1613) 1956.1: 45).

El autor que se alude no proporciona mayores detalles de este instrumento, limitándose a definir la antara como “... flautín de carrisos” (1956: 249), contándonos también en otra parte que eran hechas de huesos de los enemigos (ob. cit., 118).

Por intermedio del Inca Garcilaso de la Vega podemos saber que la zampoña o siku en aymara era uno de los instrumentos conocidos y utilizados por los indios Collas o de su región:

De música alcanzaron algunas consonancia, las cuales teñían los indios Collas, o de su distrito, en unos instrumentos hechos de cañutos de caña, cuatro o cinco cañutos atados a la pan cada cañuto tenía un punto más alto que el otro a manera de órganos... Los teñedores eran indios enseñados, para dar música al Rey y a los señores de vasallo... ((1609) 1945.1. Lib. II Cap. XXVI: 119.29).

El padre Cobo es el único autor en el que encontramos mayores detalles descriptivos respecto de la antara o zampoña:

Usan también en sus bailes tocar un instrumento compuesto de siete flautillas. poco más o menos, puestas como cañones de órganos, juntas y desiguales, que la mayor será larga un palmo y las demás van decreciendo por su orden... tocando puesto sobre el labio bajo, y soplando en las dichas flautillas, con que hacen un sordo y poco dulce sonido ((1653) 1956. U, Lib. XIV: 270).

Además afirma que la antara era para cantar endechas (*ibidem*).

Permanencia y continuidad de los instrumentos musicales prehispánicos en la etnografía contemporánea

La realización de las prácticas ceremoniales rituales en las poblaciones andinas es hoy el momento propicio para observar la permanencia y continuidad de un rico mundo de creencias que parte en las más profundas raíces del pasado prehispánico (Girault 1988), donde dentro de todo este contexto no están ausentes los instrumentos musicales.

Así, Van Kessel (1978-1979) destaca entre la quema de ofrendas que realizan los aymaras de Cultane, al octavo día del fallecimiento de una persona, los instrumentos musicales de esta, junto con naipes y otros objetos que eran de estimable valor. Esta ceremonia corresponde a la Paisaga, que consiste en "...quemar la ropa y los objetos personales del difunto en el octavo día que sigue a su fallecimiento" (1978-1979: 81 y ss).

En otras regiones del área andina, como es el caso de Perú, Romero (1988) ha puesto énfasis en determinados instrumentos musicales aborígenes asociados a procesos religiosos y laborales del campesinado y acerca de estas expresiones para el caso específico del valle del Mantaro dice:

Otro tipo de expresión sonora ligada al trabajo agrícola en la misma región (valle del Mantaro. Junín) es la música de tinya y pinolillo que acompaña las faenas comunales en las diversas etapas del trabajo. Esta música es instrumental y es ejecutada por un solo instrumentista quien con su mano derecha sostiene la tinya y el pincullo-flauta de pico andina, en este caso de dos agujeros anteriores y uno posterior, mientras que con la izquierda sostiene la baqueta con que percute la tinya. Generalmente es durante la etapa de trabajo de la tierra que sigue a la siembra de la papa –en el "Taellco" o "volteo"– que la música constituye un factor más de trabajo productivo.

La música de tinya y pincullo, que no recibe un nombre específico, al igual que la trilla nocturna, persiste recluida en comunidades de la altura de limitado acceso a las áreas más urbanizadas del valle del Mantaro, "y donde la propiedad comunal aún mantiene su vigencia" (ob. cit., 236).

Luego comenta de otros instrumentos que:

En el sur andino el ‘señalacuy’ o marcación del ganado se celebra utilizando diferentes instrumentos musicales. En el Cuzco se utiliza un pincullo cuzqueño y en Puno el Pinkillo o las zamponas (ob. cit., 237)

Siempre refiriéndonos al investigador peruano, pero ahora hablando sobre el siku (amara o flauta de pan), proporciona la siguiente información:

Sin embargo como lo ha destacado Américo Valencia (1983) hasta la década del setenta el siku mantenía una estrecha y exclusiva vinculación con la vida campesina, participando de manera central en los ritos de pasaje, las distintas etapas del trabajo de la tierra y en la marcación del ganado. El conjunto de sikuris constituye hoy día un ejemplo de continuidad precolombina al mantener las técnicas de ejecución utilizadas por los antiguos peruanos, y la compleja organización interna de las diversas clases de siku que componen la orquesta.

Los trabajos de la antropóloga inglesa Olivia Harris (1983) en el ayllu Laymi, al norte de Potosí (Bolivia), han enriquecido considerablemente la información etnográfica de esta región.

Entre las creencias de esta población anota que:

Puede ser significativo que la quena, otra flauta andina, fuera en otras partes del Altiplano hecha con fémures humanos recogidos en sepulturas antiguas. Los Laymi tocan la quena ocasionalmente en la estación seca, pero que la música de la quena está dentro de la clase del waiñu. es decir, música asociada con los muertos (Harris, Nota 19. 1985: 150).

En el caso chileno, siguiendo a María Ester Grebe (1974), se puede afirmar que dicho instrumento musical:

...aparece distribuido de norte a sur. (Tarapacá a Llanquihue) con un foco de mayor concentración en los complejos culturales de Arica-Pica, siguiendo en importancia las zonas diaguita y mapuche (ob. cit., 41).

Además destaca la investigadora que:

...en los complejos Arica-Pica (provincia de Tarapacá) sobresale la gran cantidad de (flautas de pan de caña exhumadas (ibídem).

Existe un común consenso entre los investigadores para vincular las antaras con tradiciones cálticas rituales de la cosmovisión andina. Federico Kauffmann Doig, arqueólogo peruano, ilustra en su *Manual de Arqueología Peruana* (1978: 373) y en el *Comportamiento sexual en el Antiguo Perú* (1978: 71. 73) las escenas de “carcanchas” o seres esqueléticos, participando con antaras en prácticas sexuales.

En el informe de los investigadores peruanos Jesús Gordillo y Marko López (1987), respecto de los petroglifos de Miculla, al interior de Tacna, ilustran figuras antropomorfas portando instrumentos musicales y exhibiendo los atributos del sexo masculino.

Guillermo E. Giono, investigador argentino, en un estudio titulado “Una aproximación al patrimonio musical de dos culturas peruanas: Nazca y Mochica”, reproduce dos figuras, basada la primera de Disselhoff, 1966, correspondiente a una vasija de la cultura Chimú decorada con un desfile:

...en la que además de dos sacerdotes ejecutando flautas de pan se ven dos individuos portando estandartes con cabezas trofeos de los que penden unos cuerpos esféricos, presumiblemente sonajeros (Fig. 5. 1975: 13).

La segunda figura está basada en Kauffmann Doig, donde dos “canchas” o no vivientes bailan al compás de antaras... se puede observar el cordel que une los dos instrumentos destacando su interdependencia (Fig. 10, 1978: 17).

Los instrumentos musicales en la secuencia cultural arqueológica regional

Los instrumentos musicales más tempranos que se conocen surgen cronológicamente junto con las momias de preparación complicada de la fase cultural chinchorro pertenecientes al período Arcaico de la arqueología de la región centro sur andina 2240 a.C., específicamente de la región de Arica.

El Dr. Max Uhle (1917) ubicó una flauta de hueso, corta, con tres perforaciones laterales que ilustra en su *Arqueología de Arica y Tacna* (1919). Otro ejemplar de flauta de hueso de ala de pelícano parecida a la anterior fue ubicada en el interior de una momia chinchorro del cementerio PLM-8 (Playa Miller-8): un tubito corto con tres perforaciones y un embarillado de lana en un extremo (Focacci, Archivo de terreno, 1990).

En el período de la agricultura inicial, en Faldas del Morro (Dauelsberg, 1974) y en PLM-7 (Focacci 1974), aparece un pequeño silbato formado de dos pequeños tubos de hueso atados paralelamente con lana de color azul y rojo. En el extremo distal el embarillado sujeta un mechón de lana teñido de rojo. En ambos extremos anverso y reverso la pieza tiene una cavidad rectangular, parcialmente rellena con sustancia resinosa negra. Una delgada cuerda de algodón se estima su uso para portarlo, tal vez pendiente del cuello.

Al final de este período, en la fase Alto de Ramírez, aparecen sonajas de calabazas atravesadas longitudinalmente por un palo cilíndrico delgado cuyo extremo está embarillado con lana a modo de mango. En su interior

contiene una pequeña cantidad de piedrecillas que al agitar la pieza producen sonidos (Focacci y Erices 1972-1973).

Además, se lograron rescatar dos instrumentos compuestos cada uno por dos tibias de auquénidos unidas con un embarrilado de cuerdas de lana y en su extremo distal a una especie de bocina de calabaza con un trozo de piel y una cuerda de lana (*ibídem*).

El período Tiawanuku trae aparejado en su acervo cultural el uso de zampoñas o flautas de pan y de tambores.

Para la arqueología de la región, las zampoñas o antaras de caña aparecen en la fase Cabuza del Período Agroalfarero regional (380 d.C., aproximadamente), momento del Tiawanaku en la zona, y son piezas que se registran en las ofrendas funerarias hasta la época Incaica (1400 d.C., aproximadamente).

Se confeccionaban con 5, 7 o más tubos de caña escalonados en diámetro y longitud, alados en forma paralela de mayor a menor, liados con delgadas cuerdas de algodón o lana y apoyadas en un travesaño plano y angosto también de caña, ubicado en el tercio superior del artefacto. A veces se encuentran zampoñas de doble corrida de tubos y de dimensiones superiores a las corrientes, pero solo en casos excepcionales. Procedentes de tumbas de niños se registran piezas pequeñas de dos o tres tubos que parecen cumplir la función de instrumentos simbólicos (Focacci. Archivo de terreno, 1990).

En algunas zampoñas se advierte un desgaste y decoloración de las boquillas de los tubos y que parece producto de un largo uso y otras están compuestas de unos cuantos tubos recién atados para confeccionar rápidamente el instrumento musical como ofrenda.

Las ofrendas funerarias de las tumbas del período del desarrollo regional en Playa Miller ofrecieron algunos ejemplares de tambores con caja elaborada en madera, hueso de cetáceos y cerámica, además de zampoñas (*ibídem*).

Las tumbas del período Incaico no ofrecen mayores novedades en la creación de instrumentos musicales, con excepción de pequeñas campanitas de plata que pendían de una cuerda atada a los tobillos o a la cintura de los danzantes.

Son frecuentes las zampoñas de caña en las ofrendas funerarias, especialmente en las tumbas de ancianos.

En la arqueología regional aparecen figuras de individuos tocando zampoñas grabadas en cajitas de madera y en los bordes de keros y tabletas de alucinógenos (Mostny 1944: 140-41).

Las zampoñas se ubican, a veces, en sepulturas vinculadas de un modo u otro a aspectos rituales de los encargados de su ejecución. En el cementerio AZ-141 se ubicó una sepultura conteniendo un fardo funerario simbólico integrado por una momia simulada con tierra, envuelta en una piel de llama y otra camisa exterior, guardando entre ambas cuatro zampoñas funcionales bien conservadas.

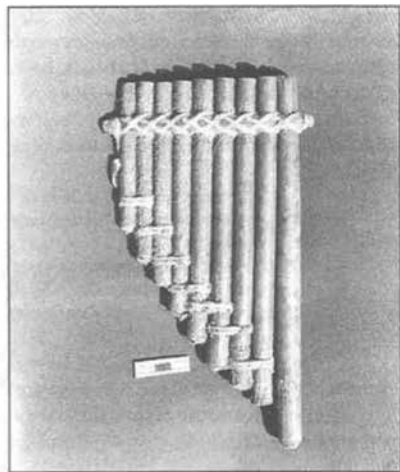
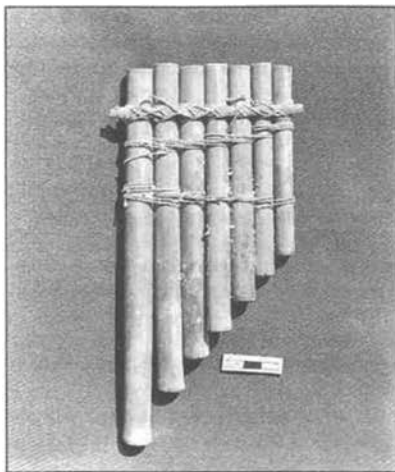
Otra sepultura removida cuyo ocupante fue tal vez un chamán disponía de numerosas piezas en el ajuar y ofrendas entre las que se registraron cuatro zampoñas, un equipo para absorción de alucinógenos, tejidos, cestería, cerámica y artefactos de caza, pertenecientes a la utilería doméstica (Focacci. Archivo de terreno 1990).

Una variante de la zampoña es un instrumento de dos o tres tubos largos hasta de 50 cm y unidos por uno o dos travesaños y que se ubica en las tumbas de individuos que debían disponer de alguna categoría social. Este artefacto aparece en el cementerio AZ-6, en las tumbas 4, 5 y 15 (*ibídem*).

Es posible que la zampoña, con sus sones graves, agudos, o de otra variante, cumpliera la función de expresar los múltiples sentimientos que podían provocar las ceremonias rituales de sacrificio o de evocación de las fuerzas divinas y del más allá, en demanda de amparo y protección.

Pareciera que la zampoña durante el período de Desarrollo Regional, entre 1200 y 1350 d.C., aproximadamente, se tiende a popularizar su uso y, por tanto, aparece con frecuencia en las tumbas de hombres, mujeres y niños.

Antecedentes concernientes a las zampoñas vía crónicas son reducidos, entregando los cronistas muy poca información de la posible vinculación clara de dicho idiófono en determinados contextos, de allí que solamente disponemos de breves datos y algunas descripciones del instrumento (Fotos 1 y 2).



Fotos 1 y 2: Modelos de zampoñas compuestas de 7 y 9 cañas, respectivamente, diferenciándose además por las formas de amarrar dichas cañas.

(Foto archivo Museo Arqueológico San Miguel de Azapa).

Tambores

Evidencias arqueológicas que avalan la presencia de este instrumento musical precolombino en los Andes se encontrarían en las manifestaciones culturales desarrolladas en el antiguo Perú.

Para el caso particular de Chile, siguiendo a María Ester Grebe (1974), se puede decir que los tambores prehispánicos son escasos, correspondientes "... en su totalidad del norte grande" (ob. cit. 25). Con mayor seguridad todavía se puede establecer que "...la mayor cantidad de tambores chilenos provienen de las zonas de Arica y Pica..." (*ibídem*).

En la zona de Arica, la arqueología regional ha proporcionado algunos ejemplares de este instrumento, los que acompañan los enterramientos de algunos individuos en dos de las fases de desarrollo cultural detectado en la región, antes del contacto hispano indígena del siglo XVI.

La llamada fase Maitas ubicada cronológicamente por los 800 años d.C. (época de influencia Tiawanaku aún en el área) dispone de un cementerio prehispánico identificado con la sigla AZ-6 que entregó de la tumba número 92 un tambor de cestería. Este autor a cargo de los trabajos en el sitio mencionado puede informar que junto con el cuerpo momificado de un individuo, componían el ajuar:

Un tambor. Una pieza de cestería originalmente en Kero al cual se le desprendieron algunas espirales del borde y del fondo rebajando la altura. Conserva un fragmento de cuero que cubría la boca, en la base y en los costados tienen una cuerda de lana trenzada de ocho cabos que servía para suspender o portar el artefacto. Diámetro mayor 180 mm, menor 130 mm altura 11 mm (Archivo de terreno 1990).

Otros hallazgos fueron dados a conocer por el arqueólogo Dauelsberg (1974) sobre la base de los trabajos de excavación realizados en el cementerio prehispánico identificado con la sigla PLM-3. Se informa que de 347 tumbas, solamente 4 "...cuentan en su inventario con tambores cuyas cajas pueden ser, según sea el caso de cerámica, madera o vértebra de cetáceos" (ob. cit., 61-2); las tumbas que presentan los ejemplares respectivos son la número 4, 125, 155 y 177 (Foto 3).

A modo de ejemplo, la descripción de uno de los tambores encontrado en la tumba 155, cuya fabricación es de cerámica, dice así:

Es de forma hiperboloide y tiene en la parte central una perforación en la cual se conserva la lazada en buen estado. Esta lazada está fabricada con un cordelillo de pelo humano de color negro...

Esta pieza conserva restos de membrana que se encuentra pegada al armazón de cerámica firmemente atada con un hilo de algodón de torsión 'S' de color blanco y de dos hebras. La membrana como tambor no se conserva (ob. cit., 62).

Completa la descripción, con las medidas que posee el artefacto: 160 mm (diámetro exterior), 50 mm (altura) y 5 mm (espesor) (*ibidem*).

Cronológicamente el investigador citado ubica estos tambores como pertenecientes al período de Desarrollo Regional o Local en su segunda fase conocida como Gentilar que se extiende entre el 1200 d.C. hasta el 135 d.C.

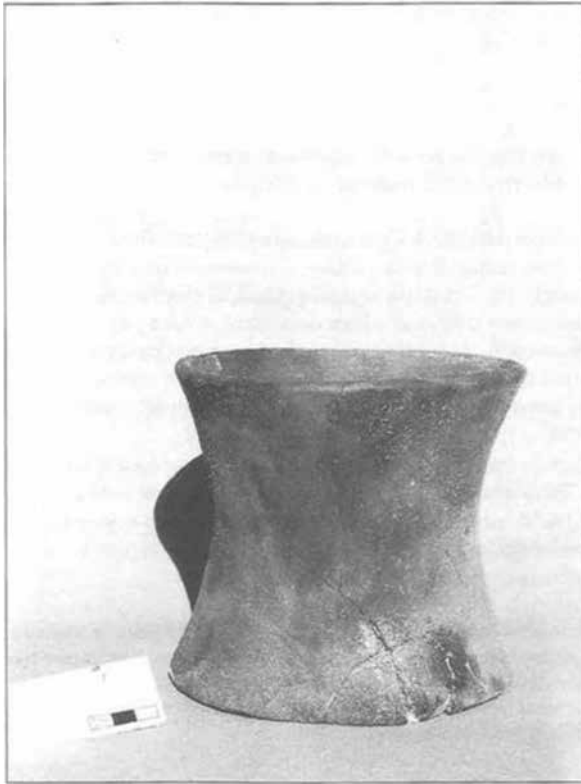


Foto 3: Tambores. Caja de cerámica para tambor.

(Foto archivo Museo Arqueológico San Miguel do Azapa).

Aproximadamente fueron confeccionados en una variedad de materiales, desde cerámica, madera, vértebras de cetáceos con una altura que no pasaba los 14 cm y no tienen un diámetro mayor de 16 cm. La membrana debió ser confeccionada de vejiga de lobo marino tensada al artefacto con cuerdas delgadas de algodón, "...se tomaba con un cordelillo que se ubicaba en la parte central del tambor a manera de asa: seguramente se tocaba con la mano" (Dauelsberg 1974: 63).

Estos tambores son poco frecuentes –agrega el autor– en los ajuares de las tumbas de esta zona, ya que en más de trescientas solamente se recuperaron 4 (*ibídem*).

Otros instrumentos, cornetas de madera, considerados como atípicos, obtenidos en AZ-9, se describen como sigue: “Corneta: están hechas de dos trozos de madera tallada, cada una unida en un extremo por una tira de cuero y en el otro extremo por cordones de lana, la más grande tiene 24 cm de largo, 3 de diámetro en la boquilla y 5 en la boca” (Tumba N° 13 del cementerio AZ-9 San Miguel de Azapa. Boletín N° 6 del Museo Regional de Arica). (Foto 4).



Foto 4: Cornetas de madera talladas, compuestas de dos piezas.

(Foto archivo Museo Arqueológico San Miguel de Azapa).

Conclusiones

Analizados los “Relatos de los cronistas” acerca de presencia, descripción, rol o uso de instrumentos musicales que poblaciones nativas manejaron en el área de los Andes centrales, el hecho de haberse encontrado muchos de ellos, zampoñas, tambores, pitos, sonajas, etc., en ajuares de la arqueología regional y el estar algunos en uso hoy como la zampoña, p. ej., de preferencia presente en festividades tradicionales, nos motivaron estimar y postular que existió una estrecha relación entre el uso de los instrumentos y las manifestaciones ceremoniales rituales que sociedades tempranas practicaran en la región y que hoy perviven como parte de una permanencia cultural andina.

Referencias bibliográficas

Fuentes impresas siglos XVI-XVII-XVIII

- Arriaga, Pablo José. 1968 (1621). *Extirpación de la idolatría del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX. Madrid.
- Bayer, Wolfgang 1973 (1752). *Costumbres de los indios. El Perú visto por viajeros*. Biblioteca peruana, Tomo III. Ediciones Peisa. Lima.
- Betanzos, Juan de. 1968 (1551). *Suma y narración de los Incas*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX. Madrid.
- Cieza de León, Pedro de. 1945 (1553). *La crónica del Perú*. Edit. Espasa-Calpe. Buenos Aires.
- Cieza de León, Pedro de. 1945 (1553). *El señorío de los Incas*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Cobo, Bernabé. 1956 (1653). *Historia del nuevo mundo*. Biblioteca de Autores Españoles, Vol II. Tomo CCIX. Madrid.
- Garcilazo de la Vega, Inca. 1945 (1609). *Comentarios reales de los Incas*. Emecé Editores S.A., Vol. I. Buenos Aires.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe 1956 (1613). *La nueva coronica y buen gobierno*. Época prehispanica. Interpretada por Luis Bustios Gálvez. Editorial Cultura. Lima.
- Molina, Cristóbal de. 1916 (1575) *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Tomo I. Lima
- Santacruz Pachacuti, Juan de. 1968 (1613). *Relación de las antigüedades deste reino del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX. Madrid.
- Pizarro, Pedro de. 1968 (1571). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima.
- Polo de Ondegardo, Juan. 1916 (1554). *De los errores y supersticiones de los indios*. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Lima.

Materiales de investigación

- Bolaños, César (1988). “La música en el antiguo” Perú. En: *La música en el Perú*. Editada por el patronato popular y porvenir promúsica clásica. Lima.
- Dauelsberg, Percy (1974). “Tambores precolombinos procedentes de Playa Miller”. (Departamento de Arica, provincia de Tarapacá), *Chungara Revista Chilena de Antropología* 4: 61-63.
- Dauelsberg, Percy (1985). Faldas del Morro: Fase cultural agroalfarera temprana. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 14: 7-44.
- Del Busto, José Antonio (1978). *Perú Preincaico*. Librería Studium. Lima.
- Del Busto, José Antonio (1981). *Perú Incaico*. Librería Studium. Lima
- Focacci, Guillermo y Sergio Erices (1972-73). “Excavaciones en túmulos de San Miguel de Azapa”. Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena. Santiago.
- Focacci, Guillermo (1974). “Excavaciones en el cementerio Playa Miller 7”. Arica (Chile), *Chungara Revista de Antropología Chilena* 3: 23-74.
- Focacci, Guillermo (1990). Archivos de Terreno.
- Giono, Guillermo E. (1975). “Una aproximación al patrimonio musical de las culturas peruanas Nazca y Mochica”. *Antiquitas* 20-21: 8-26.
- Girault, Louis (1988). “Rituales en las regiones andinas de Bolivia y Perú”. Traducción y corrección del manuscrito francés por Hans van den Berg. Talleres de la Escuela Profesional “Don Bosco”. La Paz.
- Grebe, María Ester (1974). “Instrumentos musicales precolombinos de Chile”, *Revista Musical Chilena*, XXVIII (128): 5-55.
- Harris, Olivia (1983). “Los muertos y los diablos entre los Laymi de Bolivia”. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 11: 135-152.
- Iribarren, Charlin, Jorge (1969). “Estudio preliminar sobre los instrumentos musicales autóctonos en el área norte de Chile”. Actas del IV Congreso de Arqueología Chilena. Universidad de Concepción. Instituto de Antropología.
- Kauffmann Doig, Federico (1978). *Manual de Arqueología Peruana*. Impresión Iberia S.A. Lima.
- Kauffmann Doig, Federico (1978). *Comportamiento sexual en el antiguo Perú*. Kompaktos G.S. Lima.
- López H. Marko y Jesús Gordillo (1987). Miculla. El valle de las piedras sagradas. Instituto Nacional de Cultura. Departamento de Tacna.
- Mostny, Grete (1943). “Informe sobre excavaciones en Arica”. *Boletín del Museo de Historia Natural*, 21: 79-116.
- Mostny, Grete (1944). “Informe sobre excavaciones en Arica”. *Boletín del Museo de Historia Natural*, 22: 135-145
- Pérez de Arce, José (1985). “Proposición de una ficha para la descripción de instrumentos musicales”. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 15: 67-76.
- Romero, Raúl (1988). “La música tradicional y popular”. En: *La música en el Perú*. Editada por el Patronato Popular y Porvenir Promúsica Clásica. Lima.
- Max Uhle (1919). La arqueología de Arica y Tacna. *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos* 3: 1-48.
- Max Uhle (1974). “Los aborígenes de Arica y el hombre americano (1917)”. *Chungara Revista de Antropología Chile* 3: 13-21.

- Van Kessel, Juan (1978-79). "Muerte y ritual mortuorio de los aymaras". *Revista Norte Grande*, 6: 77-93.
- Zavadiwker, Ricardo A. (1977). "Los instrumentos indígenas en la obra de Guamán Poma de Ayala". *Antiquitas*, 24-25.
- Ziolkowski, Marius S. (1985). "Hanan Pachap Unanchan. Las señales del cielo y su papel en la etnohistoria andina". *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. XV: 147-182.

EXPLOTACIÓN COLONIAL DE RECURSOS NATURALES PREHISPÁNICOS: EL CASO DEL HUANO DE COVADERAS EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE (SIGLOS XVI-XVII)*

Elías Pizarro Pizarro y José Soto Lara

Introducción

Las investigaciones concernientes al huano¹ de covaderas son escasas para los siglos que comprende el período temprano colonial o andino colonial en la región citada². Las fuentes de utilidad en forma escrita se encuentran dispersas e incluso en obras que no persiguen por finalidad específica tratar el estudio del huano en el período señalado (Dagnino, 1909; Keller, 1946; Cúneo Vidal, 1977; Villalobos, 1979). Esta dificultad se trató de superar procurando pesquisar la mayor cantidad de información mediante la incorporación de fuentes etnohistóricas como Crónicas, Visitas, Descripciones, etcétera.

La constante búsqueda e interpretación de la información ya existente hacen que la temática no sea agotada en este trabajo, quedando abierto el mismo a futuras investigaciones que serán de gran valor y utilidad en

* Este artículo apareció publicado en *Lecturas y (re)lecturas en Historia Colonial II*. Juan Cáceres M., Cristián Leal P. y Leopoldo Tobar C., editores. Universidad Católica de Valparaíso/ Universidad Católica Silva Henríquez/Universidad del Bío-Bío. Santiago, 2013, pp. 239-256. Tuvo anteriormente una ponencia titulada Una aproximación etnohistórica sobre el huano de covaderas en la región de Tarapacá (Chile) (siglos XVI-XVII) y presentada al Segundo Congreso Internacional de Etnohistoria. Sociedad Boliviana de la Historia. Coroico, Yungas de La Paz, Bolivia. 1991.

¹ Aunque el Diccionario de la Lengua Española (vigésima segunda edición 2001), escribe “guano”: “Materia excrementicia de aves marinas, que se encuentra acumulada en gran cantidad en las costas y en varias islas del Perú y del norte de Chile. Se utiliza como abono en la agricultura”, la palabra aparece escrita de la manera vista, ya que hemos tomado como base el Diccionario de la Lengua Quechua de Diego González Olguín (1608/1952), *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quechua o del Inca*. Perú: Universidad Mayor de San Marcos; y el de la lengua aymara de Ludovico Bertonio (1612/1984), *Diccionario de la Lengua Aymara*. Bolivia: Ediciones Ceres; ambos escriben “huano” para referirse al estiércol para estercolar o fertilizar la tierra.

² El período andino colonial corresponde a los momentos del asentamiento, consolidación y expansión del dominio hispano en la región de estudio, lo que abarca los siglos XVI, XVII y XVIII. Véase esta interesante periodificación elaborada por Galdames *et al.* en el libro *Historia de Arica* (1981, Editorial Renacimiento, Chile).

la tarea de historiar fenómenos coyunturales y procesos a partir de problemas que permiten visualizar las variables y las constantes dentro de la historia de la región.

Los primeros informantes coloniales (siglo XVI)

Aunque las noticias referidas al empleo del huano como fertilizante de las tierras de cultivo en épocas anteriores al asentamiento hispano o al momento del contacto inicial son escasas desde un acercamiento etnohistórico³, no se pueden dejar de mencionar las noticias que al respecto nos dejaron algunos informantes en las crónicas y visitas tempranas, constituyendo dichos testimonios una forma de aproximarse a esa realidad difícil de reconstruir.

Basado en lo anterior, son de interés los antecedentes proporcionados por el cronista soldado Cieza de León (1553), quien anota lo siguiente acerca de la “provincia de Tarapacá”:

Más adelante están los ricos valles de Tarapacá. Cerca de la mar, en la comarca destes valles hay algunas islas bien pobladas de lobos marinos. Los naturales van a ellas en balsas, y de las rocas que están en sus altos traen gran cantidad de estiércol de las aves para sembrar sus maizales y mantenimientos y hállanlo tan provechoso que la tierra se para con ello muy gruesa y frutífera, siendo en la parte que lo siembran estéril; porque si dejan de echar deste estiércol cogen poco maíz, y no podrían sustentarse si las aves, posándose en aquellas rocas de las islas de suso dichas, no dejasen lo que después de cogido se tienen por estimado, y como tal contratan con ello, como cosa preciosa, unos con otros⁴.

En términos muy similares, en el último decenio del siglo XVI, el padre Acosta (1590) destaca también la importancia del huano como fertilizante agrícola; él dice:

En algunas islas o farellones que están junto a la costa del Pirú, se ven de lejos unos cerros todos blancos..., y son montones de estiércol de pájaros marinos que van allí continuo a estiercolar... A estas islas van barcas a solo cargar este estiércol, porque otro fruto pequeño, ni grande en ellas no se da; y es tan eficaz y tan cómodo, que la

³ Bittmann, B. (1977). Notas sobre pobladores de la costa del Norte Grande Chileno. En J. M. Casassa (Ed.). *Aproximación a la etnohistoria del norte de Chile*. Antofagasta: Universidad del Norte, p. 39.

⁴ Pedro Cieza de León (1553/1945). *La crónica del Perú*. Argentina: Editora Espasa Calpe, p. 211.

*tierra, estercolada con el, da el grano y la fruta con grandes ventajas. Llamam guano a dicho estiércol...*⁵.

Las citas anteriores hacen mención a que la extracción, uso y trato del huano existente en las islas del litoral se encontraba en manos de grupos locales especializados con manejo de balsa. Una distinción más específica de dichos grupos se puede obtener del relato de Cieza de León (1553), quien se refiere a los agricultores de los valles situados hacia el interior como los protagonistas de la extracción y uso del huano a modo de fertilizante de las tierras de cultivo y que incluso lo utilizaban como producto de intercambio.

Sin embargo, tampoco se podría descartar la extracción del huano desde las islas por los grupos indígenas identificados como pescadores en las fuentes tempranas, los que lo hubieran dirigido principalmente al intercambio con las poblaciones situadas más al interior, accediendo de esta manera a recursos no disponibles en su medio, siendo importantes para su subsistencia⁶.

A los planteamientos anteriores debemos agregar el empleo del huano como abono utilizado en las labores agrícolas practicadas por las colonias altiplánicas que controlaban espacios en la vertiente costera, ese es el caso del reino Lupaca en valles como Lluta, Sama, Moquegua (Diez de San Miguel, 1567; Gutiérrez Flores, 1572)⁷. En la visita hecha a la provincia de Chucuito (1567) se dice lo siguiente respecto de los indios Sama:

*... algunas veces tienen algún trabajo de ir por guano a la mar que está ocho leguas porque no se da sin ello el maíz y lo traen en sus carneros...*⁸.

⁵ José de Acosta, (1590/1962). *Historia natural y moral de Las Indias*. México: FCE, p. 205. Bente Bittmann (1977, p. 41), en, *Noticias sobre las poblaciones de la costa del Norte Grande Chileno* sostiene que aparte de ser utilizado el huano como abono en tiempos prehispánicos para cultivar en la costa, fue empleado también a lo largo de la misma y con el interior a modo de trueque, así también como una forma de tributación.

⁶ Bente Bittmann (1977, p. 41), en, *Noticias sobre las poblaciones de la costa del Norte Grande Chileno* sostiene que aparte de ser utilizado el huano como abono en tiempos prehispánicos para cultivar en la costa, fue empleado también a lo largo de la misma y con el interior a modo de trueque, así también como una forma de tributación.

⁷ Siguiendo a Rómulo Cúneo Vidal (1977a), en, *Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del sur del Perú*. Perú: Editorial Ignacio Prado Pastor, los reinos altiplánicos obtenían en la vertiente costera "... maíz, ají, grana (chochinilla), guano, sal, pescado seco, amén de cueros de lobo marino" (p. 23). John Murra (1975) ha detallado en el reino Lupaca y sus colonias en los valles costeros del sur peruano y extremo norte de Chile en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

⁸ Garci Diez de San Miguel (1567/1964). *Visita hecha a la provincia de Chucuito*. Perú: Casa de la Cultura del Perú, p. 127. La importancia de estas fuentes en un contexto temprano colonial (1532-1610), ha sido destacada rigurosamente por Paula C. Zagalsky (2009), en,

Siguiendo siempre con la misma fuente en páginas posteriores el mismo visitador anota:

Los indios de Moquegua cogen algún trigo y maíz aunque poco a causa de que no se puede coger maíz sino es echando en la sementera que hacen cuando está algo crecida estiércol de la costa de la mar que llaman guano porque sin ello no grana y esto lo traen veinte leguas de allí de unas islas que están dentro de la mar...⁹.

El informe de Diez de San Miguel (1567) es importante porque menciona a los “carneros” (llamas) como medio de transporte utilizado por los indígenas para el traslado del huano desde la costa hacia el interior. De esta manera podemos agregar otra forma de traslado del huano que viene a ser diferente y que se incorpora al de la balsa, que estaba limitado solamente al traslado desde las islas hacia la orilla¹⁰. Este desplazamiento o recorrido costa-interior utilizado por los indígenas para acceder a un recurso muy importante, se encontraba en normal vigencia y funcionamiento hacia 1567, es decir, el tiempo en que se realiza dicha visita.

Por los datos que proporciona otra fuente primaria de interés acerca del tema de análisis, es el testimonio del cronista mestizo Inca Garcilaso de la Vega (1609), cuyos *Comentarios* provienen en su mayoría del siglo XVI. Este, además de reafirmar la utilización del huano de aves marinas en los valles de la costa hasta Tarapacá, destaca con interés la importancia del estiércol de aves marinas en tiempos del Tawantinsuyu; en sus noticias menciona que:

En la costa de la mar, desde más abajo de Arequipa hasta Tarapacá, que son más de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles si no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquella costa, y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble... En tiempos de los Reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas, so pena de la vida, porque no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito el matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena. Cada isla estaba, por orden del Inca, señalada para tal o cual provincia, y si la isla era grande, la daban a dos o tres provincias. Poníanles mojones por que los de la una provincia no se entrasen en el distrito de la otra; y repartiéndola más en particular, daban en el mismo límite a cada pueblo su parte y a cada vecino la suya, tanteando la cantidad de estiércol que había menester,

Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social. En Rev.: Memoria Americana N° 17. Universidad de Buenos Aires.

⁹ Ob. cit., p. 254.

¹⁰ Bittmann (1977) menciona que las fuentes carecen de datos de las herramientas utilizadas en la recolección del huano, “... pero indican que la balsa fue utilizada para su transporte a lo largo de la costa y entre las islas y la orilla” (p. 41).

y, so pena de muerte, no podía el vecino de un pueblo tomar estiércol del término ajeno, porque era hurto, ni de su mismo término podía sacar más de cantidad que le estaba tasada conforme a sus tierras, que le era bastante, y la demasía la castigaban por el desacato. Ahora, en estos tiempos, se gasta de otra manera. Es aquel estiércol de los pájaros de mucha fertilidad...¹¹.

En palabras del Inca Garcilaso existía una preocupación permanente del Tawantinsuyu por el normal abastecimiento desde las covaderas a lo que debe incorporarse la información de los determinados derechos de propiedad y extracción del huano, situación que involucraba también a provincias y pueblos de la región¹², o como lo plantea Bittmann (1977) al sostener "... la idea de que la industria guanera' estaba bien organizada en tiempos incaicos, y de que el guano pudiera haber formado parte del tributo o 'prestación de energía humana' que pagaban los habitantes de la costa"¹³.

Acerca de algún tipo de actividad que implicara la utilización del huano por los hispanos en este primer siglo del período andino colonial en la región, solamente se dispone de un breve testimonio ubicado en el exhaustivo y bien documentado trabajo de Trelles (1982) respecto de Lucas Martínez Vegazo y su encomienda de Tarapacá. En una de las páginas se puede leer que hacia 1565, cuando dicha encomienda tenía como administrador a Gonzalo de Valencia, este afirma que el maíz de Guaylacana era cultivado por yanaconas de Lucas Martínez Vegazo en una "... chacara que ellos propios hicieron para el dicho Lucas Martínez su amo, para la cual dicha chacara se les dio el guano..."¹⁴.

Lo anterior lo comenta el mismo autor citado, como una forma de "...incentivos que Lucas Martínez ofrecía a la producción de los yanaconas"¹⁵; pero sin desconocer lo mencionado, es importante establecer que en las líneas citadas queda expresado cómo el huano estaba siendo utilizado tempranamente en beneficio directo de la producción agrícola del encomendero (ese es el caso típico del maíz de Guaylacana).

¹¹ Garcilaso de la Vega, I. (1609/1945). *Comentarios reales de los incas*. Argentina: Emecé Editores S.A. Pp. 230-231. Información de otras formas de abonar las tierras para cultivar puede encontrarse en el mismo Garcilaso (1945, p. 230), Molina (1916, p. 127), Cieza de León (1945, p. 205) y en otras fuentes como Valcárcel (1967, p. 140).

¹² Relacionado con lo mismo Valcárcel (1967) afirma que "cada extensión de los valles de la costa tenían a su cargo determinado grupo de islas guaneras. Así por ejemplo, las tierras de Ica tenían como proveedoras de abono a las islas Chinchá, las de Lobos eran proveedoras de los valles del norte" (pp. 139-140).

¹³ Bittmann. Ob. cit., p. 40.

¹⁴ Efraín Trelles (1982). *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Perú: Universidad Católica del Perú, p. 205.

¹⁵ *Ibid.*

Las fuentes del siglo XVII y la importancia del huano como actividad económica colonial

Las noticias más tempranas de que disponemos del comercio y trato del huano como actividad económica lucrativa en la región está fechada el 26 de mayo de 1607, cuando los oficiales reales de Arica solicitan a la Real Audiencia en Lima (se encontraba reemplazando al virrey) que hiciera efectivo el cobro de almojarifazgo al pescado seco de Iquique y al huano de toda las costa y sus islotes¹⁶. De dicha solicitud interesa lo que sigue a continuación:

El trato del guano es uno de los más provechosos del partido, i sin el cual no se puede vivir en toda la costa, i tampoco se cobra almojarifazgo ni alcabalas; siendo mercadería como todas las demás, i sin riesgo, i que no tiene jénero de costa sacarla, también me parece debe lo mismo que otras mercaderías. Vuestra alteza si se ha de cobrar o no, que por descargo de mi conciencia lo aviso¹⁷.

Concerniente a lo mismo se insistió el 30 de mayo del mismo año, "... proponiéndole además [a la Real Audiencia] la aplicación de un impuesto adicional a un fin adverso"¹⁸. Lo más destacable de esta insistencia está en el párrafo siguiente:

...i que el guano pague los derechos de las demás [mercaderías], pues no hay causa por que sea reservado, que con el nombre de sacarse para el muelle, que es tan necesario, se puede hacer primero la fortificación; i aunque de presente se tome de la Real Caja con que hacer los gastos, puede importar poco, respecto de lo que han de venir a valer estos derechos si se mandan cobrar, que siendo tan justos, i el efecto para que han de ser aplicados tan forzoso, que parece será Vuestra Real Persona mui servido en el tiempo presente, Vuestra Alteza mande lo que sea mas de su Real servicio. Guarde Dios a V. Alteza como este su menor criado lo desea. Agustín de Torres¹⁹.

Manejando aún la documentación existente y siguiendo a los oficiales reales de Arica, al parecer la segunda insistencia no lograba los resultados esperados, por lo que se habla nuevamente acerca de lo mismo en otro envío del 13 de julio del año citado en que se comunicaba que:

En cuanto a lo el guano, cierto me parece que si se ha dejado de cobrar almojarifazgo i alcabala, no ha sido porque no convenía sino por algún fin de quien entabló estas

¹⁶ Vicente Dagnino (1909). *El Corregimiento de Arica 1535-1784*. Arica: Imprenta La Época, p. 166.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

cosas al principio; porque esta es una de las mayores riquezas que tiene este puerto a lo sordo, i mercadería que no tiene averías, ni riesgos, ni otra ninguna cosa de las que suelen tener las demás mercaderías que vienen desde España con tan grandes riesgos pagan, i esta no tiene ninguno ¿por qué no paga? I si parece que no conviene paguen almojarifazgo, sea por otro camino de que no puedan ir sin licencia a sacar guano a las islas, pues son de Su Majestad, i que por dársele, paguen de cada fanega un real. Vuestra merced se sirva de tratar esto, que cierto parece justo que pague alguna cosa; i no hay que tener duda en si se hará daño a la tierra, porque no pueden vivir sin ello, i de ninguna manera ha de faltar el trato, si no es que se despueblan todos estos valles²⁰.

De las citas anteriores se pueden desprender algunas consideraciones de interés relativas al tema: el comercio del huano es en este momento una actividad económica importante en la región que genera un considerable tráfico, el que, a juicio de los oficiales reales de Arica, debe pagar los impuestos coloniales de alcabala y almojarifazgo como cualquier otra mercadería, lo que anteriormente era de cobro efectivo; este comercio se realizaba sin restricciones o normativas de ningún tipo en relación con la obtención y extracción del recurso de las islas huaneras, situación a la que las autoridades sugieren ya una forma de arrendamiento (un real por fanega sacada), a manera de un impuesto razonable sobre el producto. Finalmente, los documentos confirman el valor del huano como insumo en los valles de la costa; esto generaba considerables ingresos a los involucrados en su comercio y trato.

Al fin del pleito del huano, con las insistencias necesarias a la autoridad respectiva, los oficiales reales lograron conseguir su objetivo: "... sacar autorización para cobrar alcabala al guano, a pesar de las serias dificultades para hacerla efectiva..."²¹.

De una manera más detallada para conocer el funcionamiento de esta actividad indígena tradicional incorporada ya al sistema económico colonial, es valioso destacar lo que dice al respecto el carmelita descalzo

²⁰ Dagnino. Ob. cit., p. 167.

²¹ *Ibid.* Por otro lado, Van Kessel y Pérez (1977, p. 383), dicen que sobre el guano y el pescado se pagaba un impuesto de compraventa de 2%, además de una tasa de 5% por razón de almojarifazgo (desde 1612). Como comprobantes de alcabala del guano en el siglo XVII, se pueden citar los siguientes casos: "En 6 de febrero de 1652 se hace cargo, etc., de 1200 pesos corrientes de a ocho que en este día pagó en esta Real Caja el licenciado Miguel de León, como albacea del capitán Sebastián Martínez de Bobadilla que el susodicho causó del guano y otro jénero que se vendieron por su cuenta, como parece en las escrituras. Luis Dávila. Luis Díaz Medina" (Dagnino, 1909, p. 168). También: "En id. id. 380 pesos corrientes de a ocho que este día pagó id. id., como albacea de id. id., por mano del capitán Pedro Guerra, a cuenta de las reales alcabalas del guano y demás jéneros, etc." (*Ibid.*). Entre 1664 y 1665 aparecen pagando alcabalas, entre muchos otros, "Juan de Mercado, por cuatro mil pesos de guano que vendió; Luis Rondín, por quince mil pesos en que vendió otras tantas fanegas de guano..." (*Ibid.*, p. 182).

fray Antonio Vásquez de Espinosa, quien visita la ciudad de Arica y sus alrededores en 1618. Este describe:

Hay en esta tierra una rica mina, que es el remedio de todos; y muchos han enriquecido con ella, y su trato; y es que en esta tierra todo el trigo, maíz y demás cosas que se siembran, para que produzcan con fertilidad, y ventaja las guanean, que es lo mismo que estercolear antes de sembrar, y después de sembrado; y es que 40 leguas de esta ciudad, cerca de Tarapacá a vista de tierra está un islote pequeño, a donde van muchas fragatas a cargar de la tierra de dicho islote, que es amarilla, algo blanquizca, y el olor de marisco, y no muy pesada, a la cual llaman guano, y la cargan en fragatas a la dicha ciudad, y a todos los puertos, y valles; y la venden por fanegas, que ordinariamente vale la fanega a 12 reales y a 14 y todos los labradores la compran para sus sembrados, y los indios la llevan en sus carneros, de suerte, que primero dejaran de comer, que de comprar el guano, porque guaneando una fanega de sembrado de ordinario da 300, 400 y 500 fanegas, ... y así todo lo que se siembra se guanea..., y por haber sacado de aquel islote tanto, unos dicen que es tierra que Dios crió allí para este fin, y otros que es estiércol de pájaros marinos, de que hay tanta cantidad, por aquella costa que cubre la región del aire; y los indios que no alcanzan de este, lo van a buscar entre las peñas a la marina, pero a muchos a enriquecido que han andado al trato del con fragatas²².

En primer lugar, como lo confirman otras fuentes contemporáneas al cronista citado y las del siglo siguiente, el islote mencionado correspondería a la isla de Iquique de donde se extraía el insumo para su posterior distribución y utilización en los valles de Tarapacá, Arica e incluso en algunos casos hacia más al norte. En la obra *Noticia General de las Provincias del Perú, Tierra Firme y Chile*, publicada en 1620 por don Francisco López de Caravantes, presidente del Real Tribunal de Cuentas de Lima, se lee lo siguiente acerca de la isla de Iquique:

Treinta leguas de este puerto [de Arica] está una isla que llaman de Ique Ique, donde se recogen a dormir infinidad de pájaros, de cuyos excrementos se hace un abono con que se siembra el trigo y el maíz y las otras legumbres, todo a mano... y echando un puño de él, con cuatro granos, se cogen infinidad de semilla, en tanto grado que de ordinario se cogen trescientas fanegas, y más...²³.

²² Rómulo Cúneo (1977c). *Leyendas de Arica, Tarapacá y Atacama*. Perú: Editorial Ignacio Prado Pastor, pp. 389-390. Además, acerca de esto véase para el siglo XVIII Frezier (1902, pp. 145-146); O'Brien citado por Bermúdez (1975, pp. 26-27); O'Brien transcrito por Hidalgo y Hume (1985, pp. 19-196); Ureta y Peralta (1861, pp. 282-283); Francisco de Paula Sáez citado por Bittmann (1984, p. 309). Además se puede ver a Billingham en su "estudio sobre la Geografía de Tarapacá" (1886, pp. 11, 78, 88); las noticias dejadas por Cúneo Vidal (1997c, pp. 319, 388); Alfaro (1936, p. 26); Ibáñez (1975, p. 320) y Bittmann (1984, p. 304)

²³ Larraín (1974), utilizando la misma referencia del huano extraído de la isla de Iquique, contenida en la obra de Vásquez de Espinosa (1948, p. 482), agrega que: "aunque en el texto no aparezcan en escena los changos pescadores sabemos que eran ellos, en

Volviendo al carmelita descalzo se puede establecer sobre la base de su cita que la economía colonial había ya incorporado a esta fecha (1618) de una manera eficiente y organizada toda la extracción, transporte y comercialización del huano. Este insumo era demandado por todos los labradores de los valles costeros e incluso dicha demanda era extensiva por las poblaciones situadas en sectores de más al interior, así es el caso del sector de la sierra o precordillera²⁴.

Siguiendo con el análisis de los datos del informante, se puede distinguir claramente otra forma de acceso al recurso que parece ser practicada por la población indígena de la región, la cual lo obtiene para sus tierras de cultivo, utilizando el tradicional principio de la complementariedad andina, vía aprovechamiento de las covaderas existentes en la costa con lo cual evitaba al pago en moneda efectiva, que en la mayoría de los casos no se tenía acceso para poder realizar alguna transacción comercial con el hispano, no siendo en este caso del huano una excepción²⁵.

A propósito de la gran demanda y utilización del guano por el hispano, se pueden vincular ambas con el progresivo crecimiento de las labores y producción agrícola en todos los valles situados de Camaná hacia el sur, en un momento en que el dominio colonial se encuentra definitivamente consolidado en la región de estudio (Arica-Parinacota y Tarapacá en la

sus balsas, los que solían transportar dicho guano a tierra, y de allí era cargado por los aldeanos del interior en sus llamas y conducidos a las quebradas de la Pampa del Tamarugal a través de los caminos de las pesquerías de la costa". No cabe duda, sin embargo, de que los changos –que por largo tiempo sobrevivieron en los alrededores de Iquique– eran allí meros instrumentos de los mercaderes españoles quienes sin duda controlaban estrictamente la explotación, carga y transporte del producto “enriqueciéndose con ello” (1974, p. 66)

²⁴ Larraín (1974) en Demografía y asentamientos de los pescadores del sur peruano y norte chileno, según informe del cronista Antonio Vásquez de Espinosa (1617-1618). En *Revista Norte Grande* N° 1. Chile: Universidad Católica de Chile. Instituto de Geografía.

²⁵ Van Kessel y Pérez (1977) afirman del huano utilizado por la agricultura autóctona que: “... dado el alto precio exigido por los españoles, prácticamente no tuvo más acceso a este excelente abono, sino a modo de ‘robo’ de las posesiones de la Corona y de tráfico de contrabando” (p. 368). Esta situación se puede deducir de la crónica de Vásquez de Espinosa en 1618 cuando dice que: “... los indios que no alcanzan de este, ‘se refiere al guano’ lo van a buscar entre las peñas de la marina...” (1948, p. 482). En la zona de Arica, las principales covaderas ubicadas en la costa son: Camaraca, Cutipa, Cabo Lobos, Tapito y Camarones. Además hay varias de menor importancia (Keller, 1946, pp. 258-250). Información sobre algunos de estos sitios puede encontrarse en Risopatrón (1924, pp. 124-125). Hacia el sur, en la antigua provincia de Tarapacá, existen varias covaderas, entre otras: Chucumata, Patillos, Patache, Chanabaya, Pabellón de Pica, Punta de Lobos, Huanillos, Huachán (Alfaro, 1936, p. 292). En el caso específico de las poblaciones andinas existentes en la precordillera de Arica, estas aún siguen utilizando como abono de sus tierras de cultivo el huano de las covaderas existentes en la costa. Ver de esto a Keller (1946, pp. 48, 184), Platt (1975, pp. 42-43) y Rivera (1983, p. 14).

actualidad) y se está produciendo un aprovechamiento y utilización de la mayor cantidad de tierras disponibles para el desarrollo de una economía que asegurase un normal abastecimiento y pudiera satisfacer las necesidades de un beneficioso mercado creado por las labores mineras²⁶. El mismo Vásquez de Espinosa (1629) menciona en su *Compendio y descripción...* una variedad importante de productos posibles de encontrar en los valles de la vertiente occidental de Camaná hacia el sur; Moquegua, Locumba, Sama, Tacana, Chacalluta, Azapa: buenas viñas, trigo, maíz, ají, melones, pepinos de la tierra y todo género de hortalizas de las que se lograba gran abundancia echándoles huano o estiércol de aves marinas²⁷.

Antecedentes más tardíos de todo lo tratado hasta el momento provienen de mediados del siglo XVII, donde el padre jesuita Bernabé Cobo (1653), siguiendo con su *Descripción de la tierra de los llanos*, anota con estas palabras sus noticias acerca del huano de aves de la mar:

*...en la parte de los llanos que cae más vecina de la sierra y apartada de la mar, donde no alcanzan las garúas... su temple es mucho más seco y consiguientemente más sano. Por lo cual, los valles que participan de él son aparejados para viñas, y algunos no muy a propósito para sementeras, por ser de tierras flacas de manera que para sembrarse han menester que los beneficien con estiércol, como se hace en los valles de Arica. Para lo cual proveyó Dios de muchas isletas pequeñas, yermas, sin agua ni hierva, que están en la costa, cerca de estos valles a cuatro a seis leguas distantes de la tierra firme, que de los innumerables pájaros marinos que se albergan en ellas tienen perpetuamente sobre sí muchos estados de estiércol que en este reino llamamos guano, de donde se trae gran cantidad de barcos para estercolar los sembrados, y estrato en que entienden algunos españoles, que lo venden a los labradores a peso el costal de fanega, puesto a la legua del agua, y a la tierra adentro es más caro cuanto está más lejos de la mar*²⁸.

Este documento citado entrega también antecedentes que merecen algunos comentarios de consideración como es el caso de la utilización de los valles de Arica, específicamente el sector hoy conocido como “cabecera de valle”, del huano en las labores agrícolas como fertilizante; agrega además que el comercio del insumo estaba en manos de españoles; el precio del costal era variable según la cercanía o lejanía de la costa con el interior, lo que generaba todo un sistema de transporte que debió estar a cargo de la población indígena acostumbrada a realizar este tráfico costa-interior desde tiempos prehispánicos en sus carneros, cosa

²⁶ El abastecimiento de una diversidad de productos de los valles de la costa hacia los centros mineros de importancia, como es el caso del rico mineral de plata de Potosí, se puede consultar a Cieza de León (1945, pp. 272-273).

²⁷ Vásquez. Ob. cit., p. 478.

²⁸ Bernabé Cobo (1653/1956). *Historia del nuevo mundo*. España: Biblioteca de autores españoles, p. 85.

que la observa claramente Vásquez de Espinosa (1618), así como lo hizo Diez de San Miguel en 1567. Un último dato importante de consignar es que, de palabras del cronista Cobo (1653), el huano procedía de "... muchas isletas pequeñas... que están en la costa..." a las que iban los barcos a buscarlo.

Relacionado con la situación legal de propiedad de las huaneras beneficiadas por los españoles, se puede decir que en última instancia pertenecían a Su Majestad, siendo entregadas para su beneficio a particulares mediante el sistema de arrendamiento. Lo anterior parece definirse de manera más clara a partir de la segunda mitad del siglo XVII, cuando con el propósito de elevar los rendimientos de la encomienda de Tarapacá, que se encontraba funcionando bajo el sistema de pensiones al poco tiempo de vacar en 1613²⁹, los corregidores de Arica pidieron en el tiempo señalado a la Real Audiencia el permiso respectivo para efectuar el arrendamiento del puerto de Iquique y sus caletas comprendidas entre Camarones y el Loa por ... *una suma alzada de la cual cuatro quintas partes correspondieron al encomendero titular y una quinta parte a la Cámara de S.M.*³⁰.

Entraron en el arrendamiento:

*...el puerto de Iquique y su isla, las caletas de Camarones, Pisagua, Pabellón de Pica y Huancala (a la desembocadura del río Loa), sus islas, pesquerías y guaneras... Arrendábase todo aquello por el plazo de cinco años... Postores acomodados eran vecinos de Iquique y Matilla*³¹.

Dice Villalobos³² (1979) que entre 1688-1691 la tributación de los indios del Loa e Iquique estaba sujeta a un régimen especial. El cobro de dicho tributo:

*...se efectuaba en forma indirecta mediante arriendo de aquel derecho a particulares. Para ese efecto se sacaban a remate aquellos derechos, quedando los arrendatarios obligados a pagar sumas fijas cada año. Los arrendatarios no se limitaban a cobrar los tributos, sino que obligaban a los naturales a trabajar para ellos en la extracción del guano, la pesca y el secado de peces. En 1688 el arrendatario del Loa era el Capitán don Juan Ramírez de los Ríos, que debía pagar anualmente 300 pesos. El arrendatario de Iquique era Martín Cabezas y el monto anual era de 500 pesos*³³.

²⁹ Sergio Villalobos (1979). *La economía de un desierto*. Chile: Ediciones Nueva Universidad, p. 47

³⁰ Rómulo Cuneo (1977b). *Historia de la fundación de la ciudad de San Marcos de Arica*. Perú: Editorial Ignacio Prado Pastor, p. 212.

³¹ *Ibíd.*

³² Ob. cit., p. 48.

³³ Aparte de los arrendatarios de Iquique y del Loa mencionado por Villalobos, para 1688, Cúneo Vidal (1977b, pp. 212-213) indica que los últimos postores de Iquique en su conocimiento fueron los siguientes: don Manuel de Santa Ana, de 1663 a 1668;

Este nuevo sistema de arrendamiento concretado y que era extensivo también a las huaneras, evidenció una legalidad más definida de la propiedad y extracción del huano, lo que se encontró expresado en la persona del arrendatario, quien obtuvo determinados beneficios. Las huaneras como patrimonio del rey fueron entregadas en arrendamientos a particulares por los nuevos ingresos que ello implicaba y, a la vez, algo que resulta claro y que dice relación con el hacer más efectivo el dominio y control respecto del importante y próspero comercio del huano que gozaba hasta el momento de escasas restricciones para su ejecución.

Comentarios finales

Hemos pretendido realizar un tipo de acercamiento histórico a la problemática del huano de covaderas en los espacios ocupados en la actualidad por las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá (extremo norte de Chile), lo que indudablemente puede ser abordada desde otras perspectivas de la historia, lográndose así un enfoque más global en dicho estudio.

Además, esta aproximación etnohistórica ha querido contribuir a esclarecer una de tantas o diversas situaciones que provocó el dominio colonial en el área estudiada, enfatizando en la utilización de fuentes primarias, las que nos permiten dar cuenta de la apropiación hispana de un recurso natural comprendido y representado en un nuevo sentido mercantil, contrario a la tradición indígena del área centro-sur andina.

Finalmente queremos poner en valor nuevamente las fuentes coloniales ampliamente utilizadas por la historiografía y etnohistoria andina, al momento de reconstruir diversos aspectos del temprano período colonial.

Referencias bibliográficas

- Acosta, J. (1590/1962). *Historia natural y moral de Las Indias*. México: FCE.
- Alfaro, C. (1936). *Reseña histórica de la provincia de Tarapacá*. Chile: Imprenta Caras y Caretas. Iquique.
- Bermúdez, O. (1975). *Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá. Cartografías y labores administrativas 1763-1771*. Antofagasta: Universidad del Norte.
- Bermúdez, O. (1987). *El oasis de Pica y sus nexos regionales*. Chile: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Bertonio, L. (1612/1984). *Diccionario de la Lengua Aymara*. Bolivia: Ediciones Ceres.

don Baltasar de Cáceres, de 1668 a 1673; don José González Cabezas, de 1712 a 1717; don Antonio Cuadros de 1773 a 1780 y don Bernardo Dávila Salgado en 1780.

- Billingshurst, G. (1886). *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*. Chile: Imprenta El Progreso.
- Bittmann, B. (1986). Recursos naturales renovables de la costa norte de Chile. Modos de obtención y uso. En Shozo Masuda (Ed.), *Etnografía e historia del mundo andino*. Tokio: Universidad de Tokio.
- Bittmann, B. (1977). Notas sobre pobladores de la costa del Norte Grande Chileno. En J. M. Casassa (Ed.), *Aproximación a la etnohistoria del norte de Chile*. Antofagasta: Universidad del Norte.
- Cañas, A. (1884). *Descripción jeneral del departamento de Pisagua*. Iquique: Imprenta El Veintiuno de Mayo.
- Cieza de León, P. (1553/1945). *La crónica del Perú*. Argentina: Editora Espasa Calpe.
- Cobo, B. (1653/1956). *Historia del nuevo mundo*. España: Biblioteca de autores españoles.
- Cúneo, R. (1977a). *Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del sur del Perú*. Perú: Editorial Ignacio Prado Pastor.
- Cúneo, R. (1977b). *Historia de la fundación de la ciudad de San Marcos de Arica*. Perú: Editorial Ignacio Prado Pastor.
- Cúneo, R. (1977c). *Leyendas de Arica, Tarapacá y Atacama*. Perú: Editorial Ignacio Prado Pastor.
- Dagnino, V. (1909). *El Corregimiento de Arica 1535-1784*. Arica: Imprenta La Época.
- Diez de San Miguel, G. (1667/1964). *Visita hecha a la provincia de Chuquito*. Perú: Casa de la Cultura del Perú.
- Frezier, A. (1716/1902). *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*. Chile: Imprenta Mejía.
- Galdames, L., Ríos, W. *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Chile: Editorial Renacimiento.
- Garcilaso de la Vega, I. (1609/1945). *Comentarios reales de los incas*. Argentina: Emecé Editores S.A.
- González, D. (1608/1952). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quechua o del Inca*. Perú: Universidad Mayor de San Marcos.
- Gutiérrez, P. (1572/1970). Resulta de la Visita Secreta Lega que hizieron en la provincia de Chuquito. En *Revista Historia y Cultura* N° 4. Perú.
- Hidalgo, J. (1985). Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (cabildeo de Arica 1619), Pampa Isluga (O'Brien 1765) y Tarapacá (Mendizabal 1807). *Chungará* 14: 183-222.
- Ibáñez, A. (1975). Etapas del desarrollo poblacional de Iquique: a propósito del hallazgo del Acta de erección de la Municipalidad de Iquique, 1879. *Norte Grande*. V. 1 (3-4): 319-325.
- Keller, C. (1946). *El Departamento de Arica*. Chile: Ministerio de Economía y Comercio.
- Larraín, H. (1974). Demografía y asentamientos de los pescadores del sur peruano y norte chileno, según informe del cronista Antonio Vásquez de Espinosa (1617-1618) *Norte Grande Vol. 1*(1): 55-81.
- Molina, C. (1553/1961). *Relación de las muchas cosas acaecidas en el Perú*. Perú: Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú.
- Murra, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Oficina Hidrográfica de Chile (1879). *Jeografía náutica y derrotero de las costas del Perú*. Chile: Imprenta Nacional.

- Platt, T. (1975). Experiencia y experimentación: los asentamientos andinos en las cabeceras del valle de Azapa. *Chungara* 5: 33-60.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima Segunda Edición. España.
- Risopatrón, L. (1924). *Diccionario jeográfico de Chile*. Chile: Imprenta Universitaria.
- Rivera, M. (1983). Patrones prehispánicos y contemporáneos del uso de la tierra en el valle de Azapa, norte de Chile. *Diálogo Andino* 2: 9-21. Arica.
- Trelles, E. (1982). *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Perú: Universidad Católica del Perú.
- Ureta y Peralta, P. (1792/1861). Descripción de la ciudad de Arica, y su basta jurisdicción correspondiente a la Intendencia de Arequipa en el Perú. En *Antiguo Mercurio peruano*. Perú.
- Van Kessel, B., Pérez, J. y Pérez, E. (1977). *La estructura de la economía colonial en la antigua provincia de Tarapacá*. En Actas del Séptimo Congreso de Arqueología Chilena. Altos de Vilches. Chile.
- Valcárcel, L. (1967). *Etnohistoria del Perú Antiguo. Historia del Perú (Incas)*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vásquez, A. (1629/1948). *Compendio y descripción de las indias occidentales*. EE.UU.: Smithsonian Micellaneous Collection.
- Zagalsky, Paula C. (2009) *Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social*. *Memoria americana* (17-2): 241-279.

HISTORIA REGIONAL

LO QUE EL PRESENTE NO VE: EL TERREMOTO Y MAREMOTO DE ARICA (1868). FUENTES PARA SU HISTORIA*

Elías Pizarro Pizarro

Introducción

Hace 139 años que nuestra ciudad vivió quizás la catástrofe natural más grande que registra su Historia., el violento terremoto y maremoto del 13 de agosto de 1868.¹ Es importante considerar que a pesar del tiempo transcurrido, dicho evento sísmico aún cautiva el interés por la valiosa información histórica y geográfica que es posible disponer de las fuentes. Un conjunto de documentos dispersos que testimonian dicho episodio se convierten entonces en “referencias e informaciones de interés histórico-regional...” y “...pueden ser considerados como antecedentes generales o específicos que complementen un estudio de las variadas temáticas que conforman el universo natural y cultural de la región de Arica” (Álvarez, 1998: 21). Desde la historia de las mentalidades, siguiendo a R. Mellafe (1981), debemos reconocer en dicha catástrofe la expresión del acontecer infausto siempre presente en la dinámica de la sociedad y del que Arica no es una excepción. Afirmaríamos: “... que su continúa recuperación y supervivencia al acontecer infausto, reiterado a lo largo de siglos, ha reforzado muchos de los elementos del ego colectivo e individual” (Mellafe, 1981: 8-9)²

* Este artículo fue publicado originalmente en *Diálogo Andino* 29: 47-64. Universidad de Tarapacá, Arica. 2007. Parte de los documentos aquí presentados aparecieron por primera vez en las ediciones de los días domingo 12 y 19 de agosto de 2001, sección reportajes del diario *La Estrella* de Arica al cumplirse 133 años del terremoto y maremoto del 13 de agosto de 1868.

¹ Como hechos históricos importantes, los terremotos en Arica permiten establecer una periodicidad histórica, aun cuando sean eventos naturales catastróficos y manifiestamente trágicos. En 1605 la ciudad era una de las más florecientes de la costa y fue destruida por un terremoto; otro tuvo lugar el 28 de octubre de 1746 e igualmente fueron de consideración los eventos de los años 1831, 1832 y el del 9 de mayo de 1877 (ver al respecto: Vicente Dagnino O. *El Departamento de Tacna*. Lima, 1925: 38-9; Juan Vásquez T.: *Arica puerto del tiempo*. Oñate Impresores. Arica. 2002: 239).

² En una publicación posterior, el autor citado afirmaba que “El terremoto tiene el efecto de una hipnosis o un sueño autodirigido colectivo y casi automático. la atadura

Los relatos más conocidos del terremoto y maremoto del jueves 13 de agosto de 1868 han llegado a nosotros por medio de una traducción hecha por Abraham J. Joseph,³ tomada de la afamada revista *The National Geographic Magazine* (Washington, enero: 1912) y que se publicó en la *Revista Sol de Norte* (Arica, 1961); es el relato hecho por el contraalmirante L. G. Billings, de la Armada de Estados Unidos de Norteamérica y que a la fecha de los acontecimientos descritos formaba parte de la tripulación del barco *Wateree*, anclado en Arica, por tanto, sería un testigo presencial de los hechos que nos presenta. A la anterior publicación se suma la versión que dio a conocer la *Enciclopedia de Arica* (1972) que corresponde a Francisco Vidal Gormaz quien fuera capitán de navío de la Marina de Chile y director de la Oficina Hidrográfica de Santiago, y que se puede considerar la versión chilena del terremoto de 1868, lleva la fecha de 1900, mucho antes que la versión norteamericana. Es importante señalar que entre 1961 y 1972 la traducción realizada por don Abraham J. Joseph se divulgó en sus principales contenidos mediante las reproducciones hechas por los escritores Alfredo Wormald C. (1968) y Luis Urzúa U. (1969)⁴.

Junto con lo que podríamos llamar el relato escrito del terremoto y maremoto de 1868, también existe una interesante reseña histórico-fotográfica que fue reproducida y exhibida en reiteradas oportunidades y ha dejado en evidencia la magnitud de dicho evento, la que se constituye en una fuente complementaria a los testimonios escritos⁵.

mística se encarga de poner en orden este mundo natural desintegrado y lo hace usando símbolos arquetípicos (R. Mellafe: *Historia Social de Chile y América*. Editorial Universitaria. Santiago.1986: 288). Para otro autor: "Los sismos como fenómenos coyunturales o críticos se insertan en la conciencia colectiva que conserva una memoria urbana, la cual se transmite de generación en generación (M. A. Reyes C.: Los sismos como hitos de la Historia de Chillán: 1835-1939. VIII Jornadas de Historia de Chile. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago.1989: 63)

³ Como bien señala Luis Urzúa U. (1969), don Abraham J. Joseph fue un antiguo profesor del Instituto Comercial de Arica.

⁴ Acerca de esto se pueden consultar dos obras fundamentales de los autores citados: Alfredo Wormald C.: *Frontera Norte*. Editorial Orbe. Santiago. 1968: Cap. VIII: La extraña aventura del *Wateree*: 83-87 y Luis Urzúa U.: *Arica Puerta Nueva. Historia y folklore*. Editorial Andrés Bello. Santiago.1969: Cap. IX: El terremoto y salida del mar de 1868: 53-56. Al respecto véase también John Gallear K. El terremoto de Arica de 1868. *Revista de Marina*, 115/884, 3/1998. Armada de Chile; en: <http://www.revistamarina.cl>. Existe otro extracto de la narración del contraalmirante L.G. Billings en el libro del escritor Patricio Manns: *Los terremotos chilenos*. Editorial Quimantú. Santiago. 1972, disponible en: <http://www.rescate.com>.

⁵ Las fotografías disponibles de la catástrofe de agosto de 1868 ha dado origen a un número importante de reproducciones que se exhiben en distintos Servicios Públicos de nuestra ciudad y en locales para su venta. Del punto de vista bibliográfico las principales imágenes aparecen en Luis Álvarez M. *et al.*: *Arica en el tiempo*. Reseña fotográfica. Universidad de Chile-Sede Arica. Editorial Universitaria. Santiago.1980: 28-33; Juan

Los documentos a disposición

Damos a conocer a continuación tres testimonios de la catástrofe del jueves 13 de agosto de 1868; estos documentos se constituyen para los investigadores del extremo norte de Chile en fuentes fundamentales al momento de reconstruir dicho episodio.

El primero de los documentos corresponde a una “CARTA ENVIADA A LOS EDITORES DEL DIARIO *EL COMERCIO* DE LIMA ANUNCIÁNDOLES LO OCURRIDO POR CONSECUENCIA DEL TERREMOTO”. Es un escrito, que aparece en el Diario Oficial *El Peruano* (Lima. Segundo Semestre de 1868), fechado en Arica, agosto 15 de 1868. De autor desconocido y que solamente podemos señalar como referencia la siguiente alusión “... como autoridad que soy...” al dirigir la misiva a su hermano. Aparecen interesantes impresiones desde tierra, muy propias de un residente de la ciudad y como testigo presencial relata lo sucedido así como las consecuencias del terremoto y maremoto⁶.

El segundo de los documentos dice relación con el informe enviado por la: “COMANDANCIA INTERINA DE LA CORBETA *AMÉRICA* SOBRE LAS RUINAS DE ARICA, AGOSTO 16 DE 1868” al señor comandante general de Marina del Perú e igualmente la ubicamos en el Diario Oficial *El Peruano* (Lima. Segundo Semestre de 1868). La autoría de dicha narración corresponde a Carlos Ferreyros de la dotación de la corbeta peruana *América*. Escribe tres días después de los acontecimientos, con amplios detalles acerca de lo ocurrido visto desde cubierta y se constituye en un testimonio histórico que complementa la clásica descripción del contralmirante L. G. Billings.

El tercer documento lleva por título “THE EARTHQUAKE AT ARICA” y tiene como autor a E.W. Sturdy, marino del barco norteamericano *Wateree*, anclado en Arica en agosto de 1868. Dicho documento fue extraído de Scribner’s Monthly, New York, vol. 5, N° I, pp. 22-30, fechado en noviembre de 1872⁷. Informaciones a cuatro años de ocurridos los

Vásquez T.: *Arica puerto del tiempo*. Oñate Impresores. Arica.2002: 36, también en forma virtual en: <http://www.infoarica.cl>

⁶ Este documento fue conocido por el fallecido investigador de la Universidad de Tarapacá, Guillermo Focacci A. (1922-2000) y apareció en una publicación bajo el título de: El terremoto y Maremoto de Arica. *Revista Universitaria Límite*, N° 0. Departamento de Filosofía y Psicología. Universidad de Tarapacá. Arica.1994: 18-19.

⁷ Quiero agradecer la colaboración del antiguo ariqueño John Panzer, funcionario del Banco Mundial en Washington DC., quien me dio a conocer dicho documento y facilitarlo para su traducción y publicación. Recientemente he podido ubicar dicha fuente en formato virtual: <http://library5.library.cornell.edu>. Mis reconocimientos se hacen extensivos a una colega y amiga, Janett Peñailillo Gutiérrez, profesora de Estado en Inglés, la que fue responsable de la traducción de dicho escrito.

acontecimientos relatados. Profundiza en interesantes detalles respecto de lo sucedido en aquel momento y todo lo transcurrido en las semanas posteriores hasta la llegada de otros navíos norteamericanos que venían en ayuda de los afectados. Constituye un singular relato, distinto al de L. G. Billings, publicado cuarenta y seis años después⁸.

**Carta enviada a los editores de *El Comercio* de Lima
anunciándoles lo ocurrido por consecuencia del terremoto⁹**

Arica, agosto 15 de 1868.

Mí querido hermano:

Te escribo esta con la impresión más fuerte que he experimentado en mi vida. Antes de ayer 13 de agosto, a las cinco se ha experimentado el terremoto más fuerte que en mi vida he visto y veré, si la Providencia me concede mucha vida; porque estos casos se repiten cada siglo en esta desgraciada América¹⁰.

Felizmente vivía en una casa hotel, todo de telar, y esta se mecía como una hamaca: corrí a unas huertas vecinas con peligro de que me cayera algo. Allí vi el espectáculo más terrible y conmovedor, todos los edificios de la ciudad caían, y en un instante la atmósfera se cubrió de polvo que no permitía ver a distancia de veinte pasos.

El terremoto duró como cuatro minutos; pasado este salí a la calle que es bastante ancha, y vi que todas las casas de una y otra vereda habían caído. Pensé en el mar y como autoridad que soy, me dirigí hacia la ribera y el muelle, y entonces noté que la mar había bajado considerablemente y comenzaba a llenar de la parte del Sur formando remolinos en la parte del muelle. Di la voz de alarma a todas las personas que encontré entre estas muchas conocidas y amigas. Corrimos hacia la falda del Morro y cuando no bien estaba a la altura de 30 a 40 pies, el mar invadía con tal fuerza y rapidez imponentes arrastrando cuanto encontraba a su paso; levantando los edificios que aun quedaban en pie o inclinados por efecto

⁸ Por ejemplo en su relato L. G. Billings consigna como fecha del terremoto y maremoto el día 8 de agosto de 1868, lo que bien sabemos que es incorrecto pero que: "ha inducido, a algunas publicaciones posteriores, a incurrir en error" (John Gallaher K. El terremoto de Arica de 1868. Revista de Marina, 115/884, 3/1998. Armada de Chile; en: [http:// www.revistamarina.cl](http://www.revistamarina.cl))

⁹ Ortografía ha sido actualizada.

¹⁰ Todos los testimonios reproducidos coinciden en citar la hora de la catástrofe a eso de las 5 P. M. del día jueves 18 de agosto de 1868. Solamente el testimonio de L. G. Billings da la hora de las 4 P. M. (1915) (1961: 7).

del terremoto, transportándolas de un lado y otro hasta deshacerlas en su totalidad y retirándose en seguida para invadir nuevamente por cuatro o seis veces. El mar subió como 30 o 35 pies y penetró hasta la puerta de la Matriz., que está a la altura dicha. Me encontraba en el Morro, siempre subiendo y ayudando a varias familias según los ruidos horribles del mar, porque ya no veíamos por la oscuridad. Toda la bahía se transformó en remolinos de sur y norte y viceversa, con corrientes que pasaban de 10 millas. Los buques de guerra *América* y *Wateree*, N.A., largaron todas sus anclas, lo mismo que el pontón N.A. y los mercantes, arriando toda la cadena para resistir a la corriente y remolinos, pero todo en vano.

En la oscuridad que comenzaba, los veíamos vagar de Sur y Norte los de guerra y el pontón *Fredonia* que eran los que más afuera se hallaban, y los mercantes *Chañarcillo*, *Rosa Rivera* y *Eduardo*, comenzar a tumbarse ya de un costado, ya de otro, por efecto de que en las resacas tocaban en el fondo y el nuevo flujo los arrojaba volteándose hasta tocarse sus palos.

Se tuvo muchas esperanzas de que salvaría la *América* y el *Wateree*: principalmente la primera que se apresuraba en hacer vapor; del segundo sabíamos por sus oficiales, que su máquina estaba en compostura, pero ¿qué sucedió? que últimamente vino un flujo más fuerte que los anteriores de la parte del Sur y había llevado todos los buques a tierra hacia la parte del Norte llamado Chacalluta y arrojándolos como a distancia de un cuarto de milla de la ribera del mar.

Solamente la *América*, toda averiada, el *Wateree* y bergantín *Eduardo* permanecen con el casco entero, pero a la distancia que digo; los demás se han hecho pedazos que sería difícil determinar si sus restos son de un buque o de un edificio.

La mañana siguiente nos presentó este espectáculo y el de las dos terceras partes de la ciudad, arrasadas por la mar, como si jamás hubiese existido en aquella parte un edificio.

De 9 a 10 de la noche comenzaron a llegar algunos oficiales de la *América* y marineros del *Wateree* a darnos las noticias que dejo referidas, tocante a los buques. Casi una tercera parte de las tripulaciones de los buques han perecido, tanto de guerra como mercantes. De la *América*, oficiales han perecido, el comandante Reyes, teniente Herrera, alférez Ferreyros (el cojito) y el doctor. En tierra no han faltado sus víctimas; se calculan en quince o veinte; entre estas la mujer del teniente de maniobra del *Wateree* Missis Jhonson.

Al amanecer del 14, el espectáculo era conmovedor: todo convertido en ruinas de los tres elementos, el mar, la tierra y el fuego, porque también se declararon dos incendios en medio de las ruinas, inmediatamente después del terremoto y en la parte que no llegó el agua. La playa desde Arica o desde el Morro hasta más allá de Chacalluta como 8 millas, está sembrado de toda clase de bultos de mercaderías, equipajes, restos de los

buques, edificios, etc. El pueblo desde el amanecer del 14 se entretiene en recoger lo que cree útil para sí. Últimamente no respeta la clase de mercaderías que recoge hasta en bestias, y las va transportando a los valles vecinos. Casi nada se puede hacer con la tropa, porque habiéndose convertido el cuartel en escombros, al principio se dispersó. Hoy a las 2 h 30 m ha llegado el señor prefecto con alguna fuerza de caballería. Mucho se hará para establecer el orden¹¹.

Las familias han emigrado al valle de Azapa casi la mayor parte; el resto permanece en la falda de los cerros.

Los rieles y los puentes del ferrocarril han desaparecido hasta la distancia de 8 o 10 millas, y el resto hasta Tacna, está en muy mal estado. Esta ciudad no ha sufrido mucho: no se cuenta sino una que otra víctima y como cuarenta casas caídas.

En todos los puertos del Sur hasta Iquique se ha experimentado lo mismo que en Arica. Esos puertos que no tienen más agua que la que se condensaba por las máquinas, qué será de la población por la falta de este artículo y de víveres. El vaporcito *Ecuador* que llegó esta mañana, comunica estas noticias. Uno que otro buque dice haberse varado y de Iquique, haber perdido como 100 vidas y toda la ciudad arrasada¹².

Tu hermano

Comandancia interina de la corbeta *América* acerca de las ruinas de Arica, agosto 16 de 1868¹³

Señor comandante general de Marina.

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de poner en conocimiento de US. todo lo ocurrido a bordo de la expresada.

¹¹ La fuerza pública de la ciudad de Arica fue muy criticada en su actuar en tan difíciles momentos. Esta fue incluso sindicada de participar en el pillaje y algunos delitos de apropiación indebida de mercaderías varadas en la costa en los días siguientes al terremoto. De esto, una fuente señala lo siguiente: "El juicio militar que actualmente se sigue contra la tropa sindicada de esos delitos revelará el resultado, bien para que la ley descargue todo el peso de su poder sobre quienes tan osadamente ultrajaron la desgracia" (ver al respecto el Diario Oficial *El Peruano*, Lima, diciembre 19 de 1868).

¹² Para ello puede consultarse: Juan Williamson: Descripción del terremoto del 13 de agosto de 1868, según acometió a Iquique. Imprenta "El Nacional". Lima. 1868: 1-36; Diario Oficial *El Peruano*, Capitanía de Puerto, Iquique, agosto 16 de 1868.

¹³ Ortografía ha sido actualizada.

A las 5 horas 15 m del 13 p.m. se sintió un fuerte terremoto, y se vio ir desplomando todos los edificios de este puerto, el temblor duró 4 m, inmediatamente mandé encender las hornillas y como la mar estaba tranquila ordené fuese una falúa con cuatro hombres y todos los aparatos necesarios para apagar los incendios que se notaban en tierra y un bote por el señor comandante.

Antes que desembarcarse nuestra gente que mandé en auxilio de los de tierra y después que el comandante estuvo en su *gig* vino una corriente del sur tan fuerte que ambos botes eran arrastrados por ella. Fondié la ancla de estribor y se arriaron 60 brazas de este lado y cien de la de babor con lo cual estábamos fondeados, 5 minutos duró la primera corriente que la hice medir, era de 5 y media millas, y que inundó la población, vino una segunda en sentido opuesto, es decir del norte, y dejó la bahía casi en seco varando en su fondeadero la barca inglesa *Chañarillo*, la *América*, *Rosa Rivera* y todas las embarcaciones menores¹⁴. Ayudados por esta corriente pudieron llegar a bordo nuestros botes y en uno de ellos el señor comandante.

Las corrientes de sur a norte se sucedían con tanta frecuencia y sus cambios tan rápidos que era imposible mandar embarcaciones a salvar a las muchas personas que se veían flotando encima de las palizadas y que pedían auxilio. Sin embargo del grave peligro que corría nuestra gente se mandó la chalupa a recoger unas mujeres que estaban próximas, la chalupa apareció 24 horas después y sus bravos tripulantes cuyos nombres daré a US. por separado, han tenido que luchar mil veces con la muerte y gracias a su valor y serenidad pudieron llegar a tierra trayendo a la señora cuya salvación se les había ordenado y a dos marineros del *Fredonia* a quienes también pudieron salvar.

La *América* seguía aguantada sobre sus anclas, y los mismos oficiales ayudados por la marinería se ocupaban en trincar la artillería y alistar los masteleros de juanete y sobrecubierta, para colocarlos.

Durante los cambios de corrientes perdimos todas las embarcaciones que fue imposible usarlas y salvamos al piloto del bergantín *Regalón*, cuyo buque ya había naufragado, pudimos salvar también a un guardiamarina del *Wateree*, y varios marineros de ese buque.

¹⁴ La corbeta peruana *América*, gemela de la corbeta *Unión*, había sido adquirida en los astilleros franceses en 1864 (Ver: <http://es.wikipedia.org>). Una breve reseña de algunos de los navíos anclados en Arica durante la tarde del 13 de agosto de 1868, incluyendo al buque de guerra de la Armada norteamericana *Wateree*, puede encontrarse en: *Enciclopedia de Arica*. Editorial de Enciclopedias Regionales de Chile. Santiago. 1972: 32.

Así seguimos hasta las 6 horas 45 minutos p.m. en que las corrientes aumentaron hasta 9 y media millas con la corredera y su duración era de 5 a 10 minutos. A las 7 horas 3 minutos p.m. vino una corriente del Sur con una fuerza de 10 y media millas según el parte que me dio el teniente Freire. De haberlo él mismo medido, esta corriente hizo saltar nuestras dos amarras después de haber arriado toda la cadena e instantáneamente nos pusimos sobre la playa. Este momento fue terrible y aun el comandante mandó dar avento; fue imposible se cumpliera su orden por no tener vapor todavía y necesitarse 15 libras aún para levantar.

La corriente nos llevaba, y no sabíamos dónde, pues se oscureció de tal modo que absolutamente se veía a 5 metros. Después de estar al garete encallamos en una de las playas de sotavento y uno de los muchos mares que pasaron sobre el buque sacó del puente al señor comandante y al alférez Herrera que estaba a su lado.

Las embarcaciones fueron arrancadas de sus pescantes y ninguna se arrió debido a los esfuerzos que los oficiales hicieron para impedirlo.

Estando el buque destrozado sobre la playa y completamente lleno de agua, en la parte de popa comenzó a declararse incendio en el sollado y la tripulación no podía transitar por la cubierta, pues los que intentaron hacerlo, o quedaban aplastados por la arboladura que en ese momento caía o eran sacados por el mar. En esta difícil circunstancia, sin botes en qué salvar y oyendo los ayes de los que esperaban y no podíamos socorrer, vino una segunda e inmensa ola que acabó de llenar de agua el buque y que fue nuestra salvación porque apagó el incendio.

Nos hallamos en esta situación sin esperanza de salvar, y pidiendo todos a Dios nos enviara la muerte, pues ya no había paciencia para sufrir tanto y ver desaparecer personas queridas, cuando secó repentinamente la mar retirándose como dos millas, y dejando el buque en seco inmediatamente, todos bajamos a la playa y corriendo logramos escapar, pues ya venía otra mar detrás de nosotros.

Adjunta verá US. la lista de muertos y heridos, contándose entre los primeros la del irreparable comandante Reyes y la de los excelentes oficiales y buenos compañeros los alféreces Herrera, Ferreyros y Dr. Román.

El vapor de guerra de los Estados Unidos *Wateree* queda cerca de una milla más a tierra que nosotros; del pontón *Fredonia* no se encuentra una tabla y los buques *Chañarcillo* inglés y americanos *Rosa Rivera* y *Regalón* están también completamente perdidos. No queda un bote a flote en la bahía, y de algunos de los buques no se ha salvado una sola persona.

En momentos tan apremiantes encontramos nuestra misericordia en los jefes y oficiales del *Wateree* que habiendo salvado sus equipajes nos vistieron, nos dieron alimentos y nos ofrecieron cuanto necesitáramos.

Esta noble conducta es de mi deber poner en conocimiento de US., lo mismo que las de los doctores Dubois y Winslow, el primero del *Fredonia* y el segundo del *Wateree*, ambos con esmero y prolijidad han atendido a nuestros heridos ¹⁵.

En medio de tanta desgracia me queda la satisfacción de haber presenciado el raro comportamiento de todos los subordinados en momentos tan desesperados. Los marineros no quisieron venir a tierra a pesar de que se les ordenaba lo hicieran, hasta que nos auxiliaron y llevaron en hombros a todos los oficiales que estábamos sumamente estropeados.

Marcha en el vapor el primer ingeniero para que haga un pedido verbal de los aparatos indispensables con que debe sacarse la artillería, maquinaria y todas las cosas que se pueden utilizar. También marchan algunos de los heridos que pueden ser transportados.

Yo quedo aquí con toda la dotación esperando órdenes de US. cuidando a los muchos heridos que no pueden ser transportados, y prestando con la tripulación todos los auxilios que pueda a la población.

Como hasta este momento última hora subsiste la alarma, no puedo ser más extenso ni dar a US. más detalles.

Dios guarde a US. P. S. C. G. - Carlos Ferreyros.

El terremoto en Arica

Esta versión del terremoto de 1868 tiene como autor a E.W. Sturdy. (marino del barco norteamericano *Wateree*), New York, noviembre de 1872. El relato viene acompañado con una serie de dibujos.

Hace años, en el actual puerto de Lisboa, contemplaba el agua sobre los escombros de la famosa y antigua ciudad, encima de las tumbas de sesenta mil seres humanos, quienes en el lapso de seis minutos fueron arrojados a la destrucción.

No imaginé entonces que en unos pocos meses mi destino sería presenciar un desastre solamente inferior a aquel de Lisboa en 1755.

Fue mi destino embarcarme en el vapor americano *Wateree*, a comienzos de 1868 para una travesía por las aguas del Pacífico Sur. En agosto de ese año estábamos anclados en el puerto de Arica. Esta ciudad, situada

¹⁵ El celo humanitario del personal abordo de los buques norteamericanos *Watereey Fredonia* que destaca la fuente, también fue resaltado en carta enviada por el médico titular de Arica Dr. Sutherland al Sr. Jefe de la Comisión de Auxilios destinada al mar, general don Francisco Alvarado Ortiz. El médico expresaba que: "...brindaron sus cuidados y los recursos que tenían abordo. muchas personas han sido socorridas" (Diario Oficial *El Peruano*, Arica, agosto 26 de 1868).

en 18° 28' de lat. sur, y 70° 24' de long. oeste, se ubica inmediatamente después del Callao entre los puertos del Perú.

Toda la producción del interior de esa parte del país se traía hacia Tacna por medio de mulas de carga y llamas, y desde allí hacia Arica, a cuarenta millas de distancia, por ferrocarril ¹⁶.

La ciudad de Arica fue construida en un recodo de la costa, cercano a la orilla del mar. Al sur existía un gran risco de alrededor de cuatrocientos pies de altura, y su base la bañaban las olas.

La cara exterior de este risco es perpendicular, y tiene un color blanquecino, el que es una buena señal para las embarcaciones que entran al puerto. Está al final de una parte de la línea de la costa, y la gente lo llama el "Morro".

Mirando desde el mar, la línea de la costa se extiende alrededor de la parte posterior de la ciudad, y como lo hace hacia el norte, deja una planicie árida y arenosa de varias millas de ancho entre su base y los suburbios de la ciudad.

Las casas de Arica estaban generalmente construidas de adobe y juncos, de un piso de altura, aunque había unas pocas de piedra y otras de madera de apariencia más pretenciosa; pero en todo caso ellas estaban hechas con el propósito de resistir las sacudidas de los terremotos a los que el lugar es tan propenso.

Una imponente Aduana, erguida cerca de la orilla del mar, está construida en piedra y presenta una distinguida apariencia desde cubierta, y a lo lejos hacia atrás una iglesia con dos altísimos campanarios.

Estos dos edificios eran los únicos cuyos exteriores impresionaban. Pero aunque la naturaleza del país no permitía embellecimientos exteriores, los interiores de las casas más acaudaladas estaban lujosamente amoblados.

La población de la ciudad era muy agradable y atractiva, y la gente era la más hospitalaria, especialmente hacia los oficiales navales americanos. Las fiestas y los bailes eran muy frecuentes a bordo o en tierra. Tacna también era de fácil acceso, el presidente del ferrocarril daba salvoconductos

¹⁶ En 1868 Arica era un próspero puerto del sur peruano con una población de cerca de 3.000 habitantes (el Censo peruano de 1862 contabilizaba para el distrito de Arica una población de 1.969 y el de 1876 un total de 4.009 habitantes. Véase A. Wormald C. *Historias Olvidadas del Norte Grande*. Universidad del Norte. Arica. 1972: 275). Bolivia internaba sus importaciones por dicho punto marítimo y que era el más próximo a su territorio. Las mercaderías internadas hacia el país altiplánico eran recibidas en el puerto de Arica para ser trasladadas a Tacna por la vía del ferrocarril de Arica a Tacna y, desde esta ciudad, continuaban por el sistema de arrieraje, a lomo de mula, atravesando la meseta andina para llegar a La Paz, Oruro, Cochabamba y demás ciudades bolivianas (ver al respecto: Guillermo Focacci A. El terremoto y maremoto de Arica (Las epidemias subsiguientes). Ponencia presentada en las X Jornadas de historia de Chile. Universidad de Tarapacá. Arica.1993).

a todos los oficiales. Amistosas regatas entre americanos y peruanos a menudo agregaban interés a nuestra vida allá, y la perfecta armonía que existía se ejemplificaba completamente en nuestros respectivos días de la independencia cuando las celebraciones se realizaban con el mayor deleite por todos.

Una sacudida ocasional de temblor se sentía a veces, causando un pánico momentáneo pero, como pasaba sin ninguna consecuencia seria, se olvidaba en seguida, como habían sido otras.

A las cinco de la tarde del 13 de agosto de 1868, la primera sacudida del gran terremoto se sintió en Arica. Ningún síntoma premonitorio indicaba que algo de esa magnitud iba a ocurrir. El cielo no presentaba ninguna apariencia extraordinaria, el aire se sentía como siempre y todo parecía tranquilo y seguro. La primera sacudida alarmó a todos en la ciudad. Era la más fuerte que ellos habían experimentado por años. Echó abajo muchas casas, y dañó otras.

El primer impulso de las personas en países sujetos a estos desastres es arrancar de sus casas y buscar seguridad en lugares abiertos. Los habitantes de Arica siguieron este impulso. Tan pronto sintieron que sus casas se ladeaban sobre ellos y que se les caía todo arrancaron hacia las calles.

La sensación abordo de los barcos en el puerto era muy peculiar. El movimiento de los barcos, de proa a popa, se sentía de forma muy similar al causado por el descenso de un bote pesado. Aquellos que estaban a bordo tenían tan solo que mirar a la costa para ver la causa de la caída de los edificios y de la gente asustada corriendo en todas direcciones, lo que evidenciaba que era un terremoto de violencia extraordinaria. Los barcos parecían perfectamente a salvo; no había peligro allí de nada que cayera y el agua no mostraba signos perturbadores. Estaba tan calmado y sereno como un lago en miniatura. Apenas corría un soplo de viento, tan solo un aire liviano que apenas se sentía. Cuando terminó la primera sacudida, muchos regresaron a sus casas desprotegidas. Ellos esperaban y confiaban que ninguna réplica se sintiera nuevamente.

A bordo de los diferentes barcos los temores de un maremoto estaban en gran medida apaciguados porque no se apreciaba ningún alboroto en el agua. Aún las baterías y todos los artículos pesados, cuyos movimientos podrían poner en peligro los barcos, estaban asegurados; los marineros estaban ubicados cerca, y todo preparado con el cierre de las escotillas y asegurados con listones de maderas.

Eran cerca de las cinco y media cuando la segunda y más fuerte sacudida se experimentó.

Estuvo precedida por un estruendo bajo, como un trueno lejano y se vino sobre la ciudad con tan solo esa leve advertencia. Los aterrados habitantes arrancaron otra vez de sus casas y buscaron seguridad en los cerros y en cada espacio abierto donde estarían libres de la caída de las

casas. Muchos escaparon a tiempo, mientras que otros, en su ansiedad por salvar algunos de sus preciados enseres, o en su agonizante temor que los hacían incapaces de correr o, peor aún, de moverse, eran sepultados por las ruinas.

La escena desde a bordo era particularmente horrible. La sacudida se sintió más intensamente y las casas derrumbadas se veían con claridad. Una inmensa masa de tierra se desprendió desde el “Morro” y cayó con un horrendo ruido sordo, enviando tal nube de polvo hacia arriba como para cubrir la ciudad completa y esconderla de la vista de aquellos que estaban en los barcos. Esta nube lentamente se abatió a sotavento y reveló una ciudad en ruinas. Ahora, por primera vez, se notó una alteración en el agua. Esta retrocedió una corta distancia, y entonces regresó más allá de la más alta marca de marea. El muelle que se extendía desde la costa hacia las aguas profundas estaba abarrotado de gente, y cuando ellos vieron el agua levantarse para tragarlos, se detuvieron un instante, como lo hacen muchos animales salvajes, y entonces, con un grito agonizante de “la mer!” “la mer!” (“¡ el mar!” “¡ el mar!”) se precipitó por encima y entre las casas destruidas hacia los cerros. Pero qué tristeza por el último ser de aquella agitada muchedumbre. El agua los alcanzó, los barrió por los pies y los dejó luchando por sus vidas, en una masa flotante de restos que se retorcían y giraban en todas direcciones. Algunos fueron recogidos por botes, unos pocos fueron arrastrados hacia la costa, mientras muchos otros después de luchar desesperadamente, se hundieron y no se vieron más.

El aspecto del agua en ese momento era muy singular. Estaba perfectamente tranquila y aparentemente libre de cualquier fuerza perturbadora. Cuando se precipitaba hacia adentro y hacia fuera, parecía estar solo ondulándose como si fuesen dos enormes tuberías subterráneas que alternadamente llenaban y descargaban el mar. Las corrientes y las contracorrientes se apreciaban en cada dirección. Masas de ruinas movedizas se abalanzaban unas a otras en direcciones opuestas; y los botes, en los que algunos se habían trepado al ser alcanzados por el agua, fueron arrastrados por todos lados, completamente fuera del control de sus ocupantes.

Los botes del vapor americano *Wateree* y de la corbeta peruana *América* fueron enviados a recoger a los infortunados que aún estaban colgados de los árboles, de masas de tierra, o de lo que fuese que los mantenía a flote. Aunque rescataron a algunos, un gran número de ellos fueron dejados a su suerte, porque cuando el bote se acercaba a ellos eran alcanzados por la marea que los lanzaba desesperanzadoramente lejos.

Los botes, conducidos por fuertes marineros, apenas podían llegar a los barcos. Uno de ellos, que pertenecía al *Wateree*, al lograr acercarse al barco después de esfuerzos sobrehumanos, perdía su cabo de remolque y era nuevamente lanzado lejos. En vano la tripulación luchaba por regresarlo, tirándolo como pudiesen, y envalentonados como lo estaban

por un valiente y joven oficial que los acompañaba, eran vencidos por la fuerza del agua que se precipitaba, como último recurso lo arrastraban hacia el costado del barco peruano *América*, donde estaba expuesto al peligro más grande. Aquellos en tierra que habían escapado del agua y del derrumbe de las casas se habían juntado en los cerros adyacentes a la ciudad. Aterrados y temblando ante cada réplica que se producía, se lanzaban al suelo y extendían sus brazos en forma de cruz, elevando sus súplicas al cielo.

Tan ignorantes eran la mayor parte de ellos, que pensaban que había llegado el día del juicio final, y esa era la creencia de muchos. Estas visiones tan aterradoras nunca habían sido vistas antes y probablemente nunca serían vistas otra vez por aquellos que las presenciaron. El intento de arrancar de un peligro inminente, y ser incapaces de permanecer de pie en la tierra que se sacudía y mecía, ver esta misma tierra estable hasta entonces, abierta en inmensas grietas, desde donde el agua salía aparentemente desde las mismas entrañas de la tierra, era suficiente para congelar la sangre del más valiente.

No es de extrañar que muchos se hubiesen paralizado por el horroroso espectáculo.

El instinto de supervivencia estaba momentáneamente retenido. Los padres perdieron de vista a sus hijos, los esposos a sus esposas, los hermanos a sus hermanas. Varios de los miembros de una familia, al ser alcanzados por el agua, habían trepado a una lancha y eran llevados de uno a otro lado a merced del agua que se recogía o avanzaba. Uno de ellos se había quebrado el pie y no podía moverlo, de tal forma que cuando la marea los dejaba en un lugar más alto y seco en medio de la plaza, los otros familiares saltaban del bote pero incapaces de abandonarlo comenzaban a levantarlo para llevarlo con ellos; al ver que el agua venía nuevamente, dejaban al hombre herido en la lancha otra vez y arrancaban con desesperación. El bote fue arrastrado de uno a otro lado durante toda la noche, y al amanecer fue encontrado embancado, su ocupante a salvo, aunque sufriendo inmensamente el dolor de su pie destrozado. Más rápidamente de lo que puede ser contado el agua avanzaba y se recogía ganando cada vez más fuerza y llegando más lejos dentro de la ciudad, arrastrando los escombros en todas direcciones, destruyendo todo vestigio de calles y plaza. Ahora viene nuestro turno a bordo de los barcos.

No había viento, así es que las velas no nos servirían para dejar el puerto, y de los seis barcos uno solo era a vapor, era el barco peruano *América*. Las calderas del *Waterree* habían estado sufriendo reparaciones, y escasamente se le había instalado una válvula, la idea de navegar no era considerada por el momento. El capitán del *América* estaba en tierra, y como había una escasez de carbón en los búnkeres, el oficial de mando no podía usarlo sin autorización, así es que cuando el capitán llegó al

barco después de denodados esfuerzos, era ya demasiado tarde; la marea había llegado a ser tan fuerte que el barco estaba a su merced y en peligro inminente como cualquiera de los otros barcos.

Cada barco había sido asegurado lo más posible contra cualquier contingencia. Ambas anclas habían sido lanzadas con largos tramos de cable, los amarres habían sido soltados, y los barcos fueron dejados meciéndose en el mar con la esperanza de que lo peor hubiese pasado.

Un pequeño bergantín había anclado muy cerca de la costa, y como el mar se recogía, rápidamente se volteó en su costado. Su tripulación abandonó la pequeña embarcación e intentó alcanzar la orilla pero el agua regresó con una rapidez aterradora que se tragó a casi todos, mientras su barco, más afortunado, fue lanzado por el oleaje playa adentro. A la mañana siguiente fue visto parado verticalmente aunque cuando se le vio por última vez al oscurecer, yacía de costado con las olas reventando sobre él.

De los barcos más grandes, el *Chañarillo*, un buque inglés, fue el primero en sufrir al avanzar la oscuridad. Los tarugos de la cubierta y compresores cedieron, y como la cadena salía con precipitación de sus escobenes, la fricción era tan intensa que ocasionó fuego.

A bordo del *Wateree* cada ancla tenía cien brazas de cadena y como una de ellas cedió, el barco fue llevado mar adentro arrastrando la otra ancla y la cadena con él. El *Wateree* y el *Chañarillo* fueron arrastrados tan cerca uno del otro que una persona podía saltar de una cubierta a la otra, pero momentos después ambos barcos eran llevados en direcciones contrarias a causa de la marea. De haber chocado probablemente ambos se hubiesen hundido de inmediato.

En la oscuridad que ahora prevalecía, la posición de los diferentes barcos se podía saber solamente por sus luces; y estas se veían apuntando en todas direcciones. El *América* parecía estar navegando alrededor del puerto, y cuando se aproximaba al *Fredonia*, el primer teniente del *Fredonia* le gritaba a través de una bocina, diciendo: "Estamos perdidos. ¿Por qué no se van mar adentro?". Lo que ocurría era que el *América* no tenía combustible por eso estaba a la deriva totalmente descontrolados.

La noche era de tal oscuridad que las experiencias de algunos barcos jamás las sabremos, al no haber sobrevivientes a bordo que nos cuenten la historia. Una barcaza cargada con guano debió haberse hundido al anclar porque no había rastros de ella ni noticia alguna de su tripulación.

Nuestra experiencia en el *Wateree* fue notablemente aterradora, difiriendo completamente de aquellas de un simple naufragio.

Cuando perdimos de vista a los otros barcos, nosotros observamos la costa y la ubicación de la proa del barco para ver a qué parte habíamos sido arrastrados.

Hombres preparados fueron ubicados al timón para mantener la proa hacia la corriente con la esperanza que el barco pudiese resistir sin ir a la costa. Por supuesto las escotillas fueron aseguradas y todo fue amarrado lo mejor posible. Los oficiales recorrían la cubierta, discutiendo las posibilidades de salvar el barco. Los hombres se mantuvieron tranquilos y obedientes y actuaron, durante toda esa noche espantosa, dignos de admiración.

El capitán estaba en tierra imposibilitado de alcanzar el barco, así la responsabilidad recayó en el oficial de mando, el que se condujo con admirable entereza y rapidez que aun los corazones más vacilantes se envalentonaron al sonido de su voz.

Arrastrados sin misericordia por la corriente, éramos llevados de uno a otro lado precipitados hacia una dirección para luego ser cogidos por otra corriente y enviados rápidamente de regreso, quizás al punto de partida.

Por algún tiempo nos mantuvimos alejados de la costa y la esperanza se anidó en nuestros corazones, porque si continuábamos así hasta que la agitación se apaciguara, las oportunidades estarían a nuestro favor.

Pero al final nuestro tiempo parecía haber llegado. Con un horrendo estruendo chocamos en un costado del barco, y la inmensa ola se lanzó completamente sobre nosotros, arrastrándonos por los pies y medio ahogando a otros. En el alcázar, el agua por unos pocos momentos estuvo a varios pies de profundidad, aquellos que estaban allí chapotearon, un poco nadaron hacia el costado del barco y treparon al cordaje. Nuestra destrucción parecía cierta. Por un momento estábamos de costado, y esperábamos ser revolcados y sumergidos en las furiosas aguas, pero al momento siguiente nos enderezábamos, y la ola, retrocediendo nos dejaba en la playa, mostrando el suelo vacío por un buen trecho frente a nosotros.

Cuando la ola creció más fuerte, asumió una apariencia diferente. Como saliendo en un cuerpo, encontraría una fuerza más fuerte y opuesta que venía, y como un oleaje común en una playa podría ser contraído por debajo y convertido en una muralla sólida de agua.

Permanecemos en la cubierta del *Waterer* y esperamos, viendo que no había oportunidad de salvación ni escape posible de nuestro destino. El primer indicio del regreso de la ola fue un horrendo y tétrico estruendo, que crecía más y más fuerte al aproximarse, y en nuestro horizonte limitado vimos una línea blanca de espuma que con brío y bulliciosa se precipitaba hacia nosotros para tragarnos.

Con los más intensos sentimientos permanecemos en espera cuando la ola cayó sobre nosotros. Casi sin aliento, y con los nervios estirados al máximo, recibimos el impacto.

Por un momento, después del golpe, no pudimos ver nada por la ceguera que nos provocaba el agua y el rocío que nos envolvió. Y luego como un juguete en su poderosa garra nuestra nave giraba sin cesar, y fue

lanzada muy lejos hacia la costa con su proa apuntando al mar. Una calma perfecta reinaba a bordo. La tripulación despavorida y paralizada, estaba asida a las cuerdas salvavidas, y sus puños tiritaban cuando el alarido del oficial de mando se escuchó: “¡Sujétense por sus vidas!”.

Nuevamente el agua retrocedió; otra vez estábamos a salvo, pero para nosotros parecía solamente una postergación a la muerte que nos esperaba. El *América* había desembarcado cerca nuestro y los gritos y aullidos agonizantes que salían de su cubierta eran tan espantosos que estremecían los corazones más duros. Otra vez volvió la ola con toda su furia, y esta vez, golpeándonos en la proa, avanzó a ambos lados de nosotros, y por un momento se irguió como dos inmensas murallas que parecían cerrarse por encima nuestro. Nuestros corazones latían salvajemente al verlas, pero dejándonos intactos las olas cayeron y tomaron su curso de regreso al mar.

Hasta el amanecer el oleaje iba y venía, y cuando regresaba parecía espuma hirviendo agitada. Su fuerza estaba lentamente menguando, y aunque estábamos en un constante estado de ansiedad, no flotábamos. Se sentían réplica tras réplica del terremoto, remeciendo el barco de una manera atemorizante, sumándose al temor de la noche.

El *América* estaba aún en la costa cerca nuestro, y cuando la marea creció, muchos de su tripulación abandonaron el barco y se fueron a la costa, aunque en la oscuridad ellos no podían saber en qué dirección ir para encontrarse a salvo. Algunos de ellos llegaron a nuestro barco, trayendo con ellos oficiales heridos, que fueron atendidos por nuestro cirujano.

La ola había lanzado a su capitán por la borda y se había ahogado, también su cirujano y muchos de su tripulación. Algunos bomberos y cargadores de carbón intentaron hacer funcionar el barco pero cuando las olas volvieron sobre él, se ahogaron en sus puestos. Ninguna orden se mantenía en cubierta. Los oficiales y la tripulación estaban desmoralizados. Los mástiles cayeron de lo alto, y las calderas quedaron flotando a merced de las olas.

El guardiamarina y la tripulación de los botes del *Wateree*, quienes estaban a bordo del *América*, hicieron más para salvar el barco y las vidas de la tripulación que cualquiera de su propia gente. El guardiamarina aseguró la batería, cortó las amarras del barco naufragado que colgaban de lo alto, y se hizo cargo del timón. Muchos elogios no le fueron otorgados por su notable habilidad y valentía en esa noche memorable. Desgraciadamente los hechos en el caso no fueron debidamente representados ante el Departamento de la Marina, y él no recibió su justo reconocimiento. Aquellos que lo conocemos apreciamos lo que hizo, y que debe ser su única recompensa. Un incidente singular ocurrió a bordo de ese barco. Un hombre fue lanzado por la borda por una ola, y el barco dio un súbito

cambio de dirección, el hombre fue cogido por otra ola que lo lanzó nuevamente de regreso a cubierta, donde fue rescatado.

Todo lo que ocurrió en esa larga y terrible noche hizo que la gente en tierra permaneciera en los cerros. Parecía haber apenas una pausa entre las réplicas, así de rápido se sucedía una tras otra. Antes del estruendo que precedía cada temblor se escuchaban a los perros que por un peculiar instinto, reconocían su proximidad, y daban los aullidos más sobrenaturales, los que eran claras señales para la gente de lanzarse al suelo con sus brazos extendidos como una cruz y rogar a sus santos patronos. Las familias fueron dispersadas, y los seres amados se perdieron. Muchos fueron heridos, y personas con piernas quebradas y todo tipo de contusiones imaginables yacían por todos lados.

Al amanecer, la visión de lo ocurrido desgarraba el corazón. Tan solo dos casas quedaron paradas en todo Arica, y estaban tan mutiladas que eran insostenibles. El mar entrante había arrastrado los escombros en todas direcciones, lo que hacía casi imposible ubicar cualquier punto de la ciudad. Se supo por cálculos, que el mar había alcanzado 45 pies por encima de la marca de pleamar y que el arrastre de las olas era alrededor de 15 pies más alto.

Ningún barco estaba en el puerto. El *Wateree* estaba cerca de 500 yardas en la costa, perfectamente erguido, sin la pérdida de ningún hombre, excepto el cuidador de la lancha, quien estaba en tierra a cargo de ese bote. El *América* yacía a la orilla del mar, con sus mástiles destrozados, y en la más deplorable condición. El *Chañarcillo* estaba ladeado con cada mástil fuera de su sitio, aun sus puentes y carga se habían perdido. Era evidente que había sido revolcada una y otra vez por las olas que la había puesto en tan deplorable condición. Ninguna alma a bordo de esa nave se había salvado.

Nada era visible del *Fredonia* excepto una pequeña parte del barco naufragado que flotaba en la que había dos hombres, los únicos sobrevivientes. Como permanecieron allí durante toda la noche en ese mar agitado es algo que aún maravilla.

La vista de la playa era increíble. Escasamente se podía pensar en algo que no pudiese ser encontrado allí. Toda clase de vestimentas para damas y caballeros; sedas costosas, satines, terciopelos, y telas; cada artículo imaginable ya hecho; vinos y licores de todo tipo en gran profusión; pianos y birimbaos; carros de ferrocarril y coches de niños; en realidad, casi todo lo que se podía usar u ornamentar. Había una inmensa Aduana en Arica, repleta con mercaderías en su interior, y al anegarse estos artículos –muchos de ellos en cajas impermeables– fueron llevados por la corriente y arrastrados finalmente hacia la costa.

Esta colección incongruente resultó una bendición y una ruina para Arica. Una bendición porque la gente había perdido todo en sus viviendas.

Y en sus precipitadas escapadas no pudieron salvar nada; toda la ropa que poseían era la que tenían puesta. La playa les otorgaba cosas no solo para vestirse, sino para carpas en las que podían vivir en los cerros. Yo vi a una hermosa joven –la bella de Arica– con una camisa de Crimea recogida en la falda de su vestido. Ella estaba viviendo en una choza, construida con cuatro palos con telas de algodón amarradas a los costados. Los cierres de muchas casas fueron construidos con grandes mapas de Bolivia, estos estaban esparcidos por la playa –y los tabiques interiores estaban hechos con paños finos–. La playa los equipaba con sombreros, capas, botas, zapatos, pañuelos, cuellos y ropa interior, ellos tan solo tenían que caminar hacia la playa y ayudarse a sí mismos.

El licor tirado por todas partes era lo malo. Por varios días el nativo más humilde podía beber champaña y cuando se terminaba ellos podían recurrir al whisky y al brandy. Las desenfrenadas escenas que siguieron eran en extremo desagradables. Ninguna orden se mantenía en Arica, y había riñas fatales con mucha frecuencia, hasta que el orden finalmente fue establecido por la policía de Tacna¹⁷. Muchos barriles de carne de vacuno y de cerdo fueron llevados a la orilla desde diferentes barcos y ellos ayudaron a la gente por algún tiempo, pero al final venían al *Waterree* solicitando alimentos.

Los caballeros y las damas venían frecuentemente y preguntaban por algunos amigos entre los oficiales a quienes les rogaban un mendrugo y un trozo de charqui, como ellos decían: “no tenían nada para comer ese día”. Era en realidad muy penoso ver a estas personas, en cuyas casas habíamos sido a menudo tan bien recibidos como invitados, reducidos a tal extremo. Todas las provisiones que podíamos economizar se las dábamos a las autoridades para ser distribuidas, y después que la orden fue dictada ya no había más para dar, los oficiales ayudaban a sus amigos de sus propias e insuficientes raciones. La ayuda llegó finalmente desde Tacna, y la hambruna de Arica fue aplacada¹⁸.

No debo olvidar de contar respecto de las muertes que ocurrieron en la ciudad y en la playa la mañana del día 14. Se estimó que 500 personas –un sexto de la población– perdieron sus vidas en la ciudad y en el puerto¹⁹. Muchos fueron aplastados en los derrumbes, y algunos de ellos

¹⁷ Se puede consultar al respecto la nota 10.

¹⁸ Ver a propósito la nota 14.

¹⁹ El saldo general de la catástrofe en víctimas fatales es calculado por E.W. Sturdy en 500 personas. Nos parece que la cifra entregada incluye los fallecidos en las tripulaciones de los buques de guerra como en los mercantes existentes en la bahía, además a las víctimas de tierra. El Dr. Sutherland como médico titular de Arica, estimaba en 80 “El número de muertos... en toda la población y el de heridos en 160 más o menos” (carta

tan profundamente que no podían ser sacados. La esposa de uno de los oficiales del *Watervee* había salido apresuradamente de su casa con su esposo protegiéndola con su brazo alrededor de ella, cuando un fragmento de la casa del frente cayó y la golpeó en el hombro matándola instantáneamente. Es un hecho notable que su casa fue una de las dos que quedaron en pie a la mañana siguiente. Todos los cuerpos arrastrados hacia la orilla estaban completamente sin ropas, habiendo sido desnudados por la fuerza del mar. Se llevó a cabo una larga búsqueda del cuerpo de uno de los oficiales del *Fredonia*, y cuando ya estábamos por desistir, alguien vio una mano extendida como un palo que salía de la arena, después de cavar encontramos los restos del pobre camarada. Había sido atrapado allí por la marea y la arena se había acumulado encima de él. Otro de los oficiales del *Fredonia* tenía a su esposa a bordo. Ambos se habían ahogado, y dejaron dos pequeños en el Callao completamente desprovistos de todo. Estos niños fueron después enviados a Estados Unidos por los oficiales americanos.

Muchos han rehusado creer la historia de las momias que salieron de la tierra. Sin embargo es completamente cierta. Cerca de los pies del “Morro” las momias fueron vistas en gran número –algunas completamente fuera de la tierra y sentadas bien derechas; mientras otras se veían apenas y otras estaban completamente hundidas–.

Nadie había escuchado alguna vez que hubiese algo de ese tipo en Arica, y se suponía que ellas habían sido enterradas allí en el tiempo de los Incas, y que habían sido preservadas por algún proceso conocido por esa gente. Nosotros llevamos una a bordo de nuestro barco y la empacamos, enviándola después a Estados Unidos.

Muy cerca de este lugar, a la orilla del mar, se encontraron una gran cantidad de curiosas monedas de oro, y tan pronto como el hecho fue conocido el lugar se llenó de gente cavando y buscando el dinero. Me contaron después que aquel que primero lo descubrió fue allá tranquilamente por unos pocos días y tuvo éxito en encontrar el equivalente a más de mil dólares antes de ser molestado por los otros.

Aunque las réplicas continuaban todos los días más o menos severas, ninguna alteración se notaba en el mar, y gradualmente la gente se iba

enviada al Sr. Jefe de la Comisión de Auxilios destinada al mar, general don Francisco Alvarado Ortiz. Diario Oficial *El Peruano*, Arica, agosto 26 de 1868). En su testimonio el contralmirante L. G. Billings (1915) afirma que en Arica solo se encontraba desolación y muerte. “La pérdida de vidas era proporcional a la pérdida de la propiedad” (1961: 17). Citando a un autor contemporáneo: “Así el saldo en Arica fue de unas 300 personas muertas y pérdidas económicas por más de 5 y medio millones de pesos” (Juan Vásquez T.: *Arica, puerto del tiempo*. Oñate Impresores. Arica. 2002: 23).

acostumbrando a ellas; pero cuando ocurría una más fuerte de lo habitual, un pánico generalizado le sucedía. La tripulación del *Wateree* permanecía a bordo del barco durante el día, y por la noche dormían en carpas en tierra, no era frecuente que fuesen despertados al ser remecidos por los temblores. Los hombres dieron un poco de problemas a causa del licor tan fácil de obtener. Los oficiales estaban armados todo el tiempo, y fue necesaria una gran severidad para mantener los espíritus turbulentos controlados.

Los oficiales sobrevivientes del *América* tenían una carpa cerca, y ellos la cuidaban de la manera más efectiva. Cuando veían a alguien que se subía a bordo, ellos a sangre fría tomaban sus rifles y le disparaban. Todo el día podíamos oír la descarga de sus armas y el ruido de las balas contra el costado del *América*. No es necesario decir que el resultado era bueno, y la gente no sentía la curiosidad de examinar ese barco naufragado en particular.

Como dije anteriormente, las réplicas continuaron día tras día, pero un sentimiento de seguridad prevalecía, ya que estas eran menos frecuentes y fuertes cada día. La gente de los valles del interior impulsados por la codicia más que retenidos por el miedo al terremoto, venían por montones a la playa, cada uno con varias mulas de carga, para juntar las mercaderías que estaban esparcidas allí en todas direcciones. El capitán del *Wateree*, creyendo que los dueños podrían venir más adelante a reclamar estas mercaderías, ordenó a sus oficiales detener tales depredaciones, e insistir que las mulas sean llevadas al barco para descargar los bultos, un centinela fue designado para ello. En algunas ocasiones esta orden se llevó a efecto con dificultades y solo al apuntar el revólver en la cabeza de algunos hombres podían obedecer.

No había agua cerca del barco, así es que fue necesario traerla desde un río a media milla de distancia. El trabajo era muy duro para imponérselo a los hombres, y las mulas eran necesarias.

De una sola forma podíamos obtenerlas: por medio de la confiscación. Y así se hizo. Un hombre podía traer varios de estos apetecidos animales, cuando de pronto una patrulla caía sobre él y podía quedar sin mulas. Esto era absolutamente necesario, y era hecho con justicia, a los dueños se les pagaba por estas confiscaciones, y cuando la tripulación las desocupaba se les restituía a sus dueños. Por supuesto que las mulas necesitaban alimento, y como no había pasto cerca, excepto el de los valles, los hombres no siempre podían evitar el traerlas, así se hacía otra confiscación.

Los dueños de las mulas venían hasta el barco con fardos de pasto, allí ellos eran detenidos, y su pasto requisado para nuestro uso.

Estos hombres, sin embargo, eran también recompensados por sus pérdidas.

Con la excepción de los dueños de un gran cargamento de lana nadie vino a reclamar las mercaderías, y por último los depredadores limpiaron la playa sin ninguna molestia. Muchos de los marineros encontraron artículos de valor. Uno de ellos me contó después que él ganó 1.500 dólares por sus propios medios. Anillos valiosos, relojes, y joyas fueron encontrados por muchos de los marineros. Yo vi a un hombre vender un anillo en 5 dólares creyendo que era vidrio, sin valor alguno, por el contrario, era un diamante rodeado de cinco grandes piedras, muy antiguo, y que valía a lo menos 500 dólares. Una gran cantidad de valiosos artículos a precios muy bajos fue adquirida por los hombres más astutos de la tripulación, y las ganancias que lograron en algunos casos fueron extraordinarias.

Permanecimos en Arica por dos largas y fatigosas semanas, cada día escudriñando ansiosamente el horizonte por la llegada de algunos compañeros de armas que nos socorrieran.

Al finalizar esos días llegaron los vapores americanos *Nyack*, *Kearsarge*, *Tuscarora* y *Powhatan*, los oficiales y tripulación del *Wateree* y los sobrevivientes del *Fredonia* fueron distribuidos entre ellos. Dos oficiales con unos pocos hombres fueron designados para cuidar el naufragio, mientras el resto se iba al Callao ²⁰.

Todos los artículos más pequeños del equipamiento se tomaron del *Wateree*, aun los cañones fueron transportados en mulas hacia los botes; y era divertido ver algunas de las mulas más débiles tambalearse a corta distancia y finalmente caerse con cañones y todo.

Los trajes de algunos de los oficiales, así como estaban eran para la risa. Con pantalones viejos metidos en las botas de marinero, una camisa roja con cuello ancho, sombrero de ala ancha caído hacia los ojos, y un revólver metido en un colorido cinto, parecían más bandoleros que “oficiales y caballeros”.

“Qué bien habla inglés ese guía”, dijo un caballero relacionado con el *Powhatan*, señalando a un oficial amigo ataviado en uno de esos ridículos trajes.

²⁰ El socorro de los vapores americanos era para sus compatriotas y demás habitantes de Arica. Un número importante de provisiones y víveres fueron distribuidos “entre los desventurados habitantes de la zona” (L.G. Billings (1915) 1961: 17). Días después, junto con los socorros del gobierno peruano, los auxilios y la ayuda oportuna a Arica e Iquique desde países vecinos no se hizo esperar. Así, el Presidente de Chile, don José J. Pérez (1861-1871), autorizó para invertir hasta cincuenta mil pesos en socorros a las víctimas del terremoto del Perú, “evitando la muerte segura de muchos de los habitantes de esas localidades” (ver en este punto: Rosa Urrutia de Hazbún y Carlos Lanza L.: *Catástrofes en Chile. 1541-1992*. Editorial La Noria. Santiago. 1993: 110-112).

Antes de navegar fuimos a despedirnos de nuestros amigos en sus rústicos poblados de los cerros. Al estrechar sus manos para darles el último saludo de despedida, las damas exclamaron, “Non, Non, un abrazo, un abrazo!” (“¡No, no, un abrazo, un abrazo !”) y nos abrazaban rodeándonos el cuello de la manera más sentida, en un último adiós. Muchas de ellas se sacaban pequeñas piezas de joyería que habían guardado y nos regalaban como recuerdos de nuestra eterna amistad –momentos que fueron religiosamente atesorados por nosotros–.

Al año siguiente la fiebre amarilla arrasó esa ciudad y dejó muchas víctimas. Muy lejos de la costa a menudo escuchábamos de la muerte de uno u otro querido amigo²¹.

¡Infortunada ciudad! donde muchos se salvaron de la muerte para caer después en otra casi tan espantosa como la primera.

Conclusión

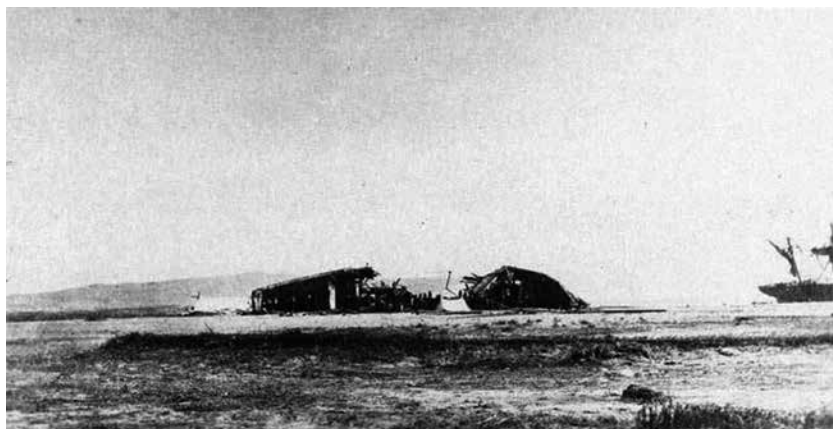
Después de enfrentar aquellos difíciles momentos y a poco andar, Arica se levantaría nuevamente y: “...encara un destino con bríos remozados y recursos económicos del gobierno peruano para rehacer su vida ordinaria” (Focacci A., 1994: 22). El relato que emana de dichas fuentes nos pone en contacto con ese acontecer infausto lleno de adversidades y que ha sido la impronta de Arica a lo largo de su historia. Pero también nos lleva a valorar la obra “sobrehumana de generaciones pretéritas que supieron de grandezas y miserias, de altos y bajos, que nos inculcaron la necesidad de luchar por su futuro” (Álvarez M. *et al.*, 1980: 7).

Así, las historias regionales nos permiten volver constantemente a visitar el pasado “y redescubrir así unas ciertas identidades que no necesariamente se friccionan con otras identidades cercanas, ni tampoco con las nacionales” (Cavieres, 2006: 17).

²¹ Esta información consignada por E. W. Sturdy es muy exacta, lo que demuestra su conocimiento acerca de lo que sucedió posteriormente al terremoto. Una serie de epidemias se desencadenó; desatando su furia la viruela y la fiebre amarilla haciéndose sentir en los puertos de Arica y Pisagua. Las fuentes registran el drama de las epidemias que aparecen a contar de septiembre de 1868 y que se van a extender hasta abril de 1869 (véase al respecto el Diario Oficial *El Peruano* correspondiente al segundo semestre de 1868 y primer semestre de 1869; también es un referente de mucho interés para la temática Guillermo Focacci A.: El terremoto y maremoto de Arica (Las epidemias subsiguientes). Ponencia presentada en las X Jornadas de Historia de Chile. Universidad de Tarapacá. Arica. 1993; El terremoto y maremoto de Arica. *Revista Universitaria Límite*, N° 0. Departamento de Filosofía y Psicología. Universidad de Tarapacá. Arica. 1994; El terremoto de Arica-Segunda parte: las epidemias. *Revista Universitaria Límite*, N° 2. Departamento de Filosofía y Psicología. Universidad de Tarapacá. Arica. 1995).

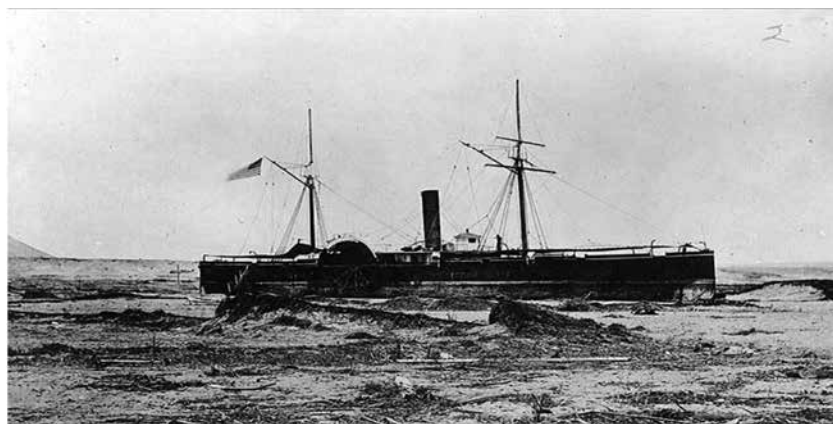
Referencias bibliográficas

- Álvarez M., Luis (1998). Documentos para una historia regional. *Diálogo Andino*, 17: 19-50.
- Álvarez M., Luis *et al.* (1980). Arica en el tiempo. Reseña fotográfica. Universidad de Chile - Sede Arica. Editorial Universitaria. Santiago.
- Cavieres F., Eduardo (2006). La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos. *Diálogo Andino*, 28: 9-18.
- Dagnino O., Vicente (1925). *El Departamento de Tacna*. Lima. Enciclopedia de Arica (1972). Editorial de Enciclopedias Regionales de Chile. Santiago.
- Focacci A., Guillermo (1993). El terremoto y maremoto de Arica (Las epidemias subsiguientes). Ponencia presentada en las X Jornadas de Historia de Chile. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Focacci A., Guillermo (1995). El terremoto de Arica - Segunda parte: las epidemias. *Revista Universitaria Límite*, N° 2. Departamento de Filosofía y Psicología. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Gallaher K., John (1998). El maremoto de 1868. Una versión diferente. *Revista de Marina*, 115/884, 3/1998. Armada de Chile (r. virtual).
- Joseph, Abraham J. (traduc.) (1961). Efectos de un gran terremoto. *Revista Sol del Norte. Talleres "Don Bosco"*. La Paz.
- Larenas, Edmundo (1881). *Estudio sobre los temblores de tierra*. Imprenta de "El Republicano" Concepción.
- Manns, Patricio (1972). *Los terremotos chilenos*. Editorial Quimantú. Santiago.
- Mellafe, Rolando (1986). *Historia Social de Chile y América*. Editorial Universitaria. Santiago.
- Reyes C. Marco A. (1989). Los sismos como hitos de la Historia de Chillán. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia de Chile. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago.
- Urrutia de Hazbún, Rosa y Carlos Lanza L. (1993). *Catástrofes en Chile. 1541-1992*. Editorial La Noria. Santiago.
- Urzúa, Luis (1969). *Arica Puerta Nueva. Historia y Folklore*. Editorial Andrés Bello. Santiago.
- Vásquez T., Juan (2002). *Arica puerto del tiempo*. Oñate Impresiones. Iquique.
- Wormald C., Alfredo (1968). *Frontera Norte*. Editorial Orbe. Santiago.
- Wormald C., Alfredo (1972). *Historias olvidadas del Norte Grande*. Universidad del Norte. Arica.



Despedazados al norte de Arica quedaron los restos de la barca inglesa *Chanarsilla* (*Chañarcillo*) destruida por los efectos combinados del terremoto y maremoto de agosto de 1868*.

Fuente: Historia y Arqueología Marítima. Disponible en: <http://www.histarmar.com.ar>



El cañonero *USS Wateree*, sobreviviente de la Guerra Civil norteamericana, queda atrapado en los arenales ariqueños, casi intacto y aún con su bandera flameando.

Fuente: <http://es.wikipedia.org>, tomada del original en History-Navy.mil.

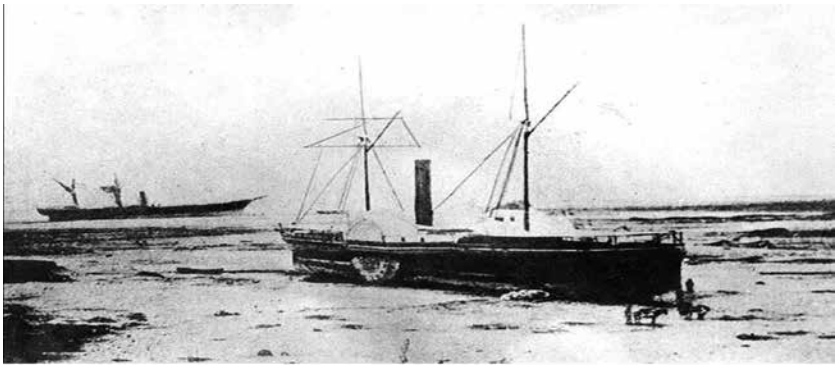
* Quiero destacar la colaboración en la construcción de la secuencia de fotografía histórica que ilustra este artículo al profesor de Historia y Geografía Sr. Daniel Castillo Ramírez, quien se desempeña además en calidad de profesional especialista en el “Archivo Histórico Vicente Dagnino O.”. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.

E. Pizarro P.: Lo que el presente no ve: el terremoto y maremoto de Arica (1868)...



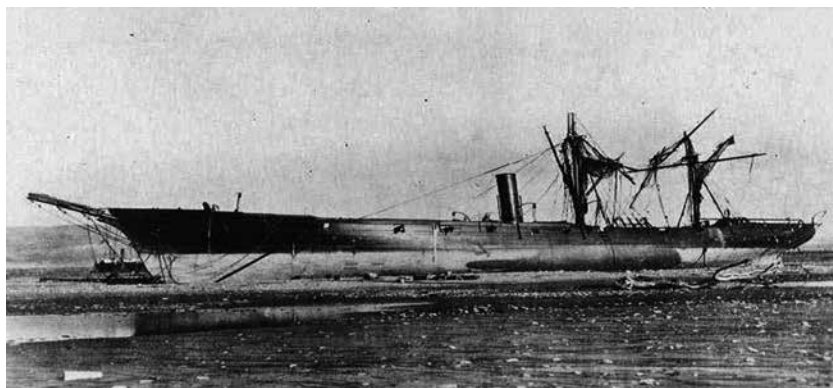
Devastación total en Arica. Al fondo, los restos de la iglesia La Matriz.

Fuente: Luis Álvarez M. *et al.*: Arica en el tiempo. Reseña fotográfica. Editorial Universitaria. Santiago (1980: 28).



Gradualmente los sobrevivientes de Arica se fueron acercando a uno de los pocos medios de ayuda en la zona, la tripulación del vapor *Wateree*, quienes dieron diversos socorros a la población.

Fuente: <http://civilwar.com>.



A pesar de sus excelentes condiciones náuticas, la *América*, navío de guerra de la armada peruana, no logra escapar del poder destructor del maremoto de agosto de 1868.

Fuente: Historia y Arqueología Marítima. Disponible en: <http://www.histarmar.com.ar>



Después de dos semanas de la tragedia aparecía en el horizonte la imagen del *USS Powhatan*, barco de bandera norteamericana que acudía en auxilio de sus compatriotas y de los residentes de Arica.

Fuente: <http://www.globalsecurity.com>

CHANAVAYA O PUERTO INGLÉS: SU PASADO HISTÓRICO EN EL CICLO PRODUCTIVO DEL GUANO EN EL NORTE GRANDE DE CHILE*

Raphael Cantillana Barañados y Elías Pizarro Pizarro

Introducción

El siguiente trabajo surgió en el desarrollo de una investigación etnográfica realizada en Chanavaya, Iquique (2013-2014)¹. Si bien esa investigación se inclinó por otro problema de la realidad sociocultural, fue en el proceso investigativo que se reconocieron dos obstáculos. En primer lugar, fueron las escasas producciones contemporáneas que existen en Chile respecto de los antecedentes históricos de la costa norte del país. Mientras que por otra parte fue posible reconocer una disrupción histórica de habitación en los grupos humanos que residieron y residen en la zona. Es decir, si bien Chanavaya fue un importante enclave para la producción de guano² fósil, los actuales habitantes solo conocen el pasado histórico mediante los vestigios de la época del guano (Imagen 1), sin embargo no tienen un vínculo con esa historicidad. Lo anterior se debe, principalmente, a que el patrón de asentamiento actual corresponde a individuos que provienen de las regiones del centro del país. Bajo ese caso, es que son estos actuales grupos humanos los que demandan una profundidad histórica de su nuevo territorio.

* Este artículo fue publicado en *La Mancomunal*, 2016 (7): 22. Disponible en: <http://www.cecrin.org>

1 La investigación de Cantillana (2013) se tituló “Conflictos por el agua en sus dimensiones sociales y culturales: el caso de la aplicación del Programa de Agua Potable Rural en Chanavaya, Iquique”.

2 En este primer acercamiento a la producción guanera en el Norte Grande de Chile, es posible introducir la discusión respecto del término que describe al guano de covaderas. Relativo a esto, la Real Academia Española (Real Academia Española 2001) define al “guano” como excremento de aves marinas utilizado con fines de cultivo. Mientras que en el Diccionario de la Lengua Quechua de Diego González (González 1608) y en el Diccionario de la Lengua Aymara de Ludovico Bertonio (1612), la misma definición aparece ligada al término “Huano”.

Chanavaya se ubica geográficamente a 80 kilómetros al sur de Iquique. Es un poblado costero que posee 33 habitantes, cuyo sistema económico se centra en el sector primario de extracción por medio de la comercialización de recursos marinos. Actualmente, como señalamos, es una caleta que se comenzó a repoblar por buzos cazadores y mariscadores hace aproximadamente 30 años. Contexto que sugiere, para el presente análisis, la división temporal en dos períodos: el primero y central para este artículo, el del ciclo productivo del guano; y a posterior, la habitación actual de la costa sur de Iquique.



Imagen 1: Vestigios del puente colgante de Chanavaya.

Fuente: Archivo personal de los autores, 2013

Hacer una recopilación histórica de los despojados territorios del sur del Perú y anexados luego de la Guerra del Pacífico a soberanía chilena resulta completamente difícil. Sobre todo considerando de que por décadas el Estado-nación ha ocultado el pasado histórico de los territorios de Tarapacá, inclusive de la bibliografía de formación académica escolar (Méndez-Quirós *et al.*, 2010). Esto incluye la política del terror llevada a cabo por los gobiernos chilenos de la época 1880-1920, donde se conformaron las ligas patrióticas, en tanto grupos genocidas en contra de

peruanos y bolivianos³, y a la posterior política de ocultamiento por parte del Estado de Chile (González, 2004). A pesar de estos antecedentes, en este trabajo de historia local se hacen esfuerzos por recuperar elementos de esa matriz que contribuyan a la comprensión del pasado etnohistórico del bordemar tarapaqueño y de su patrón de asentamiento.

El ciclo productivo del guano en la costa de Tarapacá: antecedentes

Más adelante están los ricos valles de Tarapacá. Cerca de la mar, en la comarca destos valles hay algunas islas bien pobladas de lobos marinos. Los naturales van a ellas en balsas, y de las rocas que están en sus altos traen gran cantidad de estiércol de las aves para sembrar sus maizales y mantenimientos y hállanlo tan provechoso que la tierra se para con ello muy gruesa y frutífera, siendo en la parte que lo siembran estéril; porque si dejan de echar deste estiércol cogen poco maíz, y no podrían sustentarse si las aves, posándose en aquellas rocas de las islas de suso dichas, no dejasen lo que después de cogido se tienen por estimado, y como tal contratan con ello, como cosa precitada, unos con otros (Cieza de León, 1945, p. 211).

A partir de la primera mitad del siglo XIX las costas del Norte Grande fueron una gran zona productiva de guano fósil, ciclo productivo que se inició durante el Período Intermedio Tardío y Tardío (900-1500 d.C.), extendiéndose a los períodos de la Colonia, e incluso hasta los tiempos actuales (Méndez-Quirós *et al.*, 2010). Es útil considerar que la economía autóctona e incaica era principalmente agraria con un sentido de retribución y equilibrio ecológico. De tal forma, se estructuraba una complementariedad con las zonas costeras que aportaban, en un proceso de intercambio con las zonas altas, recursos marinos y abono (guano de ave) por materiales y alimentos de los pisos ecológicos andinos (Guerrero, 2004; Larraín y Bugeño, 2011). Esta tendencia por la explotación de los recursos costeros permitió y requirió una amplia movilidad en la zona, lo que no solo complementaba la verticalidad sino también la horizontalidad (Muñoz y Choque, 2013). Fray Reginaldo de Lizárraga relata en su crónica de 1605 que:

³ En Tarapacá, las ligas patrióticas toman fuerza hacia fines de la década de 1910 y durante toda la década siguiente. Más allá de indicarse como “grupos genocidas”, estos pueden identificarse como grupos espontáneos que buscaron apropiarse del territorio basados en ideas de superioridad racial y nacional, quienes operaron bajo la tolerancia del Estado de Chile. Las ligas patrióticas actuaron de acuerdo con las particularidades de los territorios, en tanto que entre Arica e Iquique existían diferencias, ya que esta primera ciudad aún estaba en litigio por anexarse al territorio nacional chileno, mientras que la segunda ya era chilena (González, 2004).

En este trecho de tierra hay algunas caletillas con poca agua salobre donde se han recogido y huído algunos indios pescadores, pobres y casi desnudos; los vestidos son de pieles de lobos marinos y en muchas partes de esta costa beben sangre de estos (Larraín y Bugueño, 2011, p. 2).

La recolección de información en relatos y producciones científicas en lo que se refiere a la presencia indígena de pescadores-recolectores en el Norte Grande, permite obtener datos transversales acerca de demonismos, actividades productivas y tecnologías. Sobre todo al considerar que la presencia en el área es parte de una complementariedad en los patrones de asentamientos que se remontan hacia el Período Formativo (Hidalgo, 2004). Los Chinchorro, los Cavanca, los Camanchaca o los Changos, corresponden a denominaciones de procedencia y de origen de distintos grupos que habitaron la costa norte de Chile, quienes compartieron prácticas y herramientas que son utilizadas por pescadores hasta tiempos actuales (Chacama-Rodríguez, comunicación personal 2013).

El patrón de residencia en los asentamientos litorales era de un escaso desarrollo en comparación con lo que logran en tiempos del auge del guano. La actividad productiva está representada, para ese período, por el pueblo indígena de los Changos. Van-Kessel (citado en Guerrero, 1991) señala que el aislamiento de las comunidades aymara acabó con el antiguo contacto con este grupo indígena de la costa, quienes dejaron de existir como etnia⁴.

No obstante, Méndez-Quirós (*et al.*, 2010) indica que la utilización del guano es un aspecto central para la agricultura, y que a pesar de los cambios sufridos por el régimen colonial, se mantienen activos los vínculos entre los grupos de la costa.

Debido a que el régimen colonial se centró en la extracción de minería metálica, en momentos en que el abono se continuaba utilizando por los agricultores aymaras de las zonas altas. En este contexto se produjo la introducción de nuevos sujetos al ciclo productivo del guano y al cabotaje en la región, sujetos de origen indígena, mestizos y colonos europeos (Méndez-Quirós *et al.*, 2010).

Larraín (1974), utilizando una referencia contenida en la obra de Vásquez de Espinosa (1948) respecto del guano extraído de la isla de Iquique, agrega que:

⁴ Este aislamiento surge en el contexto de la colonización española, donde destacan la reducción de población y la reducción de territorio. Básicamente esto se llevó a cabo concentrando a los indígenas dispersos en los distintos pisos ecológicos de los Andes en lugares determinados a cargo de un cacique, los que debían rendir tributo, respeto y honra al representante de la Corona y toda su burocracia (Salazar y Pinto 1999).

[...] aunque en el texto no aparezcan en escena los Changos pescadores, sabemos que eran ellos, en sus balsas, los que solían transportar dicho guano a tierra, y de allí era cargado por los aldeanos del interior en sus llamas y conducidos a las quebradas de la Pampa del Tamarugal a través de los caminos de las pesquerías de la costa (Larraín, 1974, p. 66).

No cabe duda, sin embargo, de que los changos –que por largo tiempo sobrevivieron en los alrededores de Iquique– eran allí meros instrumentos de los mercaderes españoles, quienes sin duda controlaban estrictamente la explotación, carga y transporte del producto, usufructuando y enriqueciéndose con ello.

La producción guanera toma importancia a comienzos de 1840 con el inicio de la República del Perú para consagrarse, en el territorio de la costa tarapaqueña, en 1870. El repentino auge del guano produce un impacto en el patrón de asentamiento aumentando explosivamente, y, en concomitancia, la mano de obra, la producción y la inversión en infraestructura (Zolezzi, 1879). Pese al maremoto que afectó a las costas del Norte Grande en 1877, el que despobló la caleta de Chanavaya, y a los incidentes bélicos de la guerra de 1879 –cuando Chile anexa a su territorio las regiones de Antofagasta y Tarapacá–, el guano alcanza gran importancia mundial en términos de cantidad y calidad.

Pabellón de Pica, que forma por el N, la caleta de Pica, donde existe una próspera población ocupada con el carguío de huano, cuya materia existía allí en abundancia i se explota hoy en grande escala desde que menguó el de las islas Chinchas [Perú] (Vargas, 1979, p. 103).

Posterior al decaimiento de las islas Chinchas del Perú, una efigie del guano de covaderas, el relato anterior refleja el esplendor alcanzado por los poblados industriales en torno al ciclo productivo del abono en el litoral sur de Iquique⁵. Auge extractivo que no quedó alejado de la esclavitud de indígenas y migrantes chinos. Fue debido a la lamentable situación económica de China (sobreexplotación de trabajadores y situación laboral crítica), que los ciudadanos deciden migrar en busca de mejores condiciones de vida, sin embargo, el panorama local no era muy distinto al que escapaban los migrantes. En 1850 arriban los primeros chinos al puerto de Iquique, contratados como mano de obra para desempeñarse en las tareas asociadas a la extracción y cabotaje en las covaderas de

⁵ Si bien profundizar en las islas Chinchas escapa de los intereses de nuestro artículo, se debe reconocer que esa localidad peruana fue un ícono de opulencia en lo que respecta a la historia del guano en la región. Por cuanto que es posterior a su decaimiento que toman gran importancia las covaderas ubicadas en los nuevos territorios de Chile.

Pabellón de Pica, Chanavaya y Huanillos⁶ (Calle, 2014). Ellos son quienes constituyen la fuerza laboral más importante en la región del sur del Perú y norte de Chile. Juan de Arona (1871) señala: “No hay dónde el chino no le halles, desde el ensaque del guano hasta el cultivo en los valles; desde el servicio de mano, hasta el barrido de calles [...] aun de la plebe es sirviente” (p. 71).

Respecto de los vejámenes a los que fueron sometidos los migrantes chinos, y todos los que se desempeñaron en ese sector productivo, destacan los turnos de sol a sol, la escasa alimentación y la obligación de trabajar en los acantilados de las covaderas, teniendo como único elemento de seguridad una cuerda anclada a un punto de apoyo. Aún es posible apreciar estos vestigios en Chanavaya (Imagen 2).



Imagen 2: Vestigios guaneros de Chanavaya.
Puntos de apoyo y cuerdas de contención.

Fuente: Archivo personal de los autores, 2013.

Hasta aquí hay elementos que sugieren la existencia de una esclavitud disfrazada, pues no es posible afirmar una esclavitud como tal, por motivo de que –en términos teóricos y jurídicos abstractos– la esclavitud se encontraba abolida en las Repúblicas de Chile y Perú. Así lo confirma la Constitución de Chile de 1833, consecuencia de las labores de Andrés Bello se logran firmar los tratados respecto de la abolición de tráfico de esclavos en territorio nacional. “En Chile no hai esclavos i el que pise su territorio queda libre [...] el extranjero que lo hiciere,

⁶ Estas tres caletas se encuentran considerablemente próximas. De hecho, en la actualidad se continúa confundiendo los límites entre Pabellón de Pica y Chanavaya.

no puede habitar en Chile” (Congreso Nacional de Chile, 1833). Lo anterior evidentemente no asegura que las prácticas laborales y sociales que refieren a la esclavitud se hayan extinguido, ya que las faenas en el sector productivo de extracción no eran remuneradas sino tranzadas por alimentos y residencias. Es importante recordar los hechos ocurridos en Iquique en 1907, cuando producto de demandas por empleos dignos y salarios justos miles de obreros del salitre fueron asesinados por el Estado de Chile, hecho lamentable conocido como la Masacre de la Escuela Santa María de Iquique. Esto, ochenta años después de abolida la esclavitud en la Nación (Devés, 1988).

Otro ejemplo de esta esclavitud disfrazada refiere al contrato que se establecía entre los chinos culí y su empleador, sin embargo por la propia naturaleza de aquel contrato, y en términos humanos, sí puede hablarse de condiciones de esclavitud en concreto. Esa realidad explica –en parte– que un considerable número de migrantes culíes apoyara las incursiones militares del ejército chileno en pleno desarrollo de la Guerra del Pacífico, ya que estos eran vistos como los libertadores (Lin Chou, 2004).

Continuando con la cronografía, el maremoto de 1877 favorece a las covaderas y puertos de Pabellón de Pica y Huanillos por encontrarse emplazados distante a la cota de inundación, instaurándose como enclaves principales para el embarque de guano (Méndez-Quiros *et al.*, 2010). En torno a estos centros se establecen varias estaciones de extracción, generando así un dinamismo en la ocupación costera y el patrón de asentamiento, ahora con movilidad longitudinal⁷. Chanavaya, por su parte, fue despoblado como centro productivo y de carga, no obstante su población se reubicó en las covaderas aledañas.

El 9 de mayo de 1877 fue cuando el puerto quedó totalmente arrasado por el terremoto, incendios y posterior maremoto. El periódico peruano *El Comercio* publicó con fecha 16 de mayo de 1877 algunos relatos de testigos que se encontraban en Chanavaya al momento de la catástrofe: “pocos minutos después del temblor, se sintió el ruido que hacía el mar al retirarse, ruido precursor de la inundación y casi al mismo tiempo de la alarma dada por los playeros” (Zolezzi, 1993,

⁷ Se propone una movilidad longitudinal respecto de la geografía del lugar. Debido a que el bordemar tarapaqueño se emplaza entre las planicies litorales y la cordillera de la costa, permitiendo solo una movilidad entre las caletas que se ubican en un plano longitudinal. Todo en términos de la macroforma geográfica de Chile y, en particular, de las consecuencias del terremoto y maremoto en el patrón de asentamiento de esa época. De igual forma, esta movilidad puede ser observada hasta en tiempos actuales, inclusive tiene cociente en las particularidades del nuevo patrón de asentamiento en la zona, patrón constituido por los nuevos grupos aplicados a las artes de mar.

p. 14). Otros relatos publicados en el periódico *El Nacional* (citado en Zolezzi, 1993) narran:

Una vez que salí a la calle, vi incendiada en su mayor parte la población [...] el incendio había tomado grandes proporciones. Se oyeron voces que anunciaban que la mar salía, como en efecto veíamos muy cerca de nosotros el agua [...] atravesando las calles incendiadas hemos salido fuera de la población, y el mar distaba de nosotros 6 ó 7 metros. Estando cerca del panteón observamos como la población había quedado en absoluta oscuridad. [...] avanzamos 20 o 25 cuadras, hasta la falda del cerro donde permanecieron en unión multitudes de personas de distintas nacionalidades (...). Altamente sensible es describir el cuadro que presentaban los comerciantes y demás negociantes, empleados, teniendo la vista al lugar donde ayer gozaban de comodidad y que una catástrofe que muy rara vez se ve en la vida de los pueblos los ha reducido a la más completa miseria (p. 14).

Estos dos hitos históricos (terremoto de 1877 y la Guerra del Pacífico), si bien marcaron el auge productivo del guano, mas no constituyeron el factor de órbita del ciclo productivo. El ocaso del guano, sin embargo, se encuentra lapidado por el cambio en los medios de producción de Chile. Hacia 1880 el salitre se transformó en la única fuente productiva de relevancia regional y nacional. Por tanto una vez que declina el auge extractivo se produce una desfragmentación de la costa impactando nuevamente en el patrón de asentamiento. Se despoblaron los centros de extracción, provocando la migración de la población hacia los centros urbanos en apogeo, Iquique y oficinas salitreras en la Pampa del Tamarugal (Guerrero, 1991; Méndez-Quirós *et al.*, 2010).

Datos provenientes de un informante clave que habitó en Río Seco, indica que hasta la primera mitad del siglo XX aún existía poblamiento a gran escala en la zona, población asociada a otra actividad económica distinta al guano. Él nació en 1936 cuando aún se mantenía activa la economía sostenida por el emplazamiento de un establecimiento minero de explotación de sal en caleta Río Seco⁸. Este recurso, que se extraía desde el Salar Grande a la altura de Patillos⁹, era transportado a la caleta para luego proceder a su embarque. Hacia 1950, la sostenibilidad de las labores entró en decadencia y gran parte de la población que hasta ese momento vivía ligada directamente a la actividad minera, migra hacia Iquique y otras regiones. Si bien existía una alta población en Río Seco, en caleta Chanavaya se encontraba una población flotante mínima o nula en comparación al auge del guano. El informante relata:

⁸ Caleta ubicada a 10 km al sur de Chanavaya.

⁹ Puerto Patillos se ubica a 71 kilómetros al sur de Iquique. Mientras que el Salar Grande se sitúa a 26 kilómetros al noreste de Patillos.

[...] *Sipo' yo nací acá en el 36.*

Mucha gente se pregunta qué que hacia acá la gente antes. Se trabajaba acá po'. La caleta, generalmente, había una población, podría decir cincuenta o más familia, un total de más o menos doscientos habitantes. Yo recuerdo que habían hartos trabajadores y las familias eran grandes también. Había más población construida [...] San Marco no existía, eso lo formaron los pescadores. Del tiempo que yo le estoy hablando estaba la caleta de Río Seco y Huanillo. Todo era transporte por mar, llegábamos hasta Chanavaya, todo era transporte por mar. Cuando queríamos ir a Iquique teníamos que transportarnos a Chanavaya y después recorrer hasta Iquique en un camión mixto de un comerciante que nos esperaba allá, el tría verduras y todo, y todo se vendía allá [Chanavaya] [...] Yo me fui de acá el año 47, ya todos se estaban yendo, estaban desarmando (Hombre, 78 años)¹⁰.

Si bien el establecimiento minero en Río Seco era parte de otro ciclo productivo, fue en su decaimiento que –según lo sugerido por los relatos– se erige el suceso que termina por despoblar toda la zona costera del sur de Iquique.

Recapitulando el desarrollo histórico precedente, el territorio circundante en que hoy se emplaza Chanavaya, fue habitado por grupos indígenas hasta el siglo XVI, momento en que ingresa el español produciendo un cambio drástico en el medio sociocultural, político y ambiental de la región. Posterior a esto se produce la oscilación productiva del guano, resultando de los requerimientos de mano obra, esclavitud de indígenas, mestizos, negros y chinos, quienes marcan el nuevo patrón de asentamiento de más de mil habitantes hasta 1880, cuando comienza a ser despoblada la costa sur de Iquique.

Chanavaya, ex-Puerto Inglés

Un mapa publicado de 1865 (Méndez-Quirós *et al.*, 2010) señala como Puerto Inglés el lugar de emplazamiento actual de Chanavaya. Luego en una publicación de 1872¹¹ se manifiesta que “por la parte de la costa se hallan los cerros de Chanavaya y Huantajalla [...] los cuales no se trabajan por carecer de agua aquel terreno en muchas leguas” (De Odrizola, 1872, p. 47). Sin embargo allí se hace referencia a una localidad

¹⁰ El relato surge en el contexto del trabajo de campo realizado en Caleta Río Seco, Iquique, en el año 2013.

¹¹ El escrito fue realizado por Cosme Bueno. La referencia citada fue publicada post mortem en el año señalado (existen otras producciones con años previos de publicación pero ninguno señala la fecha del manuscrito), desconociendo la fecha exacta del documento. Sin embargo la fecha de muerte del autor fue en 1798, suponiendo que previo al año de deceso ya existía el nombre Chanavaya.

cercana a Huantajaya, contiguo a lo que hoy es Alto Hospicio, claramente alejado de la unidad de estudio. Otra publicación de 1979 señala que “este Chanavaya inmediato a Pabellón de Pica no debe confundirse con el antiguo mineral del mismo nombre”¹² (Vargas, 1979, p. 103). Por tanto los archivos previos mencionados hacen referencia a un sector de yacimiento minero al que se le adjudica el mismo nombre. Puerto Inglés, entonces, corresponde al nombre antiguo de Chanavaya, así lo corrobora Billinghamurst (1886) al indicar que “la bahía conocida actualmente con el nombre de Chanavaya, pero cuyo primitivo nombre y verdadero nombre es Puerto Inglés” (p. 73). Chanavaya o Puerto Inglés son las palabras con las que se titula este artículo.

Esto fundamentalmente se debió a la necesidad de plantear la discusión respecto de su nombre, llegando a la conclusión que su refundación fue parte de un desafortunado proceso judicial el que termina por absolver al imputado. Basado en lo anterior Billinghamurst (1886) señaló la normativa dispuesta por el gobierno de Perú, esta disponía las caletas en las que era posible el carguío de guano para uso exclusivamente agrícola. Fue en la fiscalización a uno de los navíos atracados en Puerto Inglés que se le sorprendió infringiendo la norma, iniciando un sumario investigativo. Este sumario tuvo como resultado la absolución del imputado, ya que logró establecer mediante testigos de que el nombre de la caleta en la que fue sorprendido cargando el recurso no era Puerto Inglés, sino Chanavaya, con lo que no existía una infracción (Billinghamurst, 1886). Es así que en las formalidades de los documentos se constituye un precedente para nombrar a Puerto Inglés como Chanavaya. De todas formas, en gran parte de los registros anteriores a este hecho hay ocasiones en que se le llama Puerto Inglés o simplemente se le reconoce por estar emplazado inmediatamente cercano a Pabellón de Pica.

Consideraciones finales

Chanavaya, ex-Puerto Inglés, fue un importante centro productivo de guano fósil que llegó a albergar –según el censo peruano de 1876 en Zolezzi (1993)– alrededor de 1.370 habitantes. Entre su infraestructura se destacó la existencia de casas, almacenes, oficinas como la Capitanía de Puerto, la Gobernación de Guaneras del Sur, la Compañía de Carguío del Guano, e inclusive, una agencia consular de Inglaterra. Hacia el sector

¹² El concepto de mineral utilizado en la mayoría de los relatos de los siglos pasados (XVII al XX) hacen referencia a yacimientos o campamentos mineros.

portuario existían dos muelles, una máquina condensadora de agua de mar y un ferrocarril de 600 metros con doble vía (Zolezzi, 1993).

Respecto del nombre de Chanavaya, es posible encontrar en la bibliografía textos que lo expresan con “b” o “v”. Sin embargo, como vimos en la documentación previa, es posible observar su nombre escrito tal como se ha usado a lo largo de este artículo. A mayor abundamiento, Manuel Mamani (2010), en su estudio acerca de la toponimia de la Región de Arica y Parinacota y la Región de Tarapacá, señala que Chanavaya es un vocablo indeterminado, no obstante, existe un predio de pastizal que se ubica en las pampas de Visviri¹³ con un nombre similar: Ch’añawallita. Los datos nos sugieren que el nombre puede ser adoptado desde el idioma aymara o quechua.

Finalmente, el período del ciclo productivo del guano puede ser clasificado en tres etapas. 1) Uso interno: para la retribución y el intercambio con los pisos ecológicos del Norte Grande. 2) Uso externo: a partir de la intromisión de las Repúblicas en la zona, dándose una explotación y exportación a gran escala del recurso, lo que logró un auge productivo hasta su posterior decaimiento. 3) El despoblamiento y abandono de los centros productivos. Actualmente se continúa extrayendo guano de forma incipiente en las costas de Tarapacá, mas no reúnen las condiciones para formar nuevos establecimientos en derredor de las covaderas de la zona, las que aún poseen material por explotar.

Tenemos entonces que Chanavaya se mantuvo habitada en todo el período revisado, en oportunidades por una alta población y en otras por una residencia flotante, estacional o nula. Este último patrón de asentamiento perduró hasta hace treinta años, cuando llegan a la localidad las familias de buzos mariscadores y pescadores que hoy constituyen la Caleta de Chanavaya. Referente a los vestigios del ciclo productivo del guano, hoy existe un precario sendero escasamente delimitado y con una señalética en óxido (Imagen 3). Más aún, para acceder al puente colgante de la Imagen 1 es necesario escalar hacia otro sendero en altura, sin mencionar los evidentes riesgos de realizar esto sin el quipo adecuado, algo que no se advierte al inicio de la ruta. Todo lo último sugiere virtuosamente que el pasado histórico guanero del bordemar tarapaqueño es un patrimonio en olvido.

¹³ Visviri es un poblado rural que se ubica en la frontera norte de Chile, limitando con Perú y Bolivia.

Referencias bibliográficas

- Bertonio, L. (1612). *Diccionario de la Lengua Aymara*. Ediciones Ceres. Bolivia.
- Billinghamurst, G. (1886). *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*. Imprenta de El Progreso. Santiago de Chile.
- Calle, M. (2014). Hijos del dragón: inmigrantes chinos y su inserción socioeconómica en la provincia de Tarapacá, 1860-1940, *Revista de Ciencias Sociales* (33), pp. 25-62. Recuperado de: http://www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista32/pdf/rcs32_art02.pdf
- Cieza de León, P. (1945/1553). *La crónica del Perú*. Editora Espasa. Argentina.
- Congreso Nacional de Chile (1833). Constitución Política de la República de Chile. Recuperado de: <http://bcn.cl/1m3sn>
- De Arona, J. (1871). La inmigración en el Perú. Monografía histórico-crítica. Academia Diplomática del Perú. Lima.
- De Odrizola, M (1872). *Documentos literarios del Perú*. Imprenta del Estado. Lima.
- Devés, E. (1988). *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique. 1907*. Ediciones Documentas, América Latina libros-Nuestra América. Santiago de Chile.
- González, D. (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quechua o del Inca*. Universidad Mayor de San Marcos. Perú.
- González, S. (2004). *El dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. LOM Ediciones. Santiago de Chile:
- Guerrero, V. (1991). *Recursos hídricos y conflictos sociales en Tarapacá*. Centro de Investigación de la Realidad del Norte. Iquique.
- Hidalgo, J. (2004). Pescadores del litoral árido de valles y quebradas del norte de Chile y su relación con agricultores, Siglos XVI y XVII. *Historia Andina en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- Larraín, H. (1974). Demografía y asentamientos de los pescadores del sur peruano y norte chileno, *Revista Geografía Norte Grande* (1), Antofagasta.
- Larraín, H., & Bugueño, V. (2011). Presencia de un ayllu de camanchacas en el puerto de Iquique en el siglo XVII. *Revista Geografía Norte Grande* (50), pp. 7-21. Santiago de Chile.
- Lin Chou, D. (2004). *Chile y China, inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Santiago de Chile.
- Mamani, M. (2010). *Estudio de la toponimia: Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá*. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica.
- Méndez-Quirós, P., Sánchez, P., & Henríquez, P. (2010). Sistemas de asentamientos guaneros en el litoral del Desierto de Atacama. Patrimonio cultural, memoria y olvido, Actas Primer Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural. San José de Costa Rica.
- Muñoz, I., & Choque, C. (2013), Interacción y cambio social: un relato arqueológico e histórico sobre las poblaciones que habitaron los valles precordilleranos de Arica durante los siglos X al XVII d.C. *Historia* (46) pp. 421-441. Santiago de Chile.
- Vásquez, A. (1948). *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Smithsonian Miscellaneous Collection, Estados Unidos.

- Zolezzi, M. (1993). Historia de los Puertos Guaneros del Litoral de Tarapacá (hasta 1879). *Cuaderno de Investigación Social* (34). Centro de Investigación de la Realidad del Norte. Iquique.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial S.L.U. Espasa Libros. Madrid.
- Salazar, G., & Pinto, R. (1999). *Historia contemporánea de Chile: actores, identidad y movimiento*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Vargas, M. (1979). *Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

EDUCACIÓN Y CONTROL POLÍTICO-SOCIAL DEL ESTADO: VISITADORES DE ESCUELA EN TACNA Y ARICA (1880-1900)*

Elías Pizarro Pizarro y Raúl Bustos González

Introducción

El presente artículo pretende visibilizar el rol de los visitantes de escuela como agentes del Estado chileno y parte de una estructura de control político y social que encuentra en la educación una de las más importantes herramientas para “chilenizar”¹, desperuanizar, o como señala Carmen McEvoy², “corporizar en territorio extranjero la imagen de Chile”, en otras palabras, en territorios incorporados como consecuencia de la Guerra del Pacífico.

La labor del Estado Docente en esta región era la expresión de un período iniciado hacia 1850 caracterizado por “...diferentes experiencias que los países latinoamericanos recorrieron para sentar las bases de sus sistemas de instrucción pública”³. Esta concepción del rol de la educación pública venía de la mano con la necesidad de construcción de identidades de las emergentes naciones. Los nacionalismos utilizaron la educación como una herramienta para forjar una cultura política acorde al régimen

* Este artículo apareció publicado en. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17 (25): 125-138, 2015. Fue producto del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá (UTA, 2013). “La escuela pública como mecanismo de control político-social del Estado chileno en el departamento de Arica” (1900-1910) Código 5732-13.

¹ Usamos las “comillas” para destacar los términos utilizados contemporáneamente al conflicto señalado. Sobre esta problemática histórica existe una abundante literatura, pudiéndose ver entre otros: La otra mirada del conflicto en: Raúl Palacios, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. (Lima, Editorial Arica S.A., 1974); Félix Calderón., *El tratado de 1929. La otra Historia* (Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú. 2000); Gustavo Pons, *Del tratado de Ancón a la Convención de Lima*. (Tacna, Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”, 1999).

² Carmen Mc Evoy, “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884”. *Revista de Indias*, vol. LXVI, N° 236. (2005): 205.

³ Myriam Southwell: *Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930)*. (s/e. Arica, Universidad de Tarapacá, 2005), 1.

que se buscaba construir, valorizando discursos nacionalistas que evolucionaron con el cambio de los proyectos políticos.

La escuela promovió un discurso cultural respecto de la Nación mediante la difusión de un imaginario acerca del pasado, el pueblo y el territorio. Las retóricas de la alteridad son así valiosas para analizar las diferentes funcionalidades de la identificación de un “otro”, tratándose de una alteridad al interior mismo de la nación, o de su componente externo.

Los sistemas educativos en las nuevas repúblicas latinoamericanas: construcción de la identidad nacional

Richard señala que la modernidad traza su desarrollo siguiendo una triple vocación uniformadora⁴:

1. Es un proyecto racionalizador, destinado a categorizar la sociedad sobre la base de los valores de razón y progreso, como ideales reguladores de un proyecto necesariamente universalista.
2. La modernidad instrumenta su diseño de sociedad tecnificando las condiciones de eficiencia de su racionalidad, generando un reticulado burocrático-administrativo y tecnológico.
3. El avance “civilizador” de la modernidad ligado a un modelo desarrollista de progreso.

En consecuencia, las élites políticas e intelectuales surgidas de la Independencia vislumbraron desde un comienzo el lugar central de la educación en la gestación y consolidación de la nación, ampliando la cobertura e instalando progresivamente la educación obligatoria. La educación se convertirá en un medio privilegiado para lograr la cohesión nacional.

La Ilustración resaltaba el valor del conocimiento racional. En el ámbito educativo, ello se traducía en una crítica a la enseñanza escolástica, a lo que la Independencia agregará el concepto de lo nacional. De esta manera, la élite ilustrada de los nacientes países latinoamericanos buscaba racionalizar el aparato del Estado y desde él al resto de la sociedad, lo que se tradujo en la creación de instituciones para reducir el espacio de lo irracional a lo arbitrario y someter la vida social a procedimientos preestablecidos y

⁴ Nelly Richard “La Desidentidad Latinoamericana”, en *La Estratificación de los Márgenes. Sobre Arte, Cultura y Políticas* ed. Francisco Zegers (Santiago de Chile, Art and Criticism Monograph Series Art & Text Publications, (), 1989), 39-58.

calculables⁵. El actor central en este proceso será el Estado, reemplazando a la Iglesia en su función educativa, el que impulsó la construcción de un sistema educativo con instituciones fuertes y centralizadas⁶.

Por otro lado, el nacionalismo es impensable sin entender un modo de ser particular que adquirió el sueño ilustrado de escolarizar a la población. En ese sentido se reconoce una diferencia entre la noción de patria, más propia del proyecto universalista del siglo XIX y el concepto de nación, que irrumpe a comienzos del siglo XX ligado al proceso de transformación de los aparatos de instrucción pública. La escuela que se puso al servicio del nacionalismo no será la misma que la escuela ilustrada del siglo anterior, o la que emergió en la segunda mitad del siglo XX⁷.

Lo anterior nos lleva a reconocer su rol en la construcción de la Identidad Nacional, entendida como el sentimiento subjetivo de pertenencia a una nación, basado en elementos objetivos que la cohesionan, como la lengua, la religión o la cultura⁸.

Si bien este proceso asumía relevancia en los territorios que tradicionalmente formaban parte de la naciente república, más aún se convierte en una empresa desafiante al tratarse de regiones de reciente incorporación, y herederas de una tradición cultural diferente. Los territorios de Tarapacá evidenciaban componentes andino-coloniales que la élite gobernante chilena percibió como ajenas a la representación que manejaba de la identidad nacional.

El caso chileno

Mario Góngora ya había propuesto hace años la génesis de la nación chilena, a partir de la acción del Estado (que sería anterior a esta), mediante el uso ritual de los conflictos bélicos⁹. Cuando los conflictos bélicos

⁵ Sol Serrano, "Estado y Educación. 1810-1840" (Cap. I), en *La Universidad de Chile y la Formación del Sistema Nacional de Educación*, en Universidad y Nación, Chile en el siglo XIX (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994), 23-102.

⁶ Juan Carlos Tedesco, "La Concepción de la Educación en la Historia Argentina Previa a 1880", en *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1900)* (Argentina, Ediciones Península, 1970).

⁷ Alejandro Álvarez *La nación como pedagogía y la pedagogía como nación. Colombia 1900-1950*. Ponencia presentada en Coloquio Nacionalismos y educación en los países andinos: Entre identidad y ciudadanía, realizado en Bogotá, Colombia los días 5 y 6 de junio del 2014.

⁸ Pedro Talavera, "El valor de la identidad". *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, N° 2 (Universitat de Valencia, 1999). En línea. Consultado el 04/05/09. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html>

⁹ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago de Chile: Ediciones La Ciudad, 1981).

se hicieron presentes en 1836, y luego en 1879 (ambos contra Perú y Bolivia), nacieron héroes nacionales que se concibieron como la encarnación de la raza chilena, a partir de miradas positivistas de la identidad nacional¹⁰.

Chile era un país en construcción, lo que exigía modelar una sociedad acorde al mundo en que se “debía vivir”. El experimento que significó la creación de la sociedad chilena aparece como un éxito, debido en gran parte a la estabilidad política lograda tempranamente, a partir de la década de 1830 y a la eficiente labor educativa planificada desde el poder central, a partir del año señalado¹¹.

Sin embargo, recién terminada la Guerra del Pacífico, la incorporación de nuevos territorios implicó un nuevo desafío: había que “chilenizar” los nuevos territorios. El Estado chileno tendía a desconocer la acción modernizadora del período peruano para presentar su intervención como la imposición de la civilización sobre la barbarie¹². El paradigma de la “modernización” aparece como la tarea mítica resultante de las victorias épicas. Estas acciones tendientes a “modernizar” la zona asumen comúnmente el nombre de “Chilenización”¹³.

El Estado Nacional decimonónico había generado un modelo homogeneizador probado en el resto del país¹⁴, pero con la incorporación al territorio nacional de la zona de Tarapacá y Antofagasta es que el rol homogeneizador de la educación se enfrenta a un verdadero desafío.

¹⁰ Figuras como el “militar” y el “roto”, compartieron escena en la construcción de una imagen identitaria:

“Nunca con más razón que en este instante podríamos afirmar que Chile es un pueblo de ciudadanos. Los obreros que en 1879 invadían los talleres, las fábricas o las construcciones de esta opulenta metrópoli comercial, empuñaron resueltamente la espada o el fusil, cruzaron el Pacífico, y vencieron y aniquilaron al enemigo en jornadas cuya fama ha recorrido el universo entero”. Discurso del Ministro del Interior en la Ceremonia de distribución de medallas a los cuerpos de Valparaíso, 21 de enero de 1883. *El Ferrocarril*, 23 de enero de 1883. En: Gloria Cortés, “Monumento al roto... piojento: La construcción oligárquica de la Identidad Nacional en Chile”. *ARBOR* CLXXXV 740 noviembre-diciembre (2009), 1231-1241

¹¹ Ver, Armando De Ramón, *Historia de Chile* (Santiago, Editorial Catalonia Ltda., 2003) Además se recomienda consultar a Simon Collier. y William Satter, *Historia de Chile 1808-1994* (España, Editorial Cambridge University Press, 2003).

¹² Para Valdívieso, la narración de la historia nacional tradicional que se inculca a los niños de generación en generación presenta a Chile como el “imperio del bien” frente a enemigos externos amenazantes. Patricio Valdívieso, “A propósito de las relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, Experiencias y Propuestas”, en *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 6 N° 2 (2007), 99-123.

¹³ Sergio González, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro Barros Arana, 2002).

¹⁴ Claudio Aguirre y Carlos Mondaca, “Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica”, 1880-1929, en: *Historia* (N° 44 Vol. 1 (2011).

El Estado docente

El educador, sociólogo y político Valentín Letelier (1852-1919) definió la educación como una función social y las escuelas como herramientas necesarias para la construcción de una mentalidad colectiva. Por tanto, es el Estado el que debe tener la dirección superior de la enseñanza. En su discurso pronunciado en la Universidad de Chile, el 16 de septiembre de 1888, acerca de las relaciones del Estado y la educación nacional, expresa: “Creo yo, señores, que, sin renunciar a la tarea más noble y al medio más eficaz de gobierno, un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública”¹⁵.

El artículo 153 de la Constitución Política de 1833 ya destacaba: “La Instrucción Pública es atención preferente del Gobierno”. El artículo 154 establecía que se fundase una Superintendencia de Educación Pública, “...a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional...”. El Presidente de la República tendría a cargo la dirección de esa Superintendencia, con lo que se convertía en el único Rector de la Educación Formal¹⁶. Estas medidas nacen de la estrategia de generar un sistema científico y tecnológico nacional, fruto de una continuidad intelectual de la elite dirigente, que superara discrepancias en otras materias. Así se generaría un consenso histórico en materia educacional que trascendería un siglo¹⁷.

Como proyecto político y cultural, el Estado Docente involucraba un doble proceso: secularización y universalización de la enseñanza como motor de un plan de desarrollo nacional con alta cobertura y calidad:

“El modelo de estado docente, en cuanto a esquema de ingeniería social presupone dos imperativos categóricos trascendentales. Uno es crear una suerte de ‘religión civil’, (o ‘cultura cívica’) orientada a la construcción y unidad nacionales. La otra es la formación y consolidación de una clase media burocrática, central en el manejo

¹⁵ Julio Jobet, *Los precursores del pensamiento social de Chile*, vol. II. Santiago, Editorial Universitaria, 1956: *pássim*. El discurso de Letelier está incluido en su obra: *La Lucha por la Cultura*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1895. Ver también Eduardo Devés, “Pensadores chilenos en el debate de fin de siglo”, *Revista Universum*, N° 14, (1999).

¹⁶ Constitución de la República de Chile, Santiago, Imprenta de La Opinión, 1833: 43-44. (disponible en <http://www.memoriachilena.cl>). Posteriormente la Constitución Política de 1925 mantiene el mismo enunciado al dar a la educación pública el carácter de fundamental al establecer: “La educación pública es una atención preferente del Estado... habrá una Superintendencia de Educación, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno”. Edición Oficial, Editorial Universitaria. Santiago, 1925: 9 (disponible en <http://www.memoriachilena.cl>). Ver también Klener (2005), *ob. cit.*

¹⁷ Jorge Nef N. “El Concepto de Estado Subsidiario y la Educación como Bien de Mercado: Un Bosquejo de Análisis Político”. *Revista Enfoques Educativos*, Vol. 2 N° 2 (1999).

*de un tipo de conflicto social institucionalizado y cuyos valores fuesen moldeados y transmitidos por medio del sistema de educación nacional. En otras palabras, el esquema de enseñanza estadual se desarrolló en un contexto de consolidación de los estratos medios, de acelerada urbanización y expansión del Estado, de una transición hacia una democracia extendida, y de secularización creciente de la sociedad civil. La educación aquí es tanto un reflejo de esa sociedad en transición, como un factor contribuyendo a dichos cambios sociales*¹⁸.

En 1893, el Estado entregó a la Universidad de Chile la “Fiscalización de la Instrucción Pública”. Este también se preocupó de crear establecimientos formadores de maestros para la Enseñanza Primaria. A las dos Escuelas Normales que existían en 1854, se fue agregando un número mayor en el período en comento¹⁹.

Agentes del Estado Docente en Tacna y Arica (1880-1929)

Entre 1880 y 1929 la sociedad de Tacna y Arica estaba inmersa en un proceso de cambio, a raíz del proceso de chilenización que opera fuertemente a lo menos en el contexto urbano.

El Tratado de Ancón de 1883 daba la alternativa de posesión definitiva de Tacna y Arica a Chile o Perú, mediante la realización de un plebiscito que nunca se llevó a cabo, pero que fue, sin duda, el motor impulsor de dicho proceso. Chile contó con el “progreso” como argumento para conquistar la población peruana existente²⁰.

Dentro de los principios de modernidad, lo educativo cobró importancia en la administración de la zona. A fines de la década de 1870, funcionaban en Arica dos escuelas de hombres y tres de mujeres, “elevando a cinco la cantidad de colegios antes de la guerra con Chile”²¹. Las primeras escuelas chilenas aparecen en Arica a mediados de 1880, primero como iniciativas de particulares, y luego bajo la responsabilidad estatal²². En el caso de la

¹⁸ Jorge Nef N., *op. cit.*, pp. 3.

¹⁹ Macarena Ponce De León A., “La llegada de la Escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”. *Historia*, Vol. 2 N° 43 julio-diciembre (2010), 449-486.

²⁰ Luis Galdames, *et al.*, *Historia de Arica* (Santiago. Editorial Renacimiento, 1981).

²¹ Alberto Díaz *et al.*, “El Arica Peruano de ayer. Siglo XIX”. En *Revista Atenea*, Universidad de Concepción, N° 505, (2012).

²² Los primeros pasos de la escuela chilena en Tacna y Arica se pueden seguir en las fuentes primarias depositadas en el Archivo Histórico “Vicente Dagnino O”. Serie Instrucción Pública y Gobernación de Arica. República de Chile (1882-1927), Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica. Ver, además, el estudio pionero de Abraham Vera Y.: *Labor Educacional en Arica*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Santiago, 1924.

enseñanza secundaria, se tendrá que esperar hasta 1909, en que se crea el Instituto Comercial²³.

La obra chilinizadora otorgó vital importancia a la creación y mantención de escuelas de carácter público²⁴. Hacia 1896, la cantidad de establecimientos educativos que existían en la provincia llegan a seis escuelas de hombres, cuatro de mujeres y cuatro escuelas mixtas en los territorios de Tacna y Arica.²⁵ Todas estas escuelas eran sostenidas por el Estado, con los textos y métodos de estudio vigentes en el resto del territorio nacional²⁶.

Otras instituciones dirigidas por vecinos influyentes, y de carácter laico nacidas al alero de jóvenes liberales, buscaron contribuir a la labor educacional con fondos propios, como fue el caso de la Sociedad de Instrucción Popular o la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, quienes seguían los impulsos iniciados en Valparaíso y Santiago a mediados del siglo XIX. Acerca de esto una fuente señalaba que: "...estas corporaciones existen en todos los pueblos, aun en los menos importantes que Arica..."²⁷.

Todas las disposiciones dictadas en torno a la educación pública en la zona se verán respaldadas con ordenanzas imperativas, como por ejemplo, en 1885 se decreta "...queda prohibida la enseñanza de las jeografías descriptivas por el texto publicado en Lima (...) bajo apercibimiento de una multa de 50 pesos a los infractores i sin perjuicio de las otras medidas a que hubiere lugar"²⁸. Al suspender la enseñanza con textos peruanos, el gobierno implementó una variedad de material bibliográfico²⁹.

Para estar en conocimiento de las necesidades de Tacna y Arica, el Ministro de Relaciones Exteriores hizo llegar en forma regular a la Intendencia solicitudes de información respecto de la situación de la provincia, lo que indicaba que la educación adquiría prioridad en esta zona³⁰.

²³ De acuerdo con el primer Censo chileno levantado en la provincia de Tacna el 26 de noviembre de 1885, se le asigna al departamento de Arica una población de 9.208 habitantes y al departamento de Tacna 20.315 habitantes. El censo chileno de 1895 le asigna al departamento de Arica 7.641 habitantes, siendo la población urbana de 3.027. El departamento de Tacna tenía 16.519 habitantes (ver Vicente Dagnino O.: El departamento de Tacna. Tacna. 1925 y Alfonso Díaz A.: *Presencia Italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950*. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica (2000), 11).

²⁴ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 188 (en adelante A.H.V.D.O).

²⁵ A.H.V.D.O. Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1896-1900.

²⁶ A.H.V.D.O. Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1900.

²⁷ Diario *El Ferrocarril*, 11 de agosto de 1919, p. 4.

²⁸ A.H.V.D.O. Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1885.

²⁹ A.H.V.D.O Ministerio de Relaciones Exteriores 1885.

³⁰ A.H.V.D.O. Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1928.

El rol de los visitantes de escuela

Con la incorporación de los territorios de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, los visitantes de escuelas fueron agentes fiscalizadores educativos y estatales claves en el proceso de instalación de la escuela pública chilena en los espacios señalados. Su función era visitar las escuelas de las provincias, con el fin de homogenizar el sistema educativo e integrar a los sectores populares. El primer visitador de escuelas en Chile es nombrado en 1847³¹.

Ramírez distingue dos funciones de los visitantes:

- a) Un rol administrativo o académico, en pro de la “uniformidad pedagógica”.
- b) Un rol social o conciliador, intercediendo por el Estado en las comunidades locales.

Sin embargo, al percibir desde el Estado que los sectores populares dificultaban el desarrollo del modelo educativo nacional, a partir de 1860 conservan solo el rol administrativo³².

Dentro de la provincia de Tacna funcionaba una Oficina de Visitación Provincial de Educación Primaria, que supeditada al Intendente, cumplía estas funciones. Por el Decreto N° 1346 del 24 de junio de 1898: “Los visitantes de escuelas i directores de escuelas normales estarán inmediatamente subordinados a los Intendentes”³³.

En esta zona los visitantes³⁴ eran los funcionarios que debían conocer los problemas que aquejaban a las escuelas que existían dentro de la provincia. Además, les correspondía llevar la estadística de las asistencias para entregar informes a la Inspección de Instrucción Primaria. Debían visitar las escuelas, a lo menos, dos veces al año. Esta noticia era avisada oportunamente a las autoridades locales por los respectivos visitantes desde la Inspección de Instrucción Primaria.

³¹ María L. Egaña. *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. (Santiago, DIBAM, Editorial LOM. 2000).

³² Emilio Ramírez B., “Niños populares y escuela popular: un estudio sobre las dificultades del proceso de escolarización en Chile (1840-1860)” en *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol.13, N° 37 (2014).

³³ A.H.V.D.O. Serie Instrucción Pública. Vol. 239. Arica, 24 de junio de 1898.

³⁴ Por el detallado estudio de María L. Egaña B. (2000), sabemos que a partir de 1854 se reglamentó la tarea de los visitantes que se venía realizando en forma esporádica. La iniciativa del reglamento emanó de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y fue una contribución fundamental en la tarea de institucionalizar el sistema escolar. En: *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal* (Santiago de Chile: DIBAM, Editorial LOM., 2000), 49.

A modo de ejemplo, mediante oficio del 8 de marzo de 1897, se le dan instrucciones al visitador don Ramón L. López, fijándose el orden de las visitas a las escuelas públicas y privadas de los departamentos de Pisagua, Tarapacá, Tacna y Arica. Lo más sustantivo de estas instrucciones dice: "... debe Ud. constituirse en visita el 1° de abril próximo ... Cuando Ud. dé principio a esta inspección i cuando termine la visita a i al Gobernador respectivo cada departamento, dará Ud. aviso oportunamente a esta Inspección"³⁵.

Más adelante el oficio agregaba:

*"La inspección tiene como propósito de que las escuelas públicas sean visitadas dos veces a lo menos en el año escolar i en épocas distintas, a fin de que se pueda apreciar mejor la marcha que haya seguido la enseñanza de un período a otro, el celo de los preceptores por el cumplimiento de sus deberes i la manera cómo desempeñan sus tareas. Las escuelas privadas basta que sean visitadas una sola vez, i en la época que se practica la segunda visita a las escuelas públicas"*³⁶.

Se especificaba, además, al visitador que el tiempo mínimo para permanecer en una escuela era de un día, tomando en consideración la duración de las jornadas diarias. En cuanto a la fiscalización de las escuelas privadas, era él quien decidía el tiempo necesario. Las instrucciones estaban muy claras:

"En cada una de las visitas, Ud. cuidará de anotar los datos relativos a cada escuela en los cuadros en blanco que al efecto se le remiten, procurando que sus datos sean muy exactos para que la inspección pueda comparar i conocer el estado de las escuelas al principio i al final del año escolar. Esos cuadros serán remitidos a la inspección después de terminada la visita".

*"El orden i tiempo que más adelante se le fija para la visita, debe procurar Ud. que no sea alterado por el desempeño de otras comisiones que pudieran conferirle las autoridades locales, i en todo caso, no deben dejar de practicarse las visitas ordenadas"*³⁷.

Quizás una de las funciones más importantes de los visitadores de escuelas era velar tanto por el mejoramiento de las condiciones materiales (locales escolares) como por el ejercicio de desempeño de los preceptores y preceptoras. Recientes propuestas analíticas los han definido, junto con maestros y maestras, como actores políticos del sistema educativo que plantearon permanentes demandas escolares, denunciando las precariedades del sistema educativo nacional a fines del siglo XIX, cuestionando

³⁵ A.H.V.D.O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 8 de marzo de 1897.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

por esta vía el discurso de civilización y modernidad planteado desde el orden social imperante³⁸.

En esta descripción de funciones es posible agregar que al visitador se le recomendaba que debía describir la labor de los funcionarios de cada escuela siendo lo más objetivo posible. Para la provincia de Arica, por lo general, el itinerario que debían cumplir los visitadores de escuela, en la década de 1890, se centraba en una primera visita durante julio y una segunda en noviembre.

Indudablemente que las funciones en la fecha anteriormente señalada habían cambiado en comparación a los primeros años de la ocupación de los territorios en litigio, ya que hacia 1885 el gobierno central todavía no asignaba a una persona para este cargo. La explicación estaría dada porque en ese entonces se iniciaba la organización del servicio de los visitadores de escuela, estableciendo objetivos más claros y definidos³⁹, quedando esta labor en manos de los vecinos más destacados de la localidad:

“El Gobierno piensa dar una nueva organización al servicio de los visitadores de escuelas, por lo cual estima conveniente no dotar por ahora a la provincia de Tacna de un empleado de aquella naturaleza a fin de establecer a su debido tiempo el nuevo servicio que se proyecta con todas las facilidades posibles. Por de pronto, i mientras llega el momento de que se realice la reforma indicada, puede US encargar la vigilancia de las escuelas a algunos de los vecinos de las localidades en que ellas se encuentran ubicadas”⁴⁰.

³⁸ Véase al respecto el sugerente trabajo de Carolina Figueroa Cerna y Benjamín Silva Torrealba: “La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907), en *Cuadernos de Historia*, N° 34 (2011).

³⁹ En 1883 se dictó un nuevo reglamento para los visitadores de escuelas, que en general reafirmaba las disposiciones de 1865 y tendía a subsanar vacíos en las atribuciones y deberes de los mismos, evidenciado ante permanentes conflictos de dependencia de la función entre la Inspección General y las autoridades locales, situación que a pesar de esta iniciativa se habría mantenido (Egaña, *op. cit.*). La permanencia de los Visitadores de Escuela dentro del Sistema Pedagógico Nacional fue de larga data, ya que desde su creación en 1846 como agentes fiscalizadores públicos, siguieron transitando en el tiempo junto con las reformas educativas. Todavía eran considerados en la Ley N° 3.654 sobre Educación Primaria Obligatoria de 1920, como se señalaba expresamente en el Título II, artículo 26 de dicha Ley. Además, el 25 de febrero de 1921 el presidente Arturo Alessandri Palma despachaba dos reglamentos requeridos para poner en práctica la nueva ley, estas eran el Reglamento sobre Obligación Escolar y el Reglamento sobre Atribuciones y Deberes de los Visitadores de Escuelas.

⁴⁰ H.V.D.O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 27 de mayo de 1885.

Como podemos ver, la situación en la década de 1880 era muy distinta a la comentada previamente, teniendo en consideración, además, que estábamos en presencia de un espacio recién ocupado por el Estado chileno, el que daba recién los primeros pasos para organizar política, administrativa y educacionalmente los nuevos territorios.

Conclusión

La tarea que hemos emprendido se enmarca en historiar la presencia del Estado chileno en una región de frontera, como es el caso del extremo norte de nuestro actual territorio nacional, que entre 1880 y 1929 debió resolver la problemática de su soberanía definitiva con la hermana república de Perú.

La educación pública estatal, mediante sus diversos agentes, funcionó como un mecanismo de control político-social en la difícil tarea de construir una identidad nacional en los nuevos territorios. Para dicha tarea, se inició un proceso de diseño de estructuras funcionales, como fue el caso de los Visitadores de Escuelas y que asumieron la tarea de fiscalizar, normalizar y controlar las escuelas de la provincia de Tacna, una acción educativa que se sumó como un medio más de una socialización cultural iniciada por el Estado chileno con el propósito de construir una identidad nacional indispensable para incorporar y reforzar los valores más específicamente chilenos.

Por otro lado, hay que acentuar que los desafíos de consolidar sistemas educativos nacionales construidos durante todo el siglo XIX, en espacios de reciente incorporación a la vida nacional, no solamente fue una tarea de Chile, sino de la mayoría de las repúblicas latinoamericanas que buscaban hacer presente al Estado al interior de sus nuevas fronteras. El deseo explícito del Estado por derrotar la “barbarie” e instalar la “modernidad” se hacía presente. Para el caso de la zona de Tacna y Arica, cuyo futuro era incierto, esta labor adquiriría relevancia geopolítica al convertirse en una de las principales herramientas que pretendía imponer el modelo de modernidad que el triunfante Estado chileno sentía como elemento diferenciador y quería expandir a los antiguos territorios peruanos y bolivianos, dando forma a un mesianismo reforzado por las victorias militares.

Chile consolida y expande el proyecto nacional identificado con la modernidad, ignorando (premeditadamente o no) la labor modernizadora del anterior regidor de estos territorios, el Estado de Perú. Así, por medio de la atención primordial a la labor educativa, y su vigilancia cercana mediante agentes como los visitadores de escuela, se pretendía expandir los patrones culturales promovidos por el Estado chileno.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Alejandro. La nación como pedagogía y la pedagogía como nación. Colombia 1900-1950. Ponencia presentada en Coloquio Nacionalismos y educación en los países andinos: Entre identidad y ciudadanía, realizado en Bogotá, Colombia los días 5 y 6 de junio del 2014.
- Aguirre, Claudio y Mondaca, Carlos (2011). "Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929". *Historia*, Vol. 1, N° 44: 5-50.
- Calderón, Félix (2000). *El tratado de 1929. LA OTRA HISTORIA*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de Perú.
- Collier, Simon y Sater, William (1998). *Historia de Chile 1808-1994*, Madrid, Editorial Cambridge University Press.
- Cortés, Gloria (2009). "Monumento al roto... piojento: La construcción oligárquica de la Identidad Nacional en Chile". *ARBOR* CLXXXV, N° 740: 1231-1241.
- Dagnino, Vicente (1925). *El Departamento de Tacna*, s/e.
- De Ramón, Armando (2003). *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Catalonia Ltda.
- Devés, Eduardo (1999). "Pensadores chilenos en el debate de fin de siglo", *Revista UNIVERSUM*, N° 14: 65-80.
- Díaz Alberto, Rodrigo Ruz, Luis Galdames, Alejandro Tapia (2012). "El Arica Peruano de ayer. Siglo XIX". *Revista Atenea*, Universidad de Concepción N° 505: 159-184.
- Díaz, Alfonso (2000). *Presencia italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Díaz, Alfonso y Elías Pizarro P. (2004). "Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910)". *Revista Diálogo Andino*, N° 24: 29-38.
- Egaña, María L. (2000). *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. Santiago: DIBAM, Editorial LOM.
- Figuroa., Carolina y Benjamín Silva (2011). "La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907)", *Cuadernos de Historia*, N° 34: 53-81.
- Galdames, Luis *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Santiago de Chile: Editorial Renacimiento.
- Góngora, Mario (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile: Ediciones La Ciudad.
- González Sergio (2002). *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*, Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro Barros Arana.
- Jobet, Julio (1956). *Los precursores del pensamiento social de Chile*, vol. II. Santiago: Editorial Universitaria.
- Klener, Luis (2005). De la integración social a la mercancía del conocimiento. *Revista Pluma y Píncel*, N° 184.
- Mc Evoy, Carmen (2005). "Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884". *Revista de Indias*, vol. LXVI, N° 236: 195-216.
- Nef, Jorge (1999-2000). "El Concepto de Estado Subsidiario y la Educación como Bien de Mercado: Un Bosquejo de Análisis Político". *Revista Enfoques Educativos*, Vol. 2 N° 2.

- Palacios, Raúl (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Lima: Editorial Arica S.A.
- Ponce de León A. (2010). “Macarena. La llegada de la Escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”. *Historia*. Vol. 2 N° 43: 449-486.
- Pons, Gustavo (1999). *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima*. Tacna: Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”.
- Ramírez, Emilio (2014). “Niños populares y escuela popular: un estudio sobre las dificultades del proceso de escolarización en Chile (1840-1860)”, en *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 13, N° 37: 167-199.
- Richard, Nelly (1989). “La Desidentidad Latinoamericana”, en *La Estratificación de los Márgenes. Sobre Arte, Cultura y Políticas*, Editad opor Francisco Zegers. Santiago de Chile: Art and Criticism Monograph Series Art & Text Publications, 39-58.
- Serrano, Sol (1994). “Estado y Educación. 1810-1840” (Cap. I); “La Universidad de Chile y la Formación del Sistema Nacional de Educación” (Cap. II), en *Universidad y Nación, Chile en el Siglo XIX*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Southwell, Myriam (2005). Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930). S/e. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.
- Talavera, Pedro. “El valor de la identidad”. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, N° 2, En línea. Consultado el 04/05/09. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html>
- Tedesco, Juan Carlos (1970). “La Concepción de la Educación en la Historia Argentina Previa a 1880”. En *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1900)*. Buenos Aires: Ediciones Península.
- Valdivieso, Patricio (2007). “A propósito de las relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, Experiencias y Propuestas” en *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América* Vol. 6 N° 2. Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario: 99-123.
- Vera Y., Abraham (1924). *Labor Educativa en Arica*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Weinberg, Gregorio (1984). *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.

Fuentes de archivo

- Archivo Histórico “Vicente Dagnino O”.(AHVD), Arica-Chile: Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Tarapacá.
- Serie Instrucción Pública. República de Chile (1882-1927).
- Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna. República de Chile (1882-1927).
- Notas emitidas por la policía de Tacna. República de Chile (1880-1886).
- Ministerio de Relaciones Exteriores. República de Chile (1885).

Prensa

- Diario *El Ferrocarril de Arica*. Año 1919.

Sitios web

Constitución de la República de Chile. Imprenta de La Opinión, Santiago, 1833: 43-44. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl>.

Constitución Política de 1925. Edición oficial, Editorial Universitaria. Santiago. 1925: 9 Disponible en <http://www.memoriachilena.cl>.

Ley N° 3.654 Sobre Educación Primaria Obligatoria. Dirección General de Educación Primaria. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl>

“CHILENIZANDO” CHILENOS: NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA NORMALIZACIÓN DE ARICA (1880-1929)*

Raúl Bustos González y Elías Pizarro Pizarro

Introducción

En la historiografía del norte de Chile se ha utilizado tradicionalmente un concepto que representa la llegada del *Progreso y Civilización* a la región, de la mano de la nación vencedora en el conflicto conocido como la Guerra del Pacífico. De esta manera, la implementación del paradigma de la *modernización* se ha mostrado como la misión cubierta de mesianismo, impuesta como resultado de las victorias épicas (Valdivieso, 2007). Estas acciones tendientes a *modernizar* la zona incorporada militarmente al territorio chileno, asumen comúnmente el nombre de *Chilenización* (González, 2002), lo que alimenta el mito de la superioridad de la nación mapochina (Bustos, 2013)¹.

Paralelamente a este proceso descrito por Carmen McEvoy (2005, 205) como “corporizar en territorio extranjero la imagen de Chile”, se inicia un intento por destacar la acción del Estado vencedor en los territorios incorporados como consecuencia de la Guerra del Pacífico, presentándolo como principal protagonista de este proceso. Así, se pretende minimizar la existencia de los patrones de la modernidad decimonónica desde el período de dominio peruano de la zona.

* Este trabajo fue publicado en *Tiempo y Espacio* N° 66, Vol. XXXV. Julio-Diciembre, 2011, pp. 217-233.

¹ Acerca de esta problemática histórica existe una abundante literatura. Para el caso chileno ver notas 2 y 3. La otra mirada del conflicto en: Raúl Palacios, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929* (Lima, Editorial Arica S. A., 1974); Félix Calderón. *El tratado de 1929. La otra Historia* (Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2000); Gustavo Pons, *Del tratado de Ancón a la Convención de Lima* (Tacna, Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”, 1999). Los recientes aportes de Carmen Mc Evoy (2006) en: “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884”. *Revista de Indias*. Vol. LXVI, num. 236. CSIC. Instituto de Historia. Madrid; de la misma autora “Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico”. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, 2011.

Sin embargo, el análisis de fuentes de la época insinúa la presencia de ciertas resistencias de quienes debían formar parte de los agentes movilizados de los nuevos patrones culturales, es decir, toda una fiscalidad y los agentes del Estado, lo que vendría a poner en duda la identidad entre los patrones de la modernidad decimonónica y los valores vividos en la cotidianidad de quienes formaban parte de la sociedad chilena de entonces.

Es así que mediante el análisis de fuentes documentales y periodísticas del período comprendido entre 1880 y 1929, el presente artículo busca exponer la presencia de estos capítulos de rebeldía a la política modernizadora iniciada desde el Chile central, confirmando que la presencia de dicha racionalidad modernizante está por sobre las estructuras de quienes se valen para su imposición y, por otro lado, pone en entredicho el nombre con el que se conoce dicho proceso de *Chilenización*, al ser un proceso inspirado en valores que no se identificaban con la realidad del Chile que se expandió a fines del siglo XIX.

La sociedad normalizada

Romero (1976) define la sociedad normalizada como un tipo de sociedad formada por grupos y clases interrelacionadas e interdependientes, cuyo sentido y formas de vida se desarrollan en el contexto de un sistema consensuado de normas. Desde el punto de vista de la estructura más profunda del orden social, lo que hoy se conoce como sociedad normalizada emerge a raíz de la racionalización del orden moderno.

Richard (1989) señala que la modernidad traza su desarrollo siguiendo una triple vocación uniformadora:

1. Busca categorizar la sociedad basado en los valores de la razón y el progreso, como entes reguladores de un proyecto necesariamente universalista.
2. Materializa su proyecto de sociedad tecnificando las condiciones de eficiencia de su racionalidad, dando origen a un reticulado burocrático-administrativo y tecnológico.
3. El avance “civilizador” de la modernidad ligado a un modelo desarrollista de progreso.

No obstante, Michel Foucault (1976) ya subrayaba la necesidad de analizar el proceso de racionalización en diferentes ámbitos de la experiencia social (enfermedad, crimen, sexualidad, entre otras), desde períodos anteriores a la Ilustración. El autor pretende mostrar cómo la racionalidad propia de las modernas sociedades occidentales no estaría

configurada por principios teóricos o científicos, sino más bien por estrategias de poder que generan formas específicas de racionalidad. En otras palabras, se revela este proceso como una construcción de relaciones y prácticas sociales que se entretajan a lo largo y ancho del tejido social.

De esta manera, la racionalidad moderna que intenta dar un orden al universo se vincula directamente a relaciones de poder expresadas en prácticas subjetivas diversas, ejemplificadas en prácticas penales, médicas e institucionales, entre otras.

Como señala Sauquillo (1987: 190), "El fin último de este proceso es la producción histórica del hombre útil, uniforme y predecible, marginando al enfermo, al loco y al criminal". En este sentido es importante aclarar que el Estado es un elemento componente más de esta estructura, y no el protagonista principal de la mencionada relación de dominación, compartiendo dicho estatus con figuras que no necesariamente forman parte de su *staff*, como el profesor, el padre de familia y el sacerdote, entre otros. De esta manera, se da forma a un sistema de poder estructurado en relación con el acceso a los recursos, la organización urbana, y el control de los razonamientos y costumbres de los individuos (Sauquillo, 1987).

El autor interpreta lo postulado por Foucault en cuanto a que este propone un modelo relacional del poder, materializado en un campo de fuerzas sin finalidad identificable y donde solo es posible un conflicto permanente (Sauquillo, 1987).

De esta manera, en el espacio relacional descrito se desarrollaría un doble movimiento en direcciones opuestas, de integración por un lado y exclusión por otro, integrando aquello que se identifica con el saber legitimado por el modelo (salud, razón, ciudad) y excluyendo aquello que le es ajeno (enfermedad, locura, ruralidad).

Los marginados de este sistema (la sociedad marginal) sería aquel grupo colocado en situación de exclusión, más allá de las fronteras de la sociedad normalizada, carente de derechos, dando origen a la sociedad anómica.

Así, en la génesis de esta situación se encuentra un cambio de carácter cualitativo contraponiendo una sociedad compactada por una en la que se oponen dos mundos. En este contexto, y ante el desafío del "otro", la integración se interpreta como el tránsito de los individuos de la sociedad excluida, a la sociedad normalizada, lo que asume dos formas: una centrada en el individuo y una segunda de carácter recíproco. Dicho tránsito se expresaría en ciertas políticas sociales de parte del Estado, relativas a la vivienda, la educación o la salud. Este proceso muchas veces obedece a un transcurso dialéctico de alternancia o simultaneidad que presenta fenómenos de inclusión-integración o exclusión (Morales y Molina, 2003).

Por otro lado, es importante señalar que existen algunos factores que permiten reconocer la sociedad normalizada (Morales y Molina, 2003):

- a) Ubicación física en la estructura urbana de la ciudad legalizada,
- b) Inclusión en la estructura laboral,
- c) Acceso a diferentes servicios sociales, como educación, salud y recreación, ya sean estos públicos o privados,
- d) Observancia en cierto grado de la normatividad social y jurídica para habitar y convivir en la urbe.

La presencia de estos factores y sus dinámicas en un grupo social lo definirían como sociedad normalizada o establecida, y su ausencia como sociedad anómica o excluida. La relación entre estas dos sociedades que coexisten en la urbe se teje en la complejidad de la exclusión y la inclusión (Morales y Molina, 2003).

La sociedad anómica anhela acceder al modelo de vida de la sociedad normalizada. La sociedad normalizada construye diferentes respuestas a este deseo. A veces admite como lícito sus anhelos, les niega naturaleza como *derechos de ciudadano* y responde a ellas con una actitud caritativa. En otros momentos los acepta explícitamente pero con un trasfondo de exclusión, otorgando los mecanismos para el logro de algunos deseos relacionados con el modelo de vida urbana. En otros casos, también se presenta un total rechazo e intolerancia a la integración asumiendo una amenaza en cualquier acercamiento con la sociedad anómica.

Ahora bien, cuando la sociedad normalizada promueve la integración, lo hace estableciendo una relación de causalidad para explicar la estructura dominante. De tal manera las limitaciones y carencias (bajo grado de escolaridad, mano de obra no calificada, falta de disciplina y planificación de sus vidas) personales se colocan como determinantes de la miseria y como obstáculos al logro de una mejor calidad de vida.

Las relaciones sociales se estructurarían desde las diferencias que, dependiendo del contexto, obedecerían a reglas particulares, entendibles solo desde la distribución de las formas de poder o de capital funcional a cada lugar y cada momento (Scott, 1990).

Esta definición de un *nosotros* frente a un *ellos* se inscribe en el territorio. Como señala Marcús (2010,5):

La ciudad tradicional o "sociedad normalizada", como la llamó José Luis Romero (1986), no comprende la magnitud del fenómeno social y urbano que comienza a emerger en los márgenes de la ciudad. (...) Sin ingresos fijos ni suficientes, alojados en viviendas precarias, constituyeron un mundo dos veces marginal: porque habitaban en los bordes urbanos y porque no participaban en la sociedad normalizada ni en sus formas de vida.

En el tema de nuestro interés, la intervención del Estado de Chile en la zona de Tarapacá asume características de un fenómeno de aculturación, en el concepto de Weber (1976), protagonizado por agentes del Estado representados por la escuela pública, el ejército y los transportes, entre otros.

Arica en el extremo norte: contexto político-social 1880-1929²

Entre 1880 y 1929 la sociedad local está inmersa en un proceso profundo de cambio a raíz de la incorporación de la zona a dominio chileno, y la llegada de población proveniente de Chile central, especialmente en el contexto urbano. Desde entonces, Arica y su *hinterland* comenzó a vivir un nuevo proceso de asentamiento que llevará la impronta de la modernidad, prolongando un estilo ya iniciado en la etapa de dominio peruano, pero que sin embargo en este período asume un carácter extremo ante el deseo de diferenciarse de su antecesor en el dominio del territorio³.

² A la clásica y consultada obra "Historia de Arica" de L. Galdames *et al.* (1981), se incorporan a contar de los años 1990 renovados círculos académicos que comienzan a definir el extremo norte como un "espacio fronterizo" abordable desde los campos de estudio de la Historia Regional, instalando nuevos anclajes teóricos y metodológicos para el abordaje de diversas problemáticas históricas. De allí entonces, un nuevo lenguaje habla de "chilenización de Tacna y Arica", agentes educativos, políticas modernizadoras pre y postocupación, instituciones y mecanismos de control social, violencia, historia y sociedad, delincuencia, imaginarios, disciplinamiento, etc. Consúltese la reciente publicación del libro: *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (Díaz A. A., Galdames R., L. y Ruz Z., R. comp.). Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica 2014. A nivel nacional, los trabajos de M. A. León (2001: 62) en la frontera araucana en Chile durante el siglo XIX, sugieren algunas comparaciones de los avances de "un proceso chilenizador que buscaba incorporar estas tierras a la soberanía y jurisdicción del Estado chileno mediante el desarrollo de instituciones políticas, administrativas, económicas y sociales existentes en el resto del país. Este proceso no "estuvo exento de ambigüedades y contradicciones como en otros espacios fronterizos (Norte Grande y Magallanes)". En: "Civilizando lo Indomable: Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911". *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia* N° 16: 61-85. Corporación Editorial Nacional. 2001.

³ Dentro de estas líneas de argumentación puede consultarse: René Aguilera (2003). "La anexión del territorio de Tarapacá a Chile y sus efectos en la realidad andina de los valles tarapaqueños (1880 a 1922)". En: Macarena Gálvez, Rodrigo Ruz y Alberto Díaz (comp.), *Tarapacá un desierto de historias. Historia, cultura y memoria en el norte chileno, siglos XIX y XX*. Iquique: Fondart Regional, Región de Tarapacá; Luis Castro (2004). "Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: La precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1930)". *Cuadernos Interculturales*, Año 2, N° 3, Viña del Mar, Universidad de Valparaíso; Luis Castro (2008). "El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)". *Rev. Chungara*, vol. 40, N° 2. Arica, Universidad de Tarapacá; Alberto Díaz (2006). "Aymaras, peruanos y chilenos

Una de las primeras medidas tendientes a concretar este proyecto era la promulgación de la Ley de Colonización, cuyo objetivo era impulsar la inmigración de familias chilenas a la zona, para las que se dieron una serie de garantías. La intención era aumentar la cantidad de votantes chilenos, en caso de realizarse el plebiscito que decidiría la posesión de las provincias en litigio (Tacna y Arica). Un oficio de la Intendencia de Tacna, señalaba en 1915, lo siguiente:

...Sr. Ministro (...) he llegado a la conclusión que no podría haber chilenuzación sin arraigar familias chilenas a su suelo (...) Ninguna medida llegará a tener buen resultado como la colonización con familias agriculturas chilenas...⁴

Como se aprecia en el apartado anterior, la *Chilenuzación* era percibida como la incorporación a la región de lo que era considerado un modo de vida distinto: la modernidad. Las huellas materiales de esta tensión han sido analizadas por autores como Alberto Díaz y Rodrigo Ruz (2009), y Carlos Mondaca (2008), exponiendo los nudos críticos de este período.

La lucha por incorporar los elementos materiales y simbólicos constitutivos del modelo de la *Modernidad* es vista como la imposición de un modelo de sociedad considerado como el camino al Progreso y como un nuevo enfrentamiento entre naciones (o “razas”), en el mismo campo de batalla de la guerra finalizada hace pocas décadas. Al respecto la prensa de la época editorializaba lo siguiente:

en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenuzación del norte de Chile”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol.2, N° 1. Madrid; Elías Pizarro (2005) Los visitadores de escuelas: Agentes del Estado Docente en el extremo norte de Chile. (1884-1897). *Revista Diálogo Andino*, núm. 25. Depto. de Ciencias Geográficas e Históricas. Universidad de Tarapacá. Arica; Sergio González (1994). “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”. *Canadian Review of Studies in Nationalism*, vol. XXI, N° 12. Canadá, University of Prince Edward Island; Sergio Gonzalez (2006). “Arica y la triple frontera. Integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile”. Iquique; Carolina Figueroa C., y Benjamín Silva T. (2011) La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907) *Cuadernos de Historia*, N° 34, Universidad de Chile. Santiago. Recientemente, los investigadores Mondaca y Aguirre (2011: 5-8) han analizado la relación entre la articulación social andina y el disciplinamiento del Estado Chileno en el extremo norte de Chile, caracterizando la estructura política, económica, social y cultural, con el propósito de abordar la “chilenuzación” como un mecanismo de aculturación. Ver: “Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929” En: *Rev. Historia*, 44. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

⁴ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Intendencia de Tacna. Notas y oficios emitidos por la Intendencia de Tacna, 1915 (en adelante A. H. V. D. O)

...la liga de Higiene Social (que) tiene por objeto prevenir, combatir y vencer las enfermedades sociales y todos los demás factores que designan y destruyen los gérmenes de la vida, por medio de la organización de todas las fuerzas: educacionales, morales religiosas, cívicas y económicas. De una institución nacional de defensa de nuestra raza en todas las provincias de la República...⁵

Díaz (2006) logra identificar la percepción antes descrita en la prensa chilena y documentos oficiales de fines del siglo XIX y comienzos del XX, la que expresa el sentir de la élite nacional, que se sentía la responsable de la preservación de la nacionalidad. El mismo autor destaca la creencia común de la época (especialmente en las naciones en formación) en cuanto a que la mezcla de *razas* afectaría el progreso. Esta representación se convierte en la impronta con la que se interpreta la relación con Perú y Bolivia, en que la presencia de importantes volúmenes de población originaria y su mestizaje consecuente denotarían inferioridad, reforzada para los ojos de la élite chilena por las victorias militares sobre estos países.

La promulgación de la ley de colonización, las mejoras en salud y la construcción del Ferrocarril Arica-La Paz permitieron que la población chilena aumentara considerablemente. Por otro lado, la labor *modernizadora* del Estado de Chile se refleja en varias medidas incorporadas a políticas que involucraban educación, urbanidad, salubridad y servicio público.

1. Educación

En su obra *Vigilar y castigar* (1976), Michel Foucault describe el proceso de disciplinamiento propio de los primeros tiempos de la modernidad. Las instituciones educativas se constituyeron en uno de los focos más importantes de este proceso, que tiene desde el punto de vista institucional como actor central al Estado, reemplazando a la Iglesia en su función educativa. Los conceptos de Educación Pública y Estado Docente se harían cargo de expresar esta realidad a partir de entonces.

En consecuencia, la educación pretende cumplir desde los inicios del asentamiento chileno en Arica con el precepto optimista del liberalismo de la época de *educar al soberano*, condición que se consideraba el prerequisite básico para acceder a la modernidad y, por esta razón, al progreso económico, social y político. En la prensa local se podía leer que:

⁵ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 21 de octubre de 1917.

...El Ministro de Instrucción Pública se esforzará en conseguir recursos para dotar de escuelas al país, y también por la creación en las actuales escuelas normales de cursos rápidos, de uno o dos años de duración para dar solución al millón 200 mil analfabetos adultos: se es absolutamente urgente transformarlos en ciudadanos útiles...⁶

El concepto *ciudadanos útiles* es por sí solo indicador de la representación casi mesiánica que el Estado chileno alega como propia, y como razón inapelable de la legitimación de su dominio en la zona, mediante una virtual consulta plebiscitaria.

La administración chilena trató de dar facilidades a un mayor número de alumnos y amparó la creación de organismos que promovieran la masificación de la educación como la Liga Protectora de Estudiantes, vinculada a la Sociedad de Instrucción Popular que prestaba "...ayuda moral y pecuniaria a jóvenes dotados de capacidad (...) estas corporaciones existen en todos los pueblos, aun en los menos importantes que Arica..."⁷.

Es lógico que el interés del Estado chileno sea supervalorar su acción como agente *modernizador*, aunque en este caso se trata de una tarea que ya había comenzado hace años el Estado peruano (Mondaca, 2008).

2. *Urbanidad y buenas maneras*

Los Estados latinoamericanos del siglo XIX (o mejor dicho los grupos que lo encarnaban) pensaban que por imposición de la urbanidad y buenas maneras se avanzaba hacia el progreso y la modernidad. Así, en la ciudad de Arica de comienzos del siglo XX esta tarea también era abordada con tanta seriedad como las labores de salubridad, obras públicas o educación (Bustos, 2013).

Es por esta razón que la autoridad se preocupó de igual modo por corregir las expresiones verbales que eran poco adecuadas en la vía pública, como se ordenó en la ordenanza de policía acerca de ofensas a la moral pública dictada en que "...la policía ejercerá severa vigilancia a los carretones, cocheros so pretexto de animar a la cabalgadura en presencia de la gente, usando expresiones groseras que ofendan a la moral pública y cultura social".⁸

En los diversos espectáculos de entretención de la ciudadanía, como es el caso de los carnavales, la autoridad de igual modo se preocupó de legislar la conducta de sus participantes. El 9 de febrero de 1910 la Prefectura de Policía publicó en la prensa de la ciudad una reglamentación del carnaval en los siguientes términos:

⁶ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 27 de junio de 1918.

⁷ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 11 de agosto de 1919.

⁸ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 9 de marzo de 1919.

Artículo N° 22 Teniendo presente que el juego de carnaval está prohibido por los reglamentos de policía vigente.

*Decreto: Se prohíbe durante los días de carnaval el juego de chaya con agua, esencia o cualquier otra materia que pueda ser perjudicial.*⁹

Del mismo modo se procedió a legislar acerca del aseo en los criaderos de animales, ya que:

*La alcaldía Municipal decretó la modificación del artículo 59 de la policía de Aseo (...) los dueños de corrales, caballerizas o lecherías deben mantener en perfecto estado de aseo extrayendo el guano y demás residuos los días lunes y viernes antes de las 12 am.*¹⁰

3. *Salubridad*

Es evidente que la lucha por la salubridad es vista no solo como una medida destinada a mejorar la salud de los enfermos o prevenir futuras enfermedades, sino también como la imposición de un modelo de sociedad considerado como el camino al progreso.

Con la convención de Washington de 1905, a la que asistieron varias delegaciones, entre ellas la de Chile, surgió el imperativo de proteger los grandes puertos de navegación marítima. Obviamente, las medidas apuntaban a mejorar las condiciones de salubridad:

*...de lo contrario (...) los Estados Unidos impedirían el paso por el (Canal de Panamá) de buques y vapores procedentes de puertos chilenos y en especial de Arica, que es la salida de un ferrocarril internacional y que es el que necesita prontas medidas de saneamiento.*¹¹

Las condiciones y la proliferación de focos antes mencionadas propiciaron diversas enfermedades, comunes en la época, como la epidemia bubónica, la tuberculosis, el tífus y el paludismo; en uno de sus escritos el médico Vicente Dagnino O., avecindado por muchos años en la ciudad, escribía:

... el profesor Noé en visita de hace pocos años declaró que Arica sería clasificada en Europa como infestada de paludismo grave (...). El hospital de Arica asistió en 1909 a 1239 palúdicos, sobre 1430 enfermos (Dagnino, 1917, 8).

A esta precaria situación, debía agregarse la extracción de aguas de pozos para el consumo de la población la que era de pésima calidad: "...el agua que

⁹ A. H. V. D. O. Serie Prefectura de Policía. Notas y oficios emitidas por la policía.

¹⁰ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 9 de febrero de 1919.

¹¹ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 30 de junio de 1914.

actualmente consume la población de Arica es la peor clase por composición y por ser estraída de pozos cavados en los patios de las propiedades...”¹²

Resistencia de agentes del Estado a la estructura normativa de la modernidad

El rol del Estado en los marcos de la modernidad era concebido de una relevancia superior. La modernidad que se imponía era el legado que el Estado vencedor presentaba como principal argumento que legitimaba su intervención. Es por esta razón que los agentes del Estado deberían ser dignos representantes de lo que el mundo moderno promete a sus ciudadanos. Es por medio de estos agentes que la supuesta superioridad de la sociedad chilena se expresaba en la región recientemente incorporada.

A pesar de ello, llama la atención que muchos de los casos de rebeldía contra las medidas *modernizantes* nacían de los grupos de ciudadanos venidos del sur del país, lo que deja entrever que muchas de estas acciones no siempre obedecían a los principios arraigados en el resto de Chile, y que en esta nueva región incorporada al territorio nacional adoptan formas más extremas.

En consecuencia, la imposición del modo de vida moderno proponía la formalización total de las relaciones sociales, burocratizando el funcionamiento de sus instituciones y promoviendo en la población la denuncia de las situaciones que escaparan a la norma. Así, la correcta conducta que debieron tener los funcionarios públicos se vigiló en tal extremo que de suscitarse alguna situación indebida se procedía a sancionar a los implicados. Esto llevó a que buena parte de la ciudadanía estuviera interesada porque la labor de control fuese llevada a cabo en su totalidad, en una nota aparecida en la prensa señalaban que:

*... los consignatarios de nave, agentes de aduana y demás casas de comercio levantan una carta de queja por la conducta descortés y atropelladora del jefe de sección de la Alcaldía don Víctor Peña que no corresponde en lo absoluto a las condiciones de cultura y buenas maneras que debe observar y caracterizar a un jefe de sección como el puesto que ocupa.*¹³

Todo lo anterior obligaba a que la autoridad se enfocara en formalizar prioritariamente la relación con los oficiales públicos, controlando que

¹² Diario *El Ferrocarril*, Arica, 20 de septiembre de 1914.

¹³ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 25 de octubre de 1916.

se mantenga una conducta propia de su dignidad: "...habrá audiencia especial para reclamos de multas (coimas) que hiciera la policía o cobros indebidos de dinero...".¹⁴

En este mismo sentido, al tratarse de una región anexada militarmente, el primer rostro que asume el Estado vencedor en la zona está condicionado por esta situación. No obstante, en los primeros años de la administración chilena, marcada por la ocupación militar, los soldados observaban "... mui mala conducta por sus repetidas faltas en el servicio i en de embriaguez, dando mal ejemplo a la demás tropa..."¹⁵

Lo anterior no fue el único reflejo de la discordancia entre los patrones modernizantes patrocinados por el Estado chileno y las prácticas comunes que los mismos agentes de la chilenización asumían como propias:

*...el médico de ciudad y encargado de dirigir el servicio de vacuna ante esta Intendencia dice: A llamado mi atención que los soldados casados de la guarnición no aceptan la vacuna para sus hijos. Esta negativa envuelve un peligro para los habitantes, conseguiré una orden del señor Jeneral para que el vacunador la presente al ofrecer sus servicios. Lo que me permito transcribir a Ud. para su conocimiento, rogándole quiera tomar las medidas que crea conveniente, a fin de que los hijos de los soldados de la guarnición acepten el servicio eficaz de la vacuna y no la rechacen como dice el médico de ciudad.*¹⁶

Además, la situación sanitaria de la ciudad obligó a extremar las medidas de control e higiene, lo que aparentemente no era habitual en el resto del país. Este solo hecho llama al menos a revisar el concepto "chilenización", pues cuestiona si los valores incorporados son característicos del Chile del siglo XIX.

A pesar de ello parte de la población se negó a cumplir con lo dispuesto, lo que llevó a la intervención de la autoridad:

*...la Honorable junta de Alcaldes en sesión de 19 de Febrero último autorizó (...) dictar decretos (...) para obtención de la extinción dilas aguas estancadas y demás focos que favorezcan la multiplicación de los zancudos en las chimbas y propiedades ubicadas en los alrededores de la ciudad...*¹⁷

Para evitar la propagación de enfermedades, la Junta de Alcaldes debió designar grupos de vecinos para cuidar del aseo de la ciudad y

¹⁴ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 21 de marzo de 1919.

¹⁵ H. V. D. O. Serie Prefectura de Policía. Notas y oficios emitidas por la policía de Tacna. 1886.

¹⁶ A. H. V. D. O. Serie Intendencia de Tacna. Notas y Oficios remitidos por la Intendencia de Tacna. 1915.

¹⁷ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 19 de junio de 1922.

habitaciones. Dichas comisiones compuestas por *Hombres Buenos* debían actuar por grupos de la población y establecimientos e imponerse del estado del aseó.

Conclusión

El período comprendido entre 1880 y 1929 es uno de los que despierta mayor interés para los estudios y abordajes desde los campos de la Historia Regional,¹⁸ principalmente en virtud de que marca uno de los hitos fundacionales del carácter que asume la frontera norte de Chile. La incorporación de los territorios de Arica, Tarapacá y Antofagasta a la geografía nacional, dio forma a uno de los desafíos más relevantes a la vocación uniformadora de la modernidad implementada como paradigma de acción del Estado del Chile decimonónico.

De esta manera, la encarnación del Estado de Chile en la zona asume la forma de un proyecto *civilizador*, imponiendo el *progreso* como carta de presentación que promoviera la aceptación y deseo de la población local de incorporarse a la sociedad de la nación triunfante, a propósito de la pronta decisión de la propiedad definitiva de la zona, la que inicialmente dependería de un plebiscito.

Es así que el proceso de *Chilenización* representa un proyecto heredero de la naturaleza universalista propuesta por la modernidad. La materialización de este proyecto modernizante exigía racionalizar la administración, burocratizando las relaciones entre el Estado y la población, llevando a la idealización de un modelo de agente del Estado que no necesariamente fue el que se manifestó en el período en estudio.

Es necesario proponer que, a la luz de algunas pistas presentadas en el presente documento, el paradigma de la modernidad no está por naturaleza radicado en un grupo en particular, aunque este grupo sea el representante del Estado que propugna dichos principios. Incluso, la

¹⁸ Historiográficamente se le atribuye a este tipo de trabajos una capacidad probada para salvar la distancia entre un nivel nacional más o menos artificial (al menos para ciertos períodos) y el ámbito de la comunidad local. Como bien concluye S. Bandieri (2007: 51) "...valida su posibilidad de romper con una tradición historiográfica fuertemente arraigada en nuestros países: la de construir una historia nacional encerrada en los límites del Estado-nación consolidado a fines del siglo XIX cercenando, entre otras cosas, la posibilidad de acceder al conocimiento de la riqueza y dinamismo que encierran las áreas de fronteras, entendidas como verdaderos espacios construidos socialmente en los procesos históricos de larga duración". Ver al respecto: "Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional". En: *Mas allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones* (Fernández, Sandra R. comp.), Protohistoria Ediciones, Rosario, pp. 47-71.

denuncia de las actividades reñidas con el modelo de progreso presentado pone en un estatus de superioridad al denunciante, insinuando que los valores promovidos como deber mesiánico del Estado de Chile son reconocidos por todo el cuerpo social.

La "Chilenización" promovía el acceso a diferentes servicios sociales, así como educación y salud, además de la observancia de la normatividad social y jurídica para habitar el espacio moderno. Sin embargo, la realidad muestra que este carácter estaba lejos de ser propiedad de un grupo particular, sea este vencedor o vencido.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, René (2003). "La anexión del territorio de Tarapacá a Chile y sus efectos en la realidad andina de los valles tarapaqueños (1880 a 1922)". En: Macarena Gálvez, Rodrigo Ruz y Alberto Díaz (comp.), *Tarapacá un desierto de historias. Historia, cultura y memoria en el norte chileno, siglos XIX y XX*, 21-36. Iquique: Fondart Regional, Región de Tarapacá.
- Aguirre, Claudio y Mondaca, Carlos (2011). "Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929", *Historia*. 44: 5-50.
- Bandieri, Susana (2007). "Nuevas investigaciones, otra historia. La Patagonia en perspectiva Regional". En: *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Sandra Fernández (compiladora). 47-72. Rosario: Prehistoria Ediciones.
- Bustos, Raúl (2013). "El Concepto "Chilenización" y las Relaciones Chileno-Peruanas", *Nueva Corónica*. 2: 421-438.
- Calderón, Félix. 2000. *El Tratado De 1929. La Otra Historia*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de Perú.
- Castro, Luis (2004). "Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: La precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1930)". *Cuadernos Interculturales*. 3: 57-68.
- Castro, Luis (2008). "El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)". *Chungara*. 40 (2): 219-233.
- Dagnino, Vicente (1917). *Hospital Regional en Arica*. Valparaíso: Litografía e Imprenta Moderna.
- Díaz, Alfonso (2006). "Los Consulados Chilenos en Oriente y su participación en el proceso de Inmigración China al Norte de Chile (1910-1929)", *Diálogo Andino*. 27: 61-74.
- Díaz, Alberto (2006). "Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile". *Revista de Antropología Iberoamericana*, 2 (1): 296-310.
- Díaz, Alberto y Ruz, Rodrigo (2009). "Estado, escuela chilena y población andina en la ex Subdelegación de Putre: Acciones y reacciones durante el período Post Guerra del Pacífico (1883-1929)". *Polis*. 8 (24): 311-340.

- Díaz Alberto, Luis Galdames Rozas y Rodrigo Ruz Zagal (Comp.) (2014). *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Figueroa, Carolina y Benjamín Silva T. (2011). “La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907)”. *Cuadernos de Historia*. 34: 53-81.
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Galdames, Luis *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Santiago: Editorial Renacimiento.
- González, Sergio (1994). “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”. *Canadian Review of Studies in Nationalism*, XXI (12): 46-70.
- González, Sergio (2002). *Chilenizando a Tunupa. La Escuela Pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro Barros Arana.
- González, Sergio (2006). *Arica y la triple frontera: Integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile*. Iquique: Ediciones Aríbalo.
- León, Marco (2001). Civilizando lo Indomable: Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. 16: 61-85.
- Marcús, Juliana (2010). “Cultura y Ciudad: Una Aproximación teórica y empírica”. *Margen*. 59: 1-9.
- Mc Evoy, Carmen (2005). “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884”. *Revista de Indias*. LXVI (236): 195-216.
- Mc Evoy, Carmen (2011). *Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Mondaca, Carlos (2008). “Identidades sociales y representaciones políticas en Conflicto: El Sistema Educativo Chileno En Los Andes de Arica, 1884-1929”. *Antropológica*. 26: 33-62.
- Morales, Victoria y Molina, Carlos (2003). “Reasentamiento involuntario: Integración y Civilización”. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(7) 19-25. [http://www.Redalyc.org/Articulo.Oa?Id=74810704](http://www.redalyc.org/Articulo.Oa?Id=74810704)
- Palacios, Raúl (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Lima: Editorial Arica S.A.
- Pizarro, Elías (2005). “Los visitadores de escuelas: Agentes del Estado Docente en el extremo norte de Chile (1884-1897)”, *Diálogo Andino*, 25: 75-84.
- Pons, Gustavo (1999). *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima*. Tacna: Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”.
- Richard, Nelly (1989). “La Desidentidad Latinoamericana”, en *La Estratificación de los Márgenes. Sobre arte, cultura y políticas*, Ed. Francisco Zegers, 39-58. Santiago de Chile: Art and Criticism Monograph Series Art & Text Publications.
- Romero, José Luis (1976). *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sauquillo, Julián (1987). “Poder político y sociedad normalizada en Michael Foucault”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 56: 181-203.
- Scott, James C. (1990). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Discursos ocultos, México, Era.

- Valdivieso, Patricio (2007). "A Propósito de las Relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, Experiencias y Propuestas". *Bicentenario* 6 (2): 99-123.
- Weber, E. (1976). *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University.

Prensa

Diario *El Ferrocarril de Arica*, entre 1914 y 1922. Fondo Histórico Alfredo Wormald Cruz. Biblioteca Central. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Fuentes de archivo

- Notas y oficios emitidos por la Intendencia de Tacna. 1915. Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.
- Notas y oficios emitidos por la Prefectura de Policía. Arica. 1886. Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.

DE LA HISTORIA A LOS CALABOZOS: UNA MIRADA AL SISTEMA CARCELARIO DE TACNA Y ARICA, 1890-1911*

Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad

Introducción

El interés que surge por realizar esta investigación tiene su origen en recrear la historia social de nuestra región, debido a la coyuntura histórica que significó la incorporación de Arica y Tacna al Estado chileno a partir de 1880, a raíz de la Guerra del Pacífico. Este trabajo es producto también de los cambios en las perspectivas historiográficas actuales que nos hablan de la historia desde abajo, para referirse a una corriente de estudios que se ha preocupado de los marginados de la sociedad, de los que fueron quedando en el camino y no cayeron en el “cono de la luz de la historia”, como diría Heinz Duchhardt (1992). El citado cambio de perspectiva ha ido creando toda una nueva sensibilidad para valorar los testimonios, incluso los no escritos pertenecientes al pasado: objetos materiales, obras artísticas, fotografías, etc. Por otra parte, ha dado origen a reflexiones acerca de la manera de aprovechar estos nuevos planteamientos historiográficos en materiales de archivos de documentación estatal como es el caso de los depositados en el Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri (documentos de policía local, cárceles, juzgados, oficios de los Ministerios, Gobernación, etc.) dependiente del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá. El presente artículo cumple una doble condición: en primer lugar se enmarca dentro del cambio de perspectiva historiográfica, pues hablamos de reos y encerrados, actores sociales que han quedado fuera de la historia tradicional. En segundo lugar, es una mirada al sistema carcelario local como reflejo del nacional a comienzos del siglo pasado con sus diferentes componentes: infraestructura, financiamiento, los sufrimientos de los afectados, los mecanismos

* Este artículo fue publicado originalmente en *Diálogo Andino* 26: 41-57. Universidad de Tarapacá, Arica. 2005. Apareció reproducido nuevamente en Díaz A., Díaz A., Pizarro E. (comp.) *ARICA SIGLO XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile*, Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. 2010, pp. 56-77. Parte de los documentos aquí presentados aparecieron por primera vez en la edición del 2 de marzo de 2003 del diario *La Estrella de Arica*, sección reportajes, bajo el título: “Cárceles, reos y encerrados”.

de control social de una época o el disciplinamiento que se manejaba en una determinada sociedad. Así pues, mediante el presente artículo pretendemos en primer lugar conocer nuestra historia local y entender de mejor forma las políticas aplicadas por el Estado chileno en el ámbito de las prisiones, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en una región de frontera, que es administrada de forma temporal, hasta que se resolviera su destino definitivo.

La delincuencia en la historiografía chilena

La problemática de la delincuencia en la Historia de Chile ha comenzado a ser tratado desde hace algunos años por los especialistas, teniendo como uno de los referentes principales la obra de Michel Foucault *Vigilar y Castigar* (1975), en la que analiza la reorganización del sistema punitivo entre los siglos XVIII y XIX y en donde se percibe que es más eficaz y más rentable vigilar que castigar. Pero es preciso mencionar que también en nuestro país existen antecedentes de trabajos que si bien su objetivo primordial no era el tema en estudio, aportaron importantes antecedentes: como por ejemplo la investigación de Mario Góngora, “Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile” (1966).

Dentro de las recientes incursiones de los historiadores nacionales en el desafío de entender el fenómeno de la delincuencia y las medidas tomadas por las autoridades para hacer frente a este flagelo, podemos mencionar como importantes, el libro de Alejandra Araya Espinoza *Ociosos, Vagabundos y Malentretenidos en Chile Colonial* (1999), que si bien se centra en un período distante al de nuestro trabajo, nos muestra que la problemática de la delincuencia está presente en la época colonial, y que está asociada fundamentalmente a quien no trabaja, no tiene un domicilio estable, es decir, a los ociosos y vagabundos, quienes están a un paso, según la percepción de la época, de convertirse en criminales.

Marco Antonio León ha trabajado también la problemática de la criminalidad durante el siglo XIX, en artículos como, “Entre el espectáculo y el escarmiento: El presidio ambulante en Chile (1836-1847)”. (1998). Aquí nos muestra una forma que utilizó el Estado chileno para hacer frente al problema de la criminalidad, el presidio ambulante, que reemplazaría la utilización de islas alejadas del continente como recinto penitenciario (Juan Fernández), utilizadas desde el período de la Independencia. Estas cárceles rodantes permitirían someter a los presos a escarmiento público y por otro lado trasladarlos a lugares en donde fueran necesarios como mano de obra para trabajos de obras públicas. Esta experiencia no tendría proyección en el tiempo debido principalmente a las críticas en su contra, siendo reemplazada por la

cárcel tradicional. Otro artículo de León, que tiene estrecha relación con la temática de nuestro trabajo es “Criminalidad y Prisión en la Araucanía Chilena 1852-1911” (2001). Su propósito es buscar un acercamiento a la chilenización de La Araucanía mediante el análisis de su realidad penal, con el fin de determinar no solo la evolución del fenómeno de la criminalidad sino también la formación de un sistema de prisiones chileno, cuyo proceso demandó la incorporación política y administrativa de estos espacios fronterizos para su control y organización¹. Sus aportes al conocimiento de nuestra historia en este campo han sido continuados con su fundamental y contundente estudio *Encierro y corrección. La construcción de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)* (2003), obra de consulta obligada para los historiadores sociales.

No podemos dejar de mencionar en esta reseña un sugerente artículo que forma parte del Tomo II de la *Historia de la Vida Privada en Chile*, de reciente publicación, titulado “Del delito al encierro. Vida Carcelaria en Chile en el siglo XIX” (2006) donde los investigadores, Daniel Palma y Marcos Fernández nos muestran la vida de los criminales tras las rejas, una vida infrahumana, la que se convierte con el paso del tiempo en un verdadero infierno, sufriendo violencia, abuso, hacinamiento, abandono, que era precisamente la percepción que tenía la sociedad chilena de la cárcel, un lugar en donde los delincuentes debían purgar sus penas por los crímenes cometidos.

Para finalizar este comentario bibliográfico de referencia, no podemos dejar de señalar dos aportes de investigadores trasandinos: El primero es de Luis Alberto Romero, en *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile (1840-1895)* (1997), donde el autor nos muestra ya en el período republicano la preocupación de la élite santiaguina por la situación de los pobres, que han pasado a ocupar el lugar de los vagabundos coloniales, pues son viciosos y están expuestos al crimen, no encontrando más respuestas que la utilización de políticas represivas para hacer frente a este problema, lo que de una u otra manera va a influir en la conformación de una identidad de la clase trabajadora, haciéndola más combativa, dura e inflexible, características propias de esta clase, desde comienzos del siglo XX. Finalmente, señalamos el libro de Lila Caimari *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955* (2004). Sólido estudio acerca del sistema carcelario del país vecino donde

¹ El extremo norte de Chile, también puede definirse como una región de frontera que ha sido incorporada al país recientemente (1880). Igualmente, se lleva a cabo un proceso de “chilenización” o “desperuanización” de estos territorios, en donde el sistema penitenciario juega un rol importante: al mantener alejados del resto de la población a personas que se encuentran en total contradicción con los principios de orden, higiene y modernidad implementados por el Estado chileno en Tacna y Arica.

su autora nos recuerda que el tema da luces respecto de las capacidades coercitivas del Estado, el ejercicio y monopolio de una violencia legítima sobre el ciudadano y también dice mucho de quiénes, en distintas épocas y tanto aquí como en otros países, son definidos como el “otro”, o sea quién es el delincuente, una definición mutante.

El sistema carcelario en Tacna y Arica (1890-1911)

En el presente trabajo queremos identificar las principales características que presenta un sistema carcelario en una región extrema, recientemente incorporada al país, tomando en consideración que a nivel central en el mismo período recién se comenzaban a establecer directrices definitivas concernientes al tema². A base de los documentos de Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica del período 1890-1910 depositados en el Archivo Histórico Vicente Dagnino dependiente del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, hemos podido identificar cuatro temáticas principales, que se repiten a lo largo del período y que procederemos a desarrollar a continuación.

Pugnas de poder

Los documentos revisados nos muestran claramente la existencia de conflictos entre los Alcaldes de la Prisión de Arica, el Ejército y la Policía establecida en la región, debido a que la última institución mencionada, en numerosas ocasiones, ocupaba los puestos de guardias externos de las cárceles, lo que trajo consigo un choque entre las atribuciones de unos y otros. Un ejemplo de lo anterior es una carta del Alcaide de Arica Sr. Roberto Acuña al Presidente de la Junta de Vigilancia de Prisiones, fechada el 24 de noviembre de 1890 que decía lo siguiente: “Pongo en conocimiento de Ud. que el sábado a la medianoche, se presentó al establecimiento el Subteniente Bustos, quien está a cargo de la guarnición,

² Hacia 1890 se decreta la fundación de la Dirección General de Prisiones como un organismo centralizado. El sistema distinguió tres tipos de establecimientos: las Penitenciarías, donde eran remitidos los condenados rematados para cumplir una condena de reclusión de presidio mayor a perpetuo (superiores a cinco años y un día); los Presidios Urbanos donde eran reclusos los sentenciados a presidio menor en cualquiera de sus grados (desde sesenta y un días hasta 5 años), y las Cárceles, destinadas a reos en proceso y los condenados por faltas a un tiempo menor a los sesenta días. En algunos casos se dio la dualidad de presidios urbanos y cárceles a la vez, e incluso la custodia de mujeres cuando no había local o casa especial para ellas (D. Palma y M. Fernández, 2006:284 y nota 18).

exigiendo que se le abriera la puerta, como me negara en cumplimiento de mi deber a satisfacer la ocurrencia del Sr. Oficial, ayer ordenó al cabo de guardia no entregarme la llave de la puerta principal, sino ponerla a su disposición. El cabo que por felicidad comprendió su obligación se limitó a darme cuenta solamente. A fin de que en lo sucesivo no se interrumpa el orden y régimen que estoy obligado a mantener y hacer observar en la cárcel, ruego a Ud. se sirva disponer lo conveniente para que el oficial se abstenga de inmiscuirse en mis atribuciones de Alcaide y arrogarse derechos que no le corresponden”³. Es interesante percibir la claridad del Alcaide respecto de sus atribuciones, pues para Acuña, el oficial de ejército, a pesar de encontrarnos en una zona de ocupación, y por tanto de preponderancia militar, no tiene nada que hacer en la cárcel, lamentablemente parece que las autoridades tenían otra opinión, pues el Alcaide Acuña no aparece en los documentos posteriores.

Las diferencias no solo afectaban a la introducción de algunos elementos del ejército, sino que corresponde a una actitud asumida desde los oficiales a la tropa, los que consideran que tienen poder para realizar labores que no le corresponden, siendo recurrente en oficiales recién llegados a la zona, lo que queda claramente reflejado en el documento siguiente: “Pongo en conocimiento de Ud. que en el relevo de guardia de la tropa recién llegada del Batallón Valparaíso, el capitán Ibáñez invadiendo mis atribuciones, ha penetrado a esta cárcel impartiendo órdenes terminantes respecto de su régimen, como ser, la de no ser asistida esta guarnición por más de seis guardianes y la de ser a él, a quien se le dé cuenta exclusivamente de todo cuanto suceda”⁴. En esta carta del Alcaide Daniel Zúñiga dirigida al gobernador de la provincia se refuerza claramente la actitud de intromisión de algunos oficiales del ejército en la cárcel de Arica, situación que se explica, como hemos mencionado anteriormente, por la importancia y poder que tenía el ejército en esta región a solo 11 años de su ocupación militar. A partir de lo anterior quedan de manifiesto los distintos objetivos que perseguía el ejército, cumpliendo funciones de soberanía, versus las tareas que cumplían los funcionarios de prisiones que buscaban establecer un orden en la zona, a partir del encarcelamiento de los elementos indeseables.

Pero no solamente el ejército, intervenía en la cárcel de Arica, los jefes de policía también se arrogaban atribuciones sobre esta unidad, llegando al extremo de abusar y disponer de la libertad del Alcaide, como queda claramente expuesto en la carta que el Alcaide Edmundo Saavedra envía al gobernador de Arica en 1895: “Encontrándome anoche a las 07:30 en

³ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 268, p. 108. en adelante A.H.V.D.

⁴ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 136.

la cárcel, pasó en esos momentos el comandante de Policía, que habiéndome visto, dio orden a la guardia del cuartel me tomaran preso por el delito de haber pasado a esta gobernación una nota dándome cuenta del abuso que habían cometido el día antes conmigo. Diré a Ud. que estos abusos se están repitiendo diariamente y que no tengo seguridad para mi persona porque el día que el comandante lo estime por conveniente, me hace conducir al cuartel”⁵. Por medio de esta carta podemos darnos cuenta del gran poder que tenía el comandante de Policía en la ciudad de Arica, lo que va a desembocar posteriormente en el retiro y emigración de la ciudad del Alcaide, por lo que podemos inferir que la carta citada no tuvo ningún efecto positivo para este funcionario, por el contrario, es probable que haya motivado finalmente su traslado a otra ciudad del país.

En esta primera temática seleccionada se aprecia con gran nitidez la importancia y el poder que ostentaba el ejército y la policía, sobre los funcionarios de prisiones, ya que en un período muy corto, pasaron tres Alcaldes por la cárcel de Arica, que se quejaron constantemente a las autoridades respectivas del abuso y la intromisión de los primeros, pero al parecer no recibieron respuesta positiva, debiendo abandonar sus cargos, lo que se explicaría por la importancia estratégica de estos territorios para el gobierno de Chile, pues el ejército jugaba un rol fundamental en el mantenimiento de la soberanía chilena sobre estos territorios, lo que explicaría por tanto las pugnas de poder.

Paralelo entre las cárceles de Tacna y Arica

Tomando como base los documentos de Prisiones de Tacna y Arica, podemos afirmar que existen marcadas diferencias entre ambos recintos penitenciarios, tanto en lo que se refiere a su infraestructura como a la importancia que asumen para la Dirección General de Prisiones de Chile y por esta razón para el gobierno de la época. Los documentos mencionados nos muestran claramente la mayor importancia que adquiere para la Dirección General de Prisiones la cárcel de Tacna, debido a que durante el período estudiado en esa ciudad se encontraban radicados los máximos organismos públicos como por ejemplo, la Intendencia, los regimientos, los juzgados. Como consecuencia de esto, la gran mayoría de las peticiones realizadas por el Alcaide de la cárcel de Tacna, tanto al Intendente, como al Director General de Prisiones serán resueltas; el alumbrado a gas, la contratación de guardias, la construcción de una cocina al interior del

⁵ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 53.

recinto, todo lo que nos refleja la intención por parte de las autoridades de dar una rápida solución a todas las problemáticas planteadas.

La realidad de la cárcel de Arica es totalmente diferente, debido a que está inserta en una ciudad que adquiere un rol secundario para la perspectiva del gobierno chileno de la época, y por tanto su situación será totalmente precaria, como lo deja en claro una carta del Director General de Prisiones al Gobernador de Arica: “El Señor Juez de letras de ese Departamento se ha dirigido al Señor Ministro de Justicia para manifestarle que la cárcel de esa ciudad es enteramente insegura a causa de sus condiciones materiales y que la guardia destinada a su servicio carece de armamento y uniforme y no tiene organización de tal”⁶. La situación de la cárcel de Arica es realmente penosa, no alcanzando a tener las mínimas condiciones para que pudiera siquiera catalogársele de cárcel.

La idea de que la ciudad de Arica ocupa un lugar secundario desde la perspectiva del gobierno chileno, se ve reafirmada al colocar en el puesto de Alcaide a un guardián para así disminuir los costos de mantención del recinto penitenciario. “El proyecto de ley de presupuesto para el año 1893 aprobado por la Cámara de Senadores consigna la supresión del empleo de Alcaide de la cárcel de esta ciudad, colocando en su lugar a un guardián que hará las veces de tal. El proyecto asigna a dicho guardián el sueldo de 600 pesos anuales y además la correspondiente subvención para alimentos”⁷. Habría que consignar que el sueldo anual de un Alcaide era de 1.800 pesos, es decir, el Estado con esta designación lograba un ahorro del 66% respecto del presupuesto original.

Al año siguiente, y debido probablemente a la presión de las autoridades locales, nuevamente es ocupado el cargo de Alcaide por un señor de apellido Laval, quien una vez asumido dejó en claro las grandes carencias de la cárcel de Arica en una carta dirigida al Presidente de la Junta de Vigilancia: “Tomando en consideración la inseguridad de la cárcel pública que está a mi cargo en este puerto, que además de este defecto no tenía aún la indispensable reja que en caso de sublevación u otro impida a los presos la libre salida a la calle, esta falta de seguridad solo existe en la cárcel de mi mando y considerando que aquí hay reos condenados a más de 500 días de prisión, vengo en declarar a U.S. que el número de guardianes es enteramente escaso para vigilar un establecimiento donde hay reos de ambos sexos, quienes no tienen patio aparte, por lo tanto estuvieran unidos si no se mantuvieran encerrados unos, cuando en el patio están los otros”⁸. El Alcaide Laval nos presenta tres problemas fundamentales que aquejan a su recinto penitenciario, la falta de seguridad y la escasez de guardianes,

⁶ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 303, p. 166.

⁷ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 187.

⁸ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 197.

una infraestructura precaria y el mal permanente del hacinamiento que era frecuente en el sistema carcelario nacional⁹. Todos estos elementos nos permiten formarnos un cuadro bastante sombrío de la situación por la que atraviesa la cárcel de Arica durante el período en estudio.

De las tres problemáticas presentadas anteriormente, se dará una solución parcial al problema de personal, pues se contratarán guardias en forma interina, pero a estos no se les cancelará el sueldo, situación que queda graficada en una carta de estos guardias reclamando por su situación: “Los suscritos guardias de la cárcel de este puerto, respetuosamente exponemos que hasta la fecha, más de dos meses que no se nos paga nuestro sueldo, y por lo tanto, tenemos mucho que sufrir, pues es con lo único que contamos para nuestra subsistencia y suplicamos a Ud. nos haga la gracia de darnos algo, para sí poder sufragar nuestros gastos, hasta que nos venga el nombramiento supremo, que esperamos pronto llegará”¹⁰.

La cita anterior nos muestra claramente la falta de interés del gobierno central en dar soluciones rápidas a conflictos que en este caso afectan a seres humanos, quienes ruegan al gobernador de Arica para que les entregue algo de recursos. Además en los documentos revisados no encontramos ninguna referencia a la solución de las otras dos problemáticas mencionadas, por el contrario, surgirán otras de carácter menor, como por ejemplo, la carencia de uniformes para los guardias, lo que se advierte cuando se afirma que: “Lo que espero de Ud. si lo tiene a bien y bajo su mandato, al hacer el pedido de uniforme para los seis guardias, es porque estos necesitan de esa ropa, tanto como economía, por el poco sueldo que perciben, que les alcanza para lo más general y porque deben cargar uniformes como los demás guardias de prisiones de la República; al cargar ese vestuario los reos por sí les tendrán más respeto”¹¹. La inexistencia de esta vestimenta tan necesaria como lo plantea el Alcaide de Arica, tanto desde un punto de vista económico como social, reafirma nuestra postura en cuanto a la situación precaria por la que atravesaba este recinto penitenciario¹².

⁹ Siguiendo a D. Palma y M. Fernández (2006:288), esta situación y otros malestares se debían al hecho que a lo largo de todo el siglo XIX fue imposible introducir masiva y permanentemente el régimen celular (que hacia fines del siglo debió lidiar con una oposición creciente). Esto se traducía en que los internos mantuvieran contacto entre ellos, siendo los episodios de promiscuidad bastante frecuentes en las cárceles, presidios y penitenciarías. Por lo tanto Arica no era una excepción a esta cruda realidad.

¹⁰ A.H.V.D. Documentos de Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 207.

¹¹ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 213.

¹² Los uniformes entre los guardias implicaban una identificación entre sus pares como a la vez un signo de diferenciación de ellos hacia los reos, puede entenderse como una señal de diferenciación. Como encargados del cuidado y vigilancia de las prisiones, los

Algunas semanas más tarde, el Director General de Prisiones le envió una carta al gobernador de Arica en la que respondía a la solicitud del Alcaide y que decía lo siguiente: “A pesar de las gestiones hechas ante el Supremo Gobierno, no le ha sido posible a esta dirección conseguir los fondos necesarios para proveer de uniformes a los guardias de la cárcel”¹³. Esta carta sintetiza todo lo planteado en el capítulo precedente en cuanto a que el gobierno chileno no se preocupó de solucionar los numerosos problemas de la cárcel de Arica, debido a que esta ciudad y por tanto su recinto penitenciario no ocupaba un lugar de importancia dentro de sus objetivos de chilenizar esta región, como sí ocurría con la ciudad de Tacna.

La modernización de la provincia

Luego que Chile ocupara las provincias de Tacna y Arica durante la Guerra del Pacífico, debió enfrentar un enorme desafío, que consistía en organizar los nuevos territorios incorporados al país. Este era un problema fundamental, considerando que la zona en cuestión era culturalmente peruana, con una rica tradición andina y una organización republicana profundamente nacionalista. Chile intentó mediante los principios de la modernidad y de su tradición nacional, influir en estas provincias recién anexadas. Se puede observar lo anterior en el área de la salud, educación, y en la organización de una disciplina en materia social. Como bien señalan Luis Galdames *et al.* el “...progreso económico y social y libertad política, fueron los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en Arica” (1980:105).

En el contexto anterior, control de los actos reñidos con la sociedad debía también jugar un rol fundamental, y en este sentido los recintos penitenciarios deberían servir como lugares de rehabilitación, un ejemplo de lo anterior es la petición que realizan tanto el Alcaide de Tacna como el de Arica, de instalar talleres en los presidios, para que los internos pudieran aprender un oficio y así convertirse en personas útiles a la sociedad¹⁴.

guardias necesitaban de cierto prestigio en sus relaciones con los reos. Un vestuario digno solicitado a la administración era una manera de fomentar, entre otros modos, lo señalado.

¹³ A.H.V.D. Documentos de Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269, p. 216.

¹⁴ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 268, p. 94. La reforma del delincuente en la lógica de un cambio radical en sus costumbres y la idea de convertirlos en personas útiles a la sociedad sería asegurada por el estímulo mediante un trabajo constante ya sea obligado o como dice una fuente de la época: “...por ciega obediencia...”. Las disposiciones carcelarias de la época establecían el trabajo en sus respectivas celdas para aquellos reos de largas condenas y para los que “...cuyo carácter indómito no manifestaba en la prisión un síntoma de reforma...” y aquellos identificados

En la implementación de elementos que prueban la instancia modernizadora, pueden citarse la separación con tabiques de las secciones de varones y damas: “El Alcaide de la Cárcel de esa ciudad, manifiesta a esta Dirección la necesidad que hay de construir en dicho establecimiento dos tabiques que independicen las secciones de hombres y de mujeres y al efecto pide se destine la cantidad de 250 pesos a fin de atender el trabajo expresado. De don Nicolás Montt. Director General de Prisiones al Gobernador de Arica. 9 de mayo de 1890”¹⁵. En esta carta queda de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura existente y evitar con ello las dificultades que traía consigo la no separación entre hombres y mujeres, lamentablemente como vimos en el capítulo anterior, muchas de estas peticiones no tuvieron respuesta. De la misma forma, la higiene en las cárceles era otro elemento que se debía corregir, para tal efecto en 1891 se presentó en la cárcel de Arica un presupuesto para construir un urinario¹⁶.

La influencia de los modelos exógenos a la realidad de la zona, están vinculados con la mejora en todos los ámbitos, un ejemplo concreto de lo anterior son los alumbrados de las cárceles, para tal efecto la Tesorería Fiscal de Tacna entregaba al Intendente la suma de 81 pesos que se invertirían en el alumbrado de la cárcel y presidio en 1892¹⁷. Con el alumbrado existe la posibilidad de controlar los internos, sus faltas, riñas y desencuentros¹⁸. Por último, otro ejemplo de modernidad, en la cárcel de Tacna, va a ser la implementación de dependencias especiales para cocinar al interior de las cárceles, terminando con el traslado de la alimentación desde recintos externos¹⁹.

con tendencias al “...crimen de sodomía...”. Los que habían sido condenados por delitos menos graves y llevaban una buena conducta trabajan “...en comunidad de talleres...” (D. Palma y M. Fernández, 2006:290 y nota 62).

¹⁵ A.H.V.D. Documentos de Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 268, p. 61. Ver igualmente nota 9 de este trabajo.

¹⁶ A.H.V.D. Documentos de Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 268, p. 83.

¹⁷ A.H.V.D. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 268, p. 103.

¹⁸ Dentro de las irregularidades frecuentes al interior de los recintos carcelarios, los reos incurrían en hurtos como un fenómeno constante, los juegos de azar donde se cursaban apuestas con las consiguientes deudas y por último la existencia de relaciones afectivas entre ellos, calificadas de sodomía.

¹⁹ A fines de la centuria, la mala calidad de las raciones alimenticias (en mal estado o en descomposición) y del agua, eran reclamos frecuentes no solo en los reos sino que se hacían extensivos a los guardianes de los recintos penales.

La voz de los reos

Dentro de las nuevas concepciones de la Historia, la visión de los marginados ha pasado a ser relevante, en este contexto queremos dar a conocer una carta enviada por algunos reos de la cárcel de Arica al Director del periódico *La Época* en 1910, para hacer presente la situación que los aquejaba, que se dividía en varias problemáticas²⁰. En primer lugar hacían presente que todos los reos estaban juntos, tanto los condenados como los procesados: “Aquí en la cárcel de Arica no se distingue al reo sumariado del rematado, todos son considerados iguales, a pesar que los primeros son simplemente detenidos, su causa permanece en tramitación al fin de la cual son absueltos por haberse establecido su inocencia”²¹. Lo anterior nos revela la distancia verdadera entre la reglamentación oficial existente y las vivencias carcelarias. Al llegar al primer centenario de la República, la situación de hacinamiento de los reos se había incrementado.

Otra de las situaciones planteadas por los encarcelados era el trato recibido de parte de sus guardias: “La población carcelaria fluctúa de setenta a ochenta reclusos i todos palpamos con amargura, las angustias i hostilizaciones de que somos víctimas, por cierto elemento malsano que compone el cuerpo de vijilancia, hombres sin educación, faltos de trato social i que hacen gala del uniforme que visten”²². Los reos plantean algo bastante cierto, la calidad de los guardianes, es sabido que para acceder al cargo de guardián no se exigían grandes requisitos, y que la gran mayoría de las personas rechazaban esta posibilidad de trabajo, por su sueldo y por los sacrificios que implicaban, por ello es muy probable que una parte importante de estos guardianes fueran de la misma condición social que la de los reos²³.

²⁰ Esta carta de denuncia, como en otros lugares del país, deja en evidencia las tensiones que se producían entre las buenas intenciones que pretendían instalar los entes reguladores del sistema carcelario nacional y un conjunto de prácticas arbitrarias que se expresaban en abusos, violencia e impunidad al interior de los mismos recintos carcelarios. Ver también el libro de Lila Caimari *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955* (Editorial Siglo XXI, Buenos Aires. 2004).

²¹ A.H.V.D. Policía de Seguridad de Arica. Prefectura. Cárcel de Arica. 5 de marzo de 1910. Es ejemplificadora al respecto la nota de *La Época* (1884) en que comentaba: “...que la cárcel es un centro cosmopolita en donde están mezclados desde el que es culpable de riña o ebriedad, hasta el parricida; desde el niño que ha hurtado un pañuelo, hasta el saltador que puñal en mano ha asesinado a una familia, desde el sirviente que ha faltado el respeto a sus patrones, hasta la miserable que ha arrojado en la ciénaga del vicio su pudor, su honor, y hasta los últimos vestigios de la vergüenza...” (D. Palma y M. Fernández, 2006:288 y nota 38).

²² A.H.V.D. Serie Policía de Seguridad de Arica. Prefectura. Cárcel de Arica. 5 de marzo de 1910.

²³ En relación con estas “angustias y hostilizaciones” como señalan D. Palma y M. Fernández (2006: 298), el sistema carcelario chileno: “...no pudo mantenerse apegado

Los prisioneros para ejemplificar claramente el trato recibido por parte de las autoridades de la cárcel, dan cuenta de la situación de un reo en particular: “Laureano Pérez, herido en la pierna izquierda por el contador del vapor *Taltal* en los sucesos que publicó el diario que Ud. dirige, se encuentra sin curación desde el jueves, en vano el juez de la causa ordenó fuera escaminado por el facultativo de ciudad, porque aún no se ha cumplido ese decreto. Se trata de una herida grave, tiene diversas complicaciones, pues así lo informó el Practicante de la Policía indicando que la curación escije el Hospital: no obstante perdura en la Cárcel”²⁴. Los reos llaman la atención al Director del periódico de una situación bastante crítica por la que atraviesa Laureano Pérez, destacando el agravamiento de sus dolencias, acerca de esto las autoridades del penal no han hecho nada, claramente se advierte la intención de mostrar a sus guardianes como seres inhumanos²⁵.

Las condiciones de vida al interior de la cárcel son resaltadas también por los encerrados: “Seis latas de agua es el número que se distribuye a los reos para el consumo, con ella es menester atender el aseo de la mañana i aún lavar aquella especie de uso interno mas necesitada para conservar la limpieza i evitar la procreación de parásitos. Por esta causa todos los días perecemos de sed, si algunos mas eschaltados vociferan, son llevados a la barra, que mide mas de un metro de altura, en donde se les coloca de los dos pies i por grande (o alto) que sea el individuo toca solo el pulmón”²⁶. Las condiciones de vida al interior del penal son claramente

a las normas que lo regulaban, en tanto la convivencia real al interior de las prisiones siguió facilitando la existencia de espacios de arbitrariedad y abuso donde la violencia forma parte de un código de relación irremplazable al momento que se trataba de hombres curtidos en su ejercicio”. Para el caso argentino, la investigadora Lila Caimari habla de “...infinitas corruptelas y pequeñas tiranías” (en: *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires. 2004:119).

²⁴ A.H.V.D. Serie Policía de Seguridad de Arica. Prefectura. Cárcel de Arica. 5 de marzo de 1910. Lo normal era el traslado de los reos al hospital de la ciudad o se ordenaba la visita de un médico local para que les brindara la atención médica correspondiente, en algunas cárceles las medicinas utilizadas eran elaboradas en los mismos recintos. Nuevamente insistimos entre la distancia real existente entre la reglamentación oficial y la cotidianidad del presidio.

²⁵ La prensa de la época, en distintas oportunidades, fue la denunciante de situaciones que condujeron a la muerte de algunos reclusos como consecuencia de las precarias condiciones de atención médica.

²⁶ A.H.V.D. Serie Policía de Seguridad de Arica. Prefectura. Cárcel de Arica. 5 de marzo de 1910. Huascas, cepos de campaña, grillos y la barra entre otras prácticas, eran la expresión de una violencia extrema donde “...en la mayoría de los casos, los autores de los abusos no fueron amonestados, quedando en total impunidad, lo cual deja en evidencia la tolerancia oficial, la aceptación tácita que revela la impotencia, o el desinterés real del sistema por regular y normar a sus servidores” (D. Palma y M. Fernández, 2006:298 y nota 80).

paupérrimas, el agua, un elemento vital para la vida de todo ser humano es restringida, por lo que claramente están expuestos a enfermedades, situación de la que ellos son conscientes.

Por último, los reos manifiestan al Director del periódico *La Época* su crítica al Alcaide de la cárcel por no aceptar conversaciones con los reos, lo que de alguna manera podría contribuir a mejorar sus condiciones de vida: “El Sr. Alcaide no acepta audiencia de los reos, así es que los empleados de su dependencia tienen un vasto campo para cometer sus latrocinios, amparados con el velo del apoyo que le tiende la Dirección, para mantener inmarecible su prestigio”²⁷.

La intención que tuvieron los encarcelados para escribir esta carta apuntaba a que fuera publicada por el diario *La Época* y de esa forma fuera de conocimiento público, y en especial fuera conocida por el gobernador de Arica, quien era el único que tenía la facultad de poder hacer algunos cambios que permitieran mejorar las condiciones de vida de los reos. Es importante destacar la valentía de los reos, pues la carta está firmada por once de ellos²⁸.

Es innegable la importancia que adquiere la carta recién analizada pues nos permite acercarnos a una visión diferente a lo de los capítulos anteriores, que estaban basados fundamentalmente en documentos oficiales, y que si bien nos mostraban las carencias materiales, no nos indican en ningún momento las condiciones de vida de los reos, el abuso que se cometía en contra de ellos por parte de sus guardianes y especialmente el nulo interés por parte de varias autoridades de conocer su realidad. La carta con su particular vocabulario y ortografía propia era la manifestación de “los otros”, los encerrados, y del régimen carcelario mirado desde adentro, donde los esfuerzos por mejorar el sistema –como en la mayoría de las veces– debía enfrentarse cotidianamente con la dura realidad.

Conclusiones

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX Tacna y Arica son provincias administradas por el Estado chileno, pero se encontraban en una situación de *statu quo*, a la espera de la decisión que tomen los gobiernos de Chile y Perú respecto del destino definitivo de estos territorios. En este contexto podemos entender ciertas temáticas que se desprenden

²⁷ A.H.V.D. Serie Policía de Seguridad de Arica. Prefectura. Cárcel de Arica. 5 de marzo de 1910.

²⁸ La prensa de la época era uno de los medios para canalizar la voz de los reos, pero en más de una oportunidad las cartas que los reclusos quisieron enviar fueron conocidas por las autoridades carcelarias, quedando archivadas en la documentación del presidio.

de los documentos estudiados, como por ejemplo, el excesivo poder de las fuerzas militares radicadas en la región, quienes creen tener las atribuciones para intervenir en instituciones como la cárcel, pasando por encima de la autoridad de los Alcaldes respectivos, sin recibir ninguna amonestación por ello, lo que se explica, en primer lugar, por el hecho de que el puesto de gobernador de Arica fue ocupado por militares en los años iniciales de la ocupación de la ciudad y además por el hecho de que el Ejército jugaba un papel fundamental en el mantenimiento de la soberanía nacional sobre estos territorios.

La precariedad carcelaria queda claramente ejemplificada en la carta que algunos reos de la cárcel de Arica envían al Director del diario *La Época*, mostrándonos una realidad bastante cruda, que en todo caso se ha repetido a lo largo de la historia en el ámbito de las prisiones, pero, sin embargo, tampoco se desconocen los esfuerzos por mejorar el sistema carcelario a nivel nacional.

Referencias bibliográficas

- Araya Espinoza, Alejandra (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Santiago.
- Caimari, Lila (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Díaz A., Alfonso (1997). Antecedentes documentales para el estudio de las prisiones de Arica y Tacna: (1880-1895). *Revista Universitaria Límite*, N° 4. Departamento de Filosofía y Psicología. Universidad de Tarapacá. Arica
- Duchhardt, Heinz (1992). *La Época del Absolutismo*. Alianza Editorial. Madrid.
- Foucault, Michel (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. México.
- Galdames R., Luis *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago.
- Góngora, Mario (1966). Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile (siglos XVII y XVIII). *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos* N° 2. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile. Santiago
- León L., Marco A. (1998). Entre el espectáculo y el escarmiento: El presidio ambulante en Chile (1836-1847). *Mapocho* 43: 183-209
- León L., Marco A. (2001). Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911. *Rev. Hist. Indíg.* 5: 135-160.
- León L., Marco A. (2003). *Encierro y corrección. La construcción de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*. Universidad Central de Chile. Santiago.
- Palma, Daniel y Marcos Fernández (2006). Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX. En: *Historia de la vida privada en Chile* (2). El Chile moderno de 1840 a 1925. Aguilar Chilena de Ediciones S.A. Santiago.
- Pizarro P., Elías (2003). Cárceles, reos y encerrados. En: Diario *La Estrella* de Arica (Sección Reportajes, domingo 2 de marzo de 2003).

E. Pizarro P. y A. Díaz A.: De la historia a los calabozos: una mirada al sistema carcelario...

Romero, Luis Alberto (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile (1840-1895)*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Fuentes impresas

Revista Semanal Ilustrada *Zig-Zag* (1911). Editores Propietarios Empresa Zig-Zag. Santiago.

Fuentes de archivo

Serie: Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica (1890-1911); Policía de Seguridad de Arica. Prefectura (1910-1911). Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Tarapacá. Arica.

ANEXO DOCUMENTAL
ARCHIVO HISTÓRICO “VICENTE DAGNINO
OLIVERI”. POLICÍA DE SEGURIDAD DE ARICA.
PREFECTURA

Cárcel de Arica, marzo 5 de 1910.

Mui señor nuestro:

En el apojeo de nuestro infortunio por todo cúmulo de penurias, desde el fondo sombrío de nuestro cautiverio, acudimos a Ud. con entera confianza, ya que la misión de la prensa, esta llamada a corregir lo malo i ensalzar lo bueno.

Aquí en la cárcel de Arica, no se distingue al reo sumariado del rematado, todos son considerados iguales, a pesar que los primeros son simplemente detenidos, su causa permanece en tramitación al fin de la cual son absueltos por haberse establecido su inocencia. La población carcelaria fluctúa de setenta a ochenta reclusos i todos palpamos con amargura, las angustias i hostilizaciones de que somos víctimas, por cierto elemento malsano que compone el cuerpo de vijilancia, hombres sin educación, faltos de trato social i que hacen gala del uniforme que visten. El Sr. Juez en la visita semanal da una orden al señor Alcaide i ella cae en el vacío inmenso de la nada. Laureano Perez herido en la pierna izquierda por el contador del vapor *Taltal* en los sucesos que publicó el diario que Ud. dirige, se encuentra sin curación desde el jueves, en vano el juez de la causa ordenó fuera ecsaminado por el facultativo de ciudad, porque aún no se ha cumplido ese decreto.- Se trata de una herida grave, tiene diversas complicaciones, pues así lo informó el Practicante de la Policía indicando que la curación ecsije el Hospital: no obstante perdura en la Cárcel.

Nos vemos en la imposibilidad de silenciar cuanto vejamen i tormento se nos aplica, por falta de conducto para llevar nuestras quejas al Gobernador del Departamento, pues toda correspondencia es abierta y escaminada por el Sub-Alcaide. Esta medida nos tiene sitiados, no podemos acudir a la Ilustre Corte en demanda de amparo i al enviar a Ud. esta nota, nos hemos valido de una estratajema para que llegue a su destino.

Seis latas de agua es el número que se distribuye a los reos para el consumo, con ella es menester atender el aseo de la mañana i aún lavar aquella especie de uso interno mas necesitada para conservar la limpieza i evitar la procreación de parásitos. Por esta causa todos los días perecemos de sed, si algunos mas eschaltados vociferan, son llevados a la barra, que mide mas de un metro de altura, en donde se les coloca de los dos pies i por grande (o alto) que sea el individuo toca solo el pulmón. El juez ha

ordenado que todo castigo disciplinario, ha de durar dos horas, pero los subalternos de la cárcel que se constituyen en absolutos, considerando el establecimiento tal vez un imperio, se estralimitan en la duración prolongándolo un día y una noche.

El Sr. Alcaide no acepta audiencia de los reos, así es que los empleados de su dependencia, tienen un vasto campo para cometer sus latrocinios, amparados con el velo del apoyo, que le tiende la Dirección, para mantener inmarcesible su prestigio.

Todo cuanto ponemos en conocimiento, es solo un palido bosquejo de la realidad, es preciso palpar en el terreno de la cárcel las hostilizaciones en referencia i entonces abarcará Ud. la enorme magnitud que la circunda.

Al pedir encarecidamente a Ud. la publicación de esta nota, lo hacemos para que por conducto de su popular diario, que aboga en pro del desgraciado, llegue a conocimiento del Gobernador, a fin de que arbitre las medidas tendentes a subsanar los defectos denunciados.

Somos sus obsecuentes y agradecidos (nombres y firmas).

Carlos Saavedra
Laureano Pérez
Erasmus Correa
Salustino Urrutia
Luis Pizarro
Aurelio González
Manuel Morales
Manuel Palacios
Ismael Cepeda
Luis Flores
Tristán Cerna



“Cada sociedad piensa cómo castigar a quien transgrede” (L. Caimari, 2004).

Con expresivos relatos como: “Durante la visita hecha últimamente por nuestro fotógrafo a la cárcel...” (Rev. *Zig-Zag*. I:21 de enero de 1911) la prensa chilena de principios del siglo XX acentuaba su interés por los hechos delictuales. Los acusados, convertidos en el centro de las noticias y las miradas, eran descritos y fotografiados, “...de modo que su figura, hasta entonces movediza y oculta, queda expuesta en la esfera de lo público” (D. Palma y M. Fernández, 2006:277).



“...poner el interés en el sistema carcelario es meterse en un sistema de poder” (L. Caimari, 2004).

Grupo de bandidos que recientemente asaltaron y dieron muerte a don Luis Pabst (Revista *Zig-Zag*. I:21 de enero, 1911). La prensa de comienzos del siglo XX destacaba aquellas características de los criminales y que los hacían crueles y despiadados. Los reporteros y fotógrafos reconstruían las escenas del crimen,

con el propósito de juzgar a los victimarios y de consolar a las víctimas, "...al mismo tiempo de prevenir y conmocionar a los grupos de lectores" (D. Palma y M. Fernández, 2006:279).



"Bandoleros. Nueve bandidos que fueron capturados el 10 de julio, por tropa de carabineros al mando del teniente don Manuel Fuenzalida" (Rev. *Zig-Zag*, I:15 de julio, 1911). Las descripciones de criminales y delincuentes (futuros reos) eran acompañadas de sugerentes fotografías. Con esto último se permitía el acceso de estas noticias a la gran masa de población analfabeta (D. Palma y M. Fernández, 2006:280). Igualmente, la prensa publicó junto con los reos en múltiples ocasiones a los responsables de su apresamiento. Eran los agentes (carabineros) de una acción policial y legal, a los que el público lector debía reconocer por su efectivo trabajo contra los bandidos y delincuentes.



"Un selecto grupo de individuos aprehendidos por infracción al artículo 131 de la ley de alcoholes y que resultaron ser bandidos de cuchillo y laque, como se

puede ver en la presente fotografía”²⁹ (Revista *Zig-Zag* I: 22 de abril de 1911). La culpabilidad debía ser reflejada en las imágenes; en esta tarea un recurso muy usado por los fotógrafos de la época fue el de captar a los criminales en una actitud que los mostrara amenazantes y feroces. Posando el cuchillo, el laque y la pistola empuñados en sus manos, la prensa lograba el objetivo de “...mostrar al delincuente tal y cual debía ser” (D. Palma y M. Fernández, 2006:280).

²⁹ Agradecemos la colaboración de la profesora de Historia y Geografía, Licenciada en Educación, Viviana Oyarzún D., quien en su calidad de ayudante del Archivo Histórico Vicente Dagnino O. tuvo a su cargo la preparación y selección del material fotográfico que acompaña este trabajo.

MIRANDO HACIA ATRÁS: LA MARCHA Y TOMA DE ARICA DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1891*

Elías Pizarro Pizarro

Introducción

Las últimas dos décadas del siglo XIX estarán marcadas por varias tensiones y conflictos políticos, económicos y sociales en el extremo norte de Chile: la Guerra del Pacífico, con los sucesos de Arica el 7 de junio de 1880 que condicionarán el devenir histórico de la región durante el siglo XX y crisis política chilena de 1891, con abundantes aproximaciones para su estudio antes y durante dicha Guerra Civil. El propósito de este artículo obedece a la necesidad de contribuir con antecedentes locales que nos permitan conocer el comportamiento de la Guerra Civil de 1891 en lo que corresponde a la zona de Arica. La región presentaba rasgos particulares por ser un territorio que desde poca data (1880) estaba incorporada a la administración chilena como consecuencia de la Guerra del Pacífico. La marcha y toma de Arica y sus principales sucesos nos permite historiar episodios nacionales desde una perspectiva local para lograr una visión más acabada de acontecimientos considerados como verdaderos hitos históricos de nuestra historia patria. Además, el mirar atrás es recordar, preservar el pasado en nuestra memoria y compartirlo con las nuevas generaciones. O como señala una autora, "...nuestra identidad está relacionada con la temporalidad que habita en nuestros recuerdos y se proyecta hacia el futuro" (Sanfuentes, O. 2012).

* Este trabajo apareció publicado en *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Díaz A., Galdames L., Ruz R. (comp.), Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile (2014), pp. 39-48 y nos permitió incorporar los últimos antecedentes que logramos tener acerca de esta guerra. Un primer abordaje a esta temática con el título *la Revolución de 1891. Antecedentes regionales de un conflicto* fue publicado en *Revista Universitaria Límite*, 2: 11-19. Universidad de Tarapacá, Arica. 1995. Nuevos antecedentes y lecturas, nos llevaron posteriormente a enriquecer la propuesta y publicamos: *La Guerra Civil de 1891: Comportamiento regional de un conflicto*, fue registrado en *Diálogo Andino* 28: 41-51. Universidad de Tarapacá, Arica. 2006.

Inicios de la guerra civil

En 1891 Chile vivió una profunda crisis política que fue decisiva para su posterior vida republicana, ya que inauguró en forma definitiva un nuevo período tradicionalmente conocido en nuestra historiografía política como República Parlamentaria o parlamentarismo.

Por las especiales características que tuvo dicha crisis, como por el protagonismo y trágico papel que cumplió en ella el presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891), su producción historiográfica¹ ha sido muy abundante, lo que evidencia una preferencia del tema al momento de emprenderse investigaciones, ya sea por estudiosos nacionales como extranjeros. También es bien sabido que las visiones interpretativas del conflicto se dividen básicamente en una, que privilegia las causas político-constitucionales del conflicto y, otra, que descansa en los antecedentes económico-sociales de la crisis. Recientemente aspectos como el odio político que produjo la crisis y la participación de los militares en la lucha entre los poderes del Estado son aproximaciones novedosas que comienzan a tener circulación en el mundo académico (San Francisco, 2006).

Al llegar el 1 de enero de 1891 el presidente José Manuel Balmaceda se encontraba sin que el Congreso hubiese aprobado las leyes de presupuesto y las que fijaban las fuerzas de mar y tierra:

“Días antes y, poco después de acordado definitivamente en los consejos de gobierno la no convocación del Congreso, se tomó la resolución de decretar de hecho ambas leyes, en las mismas forma que las vigentes hasta el 31 de diciembre de 1891”. Se acordó

¹ El Centenario de la Guerra Civil de 1891, a comienzo de los años 90, generó interesantes publicaciones académicas que dieron cuenta de este hito, como uno de los más importantes de la Historia Contemporánea de Chile, Véase por ejemplo Luis Ortega (editor), *La Guerra Civil de 1891, Cien años hoy*. Universidad de Santiago de Chile., Santiago, Talleres Gráficos de Editorial Universitaria S.A., 1993. Debemos mencionar además, la contundente obra histórica del investigador nacional Rafael Sagrado B., *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2001, donde la figura del presidente Balmaceda es vista como agente de progreso y de integración del país, principalmente por sus viajes a lo largo del territorio chileno. Un trabajo muy reciente e interesante de la historiografía de la guerra civil chilena de 1891 es de Alejandro San Francisco, “Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891”. *Bicentenario* 5(1): 85-125 y del mismo autor en comentario: *La guerra civil de 1891. La irrupción política de los militares en Chile, Tomo 1*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2007 y *La Guerra Civil de 1891. Chile. Un país, dos ejércitos, miles de muertos*, Tomo 2, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2008. Desde una perspectiva más local del conflicto, se puede señalar el trabajo de Alfonso Díaz: “Documentos consulares para el estudio de la Guerra Civil de 1891: Una mirada del conflicto a través del Viceconsulado de España en Iquique”, *Diálogo Andino* 25:43-52 y del mismo autor de esta contribución “Arica y la Guerra Civil de 1891: Comportamiento Regional de un Conflicto”, *Diálogo Andino* 28:41-51.

además: "...que el Presidente de la República dirigiera un Manifiesto a la Nación, explicando las causas y antecedentes de esta medida tan anormal como extraordinaria" (Bañados Espinoza, J., I; 1894:693).

En este extenso manifiesto se refería a que como:

...el Congreso no había cumplido con su deber constitucional de aprobar las leyes sobre el presupuesto y las que fijan las fuerzas armadas en 1891, era el deber del presidente decretar que continuarían en vigencia las leyes de 1890 (Blakemore, H., 1974:209).

El 5 de enero de 1891 se publicó en Santiago el decreto enunciado (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 3-4).

El 6 de enero Waldo Silva, vicepresidente del Senado y Ramón Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados eran los firmantes de una nota enviada al capitán de navío don Jorge Montt, a los jefes y oficiales de la Armada, demandando de ellos su cooperación:

...en la esfera de acción que le es propia, al más pronto restablecimiento del régimen constitucional". Ya que: "... por primera vez en Chile, el Presidente de la República se ha colocado fuera del régimen constitucional (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 10).

El 7 de enero, a pesar de las órdenes de Balmaceda, casi toda la flota chilena zarpó del puerto de Valparaíso con un contingente de soldados y muchos políticos destacados a bordo. De esta manera se iniciaba una de las guerras más extrañas de la historia moderna o el más grave trastorno institucional sufrido por Chile a lo largo de su historia (Blakemore, H., 1974; Ramírez N., H, 1972; Vergara, X. y L. Barros, 1972)².

Con el propósito de controlar rápidamente la situación que se presentaba, Balmaceda se vio en la necesidad de asumir el ejercicio de todos los poderes públicos del Estado y fechado en Santiago el 7 de enero de 1891, extendió el decreto respectivo para ello. Su parte central era la siguiente:

Desde esta fecha asumo el ejercicio de todo el poder público necesario para la administración y gobierno del Estado y el mantenimiento del orden interior y en consecuencia quedan suspendidas por ahora las leyes que embaracen el uso de las facultades que

² En palabras de un autor contemporáneo, la crisis de 1891 y el consiguiente levantamiento contra la administración del presidente José M. Balmaceda era "...un hecho inédito en el país, por cuanto la revuelta contaba con el patrocinio expreso y público de un poder del Estado, el Congreso Nacional... es uno de los hechos más controversiales de la historia de Chile republicano...". Alejandro San Francisco, "Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891", *Bicentenario*. 5 (1): 85-125.

fuera necesarias para mantener el orden y la tranquilidad interna del Estado (Encina, F. A., XXXVII, 1984: 15).

El mismo día fueron declarados traidores a la patria el capitán Jorge Montt y su mayor de órdenes Francisco Javier Molina. Se ordenó al Intendente de Valparaíso alejar de la costa todos los recursos con que pudiera contar la escuadra, carbón, alimentos, etc. Se dispuso igualmente la clausura de las imprentas, se prohibieron las reuniones en lugares públicos y privados, cesó la inviolabilidad de domicilio, se decretó la prisión para todos los congresales y otros personajes partidarios del movimiento revolucionario. El día 9 se declaró a la escuadra fuera de la ley. El 10 de enero el país fue declarado en Estado de Asamblea, pero este decreto se publicó solo el 7 de febrero (Encina, F. A., XXXVII, 1984: 15-16).

Mientras se tomaban estas importantes decisiones en el gobierno, la escuadra sublevada resolvió ocupar las provincias del norte. Para un autor contemporáneo a los hechos:

La situación topográfica de Chile, ... dejaba entregado a la suerte de escasos defensores la provincia de Tarapacá. Foco de la principal riqueza fiscal del país. Las guerras modernas como las revoluciones –continuaba diciendo– son casi imposibles sin dinero. Es el nervio del ataque armado. A los revolucionarios no se les ocultó esto, y desde la primera hora tomaron como objetivo de la campaña la posesión de Tarapacá... (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 118).

En otra opinión, la medida de ocupar el norte se debía a que:

... aunque Coquimbo contaba con mayor población y vida propia, las fuerzas gobiernistas del centro podían llegar fácilmente a esta provincia antes que los congresistas llegaran a formar un ejército. En cambio Tarapacá y Antofagasta no tenían otra vía de comunicación que el mar, controlado por la escuadra. Además, la posesión de estas provincias entregaba a los opositores la cuantiosa renta que producía el salitre (Encina, F. A., XXXVII, 1984: 23).

El 8 de enero tomaban rumbo a Iquique el blindado *Cochrane* y la *Magallanes* llevando a bordo a don Ramón Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados: “El 12 arribaron al punto señalado y casi a la vez declararon bloqueados el *Cochrane* a Iquique (desde el 20) y la *Magallanes* a Pisagua desde el 25” (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 118).

La marcha sobre Arica

Durante los meses de enero y abril de 1891 la provincia de Tacna, que incluía los departamentos de Tacna y Arica estará involucrada directamente

en el conflicto. En el Capítulo X de sus *Memorias Militares*, el general Estanislao del Canto denomina a este momento bélico ocurrido en el extremo norte de Chile como “Toma de Arica y de Tacna” (Del Canto, E., 2004:392-5).

Al revisar la documentación correspondiente tanto de la Intendencia como de la gobernación del departamento de Arica y la prensa local se puede apreciar tempranamente un claro conocimiento de los hechos que estaban afectando al país a comienzos de enero. Si bien estábamos frente a una región bastante alejada del gobierno central, los diversos medios ponían al día a los ariqueños de los difíciles momentos que comenzaba a vivir el país. Sobre todo esto, una fuente editorializaba lo siguiente:

Las noticias llegadas desde el sur nos demuestran la triste realidad de lo que sucede a causa del conflicto entre los poderes ejecutivos y legislativo de la república. El presidente declina todas las responsabilidades sobre el congreso, y este a su vez señalan a aquel como único autor de las desgracias que amenazan descolgarse sobre el país... Asombra y estremece cómo la pasión política ha podido arrastrar al país hasta el borde del insondable abismo en que se encuentra en estos momentos (diario *El Morro* de Arica, 10 de enero de 1891).

Es importante destacar que dicha noticia buscaba explicar los orígenes del conflicto político como asimismo resaltaba el peligro que involucraba para el país dicha pugna.

Con fecha del mismo 10 de enero de 1891 el entonces gobernador de Arica, Benjamín Arteaga Alemparte, reproducía para conocimiento de la opinión pública local el decreto enviado por S.E. el Presidente de la República en que manifestaba:

“Considerando que la sublevación de una parte importante de la mayoría del Congreso ha destrozado la Constitución, el orden interior y la paz pública, que este hecho no se ha producido por la voluntad del pueblo que permanece tranquilo, sino por la insurrección en armas del poder legislativo contra el Presidente de la República que es el jefe del ejército y de la armada, y que por esta causa extraordinaria se ha producido una situación anormal que requiere todo el poder público para asegurar la tranquilidad nacional y dominar la revuelta armada he acordado decreto: Desde esta fecha asumo el ejercicio del poder público necesario para la administración y gobierno del Estado y el mantenimiento del orden interior; y en consecuencia quedan suspendidas por ahora las leyes que embarazan la ejecución de las facultades que fueren menester para asegurar el orden y la tranquilidad interior” (diario *El Morro*, Arica 10 de enero de 1891).

Algunas de las primeras medidas son tomadas en Arica, en este estado de conmoción interna, obedecían al propósito de que algunos materiales

bélicos como cajones de pólvora, rifles, carabinas y municiones fueran efectivamente resguardados y no cayeran en poder de las fuerzas congresistas, las que comenzaban a acechar las costas del norte. De allí que se hacía urgente tomar medidas al respecto, como el siguiente decreto enviado al gobernador del puerto de Arica don Benjamín Arteaga A. por el señor intendente de la provincia Guillermo Blest Gana³, que fechado en Tacna el 12 de enero de 1891, decía:

Vista la solicitud que procede i encontrándose en el puerto de Arica tres cajones con armas i municiones llegado por el vapor New Port de New York que no se han podido despachar por carecer los consignatarios de la autorización suprema correspondiente i siendo su permanencia allí un peligro en las circunstancias actuales, decreto: La Aduana de Arica permitirá a los señores A. Cavagnaro Ca. Internar un cajón con 13 rifles Winchester i dos cajones con cartuchos, marca ACC #1,2,3 llegados en dicho vapor (Archivo Histórico Vicente Dagnino O, Intendencia de Tacna, vol. 174, en adelante AHVDO).

Existen otros decretos que obedecen a objetivos similares, es decir, la manera de cautelar el ingreso de materiales de guerra a los almacenes existentes en el puerto de Arica.

Resulta igualmente interesante destacar algunas medidas enmarcadas estrictamente en lo militar, con la finalidad de preparar y resguardar la ciudad de Arica ante un posible conflicto armado con las tropas congresistas, a diferencia de la ciudad de Tacna que estaba localizada al norte de Arica y geográficamente más al interior. La prensa local es clara cuando señalaba que:

De Tacna han llegado doscientos hombres, granaderos y artilleros para guarnecer esta plaza. Dado caso que vinieran los buques sublevados, creemos que sería conveniente la presencia en esta, de la primera autoridad de la provincia, o sea del señor Intendente y comandante general de armas. Si podría impartir con toda oportunidad las órdenes que la situación requiera y presenciar por sí mismo la manera como cumple cada uno su deber. Eso de estar dando órdenes por telégrafos tiene sus inconvenientes con mayor razón que ahora las tropas que hemos hecho presencia al principio, vienen con instrucciones de no recibir órdenes de ninguna de las gobernaciones, debiendo hacer únicamente lo que se indique de Tacna. En estas circunstancias creemos que el señor intendente debe estar en el puesto del peligro por exigirlo así la situación que atravesamos, a la vez que su dignidad del primer mandatario civil y militar de la provincia (diario El Morro, Arica 14 de enero de 1891).

³ Guillermo Blest Gana fue Intendente de la provincia de Tacna desde el 12 de noviembre de 1890 y el 2 de abril de 1891, sus datos biográficos pueden verse en Virgilio Figueroa A., *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, Santiago, T. II, 1928: 228-229.

Quizás valga comentar además en dicha nota de prensa cómo la opinión pública ariqueña exige la presencia de la máxima autoridad de la provincia de Tacna (Intendente) en el lugar de los acontecimientos, situación que en los días siguientes y en la medida que la situación se hace más compleja, tendrá otros resultados. Continuando con los hechos, las autoridades locales siguieron procurando impedir cualquier tipo de abastecimiento a las fuerzas sublevadas desde el 7 de enero, las que habían decidido ocupar las provincias del norte. Las órdenes llegadas a la intendencia y gobernación acerca de esta materia son aclaratorias. El 16 de enero de 1891 el gobernador de Arica expedía el siguiente decreto:

Visto el telegrama del Sr. Intendente de la provincia decreto: Prohíbese en absoluto desde la fecha el embarque para puertos del sur de verduras i de todo artículo alimenticio. Los contraventores a esta disposición incurrirán en las penas a que hubiese lugar (AHVDO, Gobernación de Arica, Vol. 83).

En cuanto a los alrededores de la ciudad de Arica, estos proporcionaron a las fuerzas balmacedistas existentes en la provincia algunos mulares y en menor proporción caballos que eran urgentemente necesarios para el traslado de los pertrechos de guerra. Un comunicado de la gobernación de Arica fechado el 16 de febrero de 1891 anunciaba que:

Vista la orden del Sr. Intendente de la provincia en el telegrama de hoy, Decreto: N° 50.- El señor mayor del regimiento granaderos a caballo Don Eduardo A. Cox hará recoger todas las mulas i aparejos que se encuentren en el Departamento todo lo que colocara en el lugar que encuentre por convenirte dando a los dueños en recibo por la cuenta del Estado (AHVDO. Gobernación de Arica, Vol. 86).

Esta comisión fue realizada con éxito por el Regimiento Granaderos. El 19 de febrero se consiguieron 350 mulas en Poconchile. El día 20 se obtuvieron en Lluta 220 animales, 6 días más tarde en Azapa y Alto Ramírez se consiguieron 24 mulas y 7 caballos, el 7 de marzo en Camarones se adquirieron 140 mulas y 8 caballos (Aguirre Perry, A., 1892: 173)⁴.

Revisando las fuentes oficiales no deja de llamar la atención que son escasas las disposiciones tendientes a establecer un control de la población ante tan graves acontecimientos. Tanto intendencia como

⁴ Estos valles fueron permanentes abastecedores de animales en distintos momentos. Durante el periodo republicano peruano (1857) una fuente señala en especial al valle de Lluta como proveedor de bestias para servicios del Estado (véase el interesante artículo de: Díaz Araya, A., et al. (2012). *El arica peruano de ayer, siglo XIX*. Atenea (1) 505: 159-184.

gobernación están desarrollando sus tareas normales de administración de la provincia, no encontrándose en enero ninguna orden o decreto tendiente a lograr el objetivo anteriormente referido. Lo anterior podría explicarse por el optimismo existente entre las autoridades locales de que la situación sería rápidamente controlada o porque no veían aún la necesidad de tomar otra decisión al respecto.

Dicha situación cambia a contar de febrero cuando comienzan a dictarse rigurosas órdenes en la provincia. El 16 de febrero de 1891 el intendente de Tacna comunicaba al gobernador del departamento de Arica lo siguiente:

Teniendo presente el estado excepcional por que atraviesa la República. He acordado i decreto: Toda persona que por cualquier motivo tenga que salir por tierra al sur de esta provincia, deberá antes de ausentarse estar premunido de un pasaporte que será expedido por esta Intendencia o por la Gobernación de Arica. El contraventor a esta situación será juzgado i sentenciado con arreglo a la ordenanza militar (AHVDO, Intendencia de Tacna, Vol. 176).

El 16 de marzo vendrán medidas para el control a la prensa de Arica y Tacna referida a las publicaciones de los “hechos de armas” acaecidos en el estado especial en que se encontraba la provincia, “...sin el correspondiente permiso de la autoridad respectiva” (AHVDO, Intendencia de Tacna, Vol. 176).

Es posible señalar que los argumentos dados para tal medida tenían como fundamento las inexactitudes de algunas noticias publicadas por los periódicos y que eran perjudiciales para la causa del gobierno. De allí, entonces la necesidad de contar con el permiso respectivo.

La seguridad y tranquilidad pública también serán cauteladas, regulándose el expendio de bebidas alcohólicas en la población. El 17 de marzo se decretó el reembarco de una cantidad considerable de aguardiente y alcohol traídos por el vapor inglés *Arauco* al puerto de Arica:

...atendiendo al estado de conmoción política por que hoi atraviesa este territorio y pudiendo llegar a producirse desordenes ocasionados por el uso intemperante de alcoholes si ellos, o parte de ellos fuesen expendidos en el comercio de este puerto (AHVDO, Gobernación de Arica, Vol. 83).

Por lo mismo, el 19 de marzo se decretó lo que sigue:

Queda prohibido el expendio de esta fecha, de toda clase de bebidas alcohólicas, ya sea al por mayor o en detalle i queda encargado el comandante de policía de seguridad de disponer que esta medida sea puesta en conocimiento de los dueños de pulperías, cafes, etc., etc. (AHDVO, Gobernación de Arica, Vol. 83).

Continuaba dicho documento estableciendo las multas respectivas a los contraventores a esta medida sin "...perjuicio de los apercibimientos a que hubiese lugar atendido el estado de asamblea que hoy subsiste en este territorio" (AHVDO, Gobernación de Arica, Vol. 83).

En otro ámbito, las autoridades de la región estuvieron conscientes de no perder y controlar los diversos envíos de correspondencia desde y hacia la provincia. A esto obedecería la orden dada por el intendente al gerente de la Compañía de Telégrafos de Bolivia el 12 de enero de 1891, en que se decía:

...no se transmita telegrama alguno que no lleve el V°B° de esta intendencia, ni tampoco se le entregue a los interesados los que se reciban sea cual fuere su procedencia u origen, sin haber sido presentado previamente a esta oficina (AHVDO, Intendencia de Tacna, Vol. 174).

A lo mismo se debió el contrato por el que el gobernador de Arica quedaba autorizado para otorgar a don Braulio Quiroz el transporte de la correspondencia desde este puerto al de Pisagua:

...y traer las que se le entregue en este último punto al de Arica por la cantidad de \$ 175". En palabras de Braulio Quiroz el alto costo del transporte de la correspondencia se debía a: "La situación por que atraviesan estos territorios a causa del bloqueo i del estado de sitio, hacen difícil i por consiguiente demasiado caro el flete o precio de los animales y su manutención, como así mismo el salario del peón o peones que se necesiten..." (AHVDO, Intendencia de Tacna, Vol. 176).

Las últimas medidas tendientes a lograr un seguro recibimiento de la correspondencia que llegaría a la oficina de correos del puerto de Arica con destino a Tacna, hicieron que el jefe de dicha oficina, don Enrique Herrera, se trasladase a la cabecera de la provincia. Este decreto del 16 de marzo dictado por el gobernador de Arica era el propósito de: "...tomar las precauciones que la situación aconseja por que esas correspondencias no tengan extravío..." (AHVDO, Gobernación de Arica, vol. 83).

Las decisiones tomadas por las autoridades de la provincia aparecen como el reflejo de un comportamiento de apoyo a la causa gobiernista, tratando de controlar por todos los medios disponibles la situación en los momentos en que los hechos bélicos ya estaban en los alrededores.

Por otra parte, desde febrero se comenzaba a notar una escasez de recursos financieros producto del conflicto especialmente en el departamento de Arica. Por ello, el 21 de febrero de 1891 el gobernador decretaba lo siguiente:

1°. Que la I. Municipalidad de este depto. ha prestado i continua prestando todo el apoyo que ha estado a su alcance para ayudar al Spmo. Gobierno al mantenimiento

del orden público contribuyendo con todo sus personales i materiales al servicio de la tropa que existe en este puerto i del ejército que ha marchado a la provincia de Tarapacá.

- 2°. *Que ha facilitado todo el cuerpo de la policía de seguridad para hacer la guardia de la cárcel duplicando de esta manera al servicio de la guardia municipal.*
- 3°. *Que por motivo de la revolución por que atraviesan estos territorios han sido cercenadas las entradas de dicha corporación, mui especialmente la contribución del Mojonazgo que es la que da vida a la I. Municipalidad por ser su mejor entrada i teniendo compromisos que llenar que han sido contraídos con anterioridad i*
- 4°. *Estando consultando en la partida 34 ítem. 3 del presupuesto jeneral de la republica de 1890 vijente en el presente año por decreto Spmo. De 5 de enero último.*

Decreto:

El tesorero fiscal entregara a la municipalidad la suma de 500\$ que consulta dicho presupuesto para pagar por el presente año el arriendo del cuartel de propiedad municipal, que ocupan las fuerzas de línea de guarnición en esta plaza (AHVDO, Gobernación de Arica, vol. 83).

Por otros dos decretos fechados el mismo día el tesorero fiscal entregaría a la municipalidad la suma de 600 pesos por el arriendo de dos propiedades municipales que ocupaban la cárcel y la escuela de hombres del puerto (AHVDO, Gobernación de Arica, vol. 83).

El mismo intendente en reiteradas oportunidades en marzo decreta poner a disposición del tesorero fiscal de la ciudad de Arica importantes cantidades de pesos "...para tender los gastos de carácter urgente del servicio publico de este departamento" (AHVDO. Intendencia de Tacna, Vol. 175).

El déficit fiscal del departamento era tal, que incluso el gobernador mismo solicita personalmente a la autoridad superior un anticipo a sus ingresos mensuales.

El documento más aclaratorio acerca del mal estado de las finanzas en Arica fue enviado por el gobernador a la intendencia de Tacna a muy pocos días de que las fuerzas constitucionales ocuparan la ciudad. Por medio del mismo, hemos podido acceder a la información del estado de la población en Arica a fines de marzo. Dicho informe fechado el 28 de marzo de 1891, decía lo siguiente:

habiendo desaparecido casi totalmente las rentas municipales de este Departamento, lo que es debido al estado revolucionario por que atraviesa el país, los servicios locales que deben satisfacerse con esas rentas de hoi se hace imposible atenderlos por las circunstancias enunciadas. Las entradas principales de este municipio provienen en su mayor parte de los impuestos de mojonazgo, mercado i sisa. El estado de bloqueo que mantiene en este puerto la escuadra nacional sublevada contra el poder ejecutivo, ha impedido por completo el arribo de buques conductores de ciertos artículos de

consumo sujetos al impuesto de mojonazgo i de los cuales emana dicha renta. Las contribuciones del mercado i sisa su producido, apenas llega al cuarenta por ciento de lo que es en épocas normales todo debido a que los habitantes de ese pueblo, temerosos de los azares de la guerra han emigrado en crecido número disminuyéndose así el consumo de artículos de primera necesidad. Por la misma circunstancia se hace cada vez mas difícil la recaudación del impuesto de alumbrado i sereno, pues los dueños i locatarios predios urbanos se han ausentado, los recaudadores no encuentran si no puertas cerradas i ninguna persona a quien notificar el cobro de las contribuciones aludidas. A lo espuesto debo agregar a U.S. que los elementos q dispone la Municipalidad de Arica se encuentran hoi día al servicio de la guarnición militar encargada de la defensa de esta plaza de suerte que la policía de seguridad poco numerosa en su personal, esta cubriendo desde hace tiempo la guardia de cárcel a i desempeña cada vez que es preciso los servicios q se le encargan por la comandancia de armas aunque no sea de lo propios q le corresponden (AHVDO. Intendencia de Tacna, Vol. 175).

Estas detalladas consideraciones expuestas por la autoridad de Arica, más las cuentas del “Movimiento de la Tesorería Municipal de Arica”, le permitieron solicitar a Blest Gana:

en calidad de auxilio extraordinario, o bien con cargo a las mismas rentas de esta municipalidad “la suma de “dos mil setecientos setenta y cinco pesos y siete centavos”. El 30 de marzo de 1891 el Intendente ordenaba otorgarle la cantidad mencionada “...en calidad de préstamo... para atender a gastos urjentes del servicio publico” (AHVDO. Intendencia de Tacna, Vol. 175).

Junto con dar a conocer la imposibilidad del cobro de las contribuciones en el departamento, es indudable que al acercamiento de las tropas congresistas hacia Arica tenía a su población en el más completo movimiento y preocupación, produciéndose la emigración tanto hacia el interior como a Tacna incluso buscando las posibilidades del embarque en vapores y buques presentes en el puerto.

La campaña sobre Arica no se dejó esperar. El 2 de abril de 1891 partían del puerto de Iquique rumbo a Arica los transportes: *Cochrane, Abtao, Magallanes, Aconcagua, Maipú y Cóndor* conduciendo las tropas congresistas a las órdenes del coronel en jefe del ejército don Estanislao del Canto (Rojas Arancibia, C., 1892:147). Las tropas las componían una brigada (grupo) de artillería y el escuadrón Libertad N° 1, con 1.883 hombres, con el objeto de apoderarse de Arica y de Tacna (Del Canto, E., 2004:393). Esta partida es narrada por Ricardo Cox Méndez en sus *Recuerdos de 1891* de la siguiente manera:

...la bahía del gran puerto salitrero y por el momento capital de Chile constitucional, se veía lleno de buques de guerra y de transportes. Todo ello y además algunas unidades pequeñas formando un largo convoy, al norte... (Cox Méndez, R., 1944:142).

Esta campaña era urgente para Montt y del Canto, pues: “...resolvería que las rentas fiscales de aquellas provincias no corrieran peligro alguno” (Rodríguez Bravo, J., 1925:182). Además de evitar todos los posibles esfuerzos que pudieran recibir de la capital, las vencidas tropas que se habían retirado de Pozo Almonte y avanzado hacia Arica⁵.

El 2 de abril es importante también, porque asume como nuevo intendente de la provincia de Tacna el coronel de ejército don Miguel Arrate Larraín⁶, quedando en consecuencia a sus órdenes todas las fuerzas que guarecían la provincia. Este decreto fue dado primero en Tacna y luego comunicado al gobernador de Arica Benjamín Arteaga Alemparte⁷ (AHVDO, Gobernación de Arica, vol. 86).

En ese momento la nueva autoridad se hizo cargo de todas las defensas de la provincia. El día 3 se dirigió a Arica para recorrer el puerto y el Morro, imponiéndose del estado de todos los recursos de guerra con que en un momento dado podría disponer si fuese necesario en la defensa de esa plaza (Aguirre Perry, A., 1892:165). Ese mismo día llegaba la expedición constitucional a Arica (Caviedez T. Eloy: 1892:7), desde donde el 4 de abril: “Don Jorge Montt intima la rendición de Arica y habiéndosele contestado que la plaza se defendería da orden para que el ejército constitucional desembarque por las caleta Vitor i Capilla para atacar a Arica en la mañana del 6” (Rojas Arancibia, C., 1892:147). En sus *Memorias Militares*, el general Estanislao del Canto señala que Montt, “intimo rendición al Coronel Arrate, jefe de las fuerzas balmacedistas que ocupaban Arica, advirtiéndole que en el caso que hiciese resistencia y hubiese que disparar sobre la población y sus habitantes, los daños

⁵ La batalla de Pozo Almonte entre las tropas Balmacedistas y Congressistas tuvo lugar el 7 de marzo de 1891. Para Encina fue de “...mayor importancia que la de Concón y la Placilla, en el desenlace de la revolución... importó la pérdida de las provincias de Tacna, Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y coloco a Balmaceda en la imposibilidad de sofocar la revolución”. Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Ercilla, 1984, T. XXXVII, 39. Detalles de esta batalla entre otras fuentes pueden consultarse: Julio Bañados Espinoza, *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*, París, Librería de Garnier Hermanos, Tomo II, 1894; Carlos Rojas Arancibia, *Memorándum de la revolución de 1891. Datos para la Historia*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1892; Artemio Aguirre Perry, *Impresiones de Campaña. Guerra civil chilena*. Santiago, Imprenta Albión, 1892 y Francisco J. Díaz V. (1942). *La guerra civil de 1891. Relación histórica militar. La campaña del norte*, Santiago, Imprenta La Sud Americana, 1942, T. I.

⁶ Datos biográficos de esta autoridad militar se encuentran en Virgilio Figueroa A., *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, Santiago, T. I, 1925, 601.

⁷ Este nombramiento se puede consultar en el Parte Oficial del coronel Arrate donde da cuenta de su retirada a territorio peruano. Ver además, Artemio Aguirre Perry, *Impresiones de Campaña. Guerra civil chilena*. Santiago, Imprenta Albión, 1892, 194 y ss.; Carlos Rojas Arancibia, *Memorándum de la revolución de 1891. Datos para la Historia*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1892, 168 y ss.; Joaquín Rodríguez Bravo, *Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1925, T. II, 182.

causados serian culpa de Arrate” (Del Canto, E., 2004:395). Junto con lo anterior, los cónsules de las colonias extranjeras también fueron informados de los acontecimientos que estaban sucediendo para que adoptaran las medidas que la situación aconsejaba⁸.

De esta forma, en el lenguaje de las fuentes históricas contemporáneas a los acontecimientos, las fuerzas dictatoriales de Arica se estaban haciendo responsables: “...del derramamiento de sangre... y de los daños que sufriría la población, si se intentaba una resistencia imposible” (diario *La Patria*, Iquique 21 de abril de 1891).

Entre el 4 y 5 de abril llegaban a Arica las tropas que componían la guarnición de Tacna y el Estado Mayor para ocupar las posiciones del Morro (Aguirre Perry, A., 1892, 175; Rojas Arancibia, C., 1892, 169).

La inspección realizada por el coronel Arrate a las fuerzas del Morro dejó al descubierto el mal estado en que se encontraría la resistencia (cañones, municiones, etc.). A juicio del sargento de artillería don Julio A. Medina, y el capitán don Ramón E. Cano, una posible defensa de la plaza parecía inútil.

El estado de la población el día cuatro era el siguiente:

...intertanto el pueblo de Arica⁹, se allá envuelto en la mas completa excitación; grupos de gente de un lado conversaciones acaloradas por otro, disensiones e todas partes; lamentos y exclamaciones en el sexo femenino; unos corren en un sentido sin rumbo ni objeto determinado, otros se dirigen a los vecinos a cambiar planes de salvación; los más completa perplejidad se desesperaban considerando pérdidas todas sus propiedades i bienes adquiridos con tantos sacrificio (Aguirre Perry. A., 1892: 170).

El cinco: “durante todo el día, las familias que no pudieron irse a Tacna se fueron a bordo del vapor *Juanita* i buques surtos en la bahía. Fue este un continuo moviendo en mar i tierra que casi quedaron enteramente despobladas todas las casas” (Aguirre Perry. A., 1892: 170).

⁸ Instrucciones similares se dieron en Iquique durante su ocupación. Para ello véase: Alfonso Díaz A. Documentos consulares para el estudio de la Guerra Civil de 1891: Una mirada del Conflicto a través del Viceconsulado de España en Iquique. *Diálogo Andino* 25: 43-52. Una vez terminada la Guerra Civil de 1891, hubo varias reclamaciones de los gobiernos extranjeros por los daños que sufrieron sus ciudadanos residentes en Chile. Para esto se pueden consultar los trabajos de Patricio Sanhueza V.: Reclamaciones frente al tribunal Anglo-Chileno por daños causados a ciudadanos británicos durante la guerra civil de 1891. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia de Chile. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago. 1989; La guerra civil de 1891. Reclamaciones británicas en Valparaíso. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia Regional de Chile. Universidad de La Frontera. Temuco. 1990.

⁹ Carecemos de datos acerca de la cantidad de población en Arica hacia 1891. Según Vicente Dagnino O., *El Departamento de Tacna*, Tacna, 1921, 44, la población del departamento de Arica de acuerdo con el Censo chileno de 1895 era de 7.641 habitantes, siendo la población urbana de 3.027.

La situación de dar o no combate a las fuerzas congresistas se definió rápidamente. Después de algunos escasos preparativos en el Morro el coronel Arrate optó, junto con otros jefes superiores reunidos en Junta de Guerra no enfrentar al enemigo, retirándose a Tacna el día 6 de abril (Aguirre Perry, A., 1892:170). Sobre esto, una fuente señaló con posterioridad que:

Todos unánimemente expresaron la idea de que toda la resistencia sería inútil y fatal para nuestras armas, y que las probabilidades de éxito no había ninguna desde nuestras fuerzas, que eran escasas, estaban mal equipadas y mal municionadas, y que el enemigo habiendo desembarcado bastante gente en Vitor y pudiendo hacer otro tanto en Chacalluta para dejarnos cortados por Tacna, practicaría así, sin inconveniente alguno un movimiento envolvente que ocasionaría con seguridad nuestra derrota... (Diario *La Patria*, Iquique, 8 de mayo de 1891).

Lo anterior es importante, ya que, de acuerdo con las fuentes históricas, las tropas balmacedistas concentradas en Arica no superaban los 537 hombres disponibles para combatir, existiendo una cantidad considerable de soldados enfermos de terciana (240) que no estaban en condiciones de participar en batalla. Comparada esta cantidad con la cifra entregada por el general del Canto en sus Memorias Militares para las fuerzas congresistas de 1.883 hombres, la situación era evidentemente muy desigual.

Ricardo Cox Méndez (1944: 1965) escribía más tarde: "...supimos entonces que la plaza de Arica se había rendido sin combate, que los disparos de la Escuadra, oídos durante la mañana había sido dirigidos a los trenes que partían de Arica a Tacna llevando la guarnición dictatorial".

Otra junta celebrada en Tacna acordó retirarse por Sama a Mollendo en donde las "...autoridades peruanas ordenaron la internación de las tropas chilenas hacia Arequipa, ciudad donde permanecieron hasta después de terminar la Guerra Civil" (Díaz V., F. 1942: 115).

Acompañaban a las autoridades y fuerzas militares gobiernistas que se internaron en territorio peruano, don Guillermo Blest Gana, Benjamín Arteaga Alemparte y otros empleados civiles como Domingo Reyes Moreno. Esta retirada no estuvo ajena a las quejas de los vecinos de Tacna y alrededores y fueron expuestas a las nuevas autoridades de la provincia, en relación con la apropiación indebida de algunas mulas, por un grupo de oficiales balmacedistas "... para servirse de ellas en su marcha" (AHVDO, Intendencia de Tacna, vol. 183).

La retirada y abandono de Arica y la provincia por las fuerzas leales al presidente Balmaceda era explicada en el Parte Oficial del coronel Gana como sigue: "1°.- Por orden expresa de S.E. el Presidente de la República impartida por el cablegrama cifrado, el cual decía terminantemente que se había acordado la internación de los sobrevivientes de Pozo Almonte y de la guarnición de Tacna y Arica, a la República del Perú siempre que no

tuviéramos expectativas de triunfo sobre las fuerzas enemigas” (Baños Espinoza, J., II, 1894: 160).

El 6 de abril de 1891 como las fuerzas constitucionales ocuparon la ciudad y el puerto, así: “La Escuadra entraron a la bahía... como a las 12 de día. Poco después, don Jorge Montt, del Estado Mayor de Marina y jefe del ejercito desembarcaban en el muelle, en medio de grandes manifestaciones...” (Cox Méndez, R., 1944: 170). Junto con este relato, la prensa de la época editorializaba que la población local:

...guardada ansiosa, la llegada de las fuerzas constitucionales, el restablecimiento del orden, la tranquilidad, las garantías de la libertad y la seguridad que a todos, nacionales y extranjeros, ofrece nuestro régimen constitucional y legal, y que habian desaparecido bajo el despotismo y el temor de la dictadura. Aquellas fuerzas y aquellas autoridades fueron, pues, recibidas con verdadera satisfacción y con entusiasmo por todos en general (diario *La Patria*, Iquique, 11 de abril de 1891).

Exactamente a 3 meses desde que el Congreso declaraba al presidente José Manuel Balmaceda fuera del régimen constitucional, se producía el triunfo de las fuerzas congresistas. El mismo 6 de abril de 1891 Emilio Valverde, gobernador y comandante general de armas interino del departamento, decretaba lo siguiente:

Nómbrese Intendente de la Provincia de Tacna a Dn. Ramón E. Vega. Todo individuo que tenga en su poder un arma de guerra o munición deberá entregarla a esta Gobernación en el plazo de veinticuatro horas acordándose una gratificación al que voluntariamente lo hiciere ante del plazo fijado”. Dado en esta Gobernación de Arica a seis de abril de 1891”. Este Gobernador interino fue confirmado en su cargo por decreto en dado en Tacna el 9 de abril de 1891, de acuerdo con las autoridades de la Escuadra (AHVDO. Intendencia de Tacna. Vol. 175).

Después de la ocupación definitiva de las provincias de Tarapacá, Tacna y Antofagasta el:

12 de abril de 1891 se reunieron en Iquique el capitán Jorge Montt, delegado del Congreso, los presidentes de las cámaras, los diputados presentes y los jefes de la armada y del ejército después de una larga deliberación, acordaron constituir una junta de gobierno compuesta por Jorge Montt, quien le precedía, Waldo Silva y Ramón Barros Luco, la cual actuaría como poder ejecutivo en reemplazo del presidente de la República (Encina, F.A. XXXVII, 1984: 47).

Comentarios finales

El trabajo con las fuentes escritas nos permiten reconstruir un relato histórico acerca del desarrollo de la Guerra Civil de 1891 en la zona de

Arica. El transcurrir mismo del conflicto en el extremo norte de Chile va sufriendo ciertos cambios a medida que la situación se iba haciendo más compleja en el resto del territorio nacional. Una relativa calma inicial en Arica dará paso a decisiones civiles y militares acorde con los acontecimientos, lo que las fuentes consignan claramente. Las condiciones más favorables desde un comienzo a las fuerzas congresistas hicieron que la marcha sobre Arica en abril de 1891 lograra su cometido.

Las autoridades leales al presidente José Manuel Balmaceda abandonarán la región, iniciándose así una nueva ocupación y administración a partir del mes citado. Para finalizar creo que asumimos en parte una de las tareas dejadas por el profesor Harold Blakemore (1966:72-73) a las futuras generaciones de investigadores de la Guerra Civil de 1891, cuando les sugería "...un estudio profundo sobre asuntos regionales que podrían dar más luz sobre asuntos extrarregionales"... Recomendación que desde hoy ha enriquecido los estudios de dicho conflicto desde una mirada de la Historia local.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Perry, Artemio (1892). *Impresiones de campaña. Guerra Civil Chilena*. Imprenta Albión. Santiago.
- Bañados Espinosa, Julio (1894). *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*. Tomos I-II librería de Garnier hermanos. Paris.
- Blakemore, Harold (1966). La revolución chilena y su historiografía. En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 74: 37-73.
- Blakemore, Harold (1974). *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1891: Balmaceda y North*. Editorial Andrés Bello, Santiago.
- Caviedez, Eloi T. (1892). *Las últimas operaciones del ejército constitucional*. Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann. Valparaíso.
- Dagnino O., Vicente (1921). *El Departamento de Arica*. s/e.
- Del Canto, Estanislao (2004). *Memorias Militares*. Edición y estudio preliminar de Alejandro San Francisco. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
- Díaz Araya, A., et al. (2012). *El arica peruano de ayer, siglo XIX*. Atenea (I) 505: 159-184.
- Díaz Aguad, A. (2005). Documentos consulares para el estudio de la Guerra Civil de 1891: Una mirada del Conflicto a través del Viceconsulado de España en Iquique. *Diálogo Andino* 25: 43-52.
- Cox Méndez, Ricardo (1944). *Recuerdos de 1891*. Imprenta Nascimento, Santiago.
- Díaz V., Francisco J. (1942). *La guerra civil de 1891. Relación histórica militar. La campaña del norte*, tomo I. Imprenta la Sud América, Santiago.
- Encina, Francisco A. (1984). *Historia de Chile*. Tomo XXXVII. Editorial Ercilla. Santiago.
- Figuroa A, Virgilio (1925-1928). *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*. Tomos I y II. Santiago.

- Ortega, Luis (1993) (editor). *La Guerra Civil de 1891, Cien años hoy*. Universidad de Santiago de Chile. Talleres Gráficos de Editorial Universitaria S.A. Santiago.
- Pizarro Pizarro, E. (2006). La Guerra Civil de 1891: Comportamiento regional de un conflicto. *Diálogo Andino* 28: 41-51.
- Ramírez N., Hernán (1972). *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. 3° Edición, Editorial Universitaria, Santiago.
- Rodríguez B., Joaquín (1925). *Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo*. Tomo II, Imprenta Cervantes, Santiago.
- Rojas A., Carlos (1892). Memorándum de la revolución de 1891. *Datos para la Historia*. Imprenta Cervantes, Santiago.
- Sagredo B., Rafael (2001). *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile*. Siglo XIX. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Santiago.
- San Francisco, Alejandro (2006). Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891". *Bicentenario* 5 (1): 85-125.
- San Francisco, Alejandro (2007). *La guerra civil de 1891*. La irrupción política de los militares en Chile, Tomo I. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
- San Francisco, Alejandro (2008). *La Guerra Civil de 1891. Chile. Un país, dos ejércitos, miles de muertos*, Tomo 2, Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
- Sanfuentes, Olaya (2012). ¿Por qué recordar? Algunas reflexiones acerca de la relación entre memoria y patrimonio. En: *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Daniela Marsal (compiladora) Consejo nacional de la Cultura y las Artes. Santiago.
- Sanhueza V., Patricio (1989). Reclamaciones frente al tribunal Anglo-Chileno por daños causados a ciudadanos británicos durante la guerra civil de 1891. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia de Chile. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
- Sanhueza V., Patricio (1990). La guerra civil de 1891. Reclamaciones británicas en Valparaíso. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia Regional de Chile. Universidad de la Frontera. Temuco.
- Vergara, Ximena y Luis Barros (1972). La guerra civil del 91 y la instauración del parlamentarismo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 3: 71-94.

Prensa

- Diario *El Morro*. Arica. Primer Semestre 1891. Archivo Regional. Tacna.
- Diario *La Patria*, Iquique. Primer Semestre 1891. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.

Fuentes de archivo

- Decretos emitidos por la Gobernación de Arica entre el 14 de agosto de 1889 y el 2 de abril de 1891. vol. 83. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Decretos diversos entre el 5 de enero de 1891 y el 22 de diciembre de 1893. Vol. 86. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.

- Notas enviadas por la Intendencia de Tacna entre el 8 de agosto de 1890 y el 31 de diciembre de 1891. Vol. 174. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Solicitudes diversas y decretos emitidos entre el 21 de febrero y el 31 de diciembre de 1891. Vol. 176. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Oficios remitidos a la Gobernación de Arica, entre el 25 de julio y el 30 de diciembre 1891. Vol. 176. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Notas emitidas a diversas reparticiones públicas entre el 25 de abril de 1889 y el 8 de agosto de 1892. Vol. 178. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Decretos emitidos acerca de diversas materias entre el 13 de enero de 1891 y el 11 de enero de 1893. Vol. 183. Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.

LOS VISITADORES DE ESCUELAS EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE: UNA PRÁCTICA ESTATAL A FINES DEL SIGLO XIX*

Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad

Introducción

La historia del extremo norte de Chile ha estado condicionada por varios hitos estructuradores de su desarrollo, los que, mirados desde el presente, dejaron su respectiva impronta. Quizás una de las páginas más apasionantes de nuestra historia local está dada por el período que va entre 1880 y 1929, cuando como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1884) Chile ocupó por casi 50 años los territorios de Tacna y Arica. Quisimos conocer por medio de este trabajo la obra educativa del Estado chileno mediante la caracterización de los Visitadores de Escuelas como uno de los tantos agentes que en un proceso metódico buscaban “chilenizar”, “desperuanizar” o “desnacionalizar” los territorios citados, o como señala Carmen McEvoy (2005), “corporizar en territorio extranjero la imagen de Chile¹. Por otra parte, no se puede desconocer que la labor del Estado docente en nuestra región era la expresión de un

* Este trabajo fue publicado en “XII Jornadas Nacionales de Historia Regional de Chile. La Historia regional y su pasado presente”. Hernán Cortés Olivares y Milton Godoy Astudillo, editores (2007). Universidad de La Serena, pp. 179-187. Libro que reunió veinticinco trabajos presentados en las jornadas señaladas, efectuadas en la Universidad de La Serena en diciembre de 2006. Un primer acercamiento a esta temática apareció bajo el título de Los visitadores de escuela: Agentes del Estado docente en el extremo norte de Chile (1884-1897) en *Diálogo Andino* 27: 75-84. Universidad de Tarapacá, Arica. 2006.

¹ Carrmen Mc Evoy: Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. Revista de Indias, Vol. LXVI, núm. 236. Madrid. 2005: 205. Usamos las “comillas” para destacar los términos utilizados contemporáneamente al conflicto señalado. Sobre esta problemática histórica existe una abundante literatura, pudiéndose ver entre otros: Alfonso Díaz A. y Elías Pizarro: Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910). Revista *Diálogo Andino*, núm.24. Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica. 2004; La otra mirada del conflicto en: Raúl Palacios R.: La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929. Editorial Arica S. A. Lima. 1974; Félix Calderón: El tratado de 1929. La otra historia. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima. 2000 y Gustavo Pons M.: Del tratado de Ancón a la convención de Lima. Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”. Tacna. 1999.

período iniciado hacia 1850 caracterizado por "...diferentes experiencias que los países latinoamericanos recorrieron para sentar las bases de sus sistemas de instrucción pública"². Desde la mirada de la Historia de la Educación este trabajo es una contribución a lo que Soto R. y Núñez P. (2004) denominan "La Historia de la Educación chilena vista desde adentro", tarea que ha sido emprendida por "...pedagogos, investigadores educacionales o por historiadores insertos en la formación de docentes para el sistema escolar"³. Y en la misma dirección tomo las palabras de Toro B. (2002) al manifestar que una de las "principales innovaciones de la historiografía reciente ha sido la de considerar el discurso y las prácticas concernientes a lo educacional desde la situación de los múltiples actores involucrados"⁴.

Visitadores de escuelas en el extremo norte⁵

A partir de 1880 el Estado chileno se hace presente en el extremo norte de nuestro actual territorio. La modernidad decimonónica impregnada de un liberalismo triunfante tendrá como sus pilares básicos. "Progreso económico y social y libertad política" era la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en Tacna y Arica (L. Galdames R. *et al.*,1981). Para el caso específico de nuestra ciudad, las primeras disposiciones mediante un conjunto de decretos emitidos por las autoridades militares encabezadas por Manuel Baquedano (agosto, 1880) buscaban restablecer el orden como consecuencia de la ausencia de las autoridades peruanas. Seguidamente se organizaron administrativamente los nuevos territorios por la ley del 31 de octubre de 1884; el

² Myriam Southwell: Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930). s/e. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile. Abril 2005: 1.

³ Fredy Soto Roa e Iván Núñez Pinto: Para iniciarse en la Historia Escolar Chilena, *Revista de Educación*, N° 315. Ministerio de Educación, Santiago. 2004: 6. Disponible en: <http://historiaeducacion.tripod.com>

⁴ Ver Pablo A. Toro B.: Nuevos recuerdos de las viejas escuelas: notas sobre la historia de la educación escolar en Chile y algunos de sus temas emergentes. *Revista Persona y Sociedad*, vol. XVI, pp. 125-140, 2002:5. Disponible en: <http://historiaeducacion.tripod.com>

⁵ El presente apartado se construye a base de las fuentes existente en el Archivo Histórico "Vicente Dagnino O". Serie Instrucción Pública. República de Chile (1882-1927). Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica. Siguiendo a A. Gorelik, "no se trata de convertirlas en fuentes únicas", pero podemos hacer nuevas preguntas a canteras documentales conocidas reconociendo que el trabajo histórico demanda y vuelve necesario "... la aparición de nuevas canteras documentales..." En: La Grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. "La ideología argentina". Colección dirigida por Oscar Terán. Buenos Aires. 1998: Introducción, p. 16.

Decreto Supremo de 3 de noviembre de 1885 estableció los límites del departamento de Arica y el Decreto Supremo de 17 de octubre de 1888 fijó los límites urbanos de la ciudad.

Del punto de vista educacional, durante la administración peruana solamente existían en la zona algunas escuelas elementales bajo la dirección del Estado. Las primeras escuelas chilenas aparecen en Arica a mediados de 1880 primero como iniciativas de particulares y luego bajo la responsabilidad estatal. Así por ejemplo, el 22 de enero de 1886 la vecina Matilde Bello solicitaba autorización “para que se le permita abrir una escuela particular de instrucción para niños”, permiso que fue concedido “con el mérito de las firmas que abonan la moralidad i buenas costumbres de la solicitante”. Parece ser que instruir a la población local era una necesidad imperiosa, meses más tarde don Fernando Ramírez solicitaba a las autoridades respectivas “que se le permita abrir en este puerto una escuela particular de hombres”, dicha autorización fue concedida el 17 de mayo de 1886⁶. Junto con las nuevas autoridades, los habitantes de Arica seguían en sus actividades cotidianas, lo que se ve expresado en algunos permisos, autorizaciones, edificaciones, etc., en los más variados ámbitos. En el caso de la enseñanza secundaria, esta se verá postergada en el tiempo, principalmente por causa de la pobreza y escasa población del departamento⁷.

En el ámbito nacional existían diversos organismos, cada uno con objetivos muy claros, que fiscalizaban todos los aspectos de la Instrucción Pública. Dentro de la provincia de Tacna existía una Oficina de Visitación Provincial de Educación Primaria, que cumplía sus funciones supeditada al intendente. Lo anterior se daba a conocer en el Decreto N° 1346 del 24 de junio de 1898:

⁶ Los primeros pasos de la escuela chilena en Tacna y Arica se pueden seguir en las fuentes primarias depositadas en el Archivo Histórico “Vicente Dagnino O”. Serie Instrucción Pública y Gobernación de Arica. República de Chile (1882-1927). Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica. Ver además el estudio pionero de Abraham Vera Y.: *Labor Educativa en Arica*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Santiago. 1924.

⁷ De acuerdo con el primer Censo chileno levantado en la provincia de Tacna el 26 de noviembre de 1885, se le asigna al departamento de Arica una población de 9.208 y al departamento de Tacna 20.315 habitantes. El Censo chileno de 1895 le asigna al departamento de Arica 7.641 habitantes, siendo la población urbana un total de 3.027. El departamento de Tacna tenía 16.519 habitantes (ver Vicente Dagnino O.: *El Departamento de Tacna*, 1921 y Alfonso Díaz A.: *Presencia italiana en la ciudad de Arica*. 1885-1950. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica. 2000:11).

*Los Visitadores de escuelas i directores de escuelas normales estarán inmediatamente subordinados a los Intendentes, correspondiendo al Ministerio las funciones que el decreto de 14 de diciembre de 1895 núm. 2639, encarga a la Inspección del ramo*⁸.

Para nuestro caso, los visitadores⁹ eran los funcionarios que debían conocer del estado de la enseñanza y los problemas que aquejaban a las escuelas que existían dentro de la provincia. Además les correspondía llevar la estadística de las asistencias para entregar constantes informes a la Inspección de Instrucción Primaria. En el marco de esta acción fiscalizadora también debían visitar las escuelas, a lo menos, dos veces al año. Esta noticia era avisada oportunamente a las autoridades por los respectivos visitadores desde la Inspección de Instrucción Primaria. A modo de ejemplo, mediante oficio del 8 de marzo de 1897 se le dan instrucciones al visitador don Ramón L. López, fijándose el orden de las visitas a las escuelas públicas y privadas de los departamentos de Pisagua, Tarapacá, Tacna y Arica. Lo más sustantivo de estas instrucciones dice:

*...debe Ud. constituirse en visita el 1° de abril próximo, ...Cuando Ud. de principio a esta inspección i cuando termine la visita a cada departamento, dará Ud. aviso oportunamente a esta Inspección i al Gobernador respectivo*¹⁰.

Más abajo el oficio agregaba:

*La inspección tiene como propósito de que las escuelas públicas sean visitados dos veces a lo menos en el año escolar i en épocas distintas, a fin de que se pueda apreciar mejor la marcha que haya seguido la enseñanza de un período a otro, el celo de los preceptores por el cumplimiento de sus deberes i la manera cómo desempeñan sus tareas. Las escuelas privadas basta que sean visitadas una sola vez, i en la época que se practica la segunda visita a las escuelas públicas*¹¹.

Se especificaba además al visitador que el tiempo mínimo para permanecer en una escuela era de un día, tomando en consideración la

⁸ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Instrucción Pública. Vol. 239. Arica, 24 de junio de 1898.

⁹ Por el detallado estudio de María L. Egaña B. (2000) sabemos que a partir de 1854 se reglamentó la tarea de los visitadores que se venía realizando en forma esporádica. La iniciativa del reglamento emanó de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, fue una contribución fundamental en la tarea de institucionalizar el sistema escolar. En: *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. DIBAM, Editorial LOM. Santiago: 2000:49.

¹⁰ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 8 de marzo de 1897.

¹¹ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 8 de marzo de 1897.

duración de las jornadas diarias. En cuanto a la fiscalización de las escuelas privadas, era él quien decidía el tiempo necesario. Las instrucciones estaban muy especificadas:

En cada una de las visitas, Ud. cuidará de anotar los datos relativos a cada escuela en los cuadros en blanco que al efecto se le remiten, procurando que sus datos sean muy exactos para que la inspección pueda comparar i conocer el estado de las escuelas al principio i al final del año escolar. Esos cuadros serán remitidos a la inspección después de terminada la visita. El orden i tiempo que más adelante se le fija para la visita, debe procurar Ud. que no sea alterado por el desempeño de otras comisiones que pudieran conferirle las autoridades locales, i en todo caso, no deben dejar de practicarse las visitas ordenadas.¹²

Quizás una de las funciones más importantes de los visitantes era velar por el mejoramiento de los locales escolares, además de entregarles toda clase de mobiliario, materiales pedagógicos, etc. Si los requerimientos eran demasiado grandes, podía recurrir a las autoridades locales e incluso a los propios vecinos:

En los casos en que una escuela funcione en un local que no tenga las habitaciones necesarias para el preceptor, i que éste goce o no de una subvención especial para este objeto, debe procurarse arrendar para la escuela otra casa en la cual pueda vivir el preceptor porque es útil que el edificio i todo lo material destinado a al enseñanza estén bajo su inmediato cuidado i responsabilidad¹³.

Para finalizar esta descripción de funciones es importante agregar que al visitador se le recomendaba que su trabajo fuera lo más explícito, donde debía describir la labor de los profesores y ayudantes de cada escuela siendo lo más objetivo posible. Para la provincia de Arica, el itinerario que debía cumplir la autoridad educacional se centraba en una primera visita durante 5 días entre el 8 al 13 de julio de 1897 y una segunda visita de igual duración a la anterior pero entre el 25 y el 29 de noviembre de 1897. Indudablemente que las funciones habían mejorado en comparación con los primeros años de la ocupación de los territorios

¹² Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 8 de marzo de 1897. En forma reiterativa los visitantes insistirán en la ardua tarea que implicaba la visitación, ya que, además de dar cuenta de la enseñanza y vigilancia de las escuelas, debían llevar “el buen régimen estadístico implantado por la Inspección Jeneral...”, lo que hacía que el visitador tenga “siempre ante sí una tarea abrumadora i si consigue realizarla sin merecer la desaprobación del primer Jefe Administrativo, es el mejor de los pagos a que aspira un visitador” (*Ob. cit.*, Oficio N° 113, Tacna, 8 de diciembre de 1911).

¹³ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 8 de marzo de 1897.

en litigio, ya que hacia 1885, de acuerdo con las fuentes consultadas, el gobierno central todavía no asignaba a una persona para este cargo. La explicación estaría dada porque se pensaba dar una nueva organización al servicio de los Visitadores de Escuela, estableciendo objetivos más claros y definidos.

Al respecto, un oficio emanado de la autoridad central decía:

El gobierno piensa dar una nueva organización al servicio de los visitadores de escuelas, por lo cual estima conveniente no dotar por ahora a la provincia de Tacna de un empleado de aquella naturaleza a fin de establecer a su debido tiempo el nuevo servicio que se proyecta con todas las facilidades posibles. Por de pronto, i mientras llega el momento de que se realice la reforma indicada, puede US encargar la vigilancia de las escuelas a algunos de los vecinos de las localidades en que ellas se encuentran ubicadas¹⁴.

Como podemos ver la situación doce años antes era muy distinta a la comentada líneas arriba, teniendo en consideración además que estábamos en presencia de un espacio recién ocupado por el Estado chileno, el que daba recién los primeros pasos para organizar política y administrativamente los nuevos territorios.

Conclusión

La tarea que hemos emprendido se enmarca en conocer la acción del Estado docente en el extremo norte de Chile. Seleccionamos a uno de los tantos “Agentes del Estado” que poco a poco se fueron implementando y consolidando en el ámbito de la Instrucción Pública: los Visitadores de Escuelas. Su accionar es visto por medio de una selección de documentos suficientes para emprender una tarea que busca también contribuir a la reconstrucción del espacio escolar en alguno de sus componentes en el área de estudio.

De las páginas seleccionadas fluye el mandato de que eran instruidos los Visitadores de Escuela para el cumplimiento de las tareas que les encomendaba el Estado chileno. Si bien eran instancias fiscalizadoras, de normalización y control en las escuelas de la provincia de Tacna, su acción educativa era un medio más, de una socialización cultural iniciada por el Estado chileno “...indispensable para incorporar y reforzar los valores más específicamente chilenos...” (Galdames R., L. *et al.*; 1981:121). Se hace necesario en indagaciones posteriores conocer, por ejemplo, los informes

¹⁴ Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Serie Instrucción Pública. Vol. 234. Arica, 27 de mayo de 1885.

elaborados por los visitantes una vez que finalizaban sus inspecciones. Lo anterior permitiría tener un cuadro más completo con el propósito de detectar problemáticas, conflictos y tensiones que enfrentó la “escuela chilena” cuando daba sus primeros pasos y se hacía presente en nuevos territorios y un nuevo espacio cultural, recientemente incorporado a la soberanía chilena.

Referencias bibliográficas

- Calderón, Félix (2000). *El tratado de 1929. LA OTRA HISTORIA*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima.
- Dagnino O., Vicente (1921). *El Departamento de Tacna*. s/e.
- Devés V., Eduardo (1999). Pensadores chilenos en el debate de fin de Siglo, Revista *UNIVERSUM*, núm.14, Universidad de Talca, Talca: 1999.
- Díaz A., Alfonso y Elías Pizarro (2004). Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910). *Diálogo Andino* 24:29-42.
- Díaz A., Alfonso (2000). *Presencia Italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950*. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica.
- Egaña B., María L. (2000). *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. DIBAM, Editorial LOM. Santiago.
- Galdames R., Luis, et al. (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago.
- Gorelik, Adrián. *La Grilla y el Parque(1998). Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. “La ideología argentina”. Colección dirigida por Oscar Terán. Buenos Aires.
- McEvoy, Carmen (2005). Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. *Revista de Indias*, Vol. LXVI, núm. 236. Madrid.
- Palacios R., Raúl (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica S.A., Lima.
- Pons M., Gustavo (1999). *Del tratado de Ancón a la convención de Lima*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”. Tacna.
- Southwell, Myriam (2005). Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930). s/e. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.
- Vera Y., Abraham (1924). *Labor Educativa en Arica*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Santiago.

Sitios web

- Soto Roa, Frede y Iván Núñez Pinto: Para iniciarse en la Historia Escolar Chilena, *Revista de Educación*, N° 315. Ministerio de Educación, Santiago. 2004: 6. Disponible en: <http://historiaeducacion.tripod.com>
- Toro B., Pablo A.: Nuevos recuerdos de las viejas escuelas: notas sobre la historia de la educación escolar en Chile y algunos de sus temas emergentes. Revista *Persona y Sociedad*, vol. XVI, pp. 125-140, 2002:5. Disponible en: <http://historiaeducacion.tripod.com>

Fuentes de archivo

Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Documentos referidos a la ocupación chilena de Tacna y Arica durante el período 1880-1930. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Tarapacá. Arica.

Serie Instrucción Pública. República de Chile (1882-1927).

Serie Gobernación de Arica. República de Chile (1882-1927).

ESPACIOS DE CAUTIVERIO: EL SISTEMA CARCELARIO EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE (1895-1910)*

Elías Pizarro Pizarro y Raúl Bustos González

Introducción

El propósito de este trabajo, centrado en el estudio de instituciones y formas de control social, busca realizar un breve análisis respecto del funcionamiento del sistema carcelario existente en el extremo norte de Chile entre 1895 y 1910, período enmarcado en el contexto del proceso de “chilenización”, latamente investigado en la producción historiográfica del espacio señalado y que en reciente data lo plantea como un proceso de disciplinamiento protagonizado por el Estado nacional chileno (Aguirre y Mondaca 2011; Pizarro y Díaz, 2008; Pizarro y Díaz, 2010; Bustos, 2006). En dicho momento, el Estado chileno pretendía implementar procesos de modernización como se venían realizando bajo los postulados liberales en el resto del territorio, proyectándolo a esta región de frontera recientemente incorporada (Díaz, 1997; Galdames *et al.*, 1981; Galdames y Díaz, 2007).

El abordaje metodológico implica mayoritariamente, un rastreo y análisis bibliográfico, incorporando además el uso de fuentes de archivo. Se ha procedido a privilegiar estrategias de investigación cualitativas, priorizando la descripción y el análisis de las fuentes.

La estructura argumental se construye desde los aportes historiográficos que en las últimas décadas han abordado el análisis de las instituciones de control social en lo que se ha denominado la sociedad normalizada, para luego abordar las nuevas propuestas latinoamericanas que abordan dicha problemática. Finalmente el análisis se centrará en las circunstancias particulares del sistema carcelario en el extremo norte de Chile, centrado en Arica durante el período de la chilenización.

* Este artículo apareció publicado en *Interciencia*, agosto de 2013. 41(2): 133-137. Fue resultado del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá (UTA, 2015) “Instituciones y formas de control social: El sistema carcelario en el extremo norte de Chile (1895-1910)”. Código 5734-15.

Historiografía e instituciones de control social

Desde una mirada historiográfica, las dos últimas décadas han sido abundantes en trabajos que han tenido como objeto de estudio las instituciones de control social en América Latina. Los hospitales, cárceles, policías, manicomios y la escuela, han aportado con sus canteras documentales, logrando enriquecer la historia social latinoamericana con la incorporación de nuevos sujetos de estudio. Este nuevo corpus documental ha develado y confirmado una vez más el marcado poder regulador y normalizador de los Estados nacionales a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Como señalan Di Liscia y Bohoslavky (2005), las élites y las clases dominantes pusieron en práctica ciertas estrategias para imponer un modelo de ciudadano, varón, normal y sano.

Siempre en este permanente tránsito investigativo y revisitando las temáticas señaladas, nuevas miradas desde la historiografía apuntan a que se hace necesario valorar en justa medida los procesos reformadores y las instituciones de control social en América Latina desde mediados del siglo XIX. Así por ejemplo, se les ha dado una capacidad desmedida a las nuevas instituciones de reordenamiento social (instituciones penitenciarias, educativas, sanitarias) y poca consideración a distintos mecanismos puestos en circulación por los sectores subordinados para influir, resistir o resignificar las agendas estatales (Caimari, 2004; Aguirre 2003 y Di Liscia y Bohoslavky, 2005).

Como señala Sauquillo (1987:190), “El fin último de este proceso es la producción histórica del hombre útil, uniforme y predecible, marginando al enfermo, al loco y al criminal”. En este sentido es importante aclarar que el Estado es un elemento componente más de esta estructura, y no el protagonista principal de la mencionada relación de dominación, compartiendo dicho estatus con figuras que no necesariamente forman parte de su *staff*, como el profesor, el padre de familia y el sacerdote, entre otros. De esta manera, se da forma a un sistema de poder estructurado en relación con el acceso a los recursos, la organización urbana, y el control de los razonamientos y costumbres de los individuos (Sauquillo, 1987).

El tránsito de los historiadores por estas nuevas temáticas historiográficas encuentra interesantes incursiones en el desafío de entender el fenómeno de la delincuencia y las medidas tomadas por las autoridades para hacer frente a este flagelo. Podemos mencionar como importante el aporte de Araya (1999), que si bien se centra en un período distante al de nuestro trabajo, nos muestra que la problemática de la delincuencia está presente en la época colonial, y que está asociada fundamentalmente a quien no trabaja, no tiene un domicilio estable, es decir, a los ociosos y vagabundos, quienes están a un paso, según la percepción de la época, de convertirse en criminales.

León (1998) ha trabajado la problemática de la criminalidad durante el siglo XIX y nos muestra una forma que utilizó el Estado chileno para hacer frente al problema de la criminalidad: el presidio ambulante. Esta estrategia reemplazaría la utilización de islas alejadas del continente como recinto penitenciario (Juan Fernández), utilizadas desde el período de la Independencia. Estas cárceles rodantes permitirían someter a los presos a escarmiento público y por otro lado trasladarlos a lugares en donde fueran necesarios como mano de obra para trabajos de obras públicas. Esta experiencia no tendría proyección en el tiempo debido principalmente a las críticas en su contra, siendo reemplazada por la cárcel tradicional.

Otro artículo de León (2001), que tiene estrecha relación con la temática de nuestro trabajo, es “Criminalidad y Prisión en la Araucanía Chilena 1852-1911”. Su propósito es buscar un acercamiento a la chilenezación de La Araucanía por medio del análisis de su realidad penal, con el fin de determinar no solo la evolución del fenómeno de la criminalidad, sino también la formación de un sistema de prisiones chilenas, cuyo proceso demandó la incorporación política y administrativa de estos espacios fronterizos para su control y organización. Sus aportes al conocimiento de nuestra historia en este campo han sido continuados con su fundamental y contundente estudio *Encierro y corrección. La construcción de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)* (2003), obra de consulta obligada para los historiadores sociales.

La obra de Luis Alberto Romero (1997) también viene a ser de interés, pues el autor nos muestra ya en el período republicano la preocupación de la élite santiaguina por la situación de los pobres, que han pasado a ocupar el lugar de los vagabundos coloniales, pues son viciosos y están expuestos al crimen, no encontrando más respuestas que la utilización de políticas represivas para hacer frente a este problema, lo que de una u otra manera va a influir en la conformación de una identidad de la clase trabajadora, haciéndola más combativa, dura e inflexible, características propias de esta clase desde comienzos del siglo XX.

No podemos dejar de mencionar los aportes de Palma y Fernández (2006), donde nos muestran la vida de los criminales tras las rejas, la que asume forma infrahumana y que se convertiría con el paso del tiempo en un verdadero infierno, caracterizado por la violencia, abuso, hacinamiento y abandono, dando forma a la percepción que tenía la sociedad chilena de la cárcel, un lugar en donde los delincuentes debían purgar sus penas por los crímenes cometidos. Como diría Pinto, se trata de historiografías muy auspiciosas a la que más tarde se sumaran nuevas “vertientes de análisis que complejizaron y enriquecieron el panorama existente” (Pinto V., 2006: 91). Finalmente, la obra de Caimari (2004) es un gran referente al ser un sólido estudio acerca del sistema carcelario del caso argentino, donde su autora nos recuerda de las capacidades coercitivas del Estado, el

ejercicio y monopolio de una violencia legítima del ciudadano y también por quienes, en distintas épocas y tanto aquí como en otros países, son definidos como el “otro”, llevando a que la representación de quién es el delincuente, aparece como una definición mutante.

El sistema carcelario en Arica (1895-1910)

Tomando como base las fuentes documentales de Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica depositadas en el Archivo Histórico “Vicente Dagnino Oliveri” de la Universidad de Tarapacá de Arica, podemos afirmar que existen marcadas diferencias entre los recintos penitenciarios de ambas ciudades incorporadas a la administración chilena como resultado de la Guerra del Pacífico. Las diferencias aparecen tanto en lo que se refiere a su infraestructura como a la importancia que asumen para la Dirección General de Prisiones de Chile y por tanto para el gobierno de la época.

La Dirección General de Prisiones fue instituida en 1890 como un organismo centralizado de administración del sistema carcelario. A nivel local, bajo la Dirección General de Prisiones se encontraba la Junta de Vigilancia de Prisiones, en seguida la gobernación de Arica y finalmente la cárcel pública y su respectivo alcaide (León R., 1988).

Este sistema distinguió 3 tipos de establecimientos:

- a) Las Penitenciarías, donde eran remitidos los condenados rematados para cumplir una condena de reclusión de presidio mayor a perpetuo (superiores a cinco años y un día).
- b) Los Presidios Urbanos, donde eran reclusos los sentenciados a presidio menor en cualquiera de sus grados (desde sesenta y un días hasta 5 años).
- c) Las Cárceles, destinadas a reos en proceso y los condenados por faltas a un tiempo menor a los sesenta días.

En algunos casos se dio la dualidad de presidios urbanos y cárceles a la vez, e incluso la custodia de mujeres cuando no había local o casa especial para ellas (D. Palma y M. Fernández, 2006:284).

En lo penal, la administración chilena de los nuevos territorios llega con una exclusiva visión de lo que “es el delito, la pena y la organización de los establecimientos penales” (Núñez, 1994). Los documentos nos muestran claramente la mayor importancia que adquiere para la Dirección General de Prisiones la cárcel de Tacna, debido a que durante el período estudiado en esa ciudad se encontraban el mayor número de población de la provincia, radicados los máximos organismos públicos, como por ejemplo la Intendencia, los regimientos y los juzgados. Como

consecuencia de esto, la gran mayoría de las peticiones realizadas por el Alcaide de la cárcel de Tacna, tanto al Intendente, como al Director General de Prisiones serán resueltas. Entre estas acciones podemos citar el alumbrado a gas, la contratación de guardias y la construcción de una cocina al interior del recinto, todas expresiones de la intención por parte de las autoridades de dar una rápida solución a todas las problemáticas planteadas (Díaz A., 1997; Díaz A. y Pizarro P., 2005).

Por otro lado, la cárcel pública de Arica ocupaba un antiguo edificio que se encontraba en la calle Baquedano entre las calles 21 de Mayo y Sotomayor; lugar que estaba dentro del sector comercial de la ciudad (León R., 1988:15; Bórquez H., *et al.*, 2000). El edificio señalado estaba en calidad de arriendo, por tanto adaptado para cumplir funciones penales. En reiteradas ocasiones las fuentes van a señalar la solicitud de recursos para reparar y construir secciones necesarias para el mantenimiento de los reos (Núñez, 1994)

En relación a Tacna, la preocupación por las autoridades de la provincia por la cárcel de Arica era escasa, debido a que estaba inserta en una ciudad que adquiere un rol secundario para la perspectiva del gobierno chileno de la época, y por ende su situación será totalmente precaria. Una carta del Director General de Prisiones al Gobernador de Arica, lo manifiesta: “El Señor Juez de letras de ese Departamento se ha dirigido al Señor Ministro de Justicia para manifestarle que la cárcel de esa ciudad es enteramente insegura a causa de sus condiciones materiales y que la guardia destinada a su servicio carece de armamento y uniforme y no tiene organización de tal” (AHVDO. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 303. F. 166).

La situación de la cárcel de Arica era descuidada, no alcanzando a tener las mínimas condiciones para que pudiera siquiera catalogársele de cárcel. Este marcado desinterés por el recinto local se ve reafirmado al colocar en el puesto de autoridad principal a un guardián para así disminuir los costos de mantención del recinto penitenciario:

El proyecto de ley de presupuesto para el año 1893 aprobado por la Cámara de Senadores consigna la supresión del empleo de Alcaide de la cárcel de esta ciudad, colocando en su lugar a un guardián que hará las veces de tal. El proyecto asigna a dicho guardián el sueldo de 600 pesos anuales y además la correspondiente subvención para alimentos (AHVDO. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269. F. 187)

Habría que consignar que el sueldo anual de esta autoridad era de 1.800 pesos, es decir, el Estado con esta designación lograba un ahorro del 66% respecto del presupuesto original.

Al año siguiente, y debido probablemente a la presión de las autoridades locales, nuevamente es ocupado el cargo de Alcaide, por un señor de apellido Laval, quien una vez asumido, dejó en claro las grandes carencias

de la cárcel de Arica en una carta dirigida al Presidente de la Junta de Vigilancia, señalando que:

Tomando en consideración la inseguridad de la cárcel pública que está a mi cargo en este puerto, que además de este defecto no tenía aún la indispensable reja que en caso de sublevación u otro impida a los presos la libre salida a la calle, esta falta de seguridad solo existe en la cárcel de mi mando y considerando que aquí hay reos condenados a más de 500 días de prisión, vengo en declarar a U.S. que el número de guardianes es enteramente escaso para vigilar un establecimiento donde hay reos de ambos sexos, quienes no tienen patio aparte, por lo tanto estuvieran unidos si no se mantuvieran encerrados unos, cuando en el patio están los otros (AHVDO. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269. F. 197).

El Alcaide Laval nos presenta tres problemas fundamentales que aquejan a este recinto penitenciario: la falta de seguridad y la escasez de guardianes, una infraestructura precaria y el permanente hacinamiento que era frecuente en el sistema carcelario nacional.

Siguiendo a Palma y Fernández (2006:288), esta situación y otros malestares se debían al hecho que a lo largo de todo el siglo XIX fue imposible introducir masiva y permanentemente el régimen celular (que hacia fines del siglo debió lidiar con una oposición creciente). Esto se traducía en que los internos mantuvieran contacto entre ellos, siendo los episodios de promiscuidad bastante frecuentes en las cárceles, presidios y penitenciarías. Por tanto, Arica no era una excepción a esta cruda realidad.

Todos estos elementos nos permiten formarnos un cuadro bastante sombrío de la situación por la que atravesaba la cárcel de Arica.

De las tres problemáticas presentadas, se dará una solución parcial al problema de personal, pues se contratarán guardias en forma interina, pero a estos no se les cancelará el sueldo, situación que queda graficada en una carta de estos guardias reclamando por su situación:

Los suscritos guardias de la cárcel de este puerto, respetuosamente exponemos que hasta la fecha, más de dos meses que no se nos paga nuestro sueldo, y por lo tanto, tenemos mucho que sufrir, pues es con lo único que contamos para nuestra subsistencia y suplicamos a Ud. nos haga la gracia de darnos algo, para sí poder sufragar nuestros gastos, hasta que nos venga el nombramiento supremo, que esperamos pronto llegará (AHVDO. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269. F. 207).

La nota anterior consigna claramente la falta de interés del gobierno central en dar soluciones rápidas a conflictos que en este caso afecta a la población de internos, quienes ruegan al gobernador de Arica para que les entregue algo de recursos. Además, en los documentos revisados no encontramos ninguna referencia a la solución de las otras dos problemáticas

mencionadas, por el contrario, surgirán otras de carácter menor, como por ejemplo la carencia de uniformes para los guardias, lo que se advierte cuando se afirma que:

Lo que espero de Ud. si lo tiene a bien y bajo su mandato, al hacer el pedido de uniforme para los seis guardias, es porque estos necesitan de esa ropa, tanto como economía, por el poco sueldo que perciben, que les alcanza para lo más general y porque deben cargar uniformes como los demás guardias de prisiones de la República; al cargar ese vestuario los reos por sí les tendrán más respeto (AHVDO. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269. F. 213).

La inexistencia de esta vestimenta tan necesaria como lo plantea el Alcaide de Arica, tanto desde un punto de vista económico como social, reafirma nuestra postura en cuanto a la situación precaria por la que atravesaba este recinto penitenciario. Los uniformes entre los guardias implicaban una identificación entre sus pares como a la vez un signo de diferenciación de ellos hacia los reos. Como encargados del cuidado y vigilancia de las prisiones, los guardias necesitaban de cierto prestigio en sus relaciones con los reos. Un vestuario digno solicitado a la administración era una manera de fomentar entre otros modos lo señalado.

Algunas semanas más tarde, el Director General de Prisiones le enviaba carta al gobernador de Arica en la que respondía a la solicitud del Alcaide y que decía lo siguiente: “A pesar de las gestiones hechas ante el Supremo Gobierno, no le ha sido posible a esta dirección conseguir los fondos necesarios para proveer de uniformes a los guardias de la cárcel” (AHVDO. Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica. Volumen 269. F.216).

Esta carta sintetiza todo lo planteado en cuanto a que el gobierno chileno no se preocupó de solucionar los numerosos problemas de la cárcel local, debido a que esta ciudad y por tanto su recinto penitenciario no ocupaba un lugar de importancia dentro de sus objetivos de chilenizar esta región, como sí ocurría con la ciudad de Tacna.

Comentarios finales

En el trabajo presentado se propuso transitar por el funcionamiento del sistema carcelario en el extremo norte de Chile, poniendo énfasis en el sistema carcelario de Arica. Lo abordamos desde el estudio de las instituciones de control social, que se consolidan en los nuevos Estados nacionales a fines del siglo XIX. También, incursionamos en las cárceles y en los sujetos como expresión de la materialidad de todos aquellos mecanismos impuestos por las élites dominantes que buscaban imponer un modelo de ciudadano necesario para la república.

Sin embargo, en el caso de la zona en estudio, las situaciones descritas son la expresión de los dispares funcionamientos del Estado chileno decimonónico en el extremo norte, que efectuaba una consolidación de reciente data. En el caso de Arica, las deficiencias denunciadas en torno a su sistema carcelario demuestran la tensión entre, por un lado, un modelo que pretendía implementar y consolidar un modelo modernizante, desde la perspectiva de los postulados liberales decimonónicos (estabilidad política, orden jurídico, respeto a la legalidad y las instituciones, progreso económico y social, etc.) y donde el sistema carcelario y sus instituciones de control social tenían sentido, junto con ciertas prácticas caracterizadas por su informalidad, incumplimiento de obligaciones de las autoridades y otras situaciones que en nada contribuían a una mayor formalización de las relaciones, aseguramiento en el dominio y control de las conductas sociales, manteniendo abiertas las puertas a espacios de incertidumbres constantes. La cárcel de Arica, como instrumento de control social, era además un escenario donde el poder muchas veces luchaba contra el dominio de la arbitrariedad, por tanto, el sistema carcelario ariqueño transitaba más que nada por los márgenes de la modernidad.

Referencias bibliográficas

- Aguirre C. (2003). Prólogo a Trujillo, Jorge y Quintar, Juan (comp.) *Pobres, marginados y peligrosos*. Universidad de Guadalajara y Universidad nacional del Comahue. Jalisco. México, pp. 7-16.
- Aguirre C. y Mondaca C. (2011). Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y Articulación Social en Arica. *Revista Historia*, Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago Num. 44, vol. I, enero-junio 2011, pp. 5-50.
- AHVDO (s/a) Serie Cárcel y Prisiones de Tacna y Arica (1890-1911) Vols. 269-303. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.
- Araya A. (1999). *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Santiago. 173 pp.
- Bórquez C., Cuéllar M., Gutiérrez E., Carvajal A. (2000). *Aporte de la Policía en el extremo norte de Chile, (1921-1930)*. Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía y Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Bustos R. (2006). ¿Chilenización o Modernización? La Educación y la homogeneización del norte de Chile. *Diálogo Andino* 27: 85-94.
- Caimari L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 312 pp.
- Díaz A. (1997). Antecedentes documentales para el estudio de las prisiones de Arica y Tacna: (1880-1895). *Límite* 4:20-23.

- Díaz A. y Pizarro E. (2005). De la historia a los calabozos: Una mirada al sistema carcelario de Tacna y Arica, 1890-1911. *Diálogo Andino* 26: 41-57.
- Di Liscia M. y Bohoslavky E. (2005). *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*. Compiladores. Prometeo Libros. Buenos Aires. 219 pp.
- Galdames L., Ríos W., Dauelsberg P., Chacón S. y Álvarez L. (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago. 155 pp.
- Galdames R. y Díaz A. (2007). La construcción de la identidad ariqueño-chilena durante las primeras décadas del siglo XX. *Rev. Diálogo Andino* 29: 19-28.
- León L., Marco A. (1998). Entre el espectáculo y el escarmiento: El presidio ambulante en Chile (1836-1847). *Mapocho* 43: 183-209.
- León L., Marco A. (2001). Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911. *Rev. Hist. Indíg.* 5: 135-160.
- León L., Marco A. (2003). *Encierro y corrección. La construcción de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*. Universidad Central de Chile. Santiago. 1019 pp.
- León L. (1988). Catálogo Bibliográfico de Fuentes Documentales para el estudio de la Historia penal de la ciudad de Arica (1883-1913). Seminario para optar al título de profesor de Historia y Geografía y Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad de Tarapacá. Arica.
- McEvoy C. (2006). Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. *Revista de Indias* 66 (236):195-216.
- Núñez J. (1994). Prisiones: Antecedentes históricos de Tacna y Arica entre 1890-1895. Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía y Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Palacios R. (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica S.A. Lima. 316 pp.
- Palma D. y Fernández M. (2006). Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX. En: *Historia de la vida privada en Chile. (2) El Chile moderno de 1840 a 1925*. Aguilar Chilena de Ediciones S.A. Santiago, pp. 272-303.
- Pinto J. (2006). *Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena durante el siglo XX*. Julio Pinto Vallejos y María Luna Argudín, compiladores. Universidad Autónoma Metropolitana. México, pp. 21-107.
- Pizarro E. y Díaz A. (2010). De la historia a los calabozos: Una mirada al sistema carcelario de Tacna y Arica, 1890-1911 En: *Arica Siglo XX. Historia y sociedad en el extremo norte de Chile*. A. Díaz A., E. Pizarro P. y A. Díaz A. compiladores. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica-Chile, pp. 55-78
- Pizarro E. y Díaz A. (2008). El reloj del tiempo marcaba cien años: Arica y Tacna en las Fiestas del Centenario. En: *Experiencias de historia regional en Chile. Tendencias historiográficas actuales*, Juan Cáceres Muñoz (editor). Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Santiago, pp. 361-369.
- Romero L. (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile (1840-1895)*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 211 pp.
- Sauquillo J. (1987). "Poder Político y Sociedad Normalizada en Michael Foucault". *Rev. Est. Polít.* 56 (*Nueva Época*): 181-203.

EL RELOJ DEL TIEMPO MARCABA CIEN AÑOS: ARICA Y TACNA EN LAS FIESTAS DEL CENTENARIO*

Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad

Introducción

Como consecuencia directa de la Guerra del Pacífico (1879-1883) Chile ocupa militar y administrativamente los territorios peruanos de Tacna y Arica a partir de mayo y junio de 1880, respectivamente, extendiéndose dicha situación hasta 1929. Llama profundamente la atención cómo Chile, por medio de sus agentes estatales, organiza una estructura administrativa más allá de sus fronteras originales, con una clara intención “chilenizadora” (Palacios, 1974). Bajo esta mirada, vemos un Estado que asume un papel transnacional como efecto de la guerra y que por la extensión del período de ocupación resulta inédito en la historia latinoamericana.

La prolongación por un tiempo bastante extenso para determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica, tuvo como consecuencia que para las fiestas del centenario patrio Chile aún administraba ambos territorios. El propósito de este trabajo es describir las distintas acciones (comisiones, programas, alocuciones, desfiles, etc.) llevadas a cabo por el gobierno chileno con la finalidad de sumarse a las celebraciones patrias que se estaban llevando a cabo en el resto del territorio nacional. Estábamos en presencia de un contexto político muy particular que estuvo cargado de signos conmemorativos, no solo de los residentes chilenos sino que también de los nacionales peruanos y que por esta razón generaron diversas tensiones.

* Este trabajo apareció publicado en “Experiencias de historia regional en Chile” (Tendencias historiográficas actuales). Juan Cáceres Muñoz, editor (2008). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 361-369. Donde se reunieron ponencias que se presentaron en las XIV Jornadas Regionales de Historia de Chile realizadas por el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en octubre de 2008. Una versión inicial bajo el título Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910) apareció en *Diálogo Andino* 24: 29-42 en homenaje al fallecido profesor Luis Álvarez Miranda (1926-2004). Universidad de Tarapacá, Arica. 2004.

Administración chilena en la provincia de Tacna

En el caso específico de Arica, la ciudad y puerto fueron ocupados tras la victoria obtenida en el Morro el 7 de junio de 1880. Desde ese momento se inicia en esta ciudad y también en Tacna todo un proceso destinado a incorporar dichas regiones a los principios de modernidad imperantes en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX.

Los principios políticos, sociales y económicos del liberalismo triunfante comenzaron así toda una etapa de consolidación: “Progreso económico y social, libertad política, fueron los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en los territorios anexados”¹.

Al término de la Guerra del Pacífico nuestro país, con el propósito de poner fin al conflicto, firmó con el Perú el Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1883, conocido generalmente con el nombre de Tratado de Ancón; en dicho tratado la República del Perú cedió a Chile perpetua e incondicionalmente el territorio de la provincia de Tarapacá. Los territorios de Tacna y Arica continuarían poseídos por Chile durante diez años, al término de estos un plebiscito decidiría en definitiva la suerte de estos distritos.

Por ley de la República del 31 de octubre de 1884 en el N° 2261 del Diario Oficial se procedió a concretizar la primera medida destinada a organizar política y administrativamente las provincias de Tacna y Arica. Un resumen de los artículos más relevantes de dicha ley, dice:: “Art. 1. Los territorios de Tacna y Arica se considerarán como una provincia de la República, que llevará el nombre de Tacna. Art. 2. En la nueva provincia regirán las leyes chilenas y sus habitantes gozarán de las mismas garantías que la Constitución otorga a los del resto de la República. Art. 3. La provincia de Tacna se dividirá en dos departamentos denominados Tacna y Arica. Art. 6. La capital de la provincia y del departamento de Tacna será la ciudad de ese nombre y la del departamento de Arica la ciudad y puerto de esa misma denominación. Art. 10. En cada uno de los departamentos de la provincia nombrará el Presidente de la República tres alcaldes cada tres años, para que desempeñen en su departamento respectivo el cargo de tales con las atribuciones y obligaciones que expresa la ley del 24 de agosto de 1876”². Igualmente dicho decreto constituía las autoridades del Intendente y Gobernador.

Con posterioridad a la ley del 31 de octubre de 1884, se procedió por Decreto Supremo del 20 de enero de 1885 a dividir el departamento de

¹ Galdames R., Luis, *Historia de Arica*, Ilustre Municipalidad de Arica. Editorial Renacimiento, Santiago 1981, p. 105.

² “Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Intendencia de Tacna, Vol. 183”.

Tacna en subdelegaciones y distritos con sus límites, nombres y números respectivos³.

Por su parte, también el departamento de Arica fue subdividido en subdelegaciones y distritos con sus límites, nombres y números respectivos por Decreto Supremo del 9 de mayo de 1885⁴.

Algunos años después la Junta de Alcaldes de Arica propuso al gobierno del presidente José Manuel Balmaceda los límites urbanos de la ciudad de Arica (5 de octubre de 1888), situación que fue confirmada rápidamente por el Ejecutivo, decretando la legalidad de dichos límites urbanos el 17 de octubre del mismo año⁵.

La provincia de Tacna fue dotada por las autoridades chilenas de algunos funcionarios públicos que llevaron a cabo una importante labor que implicó la nueva administración que se ponía en marcha en esta región.

El Ministerio de Justicia creó cargos como el de Notario para los departamentos de Tarapacá, Pisagua y Arica y tres plazas de procurador en el departamento de Tacna, por decreto del 9 de diciembre de 1884⁶.

En 1885 se continuó implementando el Poder Judicial en las provincias, creándose por decreto una plaza de martillero para los departamentos de Tacna y Arica, con residencia en Tacna⁷. En toda esta idea de eficiencia administrativa las autoridades centrales enviaron a Tacna y Arica selectos ciudadanos para el buen cumplimiento de sus objetivos⁸.

Es importante señalar que el gobierno central de Santiago en reiteradas oportunidades emitió varias circulares al personal administrativo chileno de la provincia de Tacna siendo reiterativo en recordarles: "... la más estricta y elevada moralidad y el respeto más perfecto a las leyes y a la disciplina". Pero esto no bastaba y era necesario: "...que la moralidad pública vaya acompañada de la moralidad privada y sostenida por ella y que cada chileno quiera mostrar en su persona y en su hogar la altura moral que corresponde a las tradiciones de nuestro país"⁹.

³ "Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Decretos de la Intendencia de Tacna 1883-1891, p. 54".

⁴ "Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Intendencia de Tacna Vol. 75".

⁵ Galdames, Luis *et al.*, *op. cit.* 1981, p. 116.

⁶ "Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Decretos de la Intendencia de Tacna 1884".

⁷ *Ibidem*.

⁸ Galdames, Luis *et al.*, *op. cit.*, 1981, p. 104.

⁹ A modo de ejemplo puede citarse la "Circular, N° I, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, fechada en Santiago el 15 de diciembre de 1914. Archivo Histórico Vicente Dagnino O." Universidad de Tarapacá. Arica.

En busca de la chilenización definitiva de los territorios de Tacna y Arica

Fue durante el gobierno de don José Manuel Balmaceda (1886-1891), con un gran énfasis estatista, el momento en que se consolida la idea de chilenizar ambos territorios. En palabras de Javier Vial Solar, Balmaceda habría dicho lo siguiente: “iniciaré un plan de chilenización, llevando veinte mil hombres e invirtiendo en obras de carácter social”¹⁰.

El diario *El Pacífico*¹¹ que circulaba en Tacna con fecha 1 de marzo de 1910, citando a *El Mercurio* de Santiago, se refiere en uno de sus párrafos a la chilenización como: “el trabajo de las autoridades chilenas en pro de los intereses nacionales en Tacna y Arica”¹². Más abajo agrega que la chilenización: “consiste principalmente en la ejecución metódica i paulatina de las diversas medidas gubernamentales dictadas para conseguir ese fin”¹³.

En el listado de medidas se señalan entre otras: facilitar el arraigo de familias en la zona; formar núcleos de población de habitantes chilenos en lugares que predomina el elemento peruano; proteger a los comerciantes para que se puedan establecer y recojan los beneficios que reciben los peruanos con los gastos del elemento chileno. Consiste también en apoyar a los industriales para llevar adelante estudios acerca de irrigación y ayudar a la iniciativa privada; ofrecer a los empleados públicos buenas remuneraciones para tener un personal idóneo y serio que prestigie la administración chilena y se arraigue con aquel aliciente¹⁴.

De acuerdo con lo expresado, los intereses nacionales y las medidas gubernativas evidencian la presencia y hegemonía del Estado chileno en la zona, reflejado en la aplicación de algunas medidas modernizadoras que buscan transformar a Tacna y Arica en parte integral del territorio chileno. Para la investigadora Isidora López (1987) era: “conducir a los habitantes de Tacna y Arica hacia el partido pro chileno y así ganar el plebiscito”¹⁵. Otros puntos de vista afirman que los chilenos buscaron ganar la lealtad de los peruanos entregándoles un gobierno eficiente y servicios sociales. Más adelante usarían métodos menos finos para tener el control de Tacna y Arica.

¹⁰ Vial Solar, Javier, *Páginas Diplomáticas*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1900, p. 5.

¹¹ El 1 de julio de 1899 apareció en Tacna *El Norte*, diario iniciado con personal y elementos chilenos, el 9 de noviembre de 1901 cambió de nombre y apareció el primer número de *El Pacífico*.

¹² Diario *El Pacífico*, Tacna, 1 de marzo de 1910.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Diario *El Pacífico*, Tacna, 1 de marzo de 1910.

¹⁵ López, Isidora, *La Cultura Chilena a través de los Agentes y Colaboradores del Estado Docente 1880-1929*, Arica, Universidad de Tarapacá, 1987, p. 7.

Preludio del Centenario

El primer decenio del siglo XX, en los territorios ocupados de Tacna y Arica, estuvo marcado por ciertos hechos que tensionaban en forma permanente las relaciones chileno-peruanas. A la fecha, el gobierno de Chile iniciaba varias medidas progresistas como el caso de la construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz (1906), tarea que implicó el traslado masivo de obreros chilenos al extremo norte. En enero de 1909 se produce el “incidente de la corona” donde Chile pretendió rendir en Lima un homenaje a los peruanos que cayeron durante la Guerra del Pacífico, consistente en la entrega de una corona de bronce, provocando el rechazo del gobierno peruano. Por este incidente diplomático las relaciones chileno-peruanas se volvían a enfriar. Finalmente citamos la promulgación de la Ley N° 2207 del 7 de septiembre de 1909, que conocida como “Ley de Colonización de Tacna” implicaba una serie de obras fiscales, de regadío, fomento agrícola e industrial, incentivando la llegada de población chilena, lo que evidentemente el gobierno peruano rechazaba. Todas estas políticas de gobierno para Tacna y Arica procuraban “...fomentar la creación de intereses permanentes chilenos en esa región, ya sea por medio de la adquisición de la tierra, ya sea por el desarrollo comercial e industrial...” (Circular, N° I, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, fechada en Santiago el 15 de diciembre de 1914).

El conflicto eclesiástico tampoco estuvo ausente, en octubre de 1909 se procedió a la clausura de las iglesias de Arica, Belén, Codpa y Tacna por haberse negado los sacerdotes a pedir el “Pase Constitucional” chileno para ejercer su ministerio. Pero la medida más radical fue el decreto de expulsión de los sacerdotes peruanos que residían en Tacna y Arica el 7 de marzo de 1910. Se les acusaba de difundir, desde el púlpito, un sentimiento antipatriótico o antichileno en las zonas ocupadas: “por burlar las leyes chilenas y constituir un elemento de discordia”¹⁶. La cuestión religiosa en la zona fue una noticia central, de allí que, sobre el mismo tema, el editorial de *El Día* de Valparaíso de 17 de enero anotaba: “Se dirá que así como los sacerdotes peruanos trabajaban por la peruanización de estos territorios, sacerdotes chilenos deberían trabajar por su chilениzación”¹⁷. Como efecto de la expulsión de los sacerdotes, el 19 de marzo de 1910 el gobierno peruano ordenaba a su representación diplomática abandonar Santiago.

Finalmente, es importante señalar que el año del Centenario será una fecha donde con mucha intensidad está en discusión la “Cuestión de Tacna

¹⁶ Wormald, Alfredo, *Frontera Norte*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1963, p. 52.

¹⁷ Diario *El Día*, Valparaíso, 17 de enero de 1910.

y Arica”, es decir, la suerte definitiva de los territorios ocupados por Chile. La prensa de la época como *El Mercurio* de Santiago, *El Ferrocarril* de Arica, *El Pacífico* de Tacna, *El Día* de Valparaíso, *El Nacional* de Iquique, mediante diferentes artículos alude a esta compleja situación (Altamirano, Víctor *et al.*, 1993; Herrera, Pamela *et al.* 1995 y Díaz, Alfonso, 1998).

El primer Centenario de la Independencia

El cumpleaños número 100 de la República era un hecho en todo Chile, las fiestas del Centenario se debían celebrar como correspondía a tan importante fecha. El extremo norte de nuestro país no será la excepción. En Arica y Tacna, donde se asistía a un intensivo proceso de construcción de identidad nacional, un interesante programa de celebraciones se observaba en las fuentes históricas de la época. Los periódicos chilenos que circulaban en esos días mostraban ediciones especiales donde los personajes de la historia patria y los episodios heroicos de nuestro devenir nacional marcaban las noticias del día. La prensa editorializaba que: “A fin de que las fiestas patrias del 18 de septiembre sean celebradas con el brillo que merecen i se confeccione un programa adecuado, la Intendencia a designado una comisión de caballeros que se encargara de darle forma” (Diario *El Pacífico*, 3 de junio de 1910).

Las fiestas del Centenario patrio en Arica se caracterizaron porque el 17 de septiembre “comenzó el júbilo popular; las ramadas del Parque Municipal atrajeron la mayor concurrencia. La ciudad estuvo embanderada profusamente desde el día 16 i el vecindario vistió sus mejores galas. A las nueve y media del día 18 de septiembre, el padre Gregorio ofició la misa de campaña en el atrio de la Aduana, al terminar la misa el padre Gregorio pronunció un discurso patriótico, brillante improvisación que arrancó aplausos entusiastas i vítores a la patria. A las 11 A. M. Comenzó el desfile, con la asistencia de las fuerzas militares, escuelas públicas de la ciudad y las sociedades chilenas de obreros y empleados; después del medio día se llevaron a cabo los juegos populares. El día 19 Arica despertó a los acordes del himno patrio ejecutado por el orfeón de Policía que recorrió las principales calles de la ciudad. El día 20 de septiembre la Colonia italiana entregó un busto de Colón a la Honorable Junta de Alcaldes de la ciudad, donde hizo también uso de la palabra “el señor don Guillermo Garay Urquieta en un brillante discurso de alocución patriótica que mereció francas i entusiastas ovaciones”¹⁸. El balance general de las fiestas del Centenario que hicieron las autoridades fue muy positivo.

¹⁸ Diario *El Ferrocarril*, Arica, 20 de septiembre de 1910.

La prensa local señala que el “Centenario en Arica se cumplió en todas partes” (diario *El Ferrocarril*, 27 de septiembre de 1910)¹⁹.

Todo este conjunto de signos conmemorativos, expresado en varios actos patrióticos fueron confirmados a comienzos de la década de los 90 por antiguos residentes ariqueños, de estos pudimos rescatar sus testimonios, y que manifestaban: “Se celebraban las fiestas chilenas, pero las fiestas peruanas no”; “Se celebraban las fiestas chilenas, el 18 de septiembre, el 21 de mayo, lo peruano estaba olvidado”. y “Los peruanos hacían su vida y celebraban en forma privada, no hacían reuniones públicas” (Gutiérrez, *et al.*, 1990).

Las fiestas que se llevarán a cabo en el ciudad de Tacna fueron encargadas a una comisión especial, la que tenía la misión de preparar un programa adecuado para dichas fiestas. Esta comisión comenzó con su tarea en junio del 1910. Para esto la Intendencia de la provincia designó a los más notables vecinos de la ciudad, destacando los señores Anselmo Blanlot Holley, Juan Manuel Cruz, entre otros²⁰.

Las celebraciones solo comenzaron el 17 de septiembre hasta el 20 del mismo mes. Hay que mencionar que la Comisión invitaba a esta fiesta a todos los residentes de la ciudad, sin importar nacionalidad. Acerca de ello la prensa señalaba que: “...la Comisión del Centenario invita a todo el pueblo de Tacna, sin distinción de nacionalidades ni de categorías, a que concurra a todos y cada uno de los números del presente programa”²¹.

El programa de las fiestas del Centenario en Tacna comenzaría el día 17, con las tradicionales salvas al salir y al ponerse el sol, las tropas realizaron marchas marciales por las principales calles de la ciudad. Además desde ese día se permitía el embanderamiento general de Tacna. Ya a las 10 de la mañana comenzaban las actividades recreativas, como el certamen del tiro al blanco. Pasado el medio día, exactamente a las 2 de la tarde, se repartirían los premios a los alumnos de las escuelas públicas de la ciudad en el Teatro Municipal. Las escuelas destacadas y participantes del evento serían las escuelas públicas N° 8, 11, 12, 14, y al Superior N° 12 de niñas. Terminado el evento a las 9 de la noche, se realizaría el tradicional desfile de antorchas por la calle del Comercio y finalmente una retreta en la Plaza Colón. El día más esperado fue el 18 de septiembre,

¹⁹ Un dato interesante es que el diario *El Tacora* (de propietarios peruanos) que circulaba en Tacna, señala el 23 de septiembre de 1910, que en Arica, “tiene que registrarse un asesinato y seis heridos”.

²⁰ Diario *La Voz del Sur*, Tacna, 3 de junio de 1910.

²¹ Diario *El Pacífico*, Tacna, 15 de septiembre de 1910. Esta nota generó una réplica de parte de la prensa peruana en torno a si se adherían o no a la celebración chilena. Recordemos que el 28 de julio Perú celebró sus fiestas patrias, siendo autorizados por las autoridades locales a un solo día de celebraciones. Véase Diario *El Tacora* de los meses de julio y septiembre de 1910.

que comenzando de la misma forma que el día anterior, vendría luego la tradicional Misa de Campaña en la Alameda frente al Parque Lira, allí: “... el padre Ludovico...pronunció una brillante e improvisada alocución en que recordó las glorias y grandezas de Chile, a quien llamó su segunda Patria y dio gracias a Dios por los beneficios que en este primer siglo de su vida independiente ha recibido la República”²² (diario *El Pacífico*, Tacna, 21 de septiembre de 1910). Es importante destacar la asistencia de las tropas de la guarnición, alumnos de las escuelas públicas, autoridades y el cuerpo consular. Luego de esta misa se realizaría el desfile en la Plaza Colón. A las 2 de la tarde un acto conmemorativo de la proclamación de la Independencia. El día terminaba con una gran retreta en la Plaza Colón. El 19 de septiembre comenzaría nuevamente con salvas y acordes marciales, en la mañana se realizaría la colocación de la primera piedra del Monumento a la Expedición Libertadora del Perú. En la tarde la parada militar en la Pampa del “Polvorín” y revista de las tropas de la guarnición. Finalmente la jura de la bandera. En la noche se iba a realizar la gran retreta y los fuegos artificiales en la ya acostumbrada Plaza Colón. El último día de la celebración también comenzó con salvas y música. En la tarde se realizarían diferentes actividades deportivas y recreativas, como carreras de caballos, carreras en burros y en mulas con dos premios en dinero, carreras de muchachos en tres pies, tirar la cuerda, etc., también se efectuaría la ascensión del “Gran Globo Patria”. Finalmente la última retreta en la Plaza Colón. Dicho programa de las fiestas del Centenario en Tacna, al igual que en Arica, tuvo un positivo balance por las autoridades: “Al iniciar la reseña de las fiestas con que en Tacna se ha celebrado el Centenario de nuestra Independencia Nacional, no sabemos qué ponderar más: si el entusiasmo que ha reinado en todo el pueblo al realizar cada uno de los números del programa, o el orden y compostura por todos... durante los días de las fiestas”²³.

Comentarios finales

Estábamos en un contexto histórico muy particular, en torno a un litigio territorial sin resolver, pero además un acontecer histórico nacional nos ponía ante los cien años de historia republicana. El Estado chileno lo asume, celebrando en el extremo norte las Fiestas del Centenario, de acuerdo con el mandato del gobierno central. El momento era propicio además para que la “chilenización de Tacna y Arica” siguiera su curso. Esta

²² Diario *El Pacífico*, Tacna, 21 de septiembre de 1910.

²³ Diario *El Pacífico*, Tacna, 21 de septiembre de 1910.

breve mirada histórica al programa desarrollado en los días de septiembre de 1910 tanto en Tacna como en Arica, dejaban ver todo un complejo sistema de conmemoraciones nacionales, que traducido en comisiones, programas, desfiles, recitales poéticos, himnos, etc., era una instancia más en que el Estado demostraba, siguiendo a Oszlak²⁴, “la capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permite, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación”. Las fiestas del Centenario debían sumarse por medio de sus hechos a: “...un interés constante por la nacionalización definitiva de ese territorio, de sus habitantes y de sus fuerzas económicas”²⁵.

Por otra parte, este trabajo lo vemos como un aporte para volver constantemente a visitar nuestro pasado local, “...y redescubrir así unas ciertas identidades que no necesariamente se friccionan con otras identidades cercanas, ni tampoco con las nacionales”²⁶. Igualmente, mirado desde la actualidad, el escrito en comentario que aborda una problemática de corte regional, enriquece y contribuye al cambio de perspectiva acerca de la historia nacional que generalmente se ha conocido y estudiado.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, Víctor *et al.* (1993). “La percepción de los habitantes sobre el litigio de la soberanía de los territorios de Arica y Tacna durante la década del 20”. Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Cavieres, Eduardo (2006). “La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos”. *Diálogo Andino* 28: 9-18.
- Díaz, Alfonso (1998). “Visión de la problemática Política-Social de Tacna y Arica a través de la prensa local 1918-1926”. *Revista Temas Regionales*, año 5 N° 1, Universidad de Tarapacá. Arica.
- Galdames R., Luis *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Ilustre Municipalidad de Arica. Editorial. Renacimiento. Santiago.

²⁴ Oszlak, Oscar, “Lineamientos conceptuales e históricos sobre la formación del Estado”. En: M. L. Rubinelli, S. Carreta, M. Vilca y L. Guzmán (comp.), *Aportes para la práctica de la Formación Ética y Ciudadana*, Jujuy. Editorial Universidad Nacional de Jujuy, 2001, p. 162.

²⁵ Circular, N° I, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, fechada en Santiago el 15 de diciembre de 1914. Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Universidad de Tarapacá. Arica.

²⁶ Cavieres, Eduardo, “La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos”, *Diálogo Andino* 28: 17.

- Gutiérrez, José *et al.* (1990). "Percepción de los habitantes de Arica sobre el Plebiscito de 1929". Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Herrera, Pamela *et al.* (1995). "Algunos antecedentes relacionados con la problemática política y social de Tacna y Arica 1900-1929". Seminario para optar al título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.
- López, Isidora (1977). *La Cultura Chilena a través de los agentes y colaboradores del Estado Docente 1880-1929*. Universidad de Chile, sede Arica.
- Oszlak, Oscar (2001). "Lineamientos conceptuales e históricos sobre la formación del Estado". En: M.L. Rubinelli, S. Carreta, M. Vilca y L. Guzmán (comp.), *Aportes para la práctica de la Formación Ética y Ciudadana*, Jujuy, Editorial Universidad Nacional de Jujuy.
- Palacios, Raúl (1974). *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica, Lima.
- Vial Solar, Javier (1900). *Páginas Diplomáticas*. Imprenta Barcelona, Santiago.
- Wormald, Alfredo (1963). *Frontera Norte*. Editorial del Pacífico. Santiago.

Fuentes de archivo

Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri: Documentos referidos a la administración chilena de Tacna y Arica durante el período 1880-1930. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, Arica.

Prensa

Diario *El Pacífico* de la ciudad de Tacna. 1910.
Diario *El Ferrocarril* de la ciudad de Arica. 1910.
Diario *El Día* de la ciudad de Valparaíso. 1910.

LA SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR Y EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN ARICA (1914-1924)*

Elías Pizarro Pizarro

Introducción

Ocupados militarmente los territorios de Tacna y Arica (mayo y junio de 1880), siguió la fase de darles una demarcación adecuada de acuerdo con nuestra Constitución Política. En octubre de 1884 se crea la provincia de Tacna constituida por los departamentos de Tacna y Arica y en noviembre de 1885 la recién creada provincia se dividirá en subdelegaciones y distritos (Palacios, 1974; Aguayo *et al.*, 1989; Díaz y Pizarro, 1998). Paralelo a las situaciones anteriores y a la implementación de las instancias político-administrativas, el gobierno central pensó en mejorar la Instrucción Pública de dichos territorios (López, 1977; González, 2002; Egaña B., 2000)¹.

En el departamento de Arica aparecen las primeras escuelas primarias chilenas a mediados de 1880, no siendo el caso de la enseñanza secundaria, la que se postergará en el tiempo principalmente por causa de la pobreza y escasa población del departamento (Varas, 1922; Galdames R. *et al.*, 1981; Becerra A. *et al.*, 2000)².

El frustrado intento de crear un Liceo de “segunda clase” (con los tres primeros años de humanidades) como se pidió en ese entonces (1906), fue compensado con el Decreto del 13 de abril de 1909, que creaba el Instituto Comercial de Arica, el que empezó sus clases el 15 de marzo de 1910 (Vera Y., 1924).

A partir de 1914 el Instituto Comercial de Arica y el resto de las escuelas existentes en la ciudad van a contar con la estrecha colaboración de la “Sociedad de Instrucción Popular”, esta nace como una corporación de

* Este artículo salió publicado en *Quehacer Académico*, 12: 25-27. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Tarapacá. 2001.

¹ Durante la administración peruana solamente existían en la zona algunas escuelas que entregaban los conocimientos elementales y que eran sostenidas por los municipios.

² Cálculos realizados hacia 1902 le asignaban a la ciudad de Arica una población de 2.824 habitantes (Dagnino, 1925), para 1930 la cantidad era de 15.912 habitantes (INE, 1975).

beneficencia pública que “tendría como finalidad fomentar la educación del pueblo por todos los medios posibles”³.

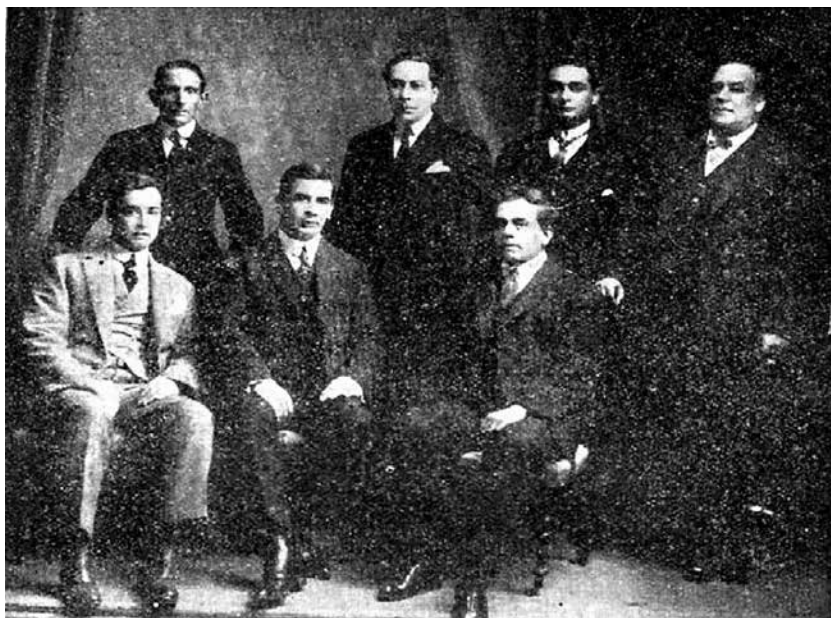
El propósito de este artículo es ver los aportes de la “Sociedad de Instrucción Popular” hacia el fomento de la Educación en Arica, resultando interesante destacar todas sus acciones orientadas al establecimiento de escuelas nocturnas para hombres y mujeres, escuela de proletarios y las conferencias públicas como expresión de la extensión secundaria.

En el Club de la Unión

Era la noche del sábado 6 de junio de 1914 y en los salones del Club de la Unión se escuchaban las voces de algunos entusiastas vecinos de la sociedad ariqueña que decidían echar las bases de una Sociedad de Instrucción Popular que tendría por objeto difundir la educación y la instrucción de las clases populares (diario *El Ferrocarril*, junio de 1914). Los responsables de esta reunión estaban ligados a la logia masónica “Morro de Arica” que funcionaba reglamentariamente en la ciudad desde 1916, creando y promoviendo iniciativas de bien público en la ciudad, así como lo venía realizando la masonería en el resto del país (*Enciclopedia de Arica*, 1972: 257; Veritas, 1920:36-40). Se procedió también a designar el directorio que estuvo compuesto en esa oportunidad por Julio Lagos de la Fuente (presidente), Abraham Vera Y. (vicepresidente), Manuel Araya (secretario), Jorge Finlayson (tesorero) y los directores Conrado Ríos V., Manuel Ballivián, Víctor Reyes, Guillermo Garay y Antonio Torres, algunos meses después se le condecía la Personalidad Jurídica a la Sociedad por Decreto Supremo núm.799 del 13 de abril de 1915 (Vera Y., 1924).

Comprometidos con los acuerdos tomados comenzaron la inmediata tarea de fundar una escuela nocturna para obreros que debía comenzar sus labores a la brevedad. Igualmente por esos días se intercambiaron interesantes cartas con el gobernador de Arica, don Luis Arteaga, con el propósito de lograr de este último algunas facilidades.

³ Según Artículo Primero de los Estatutos de la “Sociedad de Instrucción Popular” (Vera Y., 1924).



Directorio de la Sociedad de Instrucción Popular (1924). Sentados, don Carlos Letelier Valdés, jefe de la Casa Régulo Valenzuela y Cía.; don Abraham Vera Yanátiz, director del Instituto Comercial; don Manuel Araya V., Ingeniero jefe de tráfico del Ferrocarril a La Paz.; De pie, don Arturo Gallo, administrador del Hospital; Alcalde don Arturo Quiroz B; don Ramón Valverde, jefe del Telégrafo del Estado; don Guillermo Garay Urquieta, abogado municipal y defensor de menores (Fuente. Vera Y., 1924:164).

Escuela nocturna para hombres “Diego Barros Arana”

El 22 de junio de 1914 comenzaba su funcionamiento la primera escuela nocturna para hombres “Diego Barros Arana”; ocupó un local de una escuela fiscal que quedaba en la calle Ayacucho (Yungay) núm. 66, en 1916 se trasladó a otro ubicado en la calle 28 de Julio (Sotomayor) números 456 a 464, en 1927 funcionaba en Sotomayor núm. 321 (Archivo Histórico “Vicente Dagnino O”. Instrucción Pública, 29 de diciembre de 1927).

Esta escuela obedecía a la necesidad de instruir a los gremios obreros de la ciudad, es importante destacar que el llamamiento inicial que se hace a la comunidad con el propósito de poder matricular a los alumnos tuvo tal éxito, por lo que la matrícula tuvo que cerrarse ante la estrechez del local que no daba cabida para más de 40 alumnos (diario *El Ferrocarril*, junio 23 de 1914). Los exámenes preliminares hicieron que en las escuelas funcionaran dos secciones, una superior y otra inferior, quedando ambas

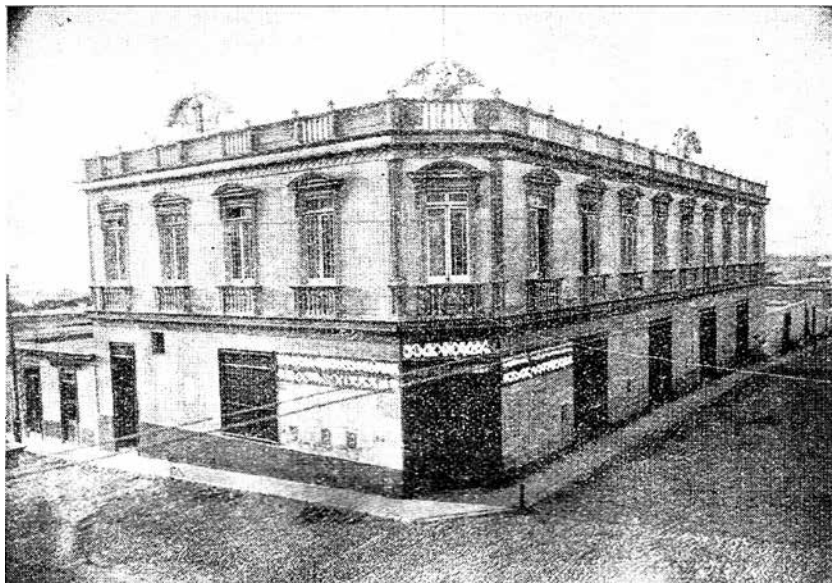
a cargo de competentes profesores normalistas⁴. La sección inferior para analfabetos entregaba los conocimientos elementales de aritmética, lectura, escritura y deberes cívicos. La segunda sección daba mayor complejidad en los mismos ramos y además comprendía una clase especial de dibujo e incluso se dictó un curso de inglés práctico para los obreros adultos. Notoria importancia le fue concedida a la Historia y Geografía de Chile, se recordaban las grandes gestas de nuestra patria por medio de conferencias extraordinarias, que “tenían en vista fines superiores de civismo y de cultivo del amor a la tierra natal” (diario *El Ferrocarril*, junio 23 de 1914; Vera Y. 1924:183-4). El 29 de enero de 1915, por iniciativa de la Sociedad de Instrucción Popular, se aprobó el Reglamento Interno y los Planes de Estudio para esta escuela nocturna (diario *El Ferrocarril*, enero 30 de 1915; A. Vera Y., 1924:191 y ss.).

Escuela nocturna para mujeres “José Victorino Lastarria”

En septiembre de 1916, a petición de uno de los directores, Sr. Ríos, se acordó el ingreso de las señoras a la Sociedad de Instrucción Popular (diario *El Ferrocarril*, septiembre 26 de 1914). Igualmente se procedió a abrir la escuela nocturna para mujeres, que llevó por nombre “José Victorino Lastarria”, “porque en esos días se honraba en Santiago la memoria de aquel gran literato y ciudadano” (Vera Y., 1924:185). Esta escuela admitía niñas y adultas de 12 a 25 años, aunque también asistieron mujeres de hasta 40 años y que en su mayoría no sabían leer ni escribir. Comenzó a funcionar en el primer local de la escuela nocturna Diego Barros Arana, más tarde en calle General Lagos núm. 429 en los altos, y hacia 1927 estaba funcionando en calle Colón núm. 430 (Archivo Histórico “Vicente Dagnino O”. Instrucción Pública, vol. 243). Las alumnas eran atendidas como su similar de hombres por importantes profesoras normalistas⁵ que impartían los conocimientos de lectura, escritura, aritmética, costura, tejidos y bordados, la enseñanza era enteramente gratuita y se daba durante una hora todas las noches (diario *El Ferrocarril*, octubre 12 de 1917).

⁴ Algunos de estos profesores fueron Adolfo Rojas S., Diego Ormazábal, Arturo Valenzuela, Adrián Zúñiga, Miguel Ahumada, Carlos Grebe, Horacio Villalobos.

⁵ Figuraron entre las maestras: Julia Cerda de Drake, Jovina Naranjo de Zúñiga, Eloísa Contreras de Ahumada, Berta Cabello.



Escuela superior número 1 de hombres, fiscal. En el mismo local funcionaba la escuela José Victorino Lastarria (Fuente: Vera Y., 1924: 242).

Escuela de proletarios “Pedro Bannen”⁶

En febrero de 1917 y después de una amplia discusión entre los miembros de la Sociedad de Instrucción Popular “quedó establecido que era indispensable fundar pronto una escuela para “proletarios” (diario *El Ferrocarril*, febrero 10 de 1917). Finalmente se acordó para el lunes 2 de abril de 1917 la apertura de clases en dicha escuela que iba a ser mixta y admitía niñas y niños menores de 12 años, analfabetos y como decía la prensa local era “para niños que carecen de todo recurso para asistir a las escuelas fiscales, ...se va sin ninguna de las exigencias que tienen las escuelas diurnas, con esto se quiere llamar la atención de las familias desvalidas que ahora no tienen pretexto alguno para educar a sus hijos”. Ocuparía el mismo local de la escuela Diego Barros Arana pero en la jornada diurna (diario *El Ferrocarril*, marzo 29 de 1917); fueron algunas maestras Teresa Ramírez de Molina, Blanca Astudillo Lemonier, Emilia A. de Maldonado y Teresa Quiroz.

⁶ Concepto muy de acuerdo al contexto histórico vinculado a la “Cuestión Social” que se vive en el país (ver E. Devés V., 1999: 69 y ss.).



Escuela de proletarios “Pedro Bannen”, junto con su profesora señorita Teresa Quiroz en 1919 (Fuente: Vera Y., 1924: 217).

Revisando algunos datos estadísticos de las escuelas sostenidas por la Sociedad de Instrucción Popular en septiembre de 1917 se observa que la escuela nocturna de mujeres tenía una asistencia superior a 20 alumnas, la nocturna de hombres una asistencia en el curso de analfabetos de 18 alumnos, el inferior de 13 alumnos y el superior de 15 alumnos. La escuela de proletarios con una matrícula de 20 niños y 10 niñas (diario *El Ferrocarril*, septiembre 15 de 1917), en 1923 la matrícula subió a más de 60 en cada una de las escuelas nocturnas y a más de 25 en la escuela de proletarios “educando la Sociedad un total de 150 alumnos” (Vera Y., 1924: 189).

Las conferencias públicas

La Sociedad de Instrucción Popular también puso énfasis en la Extensión Secundaria, considerada como otra forma de difundir la cultura, de llevar las letras y el conocimiento, en el fondo otra forma de educar al pueblo. Durante toda su labor se realizaron interesantes conferencias y disertaciones públicas acerca de los más variados temas: efemérides patrias, ahorro, temperancia, enfermedades de trascendencia social, relativos al

paludismo, etc. Realizaban estas exposiciones públicas los integrantes de la Sociedad, importantes vecinos de la ciudad y algunas visitas ilustres que nos visitaban. Se hacía la difusión de las conferencias por medio de la prensa invitando a la comunidad y a los alumnos y se utilizaban los mismos recintos que poseía la Sociedad, todas las conferencias eran dictadas en horario nocturno. Por ejemplo entre julio y agosto de 1914 dictaron conferencias el profesor Abraham Vera Y.⁷ concerniente a “las ventajas del ahorro”; el Dr. Conrado Ríos V. pertinente al “Paludismo (tercianas), modo de evitarlo y curarlo”, el diputado Guillermo Bañados H. se refirió a la “Importancia de las escuelas nocturnas y educación de la voluntad” y el capitán don Daniel Valenzuela basó su tema en los “deberes cívicos en general” (cariño por la tierra natal, la patria, obediencia a la leyes, etc.)

Otras realizaciones

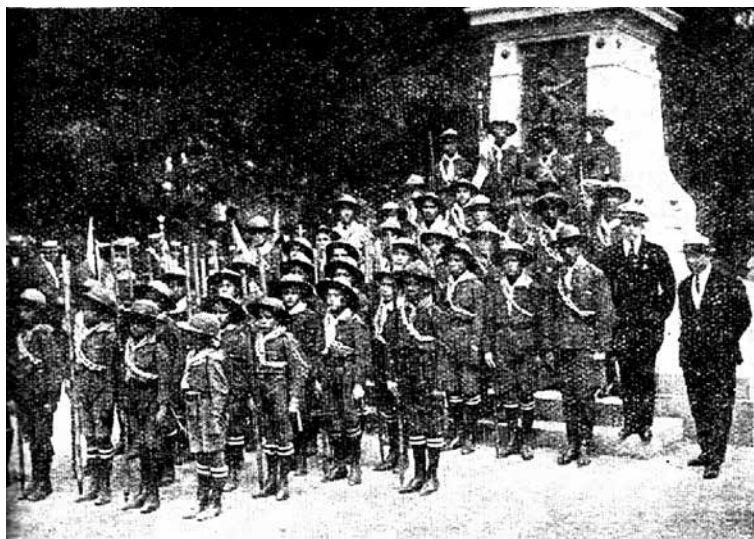
No podemos desarrollar *in extenso* otros aportes de la Sociedad de Instrucción Popular pero mencionaremos la creación de la “Biblioteca Pública”, que era una de las mejores del norte (1917), Liga Protectora de Estudiantes (1919), Brigada de Boy Scouts (1912), y la formación de un pequeño Museo Regional (1922), “el cual serviría para turistas que deseen informarse sobre la cultura y tradiciones pasadas de nuestra ciudad” (diario *El Ferrocarril*, abril 27 de 1922).

⁷ Puede considerarse el más destacado miembro de la Sociedad de Instrucción Popular, reelegido presidente en muchas oportunidades a partir de 1915. Chileno, nacido en San Felipe el 25 de junio de 1881, Profesor de Historia y Geografía Económica, fue además director del Instituto Comercial de Arica (1914) (1917-1925).



Aspecto de una parte de la Biblioteca Pública de Arica.

(Fuente: Vera Y., 1924: 42).



La Brigada de Scouts, al pie del monumento a Benjamín Vicuña Mackenna. Fotografía tomada después de la Jura de la Bandera, el 21 de mayo de 1919.

(Fuente: Vera Y., 1924: 45).

Referencias bibliográficas

- Aguayo, M. *et al.* (1989). Arica entre los años 1880-1940: Su proceso y marginalidad. Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Becerra A., J. *et al.* (2000). Antecedentes educacionales en el Departamento de Arica durante los años 1880 a 1923. Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Dagnino O., V. (1925). *El Departamento de Tacna*. Lima
- Devés V., E. (1999). *Pensadores chilenos en el debate de fin de siglo*. *Universum*, 14: 65-80.
- Díaz, A. y Pizarro E. (1998). Tacna y Arica en los tiempos del Centenario (1910). Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia Regional de Chile. Universidad de Los Lagos. Osorno.
- Egaña B., M. L. (2000). *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. DIBAM, Editorial LOM. Santiago.
- Empresa Periodística de Chile (1944). *Diccionario Biográfico de Chile*. Santiago.
- Enciclopedia de Arica (1972). *Ensayo de información general del Departamento*. Editorial de Enciclopedias Regionales. Santiago.
- Galdames R., L. *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago. 1981.
- González S (2002). *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. DIBAM. Santiago, Chile.
- Palacios R., R. (1974). La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929. Editorial Arica S. A. Lima.
- López, I. (1977). *La Cultura Chilena a través de los agentes y colaboradores del Estado Docente 1880-1929*. Universidad de Chile, sede Arica.
- Varas, C. (1922). *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena*. Imp. de "La Nación" Santiago.
- Vera Y., A. (1924). *Labor Educacional Chilena en Arica*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Santiago.
- Veritas (1920). *La Francmasonería y sus obras en Chile*. Imprenta de San José. Santiago de Chile.

Diarios

- El Ferrocarril* de Arica (1914-23). Biblioteca de Documentación Histórica de la Universidad de Tarapacá. Arica⁸.

Fuentes de archivo

- Instrucción Pública, Tacna, 29 de diciembre de 1927. Archivo Histórico Vicente Dagnino O. Depto. de Antropología, Geografía e Historia. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Tarapacá. Arica.

⁸ En la revisión de la prensa para los años 1914-23 participó como ayudante de investigación la alumna Giovana Muñoz M., de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía.

HIGIENE Y PEDAGOGÍA: LAS COLONIAS ESCOLARES Y SU PRESENCIA EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE (1927)*

Elías Pizarro Pizarro

Introducción

La historia del extremo norte de Chile ha estado condicionada por ciertos hitos estructuradores de su desarrollo, los que, mirados desde el presente, dejaron su respectiva impronta. Quizás una de las páginas más apasionantes de la región en comento está dado por el período que va entre 1880 y 1929, cuando como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1884) Chile ocupó por casi 50 años los territorios peruanos de Tacna y Arica. Como bien señala Carmen McEvoy (2006), se inicia un proceso que tendrá como propósito “corporizar en territorio extranjero la imagen de Chile”, o siguiendo a Raúl Palacios R. (1974), “chilenizar” Tacna y Arica. Recientemente nuevas líneas historiográficas se han referido a este proceso como un momento de la historia del extremo norte de Chile, donde se produce un disciplinamiento por parte del Estado nacional chileno “en el espacio sociocultural que en la actualidad comprende el sector rural de la provincia de Arica, con sus valles bajos, precordillera y sector altiplánico” (Aguirre y Mondaca, 2011:6).

A partir de 1880 el Estado chileno se hace presente en el extremo norte de nuestro actual territorio. La modernidad decimonónica impregnada de un liberalismo triunfante tendrá como sus pilares básicos. “Progreso económico y social y libertad política” era la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en Tacna y Arica (Galdames R. *et al.*, 1981). Para el caso específico de nuestra ciudad, las primeras disposiciones mediante un conjunto de decretos emitidos por las autoridades militares encabezadas por Manuel Baquedano (agosto, 1880) buscaban restablecer el orden como consecuencia de la ausencia de las autoridades peruanas. Seguidamente se organizaron administrativamente los nuevos

* Este artículo apareció publicado en *Interciencia*, febrero de 2016. 39(8): 597-609. Fue producto del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá (UTA, 2013) “La Escuela Pública como mecanismo de control político-social del Estado chileno en el Departamento de Arica (1900-1910)”. Código 5732-13.

territorios por la ley del 31 de octubre de 1884; el Decreto Supremo de 3 de noviembre de 1885 estableció los límites del Departamento de Arica y el Decreto Supremo de 17 de octubre de 1888 fijó los límites urbanos de la ciudad (Galdames R. *et al.*, 1981).

Todo esto, se traducirá en diversas medidas gubernamentales dictadas por las nuevas autoridades chilenas en pro de los intereses nacionales en Tacna y Arica.

Junto con lo anterior, la labor educacional del Estado en nuestra región será la expresión de un período iniciado hacia 1850 caracterizado por diferentes experiencias que los países latinoamericanos recorrieron para establecer las bases de sus sistemas de instrucción pública. El siglo XIX va a presenciar en América Latina el inicio y puesta en práctica de determinados sistemas educacionales que van a ser implementados por las nacientes repúblicas de acuerdo con sus evoluciones institucionales respectivas. Extensos debates educativos de la época dejan al descubierto interesantes temáticas que nos hablan del Estado Docente, la escolarización, alfabetización y de una confianza de las instituciones educativas y un claro discurso del progreso y el optimismo pedagógico (Southwell, 2005; Egaña B., 2000). Coincidente el proceso anterior, con la intención de los nuevos Estados de crear una identidad nacional, es que las instituciones educativas se convertirán además en espacios donde los discursos oficiales acerca de la nación se harán presentes y la escuela deberá contribuir en la construcción de la nación y de la nacionalidad. Había que crear ciudadanos patrióticos y preparados para defender el país (ceremonias, celebración de fechas oficiales, el saludo a la bandera y el canto del himno nacional ahora tendrán cabida) (Schell, 2005; Riekenberg, 1991). De otra manera, el Estado debió desarrollar la capacidad de "...internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permite, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación" (Oszlak, 2001).

A la educación nacionalista consolidada en el siglo XIX se sumarán en las primeras décadas del siglo XX nuevas corrientes pedagógicas, entre ellas la práctica de las colonias escolares de verano nacidas en Europa, donde la higiene y la pedagogía realizarán un trabajo conjunto en beneficio de los niños pobres y más débiles. La ciudad fue testigo de aquellas interesantes experiencias pedagógicas.

Las colonias escolares de vacaciones (1927)

Entre enero y febrero de 1927 Arica recibió a un conjunto de alumnas y alumnos provenientes de las escuelas primarias de la vecina ciudad de Tacna, quienes componían la Primera y Segunda Colonia Escolar de

Vacaciones y que visitaban por primera vez la ciudad. Dichos estudiantes fueron acompañados respectivamente por las maestras María Victoria Pérez y María Oviedo (en el caso de las niñas) y de los maestros Oscar Oviedo y Sergio Rojas (para el caso de los niños). Es factible señalar que estas iniciativas tenían como organizadores al Directorio de las Colonias Escolares de Vacaciones y el apoyo del Magisterio y de la Visitación de Escuelas. Al igual que en otras regiones de América Latina, en dichas labores se conjugaban la iniciativa privada “asociada en gran medida con la filantropía que se mezcló con las iniciativas emanadas de los poderes públicos” (Lionetti, 2007). La forma colectiva de las colonias escolares era la que presentaba mayores ventajas. Eran dirigidas por los maestros, consideradas las personas más competentes del punto de vista moral y pedagógico, quienes realizaban además una vigilancia sanitaria rápida y sencilla. Entre otras ventajas, estaba también la mejor supervisión del comportamiento de los niños (colonos), la convivencia en común entre estos y sus maestros favorecía conocerse y estimarse, finalmente, el ejercicio de la coeducación, ya que las experiencias demostraban que los colonos reunidos mejoraban su conducta (Rodríguez P., 2001).

La prensa local de esos años no dejaba de destacar la llegada de aquellos pequeños colonos a la ciudad. Así, el 15 de enero de 1927 el diario *La Aurora de Arica* informaba que “Como lo anunciamos oportunamente... en un carro especial, arribará hoy a este puerto la primera Colonia Escolar de Vacaciones, compuesta por un grupo numeroso de niñas pertenecientes a las Escuelas Primarias de Tacna y que vienen a este en busca de salud y bienestar físico. Esta primera colonia viene a cargo de la Directora señorita Victoria Pérez y de la profesora Sta. Marta Oviedo Sánchez... Sabemos que aquí se les prestará toda clase de facilidades para el mejor éxito de tan humanitaria obra”. Siguiendo con la misma nota periodística, el 16 de enero se señalaba que “Según se nos informó ayer, las pequeñas visitantes estarán en esta quince días... En seguida vendrá la segunda Colonia compuesta por niños de las escuelas de Tacna... Al dar una vez más nuestra bienvenida a la Colonia Escolar, no dudamos que el vecindario sabrá otorgar a sus pequeñas componentes todas las facilidades que sean necesarias para su mayor bienestar entre nosotros”.

Higiene y Pedagogía

A la época en comento, las colonias escolares, nacidas en Europa en el último tercio del siglo XIX, ya se habían extendido a varios países latinoamericanos y donde Chile no era la excepción; país que además organizaría con la iniciativa privada (donaciones de particulares) la Primera Colonia Escolar de Vacaciones para niños pobres en enero de

1905; fueron 14 niños de Santiago que visitaron durante cierta cantidad de días la localidad de Constitución (Villalobos B., 1905)

La relación entre educación con la higiene se enmarca dentro del movimiento eugenésico que había surgido en Europa durante el siglo XIX y que tuvo distintas expresiones o vías (Lionetti, 2007). En este caso, la eugenesia “estaría dirigida fundamentalmente a reducir enfermedades y discapacidades que producen desigualdades naturales en las sociedades, siempre y cuando los riesgos que impliquen las medidas eugenésicas sean racionalmente manejables y aceptables por la mayoría...” (Villena C. y J. Linares S., 2011:196). Bajo este contexto, desde mediados del siglo XIX las teorías médicas acerca de las enfermedades consolidaron un movimiento higienista, donde el estudio de las enfermedades se desplazaba desde el cuerpo humano a un espacio más amplio que primero será solo físico para devenir finalmente en social. Las enfermedades tendrán como causas factores de tipo económico y social; por ejemplo hacinamiento, pobreza, insalubridad, etc. Bajo los postulados higienistas de la época y con un trabajo conjunto desde los campos de la medicina y pedagogía, la escuela será vista como uno de aquellos espacios privilegiados de intervención de los higienistas. Entonces, una de las distintas expresiones de la eugenesia repercutía en el sistema educativo a partir de la preocupación de pedagogos y médicos (Cano G. y Revuelta G, 1995; Terrón B. A, 2000; Lionetti, 2007) Así, se buscaba privilegiar a los niños y niñas más desfavorecidos (enfermos), pobres y débiles de las escuelas públicas; era una forma preventiva eficaz para ayudar a los infantes desvalidos y a sus familias. En palabras de la época, los niños necesitaban “robustecerse” y quedar aptos para continuar en buenas condiciones de salud, el nuevo periodo escolar que vendría. Como lo señala Lucía Lionetti (2007), estábamos en presencia de un fuerte discurso médico que impregnó el quehacer pedagógico a principios del siglo XX donde además los paseos, la influencia de “los agentes naturales en la conservación de la salud: el aire puro, el agua potable, la influencia del calor y el frío. El descanso, la vigilia y el sueño” también eran agentes que contribuían al cuidado de la salud de los niños. En el informe final de la Segunda Colonia Escolar (febrero de 1927), los maestros a cargo de los alumnos no dejan de recalcar esta última situación, señalando que “Los niños que tomaron parte de esta segunda excursión no son completamente sanos, como pudieron haber supuesto cualquiera persona que los hubiera visto en sus juegos o preocupaciones diarias durante la permanencia en el vecino puerto; la mayoría están afectados de enfermedades o anomalías del desarrollo físico heredada de sus antecesores, las que fueron comprobadas por el facultativo que los examinó antes de la partida” (informaciones de las actividades desarrolladas por la Segunda Colonia Escolar de Tacna durante su permanencia en Arica, Tacna, 5 de marzo de 1927). El resto de

la caracterización de los niños agrega que: “Solo cuatro de ellos son hijos más o menos acomodados; siete se ocupan durante gran parte del día en los quehaceres domésticos, y uno de estos trabajaba durante las vacaciones fuera de su casa para ayudar a su madre; el resto son muchachos de corta edad que con seguridad no experimentan por ahora otras consecuencias que las derivadas del lamentable abandono o depresión económica de sus padres” (informaciones de las actividades desarrolladas por la Segunda Colonia Escolar de Tacna durante su permanencia en Arica, Tacna, 5 de marzo de 1927).

En tiempos en que la Educación Pública emprendía intensas luchas por lograr una Educación Primaria con características de universal, gratuita y obligatoria, las Colonias Escolares fueron el complemento a la Escuela Primaria, donde se reconoció la combinación pedagogía e higiene, “haciendo que el primer elemento presidiese tal obra, ya que al tratarse de niños, sin él, sería una actividad incompleta” (Rodríguez Pérez, 2001). Ello explicaba que la organización y el programa realizado diariamente por los colonos estuviera desde un comienzo dirigido por los maestros y maestras responsables de las delegaciones de niños y niñas. Aunque revisando los relatos trabajados, las colonias escolares de vacaciones, en muchas ocasiones, se basaron en practicar hábitos higiénicos, necesidades de alimentación y varias actividades que Antonio Almeida A. (2005) denomina “educación física-higiénica”: paseos, juegos infantiles al aire libre, excursiones, visitas guiadas, baños de mar, etc. En otras palabras, las colonias escolares se comportaban como verdaderos instrumentos higiénicos con un marcado acento de socializar moralmente y donde “ser bueno” se transformó en “ser limpio” (Di Liscia., 2005). Para el caso que nos preocupa, la prensa tampoco dejó de destacar el vasto programa que realizarían los pequeños colonos en la ciudad de Arica durante su estadía. Por ejemplo, *El Ferrocarril* destacaba el 17 de enero de 1927, que: “Desde ayer son nuestros huéspedes, un grupo de niñas de las Escuelas Primarias, de Tacna, las cuales llegaron en carro especial a las 10 a.m. y que forman la primera Colonia Escolar, venida a este puerto, en busca de descanso y restablecimiento de salud, por medio de un régimen de paseos y baños de mar. Ayer domingo efectuaron el primer paseo a La Lisera, donde se bañaron y realizaron un programa de juegos infantiles... Debido a las esmeradas atenciones que reciben y por el cambio de clima, las niñas se encuentran restablecidas y contentas”.

Otro periódico, *La Aurora*, el 18 de enero de 1927 señalaba lo siguiente: “Con todo éxito continúa desarrollando su vasto y humanitario plan de trabajo y vida activa entre nosotros la Colonia Escolar llegada a este puerto el sábado último a cargo de las abnegadas maestras señoritas Pérez y Oviedo. Hasta ahora el estado sanitario de las pequeñas colonas, que se muestran muy felices, es altamente satisfactorio, pues ninguna de las

diecisiete niñas ha sufrido la más leve alteración en su salud. En la playa de La Lisera cuentan con carpas permanentes de la Artillería de Costa, en cuyo paraje permanecen durante toda la mañana, tomando saludables baños de sol y agua, según prescripción médica. El alimento servido en la Artillería, muy sano y abundante”.

Mas allá de las cuestiones de educación e higiene, debemos agregar además que los graves problemas sociales que afectaban a las clases populares en sus malas condiciones de vida hicieron en las clases dirigentes considerar a las colonias escolares de vacaciones como una forma de “modificar el ambiente considerado ‘negativo’ de los sectores populares, los cuales de acuerdo a la visión de diferentes profesionales e intelectuales se encontraban más predispuestos a adquirir enfermedades agudas y malestares crónicos, que legarían a su progeñie” (Di Liscia, 2005).

Comentarios finales

Este aporte es una aproximación a las primeras experiencias de las colonias escolares de vacaciones en la región del extremo norte de Chile en la década de 1920, en el marco de un esfuerzo conjunto desde el campo de la higiene y pedagogía. La característica principal es que estas colonias estaban dirigidas a los niños y niñas pobres, con una salud debilitada o con alguna anomalía en su desarrollo físico. Por medio de una labor más preventiva que curativa se buscaba disminuir los males que los afectaban, siendo desde la institución escolar de donde también se podría intervenir en el marco de estas mejoras.

Es posible destacar además, cómo en un territorio cultural de frontera, muy alejado del centro del país, un grupo de docentes, con la ayuda de otros actores locales, ponía en práctica postulados pedagógicos de higiene preventiva muy vigentes en aquellos momentos en beneficio directo de los niños más pobres y débiles de las escuelas primarias.

Para concluir, nos sumamos a otros esfuerzos que expresan un profundo interés por el conocimiento de la historia de nuestros niños, así como también en palabras de un autor, “reconocer, resaltar y resguardar, el lugar que ha tenido y tiene la infancia en nuestro país, desde el punto de vista, histórico, social y cultural” (Rojas, 2010:).

Referencias bibliográficas

- Aguirre C y C Mondaca (2011). Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y Articulación Social en Arica. *Revista Historia*, Num. 44, vol. I, enero-junio 2011:5-50. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

- Almeida A.A. (2005). Las colonias escolares: higiene y educación física en Canarias. En Dávila y Naya (coord.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, tomo I. Espacio universitario Erein, pp. 571-582. Donostia.
- Cano G., R., Revuelta G.R.C. (1995). Las colonias escolares: Una institución pedagógica de higiene preventiva en beneficio de los niños de las escuelas primarias (1876-1936). En: *Rev. Interuniversitaria de Formación del profesorado* N° 22:185-195. Universidad de Valladolid. España.
- Di Liscia M.S. (2005). Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenesia en la primera mitad del siglo XX en Argentina. En: María Silvia Di Liscia y Ernesto Boholsavsky (Editores), *Instituciones y formas de control social en America Latina 1840-1940*, pp. 93-113. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Egaña B. M. L. (2000). La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal. *DIBAM*, Editorial LOM. Santiago. 256 pp.
- Galdames L., Ríos W., Dauelsberg P., Chacón S. y Álvarez L. (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago. 155 pp.
- Lionetti L. (2007). *La Misión Política de la Escuela Pública. Formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires. 350 pp.
- McEvoy C. (2006). Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236: 195-216. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Oszlak O. (2001). Lineamientos conceptuales e históricos sobre la formación del Estado. En: María Luisa Rubinelli, Silvia Carreta, Mario Vilca, Luis Guzmán (comp.), *Aportes para la práctica de la. Formación Ética y Ciudadana*, pp. 161-177. Universidad Nacional de Jujuy. Argentina.
- Palacios R. R. (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica S. A.. Lima. 316 pp.
- Rodríguez Pérez JF. (2001). Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936). Memoria para optar al Grado de Doctor en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Complutense Madrid. 1042 pp.
- Riekenberg M. (1991) (comp.). *Latinoamérica: Enseñanza de la historia, libros de texto y conciencia histórica*. Alianza Editorial s.a./Flacso/ Georg Eckert Instituts. Buenos Aires.
- Rojas F. J. (2010). *Historia de la Infancia en el Chile Republicano, 1810-2010*. Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. Word Color. Santiago. 831 pp.
- Schell P. A. (2005). Entre la libertad y el control. Política educativa mexicana y reacciones desde el Porfiriato hasta la Revolución. En: María Silvia Di liscia y Ernesto Bohoslavsky (Editores), *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*. Una revisión, pp. 73-91. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Southwell M. (2005). Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930). Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.
- Terrón B. A. (2000). La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Num. 20: 73-94. Universidad de Murcia.
- Villegas C. F y J. Linares S (2011). *Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta*. Acta bioética, Vol. 17, N° 2: 189-197. Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile. Santiago.

Villalobos B. D. (1905). *Las Colonias Escolares de Vacaciones en Chile. La Primera Colonia Escolar*. Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona. Santiago de Chile. 31 pp.

Prensa

Diario *El Ferrocarril*, Arica, enero de 1927. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Periódicos. Santiago.

Diario *La Aurora*, Arica, enero de 1927. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Periódicos. Santiago.

Fuentes de archivo

Primera y Segunda Colonia Escolar de Vacaciones, enero-febrero de 1927. Serie Instrucción Pública. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.

ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS DEL MÉDICO Y PROFESOR VICENTE DAGNINO OLIVERI (1863-1933) Y SU INTERÉS POR LA HISTORIA DEL EXTREMO NORTE DE CHILE*

Elías Pizarro Pizarro

Introducción

Si bien la biografía como forma o género historiográfico no se encontraba en un buen momento a mediados del siglo XX, como bien señala Serrano del Pozo (2015), nuevos desarrollos mostrarían notorios impulsos a fines del siglo XX, teniendo como principales razones los éxitos editoriales de determinadas obras, los cambios y giros metodológicos al momento de emprender los trabajos y los propósitos buscados por los investigadores mediante las biografías. En esta misma dirección Ruz y Díaz (2013) destacan para las últimas décadas la resignificación y revaloración del método biográfico a partir de los aportes de la historia de las mentalidades en Francia, historia cultural anglosajona, y desde los anclajes microanalíticos y microhistóricos de historiadores italianos y españoles. Frente a sus detractores que la califican como “historia-ficción, vocación novelesca o aspiración moralizante” (Ruz y Díaz, 2013, p. 58), lo cierto es que la biografía nos permite realizar aproximaciones para “la reconstrucción de configuraciones sociales y culturales” (Serrano del Pozo, 2015, p. 112) o abordar situaciones o contextualidades “poco relevantes” en un registro histórico oficial o para una historia docta (Ruz y Díaz, 2013). Como señala Karlheinz Stierle, la biografía como forma historiográfica es la que puede mostrar de forma más clara y globalizante nuestra tarea historiográfica. La vida individual “con sus cortes determinantes y

* Este artículo tuvo una primera versión con el título “Hojeando legajos y documentos: aporte de Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933) a la historia local” que fue publicado en *Diálogo Andino* 20/21: 64-72. Universidad de Tarapacá, Arica. 2001-2002. En el marco de la reedición de la obra “*EL CORREJIMIENTO DE ARICA 1535-1784. Vicente Dagnino Oliveri*” (2016), junto con el académico Rodrigo Ruz Z. nos hicimos cargo de profundizar en los antecedentes biográficos, así como en la historiografía y vigencia de Dagnino Oliveri. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. VII-XVII. Todo el material documental recopilado permitió este último trabajo, estimulado también por el Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá (UTA, 2017): “Estado, fiscalidad y Escuela Pública: control político-social en una región de frontera, 1884-1910”. Código 5751-17.

vicisitudes, con sus transformaciones dramáticas y paulatinas, y no en último término con sus partes entretajadas a los grandes contextos del movimiento histórico envolvente, pone a los historiógrafos ante una tarea que tiene como condiciones el conocimiento, la experiencia y el arte de transmitir ambos con sentido” (Stierle, 2000, p. 480).

Lo escrito acerca de Vicente Dagnino Oliveri

Si hacemos una breve revisión respecto de las notas biográficas de Vicente Dagnino Oliveri, encontramos datos dispersos en diferentes fuentes que ya son clásicas, citando a modo de ejemplo las referencias que consigna el *Álbum de los Clubes Sociales de Chile* (Santiago, 1928-1929) y el *Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile* del profesor e historiador Virgilio Figueroa (Santiago, 1928). En la región, bajo el alero de la Universidad de Chile, el investigador Sergio Chacón C. (1976) emprende un primer trabajo concerniente al autor en comento, destacando antecedentes de su vida y sus aportes históricos más significativos tras su permanencia en la provincia de Tacna bajo la administración chilena. Finalmente, hacemos referencia a un trabajo que publicamos en la Revista *Diálogo Andino* N° 20/21:47-64 (Pizarro, 2001-02), donde buscábamos ahondar en los aportes de Chacón y relevar la figura del médico e historiador regional, aportando algunos datos desconocidos en el medio local. Con la mirada de los años, nuevas fuentes (artículos de prensa de aquellos años para Arica y Tacna, documentos de archivos, libros, notas aparecidas en las revistas ilustradas de la época, semblanzas, etc.) nos han permitido retomar y profundizar el conocimiento histórico de nuestro biografiado¹, que además es constantemente referenciado por una serie de historiadores y etnohistoriadores actuales que han abordado los desarrollos historiográficos del Norte Grande durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX (Ruz y Pizarro, 2016; Chiappe, 2015; Díaz A. *et al.*, 2015; González, 2014; Gunderman y González, 2009; Ardiles, 2010 y 2012).

¹ El trabajo de Sergio Chacón C. llevaba por nombre: “Homenaje al médico cirujano y escritor Vicente Dagnino Oliveri por su obra y su aporte a la cultura nacional en Tacna y Arica 1890-1913” (Documentos Universitarios Universidad de Chile, sede Arica, 1976). Nuestro trabajo en *Diálogo Andino* se titulaba: “Hojeando legajos y documentos: Aporte de Vicente Dagnino Oliveri (1863-1910) a la historia local”. En estas direcciones, recientemente hemos participado con la ponencia académica: “Revisitando nuestro pasado: Aportes de Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933) al conocimiento de la Historia Regional”, en la Tercera versión del Festival de Arte Sur Andino, ARICA BARROCA. Fundación Altiplano. Junio 2016.

Antecedentes biográficos del médico y profesor

En 1913 abandonaba en forma definitiva la provincia de Tacna el chileno Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933), médico de profesión, pero además benefactor, profesor e historiador de nuestra región. Su permanencia durante 23 años por estos lugares le permitió encontrar un medio "...en el cual pudo desarrollarse plenamente, tanto en el aspecto profesional como en el humano", según nos cuenta en su "Homenaje" el ya fallecido profesor Sergio Chacón C. (1976, p. 2).



Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933).

Fuente. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri
Universidad de Tarapacá. Arica. 2017.

Vicente Dagnino Oliveri nació en Valparaíso en 1863. Sus padres fueron don Antonio Dagnino y la señora Rita Oliveri. Cursa sus estudios de Humanidades en el Colegio de Mac Kay e Instituto Nacional, más tarde ingresa a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, titulándose en 1887 con su memoria “Alcoholismo en Chile”, publicada en los Anales de la Universidad. Fue médico y cirujano de Ejército según consta en el *Álbum de los Clubes Sociales de Chile* (Santiago 1928-29, p. 263). En 1890 se traslada a Tacna, “...donde daba sus primeros pasos la administración chilena finalizada la Guerra del Pacífico” (Chacón, 1976, p. 2). Junto con presentar sus servicios como médico tanto en Tacna como en Arica, fue profesor de francés en el Liceo de Hombres de Tacna, nombrado a contar del 2 de julio de 1892, gozando además de premios su desempeño por Decreto Supremo, junto con otros destacados maestros como Juan de Dios Galecio (AHVD 237).

Durante su dilatada residencia en la región perteneció en calidad de socio honorario a todas las sociedades italianas, chilenas y peruanas de Tacna y Arica; creando un museo histórico y científico e instituyó un premio perpetuo de 280 pesos para entregarlo anualmente al alumno más aventajado de Liceo de Hombres de Tacna (Figueroa II, 1928, p. 532)². Como expresó en una oportunidad el poeta, maestro, periodista e historiador peruano Fortunato Zora C., Vicente Dagnino Oliveri falleció en su residencia particular en Viña del Mar “junto a la playa bordeada de flores y árboles, con la placidez y grandeza de los hombres justos, buenos y sabios que aman la ciencia como medio de beneficio social y no de destrucción o de exterminio, y que han dejado una perdurable y luminosa huella a su paso por la vida” (Zora C., 1954, p. 103)³.

² El 31 de diciembre de 1920 el Consejo de profesores del Liceo de Tacna comunicaba al señor Intendente de la Provincia, distribuir en partes iguales el premio “Vicente Dagnino” entre los alumnos Óscar Oviedo Sánchez y don Osvaldo Oviedo Sánchez” (AHVD 64). Sobre este premio anual puede consultarse además: Fortunato Zora Carvajal, *Tacna, historia y folklore*, Tacna, 1954.

³ Radicado definitivamente en la zona central, Dagnino nunca perdió su preferente atención por la gente de Tacna y Arica, como lo editorializaba el diario *El Ferrocarril*, el 12 de agosto de 1925, a propósito de la visita de una delegación de tacneños a Valparaíso: “Después de efectuada la visita a la Escuela Naval, los nativos se dirigieron a la cancha de tenis de El Salto donde las autoridades de la Oficina Plebiscitaria les tenían preparado un espléndido almuerzo, el cual fue amenizado por la banda del regimiento Coraceros. En los momentos de servirse los postres habló en nombre de sus compañeros el nativo Modesto Taddoy, quien agradeció de forma sincera la asistencia de que eran objetos en Valparaíso los hijos de los territorios de Tacna y Arica. [...] Habló después el doctor don Vicente Dagnino, quien recordó a grandes rasgos los días inolvidables que había pasado en los territorios en disputa...”. Posterior a la devolución de Tacna a la república del Perú en 1929, una de las primeras acciones del nuevo municipio fue dar el nombre de Vicente Dagnino a una calle que conducía “al antiguo hospital, calle que durante años recorrió el Dr. para prestar sus humanitarios

Al mismo tiempo, mientras reside en los territorios ocupados, emprendió la difícil tarea de revisar y transcribir viejos archivos coloniales en Arica y Tacna con el fin de reconstruir la historia de las nuevas regiones anexadas al Estado chileno como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Con encomiable dedicación busca y lee “ávidamente obras de antiguos historiadores, va de un lugar a otro; conversa con antiguos tacneños y ariqueños; viaja a Santiago en búsqueda de viejos infolios existentes en la Biblioteca Nacional de Chile” (Zora C., 1954, p. 102). Como señaló Dagnino, en más de una oportunidad, su tarea tenía como fin: “...reconstruir la historia de muchos hechos acaecidos en aquel lejano tiempo i que permanecían ignorados” (diario *El Pacífico*, viernes 24 de junio de 1910).

Entre 1909 y 1917 salen a luz sus principales obras: *El Correjimiento de Arica, 1535-1784* (1909)⁴, *Crónicas Ariqueñas* (Prólogo y dirección, 1910), *El ayuntamiento de Tacna* (1910), *Museo de Tacna* (1911) y *Hospital Regional de Arica* (1917), además de una nutrida serie de crónicas y artículos de corte histórico aparecidos en la prensa y revistas de la época de los cuales destacamos, entre otros, “La Independencia de Tacna” (diario *El Pacífico*, Tacna, 18 de septiembre de 1910)⁵.

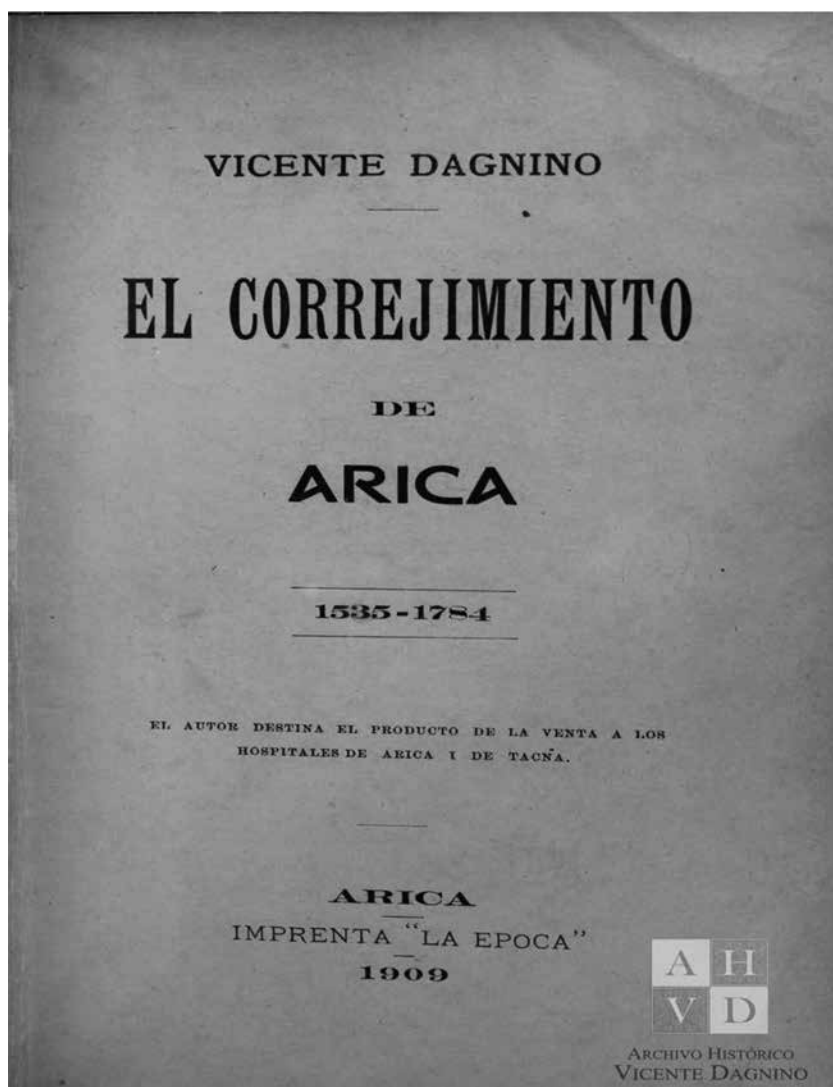
Producción intelectual y conocimiento regional

La obra histórica más importante de Vicente Dagnino Oliveri para todos los estudiosos de nuestra región es sin duda *El Correjimiento de Arica 1535-1784*, obra editada en los talleres de la Imprenta La Época, de Arica (1909). En 1910 se habían vendido 612 ejemplares por valor de 7.661 pesos,

servicios” (Chacón, 1976, p. 2). Una semblanza y algunos aspectos relevantes de la vida del médico y profesor aparecieron publicados en el diario *La voz de Tacna* del 2 de abril de 1953. De la misma manera en la vecina ciudad el retrato del Dr. Dagnino se exhibe en el salón auditorio de la Casa de la Cultura. En Arica, el Archivo Histórico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá y un pasaje de la población Chinchorro perpetúan su nombre (Pizarro, 2016). Acerca de los desempeños de Vicente Dagnino O., radicado definitivamente en Viña del Mar, puede consultarse Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile 1800-1928, II*. Establecimientos Gráficos Balcells & Co., Santiago, 1928 y Sergio Chacón C., *Homenaje al médico cirujano y escritor Vicente Dagnino Oliveri por su obra y su aporte a la cultura nacional en Tacna y Arica 1890-1913*. Documentos Universitarios. Universidad de Chile. Arica, 1977.

⁴ Respetamos la ortografía y los usos del tiempo en que fue escrita esta obra histórica.

⁵ En revistas de Santiago se publicaron otras obras históricas poco conocidas de nuestro biografiado: “Servicio médico en las naos de Magallanes” véase *Revista Chilena de Historia y Geografía* (RChHG., XI, I S., núm. 41, 1921) y “La ocupación” en la misma colección (RChHG., XLV, 1923).



Portada primera edición *Correjimiento de Arica, 1535-1784*. Imprenta La Época, Arica (1909).

Fuente. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Universidad de Tarapacá. Arica. 2017.

con una utilidad de 2.500 pesos a beneficio de los hospitales de Tacna y Arica, así como lo establecía el autor en la presentación de su obra⁶.

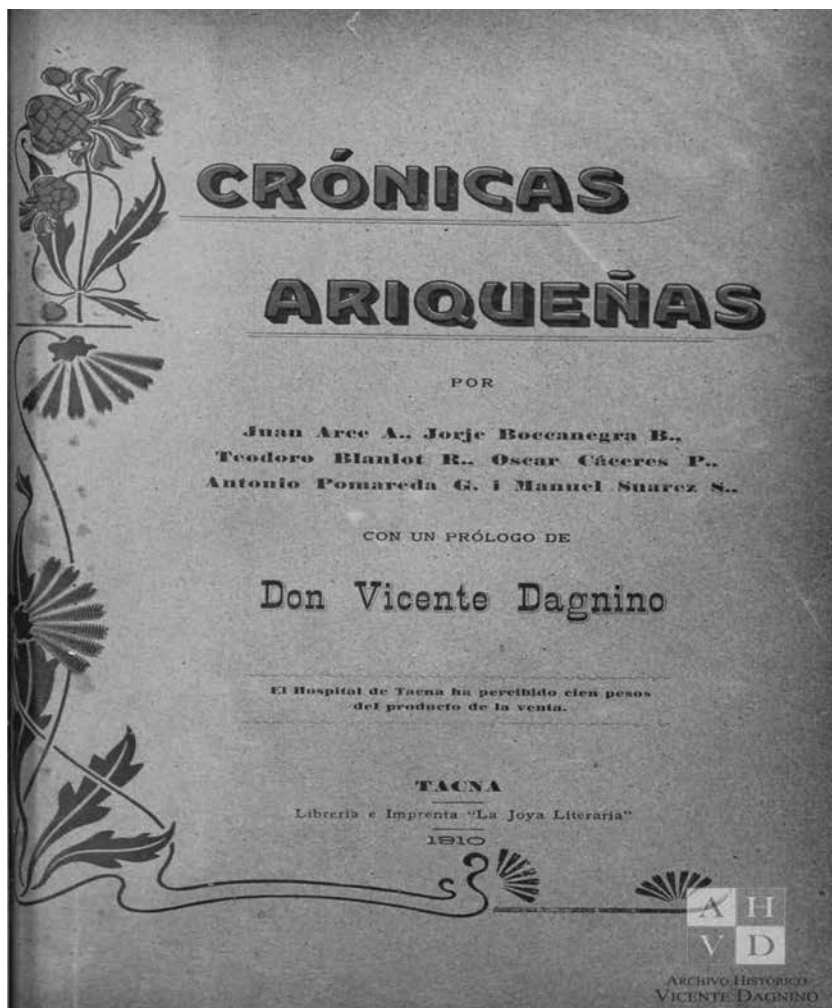
Dagnino, al hojear legajos y papeles de Archivo de la Intendencia de Tacna, expresó en el Prólogo de su obra que deseaba "...corresponder a nobles sentimientos que han hecho grata una larga residencia; la suerte recompensó nuestro afán con el hallazgo cuyos detalles explicamos en otras páginas. Él nos ha permitido referir con certidumbre la desconocida crónica ariqueña, dejando el campo abierto i la senda trazada para que los entusiastas adelanten esa investigación: la tarea, sobre ofrecer interés a la comarca, ilustra un capítulo importante de la historia de América, ya que en las balanzas de la Caja Real de Arica se pesó todo el metal blanco que produjo el fabuloso Potosí" (Dagnino, Prólogo, I, 1909). La experiencia en el trabajo histórico ya la poseía, según nos cuenta en otro de sus trabajos, ayudó al historiador Diego Barros Arana a "...corregir las pruebas del tercer tomo de su Historia General de nuestro país..." (Dagnino en RChHG, 1921, p. 101).

Elogios a la obra histórica de Dagnino se manifiestan casi simultáneamente a su publicación por parte del mundo intelectual nacional como extranjero; así, por ejemplo, el 8 de julio de 1910 una de las revistas más importantes de España, *La Ilustración Española y Americana*⁷, le dedicó algunas líneas en los siguientes términos: "En esta amplia i concienzuda monografía, el autor ofrece la hasta ahora desconocida crónica ariqueña. El trabajo realizado por el señor Dagnino es muy meritorio, así porque contiene muchas noticias históricas referentes a los pueblos que pertenecieron al Correjimiento de Arica, cuanto porque proyecta luz sobre un capítulo importante de la historia de América..." (diario *El Pacífico*, lunes 29 de agosto de 1910). Esta verdadera monografía realizada por Dagnino comprendía una edición de 1.000 ejemplares con 348 páginas; estudiaba los sucesos comprendidos entre 1535 y 1784, prácticamente todo el periodo colonial de nuestra región, desde el asentamiento europeo inicial, la consolidación, expansión hispana, hasta la creación de la Intendencia

⁶ De un tiraje de 1.000 ejemplares del *Correjimiento de Arica*, Dagnino se reservó para obsequiar 100 ejemplares y los restantes 900 fueron entregados a los presidentes de las Juntas de Beneficencia de Arica y Tacna para que el producto de sus ventas, calculado en 5.000 pesos, fuera repartido por mitades entre los hospitales de ambas ciudades. Siguiendo a la *Enciclopedia de Arica*, sería "el primer libro impreso en nuestra ciudad" (1972, p. 137) sirviendo a muchos escritores y cronistas como arsenal de hechos del pasado.

⁷ *La Ilustración Española y Americana* es considerada una de las publicaciones periódicas más importantes de España para el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX. Como revista quincenal fue fundada en 1869 y deja de editarse en 1921. Más detalles pueden encontrarse en Miguel B. Márquez, *D. Abelardo de Carlos y "La Ilustración Española y Americana"*, Ámbitos, 13-14: 185-209. 2005.

de Arequipa, que incluyó dentro de sus siete partidos el de Arica. Quizás lo más valioso de la obra es la cantidad de volúmenes transcritos correspondientes a los años 1598-1784 que originan los seis capítulos de la obra, volúmenes provenientes del Archivo de Arica (administración, cajas reales, corregidores, tributos, sociedad, etc.). Su valor es incuestionable, porque como obra es fuente obligada de consulta para quien quiera emprender el estudio de Arica y su *hinterland*.



Portada edición *Crónicas Ariqueñas*. Imprenta La Joya Literaria. Tacna (1910). Fuente. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Universidad de Tarapacá. Arica. 2017.

El sábado 16 de julio de 1910, el diario *El Pacífico* de Tacna editorializaba que "... hemos recibido las *Crónicas Ariqueñas* recojidas por un grupo de jóvenes bajo la dirección del doctor señor Vicente Dagnino... Agradecemos a los autores el ejemplar que nos han enviado". En octubre del mismo año, *El Tarapacá* de Iquique afirmaba que "las *Crónicas Ariqueñas* merece un aplauso, i se lo tributamos mui sincero a sus autores i al maestro que supo guiarlos con tanto talento i con tanta voluntad i tino" (cit. en diario *El Pacífico* de Tacna, 3 de octubre de 1910).

Los méritos de esta obra se centraban en ser el segundo libro de temáticas históricas acerca del puerto de Arica. La impresión fue hecha en Tacna por la Librería e Imprenta "La Joya Literaria" (1910), formando 96 páginas que contenían 15 capítulos escritos por seis jóvenes estudiantes, discípulos de Dagnino; quien sostenía en el prólogo de la obra la necesidad de seguir profundizando en el campo de las investigaciones históricas de la región: "Uno o más libros no marcan la meta de los estudios históricos, así como en los mirajes sucesivos del desierto ariqueño tampoco terminaba el fructífero viaje del trajinero. Con tal criterio, i aprovechando de nuevos hallazgos, bajo mi dirección los profundizaron, eligieron los temas i lograron quedar orijinales dentro de lo que ya se sabía" (Dagnino, Prólogo, I-II, 1910). Esta obra tuvo también una caritativa erogación de sus autores al Hospital de San Ramón en Tacna, así como había ocurrido con *El Corregimiento de Arica*⁸.

Las *Crónicas Ariqueñas* abarcaban el período entre 1549 y 1625; los trabajos venían precedidos de un prólogo de Vicente Dagnino Oliveri; se podría decir que es un complemento de la obra histórica de 1909. Los trabajos se refieren a temáticas históricas variadas propias de la región. Es destacable que en todos los trabajos presentados se pone de relieve la gran importancia que tuvo durante el coloniaje la ciudad y el puerto de Arica: su tráfico, la producción y el conjunto de riquezas que pasaban desde Potosí hacia España. El acontecer infausto tampoco está ausente como el terremoto de 1604, la náutica de la época, etc. Esta obra presentaba los siguientes títulos que reseñamos en forma breve, siguiendo el orden alfabético de sus autores (conservamos la ortografía y los usos en que fueron escritos los trabajos originales):

A Juan Arce pertenecen: "Flamencos en la costa", interesante capítulo que trata sobre los corsarios, la inquietud que producían y las medidas de las autoridades coloniales que dispusieron en su contra; "La ruina de 1604" expone abundantes detalles relativos al gran terremoto del 24 de noviembre

⁸ Según las fuentes, la edición de esta obra tuvo un valor de \$ 970, incluyendo \$ 100 que obsequiaron al Hospital de San Ramón los respectivos autores, alcanzando su venta hasta el 23 de diciembre de 1910 la suma de \$ 1.212, correspondiendo a los autores una utilidad de \$ 242, distribuida proporcionalmente al trabajo realizado (Consultar diario *El Pacífico* de Tacna de diciembre de 1910).

de aquel año y las medidas tomadas por las autoridades ariqueñas; “La náutica en Arica” entrega una idea de los primeros pilotos, y cómo llegaba a reconocerles como tales, y en “Una provisión Impugnada” desarrolla una interesante descripción respecto de disputas por los cargos burocráticos entre altos funcionarios coloniales. A Teodoro Blanlot corresponde un interesante y bien acotado artículo concerniente a los primeros tiempos de “Las minas de Tacora i de Tignamar”. Jorje Boccanegra entrega abundantes datos relativos a “La huaca de Socoroma”; interesantes detalles pertinentes a “El polvorín de Arica”, obra del maestro Esteban de Goycolea que fue destruida por el terremoto de 1615; pertenecen también a Boccanegra el curioso artículo de las “Rencillas de antaño” originadas entre algunos oficiales reales y los corregidores; concluye con “Falsa alarma” refiriéndose a ciertas y alarmanes noticias llegadas del sur referente a un navío enemigo que nunca apareció por las costas de Arica. A Oscar Cáceres pertenece la investigación “El temido L’Hermité” y las disposiciones que se tomaron en la Colonia en contra de ciertas pretensiones holandesas por las posesiones españolas. Antonio Pomareda Gálvez, que escribe de “La ración de las naos”, entrega interesantes datos atinentes a las ordenanzas coloniales establecidas para las raciones y mantenimientos de las tripulaciones durante el siglo XVI y nos proporciona también detalles en “Quince años de azogue i veintitrés de plata”, acerca de la utilización de aquel, el transporte de la plata y otras circulaciones económicas de ese tráfico comercial. Para finalizar este breve recorrido, Manuel Suárez escribe “Los primeros extranjeros en Arica”, documentando la presencia de los primeros súbditos extranjeros en Arica a fines del siglo XVI; “Las encomiendas de la comarca”, con referencias documentales de los vecinos encomenderos y de las poblaciones bajo su autoridad y “Arica i el Conde Duque de Olivares”, describiendo la forma en que operaban los favoritos del rey y oficiales reales en los momentos de solicitar donativos para la Corona española.

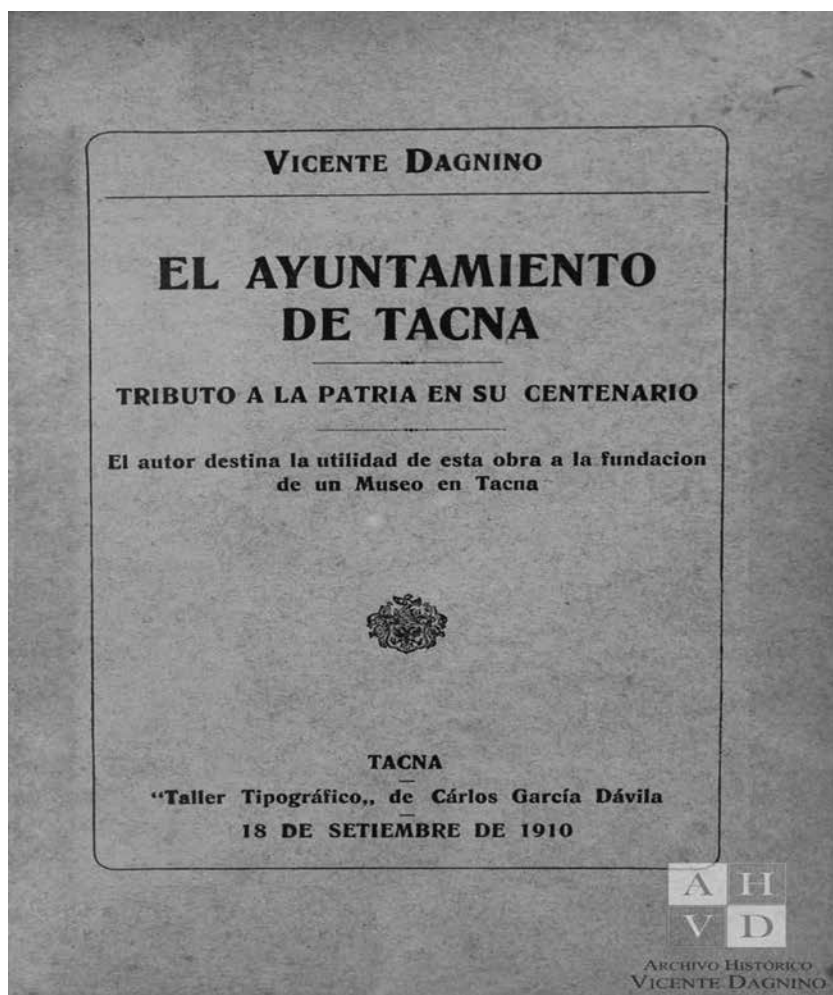
Como señala Sergio Chacón en su homenaje, “...todos ellos eran alumnos del Dr. Dagnino en el Liceo de Tacna...” (1976, p. 7), por tanto no sería ninguna coincidencia que cinco de los autores de *Las Crónicas Ariqueñas* colaboraron con el maestro descifrando y copiando volúmenes del Archivo de Arica para los años 1598 a 1784 (Dagnino, 1909, p. 349). Según el diario *El Pacífico* de Tacna, el señor Dagnino “...al requerir la colaboración de un grupo de muchachos inteligentes i empeñosos...ha hecho un doble bien: prestar un valioso concurso al conocimiento histórico de los tiempos de la Colonia de estos territorios i propender al gusto por el trabajo i el estudio entre la juventud” (Viernes 24 de junio de 1910)⁹.

⁹ Siendo profesor de idiomas del Liceo de Hombres de Tacna, Dagnino, orienta a varias generaciones de jóvenes en los campos del estudio y en la labor intelectual. Por lo anterior, no es de extrañar que desde su labor docente, incentivara a sus alumnos en

Como tributo a la patria en su Centenario (1910), Vicente Dagnino Oliveri publica *El Ayuntamiento de Tacna* (Taller Tipográfico, de Carlos García Dávila, 1910), destinando la utilidad de esta obra a la fundación de un Museo en Tacna¹⁰. El valor de su trabajo fue reconocido a nivel nacional, mereciendo ser comentado por *El Mercurio* de Santiago, que se refería en los siguientes términos: “Don Vicente Dagnino acaba de publicar en Tacna un opúsculo histórico mui interesante, que titula *El Ayuntamiento de Tacna* y que contiene una verdadera historia municipal de aquella ciudad, hecha con gran acopio de datos i escrita con gran amenidad. El señor Dagnino dedica esta obra, como un tributo a la patria en su centenario i destina el producto de su venta a la fundación de un museo en Tacna. El libro está mui bien ilustrado con fotograbados que dan idea cabal de lo que ha sido i es la más septentrional de nuestras capitales de provincia. No es la primera vez que el señor Dagnino nos ofrece pacientes o interesantes investigaciones sobre estas materias. No a mucho dimos cuenta de su obra sobre *El Corregimiento de Arica*, que es uno de los buenos trabajos de su jénero que han visto luz en Chile. El estudio relativo a Tacna es un hermoso tributo de la intelectualidad de aquella provincia en el centenario nacional i su autor merece las más sinceras felicitaciones” (cit. en diario *El Pacífico* de Tacna, martes 18 de octubre de 1910). La obra de Dagnino contiene datos y documentos que dan idea muy clara “...de los orígenes, las vicisitudes y la obra administrativa de la primera Municipalidad de San Pedro de Tacna elegida en 1813”, decía acerca de este trabajo la *Revista Chilena de Historia y Geografía* en la sección comentarios bibliográficos de 1911. Debemos señalar que el citado trabajo entrega interesantes luces respecto del desarrollo de los primeros movimientos de Independencia en estas lejanas regiones de Imperio Hispánico.

los desarrollos de la investigación histórica. Los jóvenes peruanos y chilenos, autores de las *Crónicas Ariqueñas* (1910), fueron la expresión de esta cautivante tarea. De la vida posterior de Arce, Boccanegra, Blandot, Cáceres, Pomareda y Suárez, el historiador Fredy Gambetta (2001) afirma que es un misterio. Solamente puede sostener que Juan Arce A. optó por la política. “Se inscribió en la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA, partido fundado por el ilustre político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre. Arce Arnao fue elegido Senador por Tacna en 1945. Murió en pleno ejercicio parlamentario” (Gambetta, 2001, en: <http://www.peruan-ita.org/personaggi/gambetta/ariqueñas-cronache.htm>)

¹⁰ Dagnino fundó el museo en septiembre de 1911, siendo obsequiado a la ciudad de Tacna. Respecto de este museo hizo algunos comentarios en la Rev. Ilustrada *Caras y Caretas* 57, II, 17 Sept. 1911. Apareció su catálogo el mismo año en el taller tipográfico de Carlos García Dávila, de Tacna, y se publicaron algunos breves boletines del museo.



Portada edición *El Ayuntamiento de Tacna*. Taller Tipográfico de Carlos García Dávila. Tacna (1910).

Fuente. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Universidad de Tarapacá. Arica. 2017.

Comentarios finales

Junto con el recorrido biográfico del médico y profesor Vicente Dagnino Oliveri, hemos comentado su interés por el conocimiento del pasado del actual extremo norte de Chile y que se tradujo junto con su labor docente

en una importante bibliografía histórica. Un corpus de trabajos que han contribuido a un conocimiento más acabado de la región de Arica y Tacna. Igualmente, insistimos que las mismas obras reseñadas constituyen fuentes bibliográficas muy escasas que solo existen en algunas bibliotecas o en manos de particulares y nos reclaman urgentemente nuevas reediciones.

Referencias bibliográficas

- Arce A., Juan, Boccanegra B. Jorje, Blanlot R. Teodoro, *et al.* (1910). *Crónicas Ariqueñas*, con un prólogo de Vicente Dagnino. Librería e Imprenta La Joya Literaria. Tacna.
- Ardiles V., Héctor (2012). *Historiografía en el Norte Grande: síntesis de su trayectoria, durante el siglo XX*. DIBAM, Museo Regional de Antofagasta.
- Chacón C., Sergio (1976). Homenaje al médico cirujano y escritor Vicente Dagnino Oliveri por su obra y su aporte a la cultura nacional en Tacna y Arica 1890-1913. *Documentos Universitarios*. Universidad de Chile. Arica.
- Chiappe, Carlos María (2015). *Los estudios andinos entre la reforma y la revolución. Chile, 1960-1973*. Iquique. CREAR. El Jote Errante.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1909). *El Correjimiento de Arica. 1535-1784*. Imprenta La Época. Arica.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1910). *El Ayuntamiento de Tacna. Tributo a la Patria en su Centenario*. Taller Tipográfico de Carlos García Dávila. Tacna.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1910). La Independencia de Tacna. Diario *El Pacífico*. Tacna.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1911). Museo de Tacna. Fundado por Vicente Dagnino i obsequiado a la ciudad. Catálogo Taller Tipográfico de Carlos García Dávila. Tacna.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1917). *Hospital Regional en Arica*. Litografía e Imprenta Moderna. Valparaíso.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1921). Servicio médico en las naos de Magallanes. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Año XI, Primer trimestre, Núm. 41, Santiago.
- Dagnino Oliveri O., Vicente (1923). La ocupación. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Tomo XLV. Santiago.
- Díaz A., Alberto *et al.* (2015). Entre el archivo y la etnografía. Reflexiones historiográficas desde la periferia del norte de Chile. *Diálogo Andino* 46: 107-121
- Enciclopedia de Arica (1972). Ensayo de información general del Departamento. Editorial de Enciclopedias Regionales. Santiago.
- Figueroa, Virgilio (1928). *Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile 1800-1928*, II. Establecimientos Gráficos Balcells & Co. Santiago.
- Gambetta, Fredy (2001). Crónicas Ariqueñas (I-II Parte) Columna: Rumor del Caplina. Recuperado de <http://www.peruan-ita.org/personaggi/gambetta/ariqueñas-cronache.htm>
- González Pizarro, José A. (2014). El ensayo en el Norte Grande de Chile. Autores y temas. La reflexión en la frontera Historia/Naturaleza. *Literatura y Lingüística* 30: 73-98.

- Gunderman, Hans y González, Héctor (2009). Sociedades indígenas y conocimiento antropológico. Aymaras y atacameños de los siglos XIX y XX. *Chungara*, Revista de Antropología Chilena 41 (1):113-164.
- Márquez, Miguel B. (2005). D. Abelardo de Carlos y “La Ilustración Española y Americana”. *Ámbitos*: 13-14:185-209.
- Pizarro P. Elías (2001-2002). Hojeando legajos y documentos: aporte de Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933) a la historia local. *Diálogo Andino* 20/21: 64-72.
- Pizarro P. Elías (2016). Revisitando nuestro pasado: Aportes de Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933) al conocimiento de la Historia Regional. Ponencia presentada en la tercera versión del Festival de Arte Sur Andino, Arica Barroca. Fundación Altiplano.
- Ruz Z., Rodrigo y Pizarro P. Elías (2016). Vicente Dagnino y el Correjimiento de Arica 1535-1784. En Ruz, R., Pizarro P. (edits.) *El Correjimiento de Arica 1535-1784 Vicente Dagnino Oliveri*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. VII-XVII.
- Ruz Z., Rodrigo y Díaz A., Alfonso (2013). Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía y archivo de Manuel Yanulaque Scorda (inmigrante griego en Arica 1850-1934). *Diálogo Andino* 42: 57-67.
- Serrano del Pozo, Gonzalo (2015). Luis Uribe, el héroe después del combate. En Cavieres E, Chaupis, J (edits) *La guerra del Pacífico en perspectiva histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en el presente*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 111-128.
- Stierle, Karlheinz (2000). Experiencias y forma narrativa. Anotaciones sobre su interdependencia en la ficción y en la historiografía. En Pappel, Silvia (coord.). *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*. México, pp. 457-499.
- Zora I., Fortunato (1954). Tacna, historia y folklore. J. Mejía Baca & P.L. Villanueva. Tacna.

Fuentes impresas

Revistas

- Álbum de los Clubes Sociales de Chile (1928-1929). Editores Empresa periodística “Luna” de Luis Navarro y Cía. Ltda. Santiago.
- Revista Chilena de Historia y Geografía (RChHG) 1911. Sección Bibliografía. Año I, tercer trimestre, Núm. 3. Santiago.
- Revista Ilustrada Caras y Caretas, 57, II, 17 septiembre de 1911. Santiago.

Diarios

- Diario *El Pacífico*. Tacna 1910. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.
- Diario *El Ferrocarril*. Arica 1925. Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.
- Diario *La voz de Tacna*. Tacna 1953. Fondo Especial. Archivo Regional de Tacna.

E. Pizarro P.: Antecedentes biográficos del médico y profesor Vicente Dagnino Oliveri...

Fuentes de archivo

AHVD volumen 64, Intendencia de Tacna, 1920. Oficios diversos recibidos por la Intendencia de Tacna, incluye: Censo, Telégrafos del Estado, Ejército, Colonización, Instrucción Pública.

AHVD volumen 237, Intendencia de Tacna, 1892-1900. Oficios enviados y recibidos por el Liceo de Tacna.

ENTRE FRANQUICIAS Y BENEFICIOS: UNA APUESTA DEL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE ARICA (1953)*

Elías Pizarro Pizarro y Waldo Ríos Bordones

Introducción

La ciudad de Arica y su entorno en el período que va entre 1929 y 1976 experimenta ciertos cambios provocados por la acción del Estado: representación parlamentaria e incorporación a la política nacional (1930), creación y funcionamiento del Puerto Libre (1953-58) y finalmente la puesta en marcha de la Junta de Adelanto de Arica (JAA, 1958-76). Dichas acciones y la ejecución de varias medidas políticas, administrativas y de carácter económico aplicadas en pro del desarrollo del departamento de Arica, afectaron directamente a su población residente y al gran contingente que desde diferentes lugares de Chile comenzaron a asentarse en la ciudad. Dentro de las iniciativas estatales señaladas líneas arriba, la puesta en marcha del Puerto Libre de Arica (1953-58) dejará una impronta en la ciudad y sus habitantes que es posible identificar y valorar, destacando permanencias y continuidades constituyéndose, por tanto, en una fuente para la Historia local.

* Este trabajo se publicó originalmente en *Diálogo Andino* 25: 101-111 en autoría conjunta con el profesor y maestro Waldo Ríos Bordones, quien se desempeñó como académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas hasta el 2010. Universidad de Tarapacá, Arica. 2005. Estuvo enmarcado en el desarrollo del Proyecto Mayor de Investigación de la Universidad de Tarapacá (UTA, 2004) titulado: "Arica y el Puerto Libre: Una acción del Estado para la Historia Local (1953-1958)" Código 5631-04. Apareció reproducido nuevamente en Díaz A., Díaz A, Pizarro E. (comp.) *ARICA SIGLO XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile* Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. 2010, pp. 79-93. Una última versión aumentada, donde se incluye la Ley 13.039, del 24 de septiembre de 1958, que crea la JUNTA DE ADELANTO DE ARICA y la primera memoria de dicha institución entre el 15 de octubre de 1958 y el 31 de diciembre de 1959, se incluyó en Ruz R., Galdames L., Díaz A. (comp.) *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976), Experiencia, documentos e historia regional*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. 2015, pp. 19-90.

Un puerto libre: feria de oportunidades (1929-1939)

Solucionados la mayoría de los puntos pendientes del Tratado de Ancón de 1883, mediante el Tratado de Lima de 1929, sería necesario entregar algunos antecedentes que nos permitan caracterizar la situación de Arica entre el período 1930 y 1950 como un primer hito importante en la búsqueda de su desarrollo.

¿Cuáles eran las actividades económicas más relevantes en esta región incorporada definitivamente al Estado chileno? ¿Cómo entendió su desarrollo el modelo de Estado centralizado como era el nuestro?

Las actividades económicas de la zona estaban dadas por sus nexos mercantiles de una histórica tradición con las repúblicas de Bolivia y Perú, como también una agricultura de los pequeños valles que abastecían a la población local y a la zona de Tarapacá.

La política administrativa de las autoridades chilenas para con esta región definitivamente incorporada a la soberanía nacional debió expresarse en iniciativas tendientes a un mejoramiento económico y social de la misma.

De acuerdo con el análisis de las fuentes a nuestro alcance, la situación expresada líneas arriba no quedó bien definida porque existe un consenso en cuanto a que la ciudad entró en un período de "...decadencia y de estancamiento en su desarrollo económico y social" (Arica. Junta de Adelanto, 1974).

Inicialmente Arica debe enfrentar la gran crisis económica, de notorios efectos para la población, el 12 de junio de 1931 la prensa local comenta que la Cámara de Comercio de la ciudad solicita al Presidente de la República arbitrar "...algunas medidas para salvar la situación actual ...que Arica no tiene vida propia, que vive casi enteramente del tránsito de mercaderías y pasajeros de ...Bolivia y en menor escala con las provincias del sur del Perú y que su poca vida propia consiste únicamente en la agricultura de sus pequeños valles vecinos..." (diario *El Ferrocarril*, 1931).

En el texto citado se pone énfasis en las actividades económicas de la ciudad, sus vínculos y la situación lastimosa en que se encontraba.

Más abajo el memorial insiste en implementar un fortalecido plan de obras públicas, expresado en iniciativas de irrigación de los valles de Azapa y Lluta con el propósito de expandir las tierras de cultivo, pero como comenzará a ser la constante de la zona, este proyecto no se concretó. En 1937 recién el gobierno central destina 300.000 pesos para realizar los primeros estudios de irrigación del valle de Azapa.

En relación con potenciar los vínculos mercantiles con los países vecinos, era necesario disminuir los efectos de las políticas impositivas que afectaban a la zona, lo que se expresaba en algunos tributos (mojonazgo) como también el arancel aduanero existente en el departamento

de Arica, que no permitía la libre internación de productos del vecino departamento de Tacna, rompiendo ancestrales vínculos de dependencia entre ambos espacios. Avances significativos se logran parcialmente en la década de 1930, con la suspensión del arancel aduanero en relación con el departamento de Tacna hasta 1943, cuando se firma el Tratado Comercial entre Chile y Perú, beneficiando a algunos productos de internación tanto chilenos como peruanos.

Muchas soluciones se plantearon ante la grave situación económica de la ciudad, con el propósito de lograr un despegue y alcanzar un mayor desarrollo y progreso económico y social.

El fomento de la minería (explotación de las azufreras) requería contar con obras viales para lograr una mayor accesibilidad a los yacimientos, todo ello implicaba recursos provenientes del gobierno central del país, pero la Asociación de Mineros de Arica no contó con el apoyo necesario de las autoridades, a pesar de proponer incluso la posibilidad de inversiones extranjeras especialmente norteamericanas en dicha actividad económica.

Otra alternativa manejada fue la explotación de las guaneras de la isla del Alacrán por parte de la Municipalidad local con el propósito de utilizar dichas entradas en inversiones de mejoramiento de carácter local (pavimentación, alumbrado, alcantarillado, higiene, poblaciones, etc.) y no que siguiera su explotación en manos de particulares como se encontraba en este tiempo.

Una de las más interesantes iniciativas o propuestas de desarrollo fue hacer de Arica "Puerto Libre", como se expresaba en el diario *El Ferrocarril* el 26 de enero de 1932, con bastante anterioridad a la concretización definitiva de esta importante iniciativa (1953), citado *in extenso*, dice: "...era indudable que si la internación de materias primas estuvieran exentas de derechos de Aduana, se desarrollarían en Arica, industrias chilenas y manufactureras que llevarían capitales e industrias chilenas y extranjeras creando actividad comercial y atrayendo población que encontraría trabajo y vida fácil, sin el recargo que imponen estos derechos".

Más abajo agrega las bondades y ventajas que "...hacían de Arica el ser Puerto Libre, el indicado para servir de almacén proveedor de mercaderías de importación... en los diversos mercados de América del Sur".

Uno de los grandes defensores de esta propuesta en la década de 1930 fue el diputado por Arica Alejandro Gallo, al sostener que "...declarar Arica puerto libre la situación cambiaría radicalmente"¹.

¹ Iniciativas legislativas similares se siguieron presentando hasta fines de la década de 1930, citando por ejemplo la propuesta del senador liberal Oscar Valenzuela Valdés, nacido en Arica, quien presentó en 1939 un proyecto de ley que tenía solo un artículo que decía: "Declárese zona libre el Puerto de Arica". Una fuente de la época dejaba ver el optimismo que se tenía para esta iniciativa y editorializaba: "Se han aducido múltiples

Para el gobierno central estos años eran difíciles por los efectos e impacto de la “Gran Depresión” económica y carecía de los recursos para implementar políticas de desarrollo en la zona; a lo más formó una Comisión (cosa constante en nuestra ciudad) para que estudiara: “... la petición de los habitantes de Arica para que fuera declarado Puerto Libre” (diario *El Ferrocarril*, 6 de junio de 1933) el informe fue favorable pero la iniciativa no se concretó.

¿Qué estaba pasando con el gobierno central y la ciudad? La década de 1930 era coincidente en sus inicios con la “Gran Depresión” y la solución del problema de los territorios de Tacna y Arica, donde este último pasa a la administración chilena. Para el diputado Alejandro Gallo parecía ser que el “...gobierno una vez libre del Problema del Pacífico haya manifestado poco interés por el adelanto del departamento (se refiere a Arica) y el bienestar de sus habitantes” (diario *El Ferrocarril*, 22 de febrero de 1932). La observación de Gallo es similar a la que sostiene el profesor Alfonso Díaz A., quien, citando fuentes históricas relativas al período, señala en un artículo que no se “...percibieron grandes cambios, tras la firma del tratado (1929) y que estos solo llegaron en la década del 50 con la creación del Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica (1998:130).

Al estudiar las fuentes parece ser que inicialmente el gobierno de Chile estaba focalizado en disminuir los efectos de la “Gran Crisis”, poniendo especial preocupación en las zonas salitreras de Iquique y Pisagua, no así en el caso de Arica, lo que se pudo apreciar en los fondos invertidos en las regiones mencionadas:

Departamento	Fondos invertidos (\$)
Arica	24.799
Pisagua	54.702
Iquique	245.827

Fuente: Diario *El Ferrocarril*, 15 de marzo de 1936.

Con una población aproximada de 20.000 habitantes en la década de 1930, Arica necesitaba urgente la implementación de políticas de desarrollo que no llegaban. El año 1932 se presentó un proyecto a la Cámara de Diputados donde se manifiestan diversas necesidades de la población: obras de regadío y urbanización, liceo, estadio, caminos y otros medios de

razones a favor de la realización de esa idea,... parece que ya hay unanimidad de izquierdas y derechas para apoyar el proyecto presentado por el senador Valenzuela...” (Revista *Zig-Zag*, Agosto, 1939. Edic.1792 y 1794).

comunicación para disminuir los efectos de las distancias con los centros poblados del interior y construcción de poblaciones obreras (diario *El Ferrocarril*, 27 de septiembre de 1933).

Las iniciativas citadas no prosperaron, no tienen eco en el gobierno central a pesar de sus evidentes beneficios. Las obras de adelanto de la ciudad que se logran implementar son el inicio de la construcción del camino al balneario La Lisera, estadio, arreglos al Teatro Municipal, matadero, hermoejamento subida al Morro, construcción camino Arica-Iquique, a fines de la década de 1930 el gobierno accede a construir una población "...que solucionaba solo en parte el problema habitacional" (diario *El Ferrocarril*, 4 de septiembre de 1938)

Es importante hacer notar que todas estas iniciativas se concretizan tras varias presiones, esfuerzos y acciones de la ciudadanía mediante algunas organizaciones representativas de la ciudad.

El problema de la escasez de fuentes laborales también está presente y relacionado directamente con los puntos antes tratados, la actividad minera podría ocupar mano de obra, el incentivo a la irrigación de los valles de Lluta y Azapa con el propósito de estimular la producción, ante estas problemáticas aparecen instancias como la "Asociación de Mineros" (1932). También en 1938 se solicita establecer una "feria libre" con el propósito de abaratar costos de los productos y beneficiar a la población local.

Las situaciones descritas *grosso modo* evidencian problemáticas locales de plena vigencia. Entre 1940 y 1950 la ciudad continuaba en un estado de postración que se manifestaba en el descontento y surgimiento de ciertas organizaciones locales que exigían medidas urgentes, tendientes a implementar obras públicas necesarias, integrar a la ciudad con el resto del país y su entorno rural, mejor aprovechamiento de los recursos naturales, mejoramiento social y económico, asegurar el abastecimiento de productos y disminuir los costos de la vida y potenciar las actividades mineras, agrícolas, industriales y de servicios.

La ciudad de Arica se veía enfrentada a una realidad muy difícil "...pedía en forma insistente que se estableciera el "Puerto Libre", como una forma de solucionar la aguda crisis que afectaba a la región (Arica. Junta de Adelanto, 1974). La elección presidencial de 1952 permitió al Centro para el Progreso hacer llegar a los candidatos presidenciales su proyecto de Puerto Libre, encontrando en Carlos Ibáñez del Campo un interesado en conocer más acerca del tema, llegando a obtener un compromiso con el candidato, este con una visión geopolítica privilegió el desarrollo de Arica "influyendo en tal determinación, al menos dos razones: primero, el general (r) Ibáñez, con aguda visión militar, se interesó de sobremanera en la delicada situación geopolítica de Arica, situada entre dos urbes conflictivas para el desarrollo nacional (Tacna e Iquique) y, en segundo lugar, "...influyó la voz de la sociedad civil ariqueña que

expresaba sus molestias por el abandono y mal trato que recibían desde el nivel central” (Podestá, 2004:135 y ss.).

En 1953, con Carlos Ibáñez del Campo en el gobierno, se logra con éxito lo que los diversos organismos gremiales ariqueños esperaban, después de varias reuniones y en un cabildo abierto realizado en el Estadio Municipal de la ciudad en el que participan el Ministro de Hacienda don Felipe Herrera y el subsecretario de la misma cartera don Carlos Altamirano, los parlamentarios de la región y los presidentes de los Centros para el Progreso de Tarapacá y Antofagasta en la ciudad de Arica.

El ministro dio a conocer la resolución del gobierno, la creación de un Decreto con Fuerza de Ley N° 303 con el que se liberan de derechos aduaneros y otros impuestos de internación las mercaderías de cualquier procedencia que entren por el puerto de Arica, además se establece igualmente la liberación de derecho de exportación para todos los productos que salgan por este puerto. Asimismo se suspende por el plazo de 15 años la aplicación de impuestos a toda industria nueva que se instale en la zona de Arica.

El Decreto da normas al Consejo Nacional de Comercio Exterior para que facilite las importaciones y exportaciones en la región liberada de Arica; el Consejo abrirá una agencia en Arica para facilitar el desenvolvimiento del comercio internacional por dicho puerto. También se exime de impuestos a las construcciones populares, hasta por un valor equivalente a siete sueldos vitales anuales.

Este DFL se firma el 25 de julio por parte del Presidente y es publicado en el Diario Oficial el 5 de agosto del mismo año, ello en virtud de la facultad concedida al Presidente por parte del Congreso en la letra A del artículo 12 de la Ley N° 11151, del 5 de febrero de 1953, en el Decreto con Fuerza tuvo especial participación en la redacción el senador por la zona Salvador Allende Gossens. Este Decreto de Ley llevaba las firmas del Presidente y de sus Ministros Osvaldo Koch, Rafael Tarud y Felipe Herrera.

El ministro Felipe Herrera declaraba que la dictación del DFL concede beneficios con vista al mejoramiento económico de esta zona y el levantamiento del estándar de vida de su población, y es un paso muy importante hacia el puerto libre. El gobierno y en particular el Presidente de la República al materializar las medidas que consulta el decreto ha dado el máximo posible, dentro de las atribuciones establecidas por la ley, de facultades económicas y administrativas.

La resolución adoptada tenía por objeto crear en la zona de Arica un centro económico de atracción de capitales extranjeros y desarrollar a su más alto nivel el comercio y la industria llamada a tener en un futuro próximo un intenso movimiento turístico. Las disposiciones transcritas ponen de relieve que la región señalada no goza de régimen arancelario

especial sino que disfruta de una completa liberación aduanera. Y es precisamente esta liberación concebida y establecida en términos absolutos uno de los rasgos más sobresalientes de los Puertos Libres.

Sin embargo, en su acepción más amplia, la denominación “Puerto Libre” no solo involucra una completa liberación aduanera sino también la ausencia absoluta de toda fiscalización. A la luz de esta descripción resulta difícil decidir si Arica es un Puerto Libre o un Puerto Franco. La liberación de franquicias aduaneras no entraña ausencia de fiscalización.

Esta acción del Estado es “claro intento por extender el modelo de la industrialización sustitutiva vigente en el país. Esta decisión activó en forma inmediata la economía ariqueña, particularmente el turismo, los servicios y la industria, aumentando la población, alejando los influjos de Tacna y diferenciándola de Iquique. Comienza a gravitar con mayor influencia en la economía nacional, integrándose al país con un rol más específico y claras expectativas respecto de su futuro” (Podestá, 2004).

Al DFL N° 303 se le une el Decreto del Ministerio de Economía N° 556 del 7 de junio de 1955, que aprueba el reglamento del DFL N° 303 y publicado en el Diario Oficial el 4 de agosto de 1955. Sus normas contribuyen a clarificar las condiciones en que se efectuarían las operaciones de importación y exportación de mercaderías desde la zona liberada de Arica, estableciendo determinados requisitos que debían cumplir las industrias o personas que se abocaren a tales actividades, el decreto fijó las normas por las que se regiría la internación al sur del país de las mercaderías nacionales originarias del departamento de Arica.

Estas medidas tomadas por el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, son celebradas por el Secretario General de la Sociedad Geográfica de Chile don Guillermo Gandarilla M., quien en su exposición del 25 de julio de 1953 recomendaba la necesidad de desarrollar un plan de desarrollo para Arica en el que era necesario realizar otras obras como la modernización del FF.CC. de Arica a La Paz, mejoramiento de las obras viales, carretera panamericana entre Iquique y Arica para poner fin al aislamiento terrestre de Arica con el resto del territorio nacional, electrificación y regadío de los valles del departamento, aprovechando las aguas del Lauca, desarrollar una central hidroeléctrica, la que permitirá el desarrollo industrial de la zona, aumentar las áreas agrícolas productivas. El señor Gandarilla manifestaba que estas obras eran una condición indispensable para el buen resultado de las franquicias aduaneras que se acababan de otorgar al departamento de Arica.

Estas medidas económicas tomadas desde el Estado para inducir un desarrollo en Arica rápidamente generan cambios, uno de ellos dice relación con la población; de acuerdo con los censos conocidos el departamento tenía una población aproximada a 30.000 habitantes, de estos 19.000 habitaban en la ciudad, en el año 1960 las cifras alcanzan a 52.000

habitantes, de estos 43.000 se ubican en la ciudad, ello equivale a una tasa de crecimiento anual que alcanza al 7%, en el resto del país esta tasa llega a 3% (Oyarzún, 1962). Este crecimiento de la población es una de las variables importantes en la posibilidad de consolidación del posterior crecimiento industrial inducido.

Concerniente a este proceso, es posible destacar dos fenómenos importantes: el comportamiento que se observa al interior del departamento, en el cambio en la estructura urbano-rural, y la migración observada desde otras regiones. En lo relativo a la estructura urbano-rural puede verse la participación creciente de la población urbana, junto con observar que la población rural no solo baja su participación en términos relativos, sino que muestra una disminución absoluta particularmente en el período 1952-1960, de un modo proporcionalmente drástico, provocando casi un despoblamiento del interior del departamento, cuestión que también ocurría en el resto del país.

La participación de la población urbana en el departamento pasa de 65,13% a 85,55%, revirtiendo el comportamiento que tenía entre 1940 y 1952, donde disminuyó de 68,49%, a 65,13%. En lo que se refiere a las migraciones desde otras regiones, se puede mencionar que Arica es el núcleo urbano nacional que tiene en el período 1952-1960 el porcentaje más alto de incidencia de migración sobre el crecimiento poblacional, alcanzando a 71%, constituyendo un centro de atracción regional, en el que Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Santiago entregan más del 10% de sus migrantes (Oyarzún, 1962).

Otro aspecto importante dice relación con la actividad económica, las medidas otorgadas por el Estado estaban referidas básicamente al comercio, aunque hubo además disposiciones que otorgaban franquicias a la industria, que fueron superadas por los efectos en el comercio.

Los primeros pasos del gobierno en política de desarrollo regional derivan en efectos relevantes para el sector industrial, tanto en el aumento del nivel de la actividad como en su transformación estructural producto del abaratamiento del capital respecto de la mano de obra y orientando entonces el sector a la producción de bienes con alta proporción de insumos importados.

Las principales y más grandes industrias de la zona, sin considerar las automotrices, empezaron a instalarse desde 1954. El impacto de las medidas con relación a la población y la actividad económica en el período 1953-1960, indican un crecimiento de la población activa industrial del departamento de 14% versus el 1,4% en Santiago y 6% en el resto del país. Los sectores de la construcción y el comercio muestran un crecimiento importante de 11,8% y 10,2%, respectivamente.

Todo lo señalado con anterioridad muestra que el desarrollo dado en Arica es excepcional para lo que se venía dando en el país, lo que juega

un rol reforzador de esta dinámica, ya sea por los flujos migratorios como por la demanda que procedía de otras regiones (Oyarzún, 1962).

Entre 1953 y 1958 la “apacible y hermosa Arica desapareció fragmentada por la presión de los intereses, la fuerza expansiva del comercio, la avalancha de capitales, la erupción de negocios y de ganancia. Una gran ciudad nacía y necesitaba casas, comunicaciones, edificios públicos, urbanización, cultura y cientos de cosas más que no pasaban por la mente de los apresurados ciudadanos que vendían y compraban con frenesí” (Enciclopedia de Arica, 1972: 43).

En términos económicos al realizar un balance de los alcances de estas medidas de franquicias se puede señalar que en 1957 por el puerto de Arica se importó US\$ 20.971.005 en bienes y mercaderías. La cifra puede desglosarse en las siguientes partidas:

Partidas	US\$	%
Materias primas	1.036.000	4,9
Maquinarias diversas	433.000	2,1
Automóviles y camiones	802.000	3,8
Alimentos para la zona	197.000	0,9
Importaciones prohibidas en el resto del país	15.468.000	74,1
Varios	3.034.000	14,2
Total	20.970.000	100

Fuente: Oyarzún, 1962.

El monto de las mercaderías suntuarias internadas en Arica e introducidas al resto del país por contrabando ascendió según cifras de 1957 a 25.000.000 de dólares. Según cifras el porcentaje de mercaderías suntuarias importadas por Arica se mantiene constante y representa el 75 % de las importaciones totales. Desde 1954 a 1957 Arica importó 32.000.000 de dólares, aproximadamente, en artículos de importación prohibida en el resto del país, de estos 15.500.000 corresponden a 1957.

El régimen de exención de Arica ha significado para el Fisco, desde 1954 a 1957, lo siguientes:

- Exención de derechos de aduana US\$ 44.151.469.
- Consumo de divisas, en artículos de importación prohibida US\$ 26.490.881.
- Evasión tributaria por el concepto de impuesto a las compraventas US\$ 2.257.898.802.

Los datos basados en el informe emitido por la comisión de ingenieros designada por la Sociedad de Fomento Fabril señalaban que, respecto de la industria pesada, la exención ha favorecido la importación de los siguientes rubros:

Rubros	Cantidades
Rodamientos	60 kilos
Bombas de agua, motores diésel y semidiésel	220 unidades
Motores eléctricos	860 kilos
Maquinarias diversas	150 toneladas
Lapiceras	100.000 unidades
Cortaplumas	10 toneladas
Despertadores y otros relojes	6,5 toneladas
Papel higiénico	3,5 toneladas

Fuente: Oyarzún, 1962.

Conclusiones

Algunas de las consecuencias del DFL N° 303 nos llevan a considerar que la apuesta del Estado corresponde a una política de desarrollo regional, que se inserta en el Modelo de Desarrollo denominado Teoría de Polo de Desarrollo, se pretende que el desarrollo económico del departamento solo se puede llevar a cabo a partir de algunas actividades, las que en el caso de Arica están dadas por el estímulo al comercio.

Las actividades comerciales crearían efectos impulsores y multiplicadores, estos efectos permitirían crear una incipiente industrialización que sería la actividad motriz del desarrollo económico.

Con este polo de desarrollo se pretende basar el desarrollo del departamento en la importación de insumos extranjeros, los que no solo satisficieran las demandas de la población y comercio local, sino además se pretende crear una infraestructura necesaria para una posterior fase de desarrollo, esta nueva fase estaría dada por el mencionado proceso de industrialización. Este proceso de industrialización está inserto en la política de sustitución de importaciones aplicadas desde gobiernos anteriores al de Ibáñez, pero que no había sido llevada a la práctica en provincias, solo había ocurrido en Santiago, porque no se había considerado que para la creación de un proceso industrial inducido era necesario la puesta en

vigor de ciertas franquicias o excepciones que permitieran dicho proceso de industrialización en el resto del país.

Las políticas de desarrollo económico aplicadas al departamento de Arica entre 1952 y 1958 produce una concentración poblacional en la ciudad como nunca antes se había visto en el país, lo que trae como consecuencia correlativa el desarrollo y fortalecimiento de este sector del país, y junto con ello el desarrollo del sector comercio, servicio e industria.

Las franquicias otorgadas al comercio tenían un enorme atractivo para la especulación, transacción de bienes suntuarios, altísimo nivel de importaciones que deriva en déficit de balanza comercial, sin embargo, a pesar del incremento de ingresos derivados del comercio, hacia el final de este período la población empieza a percibir problemas agudizados de infraestructura en la ciudad y, de un modo más general, percibía que las medidas dadas no habían cumplido con los objetivos esperados en términos de bienestar de la población.

Por ello empezó a gestarse en el departamento por parte de sus principales actores sociales, demandas por una organización diferente que atendiera los siguientes objetivos:

- Descentralizar los servicios públicos, con el fin de agilizar la solución de los problemas de la zona
- Propiciar las exportaciones y fomentar el turismo
- Permitir un desarrollo integral de Arica y afianzar una posición de soberanía

La movilización de estos actores sociales locales culminará con la dictación de la Ley N° 13.039, que dio origen a la Junta de Adelanto de Arica (JAA).

Referencias bibliográficas

- Díaz A. Alfonso (1998). Impacto del tratado de 1929 entre Chile y Perú en la estructura económica y social de Arica. *Rev. Temas Regionales*, año 5, N° 2. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Enciclopedia de Arica (1972). *Ensayo de información general del Departamento*. Editorial de Enciclopedias Regionales. Santiago.
- Galdames R., Luís *et al.* (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago.
- Junta de Adelanto de Arica (1974).
- Oyarzún O. Alba (1962). Estudio geográfico-económico del Departamento de Arica. Memoria para optar el título de profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad Católica de Chile (mimeograf.) Santiago.
- Podestá A. Juan (2004). La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile. Ediciones CAMPVS. Universidad Arturo Prat. Iquique.

Ríos B. Waldo y Elías Pizarro P. (2000). Marginalidad y desarrollo en una región de frontera: una aproximación a sus actores. Ponencia presentada a las IX Jornadas de Historia Regional de Chile. Universidad de Tarapacá. Arica.

Ríos F. Marcelo (1992). Políticas y propuestas de desarrollo de Arica desde 1930-1973. *Cuadernos de Investigación Social*, N° 32. Iquique.

Revistas

Revista *Zig-Zag*. Agosto, 1939. Ediciones 1792 y 1794. Santiago.

Prensa

Diario *El Ferrocarril* de Arica (1930-39). Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Tarapacá. Arica.

Diario *El Mercurio* de Santiago (1953). Biblioteca Central. Universidad de Tarapacá. Arica.

REPRESENTACIÓN DE LA CRISIS Y DISCURSOS JUSTIFICATIVOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA DE ARICA, EXPRESADOS EN LA PRENSA ESCRITA (1929-1984)*

Elías Pizarro Pizarro y Raúl Bustos González

Introducción

Los habitantes de Arica, desde su incorporación definitiva a territorio chileno han presentado permanentemente una sensación de crisis. Este hecho ha llevado a la construcción de discursos justificativos, que han pretendido explicar en diferentes períodos de su historia, las razones que alejan a la ciudad del “progreso”. Estos discursos cumplen una función protectora, en cuanto refuerzan la autoimagen de la comunidad. La intención de este trabajo es indagar e identificar los “antagonismos” reconocidos en dichos constructos.

Para iniciar la discusión es necesario explicitar el concepto de crisis al que hacemos alusión. En Occidente se define “como crisis a un momento de ruptura en el funcionamiento de un sistema, un cambio cualitativo en sentido positivo o negativo”¹. Así, conceptualmente, las dimensiones de la crisis son múltiples, pues se entiende como una inflexión dialéctica que permite la evolución o cambio de una situación particular.

Rolando Mellafe mencionaba hace ya un tiempo lo usual de calificar de críticas a situaciones inesperadas del acontecer histórico, por lo que su análisis serio debe estar asociado al concepto de larga duración².

Por su parte, Habermas recoge el significado de crisis del modelo marxista que lo entiende asociado a la integración social. La relación entre integración social e integración sistémica la propone en el desajuste en la sociedad capitalista tardía como resultado de la imposibilidad de asumir por y en las instancias institucionales las demandas sociales³.

Teóricamente haremos alusión al concepto de discurso planteado, tempranamente, por Michel Foucault en la *Arqueología del saber*, en que

* Este artículo fue publicado en *Historia* 396, Vol. 5, N° 1, 2015, pp. 155-168.

¹ Pasquino, Gianfranco *et al*, *Diccionario de Política*. México D.F., Siglo XXI, 1998, p. 391.

² Mellafe, Rolando, *Historia Social de Chile y América*, Santiago, Editorial Universitaria, 1987.

³ Habermas, Jürgen, “The Limits of Neo-Historicism”. Entrevista con Jean-Marc Ferry. Habermas, Jürgen. *Autonomy and Solidarity*. London. Verso. 1992, p. 243.

el discurso de un individuo se corresponde con una superestructura de escala mayor que lleva a la generación de prácticas que dan forma sistemáticamente a los objetos de que hablan⁴. Al considerar lo anterior, podemos señalar que el lenguaje que conforman los discursos se concebirá como un producto capaz de revelar determinados contenidos profundos (cosmovisiones, ideologías), pero también como una herramienta capaz de proyectar esos contenidos en las representaciones sociales o individuales. El discurso, pues, puede ser entendido como el instrumento que representa la realidad y transmite estas representaciones.

Por esta razón, metodológicamente creemos que es interesante tomar el aporte más reciente de Van Dijk, que incorpora el Análisis Crítico del Discurso⁵, integrando el componente político crítico heredado de la escuela de Frankfurt.

Por otro lado, el poder de un grupo social específico puede definirse como su capacidad para ejercer el control del discurso. El discurso periodístico, como producto social, contiene representaciones de la realidad y las transmite a un grupo de personas, quienes, en función de sus características individuales, las incorporarán de diferentes formas a sus propias representaciones de la realidad. Como señala Van Dijk: “Los posicionamientos defendidos por la prensa no son opiniones personales sino la manifestación de marcos ideológicos dominantes y socialmente compartidos que representan las relaciones institucionales y el poder (...)”⁶.

En relación con lo anterior, la mediación discursiva implica a un grupo de actores sociales que son capaces de enlazar las necesidades comunicativas de unos –los más desfavorecidos– y los requisitos de acceso de determinados discursos. Generalmente los mediadores no se limitan a trasladar al espacio público los discursos ajenos, sino que operan en estos ciertas transformaciones para adaptarlos al género en el que se insertará y a los receptores de dichos discursos.

Finalmente, los imaginarios sociales aparecen como los principios organizadores a partir de los que se crean y re-crean las prácticas sociales, las que legitiman el poder y dan forma a las representaciones sociales, por ejemplo, la representación de la crisis y sus causas. A este “aparato” de preservación y conservación que sostiene y legitima el universo simbólico de un grupo social se une la necesidad del ser humano de estabilidad, que los controles sociales se encargan de mantener, evitando mediante este procedimiento, la desintegración grupal.

⁴ Foucault, Michel, *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 2003, pp. 5-7.

⁵ Dijk, Teun Van, *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*. Barcelona, Paidós, 1997.

⁶ Dijk, Teun Van (ed.), *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction*. Vol. 2. London, Sage Ltd, 1997, pp. 178-232.

Para asumir este estudio acudiremos a la representación que la opinión pública de Arica expresa en la forma de discursos justificativos, por lo que ocuparemos fuentes oficiales y prensa escrita. Dicha representación la podemos dividir en dos períodos de la historia local:

- a) Desde la incorporación definitiva al territorio chileno, hasta el gobierno de la Unidad Popular (1929 a 1973), período caracterizado por la superación en parte (y al menos en lo referente a las relaciones de política internacional) de las incertidumbres nacidas de la incorporación militar del territorio y la conformación del rol del Estado de Chile en dicho espacio. Efectivamente, dicho período transita desde el fin de las especiales atenciones que el Estado de Chile dirigió a una zona que aún no definía su futuro, pasando por medidas de excepción enmarcadas en las políticas de desarrollo regional propias del Estado de Compromiso (Podestá, 2004), finalizando con el quiebre del modelo y su posterior reconversión como resultado de la llegada del régimen militar.
- b) El período comprendido entre 1973 y 2000, con la llegada del gobierno militar hasta el retorno de la democracia y los albores de la creación de la región de Arica y Parinacota: al igual que el período anterior, y en un contexto de profunda inestabilidad en las relaciones con los países vecinos, nuevamente asistimos a una crisis en las atenciones especiales tenidas desde el Estado a la zona, las que nuevamente se acentúan con el retorno de la democracia, cuya efectividad fue cuestionada permanentemente, llevando a que la tradicional dicotomía Estado-Región genere el caldo de cultivo de la nueva región de Arica y Parinacota.

Cuadro 1
Presentación general de los períodos de análisis

	Período 1929-1973	Período 1973-2000
Inicio	Fin de atenciones especiales producto de su incorporación definitiva al Estado de Chile.	Fin de las atenciones especiales como resultado de crisis fronterizas y cambio de modelo de desarrollo.
Desarrollo	Políticas de desarrollo basadas en medidas de excepción asociadas a medidas de excepción tributaria.	Políticas de desarrollo basadas en leyes especiales como resultado de la nueva relación con el gobierno democrático.
Fin	Disminución crítica de medidas de excepción, producto del tránsito a un modelo de desarrollo neoliberal.	Rivalidades regionales llevan a enfatizar la necesidad de la “creación” de una nueva región con mayor autonomía.

Las características de cada período se expresan en la aparición de nuevos actores, y por esta razón, de nuevas representaciones en torno a la naturaleza de la crisis y su origen.

En el presente artículo nos centraremos en el análisis del primer período aquí propuesto, pues presenta, a lo largo del análisis sincrónico, continuidad en cuanto a la relativa unidad en el discurso de los actores locales y la especial relación marcada por la tensión entre dependencia y autonomía que caracteriza la relación del centro político-administrativo nacional, y la región.

Unidad local y enemigo externo

El Tratado de Paz de 1929, a partir del cual Arica pasa definitivamente a soberanía chilena, llevó a que las especiales atenciones que esta zona recibía por parte del Estado chileno desde su incorporación militar, disminuyan considerablemente. El Estado chileno implementó en esta zona una política modernizadora que tenía el objeto de convencer a la población local de que lo mejor para su desarrollo era favorecer, con su eventual voto, los intereses de Chile. Al haber sido resuelta esa situación, las medidas especiales de atención a la ciudad desaparecen, generando un sentimiento de abandono similar al vivido a comienzos de su historia republicana⁷.

⁷ Triunfante el movimiento emancipador en América del Sur, Bolívar separó el Alto Perú (que se transformó en la República de Bolivia) del Perú. Con esta medida cortó la histórica relación costa-interior, rasgo permanente del sur andino. Este hecho no dejó indiferente a la población de Arica que debió reorientar su acción en busca de una relación con el Norte que no demostró mayor interés por ella. Suponemos que la situación en la zona era agobiante y la atención prestada por la capital insuficiente, debido a los términos expresados en la declaración de la junta de Tacna en el Cabildo Abierto de 1836, principal espacio de reunión de las élites locales: "...Acuerdo de la Junta: Se expresa la voluntad general de esta provincia, en acta, en siguientes artículos: 1° Que se declara separada de su capital Lima, por ha sido foco de las conspiraciones: Que no se ha recibido auxilio alguno en las urgentes necesidades a que ha visto reducida esta provincia por los espantosos terremotos del 31 y 32; Que el comercio (...) ha sido reducida casi a la nulidad por ningún interés de aquel gobierno de hacerlo prosperar (...) 2° Que tampoco quiere depender como provincia de capital Departamental de Arequipa (...). No ha tenido ese gobierno más consideraciones en esta provincia erigir contribuciones de dineros, gente y caballos. Por todo esto quiere erigirse en nuevo Departamento en unión de las provincias de Moquegua y Tarapacá (...)". Aguayo, Marcos, *Arica entre los años 1880 y 1940: su progreso y marginalidad*. Seminario para optar al título de profesor de Historia y Geografía y Licenciado en Ciencias Sociales. Arica, Universidad de Tarapacá, 1989, p. 131. Esta es una de las más antiguas alusiones a la presencia de antagonismos que tienden a "boicotear" las aspiraciones locales. Los miembros del cabildo, como es lógico, aparecen como representando el interés general de la zona.

La población reaccionó mediante movimientos sociales que fueron conducidos frecuentemente por las cámaras de comercio. Por medio de estas organizaciones las élites tradicionales de la ciudad asumen el rol de mediadores discursivos, y la representación de toda la ciudad.

Esta percepción de abandono se vio acentuada por su lejanía respecto de los centros abastecedores del sur del país, lo que implicó el pago de altos fletes⁸. Además, los impuestos encarecen los artículos de primera necesidad⁹. A esto se une la falta de un servicio regular de cabotaje, falta de firmas mayoristas y ausencia de crédito a comerciantes minoristas, por lo que se experimentó un grave desabastecimiento¹⁰.

Existía la percepción que la integración, tanto con el resto del país como con sus vecinos, beneficiaría a Arica: "(...) como vértice de tres países limítrofes, Arica tendría su porvenir asegurado (...). El comercio internacional afluiría allí estableciendo grandes depósitos de mercadería para surtir al Norte de Chile, Sur del Perú y a Bolivia, (...). Arica podría llegar a ser la segunda ciudad comercial del país"¹¹.

Es acá donde el discurso justificativo asume su rol protector en la representación de la ciudad, la que se representa como poseedora de un destino brillante, frustrado por la acción o inacción de agentes externos, en este caso el Estado. Don Eliodoro Ramírez había sido enviado a Santiago como delegado de las organizaciones de trabajadores para obtener beneficios para la ciudad, y declaró para el diario *El Imparcial* de la capital que "(...) Arica ha sido olvidada por todos los gobernantes (...)"¹².

En torno a lo mismo, el municipio solicitó "(...) al Gobernador por el Comité Pro defensa Proletaria: (...) Que en el reparto de víveres que hace el gobierno a algunos puertos del país, para ayudar a cesantes, se considere también a Arica (...)"¹³.

La Cámara de Comercio de Arica, en un memorial publicado el 12 de junio de 1931, expone:

Excelentísimo señor Presidente de la República, la Cámara de Comercio de esta ciudad impulsada por el unánime clamor de todo el comercio y particulares de Arica, se permite dirigir el presente memorial a V.E. para suplicarle que el gobierno arbitre algunas medidas para salvar la difícil situación actual, que amenaza hasta la misma existencia del Puerto.

⁸ Diario *El Ferrocarril*. 6 de enero de 1931, p. 2.

⁹ Diario *El Ferrocarril*. 28 de enero de 1932, p. 3.

¹⁰ Diario *El Ferrocarril*. 7 de noviembre de 1932, p. 1.

¹¹ Aguayo, Marcos, Arica entre los años 1880 y 1940, p. 131.

¹² Diario *La Gaceta*. 15 de noviembre de 1952, p. 4.

¹³ Diario *La Gaceta*. 20 de noviembre de 1931, p. 3.

*V.E. no ignora que Arica no tiene vida propia, que vive casi enteramente del tránsito de mercaderías y pasajeros de la vecina República de Bolivia y en menor escala con las provincias del sur del Perú (...)*¹⁴.

Las denuncias en contra de las autoridades nacionales claman soluciones rápidas:

(...) se han oído críticas desfavorables al conocerse por la prensa, que el Supremo Gobierno, dentro del plan de obras públicas, ha destinado crecidas sumas de dinero para extensión de esta clase de servicios en otras zonas, sin tomar en cuenta a Arica. Este mismo hecho ha sido comentado en corrillos, en el sentido que el gobierno se desentiende de Arica, que no se lleva a efecto ninguna obra pública en el departamento, argumentando sobre la suerte futura de Arica, con vistas a la entrega del departamento a Bolivia (...) Abraham Medina N. Alcalde¹⁵.

Muchas veces la ciudadanía ariqueña manifestó su percepción de postergación¹⁶, la que no cambiará hasta la llegada del nuevo Presidente de Chile, don Carlos Ibáñez del Campo, quien le dio a esta ciudad, en 1953, el anhelo que durante muchos años le fue esquivo: convertir a Arica en Puerto Libre, lo que aparecía como fundamental, ya que

*(...) con declarar Arica Puerto Libre, se consolidará su chilenización definitiva (...) la realización de esta idea, conjuntamente con asegurar un brillante porvenir al departamento, (...) contribuiría, no solo a suavizar y hacer desaparecer asperezas internacionales, sino a crear un ambiente de concordia y de paz con los países vecinos*¹⁷.

Esta petición fue rechazada reiteradamente en el Congreso¹⁸. Otra solicitud para declarar a Arica Puerto Libre fue el proyecto elevado al gobierno por el Comité de Defensa de Arica, a fines de 1933¹⁹.

Las continuas demandas generaron un Movimiento Social local, conformado por todos los colores políticos, siendo un movimiento local transversal. Ahora, los grupos obreros comienzan a incrementar su participación. Uno de los hitos importantes del sector fue la formación de la Junta Departamental de la Federación Obrera de Chile, con la participación de numerosos grupos obreros de los diversos gremios²⁰, que

¹⁴ Altamirano, Víctor, Estudio de la realidad socioeconómica de Arica, a través de la Opinión Pública 1930-1990. Arica, Universidad de Tarapacá, 1993.

¹⁵ Diario *La Gaceta*. 21 de enero de 1944, p. 4.

¹⁶ Diario *La Gaceta*. 20 de octubre de 1952, p. 5.

¹⁷ Diario *El Ferrocarril*. 16 de junio de 1933, p. 2.

¹⁸ Diario *El Ferrocarril*. 1 de mayo de 1931, p. 4.

¹⁹ Diario *La Gaceta*. 11 de julio de 1940, p. 1.

²⁰ Diario *El Ferrocarril*. 17 de mayo de 1932, p. 4.

organizó ampliados en donde “(...) se considerarán temas que interesan a la clase trabajadora y habitantes de Arica (...)”²¹.

En unos de los primeros comités formado por la comunidad, el Congreso Pro-Defensa de la Crisis, los gremios y sindicatos estaban presentes, ya que es “(...) indispensable que todas las fuerzas organizadas de Arica se reúnan y aúnen sus esfuerzos para cooperar con la autoridad en la lucha contra la crisis (...)”²².

Aunque aumenta la organización de las clases trabajadoras, la representación de las demandas locales sigue estando legitimada en las élites locales, quienes siguen ostentando el rol de mediadores discursivos y promotores de las consignas de la comunidad.

El sector comercial estaba representado por la Cámara de Comercio²³. Tal era su compromiso con la problemática local que le escribía al Presidente de la República Juan Esteban Montero “(...) para suplicarle quiera escuchar la petición de este pedazo de territorio nacional, tantos años disputado (...)”²⁴.

Este grupo percibe diferencias en relación con otras ciudades del país:

*(...) mientras en Iquique y Pisagua se hacen inversiones por muchos millones de pesos, Arica languidece por la falta de inversión (...) en Iquique, (...) se invierte en la construcción de un ferrocarril de quince millones, para Arica solo se han destinado ciento cincuenta mil pesos para los caminos de Cosapilla y Guallatire, mientras en Iquique se han colocado préstamos mineros e industriales por cerca de un millón de pesos, en Arica solo se a colocado ciento veinte mil pesos*²⁵.

Con la promulgación del Decreto 303, Arica comienza una etapa de auge, al amparo de una normativa de excepción: el Puerto Libre, que hasta hoy asume una función mítica en el recuerdo de los ariqueños. Esta medida requirió un organismo regional con financiamiento propio para llevar adelante sus programas. Esta fue la Junta de Adelanto de Arica (J.AA.), creada por Ley N° 13.039, de 1960, y que por mucho tiempo encarnó los intereses locales.

Los ingresos más importantes de la Junta de Adelanto provienen de los impuestos locales, lo que generó una sensación de autonomía de parte de los personeros locales, pues podrían definir la realización de sus propias acciones de desarrollo.

Sin embargo, esas proyecciones se vieron perturbadas por un proyecto del gobierno central tendiente a gravar las importaciones. Como

²¹ Diario *La Gaceta*. 19 de diciembre de 1942, p.4.

²² Diario *La Gaceta*. 8 de agosto de 1941, p. 4.

²³ *Enciclopedia de Arica*. Arica, Editorial Enciclopedia Regional, 1972, p. 274.

²⁴ Diario *El Ferrocarril*. 2 de junio de 1931, p. 1.

²⁵ Diario *El Ferrocarril*. 15 de mayo de 1936, p. 1.

consecuencia, ya en julio de 1961 se reactiva el Comité de Defensa Permanente de Arica. La percepción de los protagonistas es que aquí se juega el interés de Arica versus los intereses de Santiago representados por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA):

*(...) en cinco meses el Gobierno había enviado al Congreso Nacional 6 proyectos contra Arica (...) los cesantes deberán organizarse a ir a golpear a la Gobernación las puertas, a fin de que, así como el Gobierno se echó encima la responsabilidad de matar a un pueblo, tome la responsabilidad de procurarle su sustento a los miles de cesantes que habrá en esta ciudad*²⁶.

El 9 de enero de 1962 se vota la Ley N° 14.824 que modifica el régimen aduanero, incidiendo en la captación de recursos de la J.A.A. El comercio, la locomoción colectiva y el barrio industrial detuvieron totalmente sus faenas. El nivel de protesta fue tal, que finalmente detuvieron la idea del Ejecutivo.

En este período, el descontento local comienza a mezclarse con los movimientos sociales propios del contexto histórico-social. A inicios de 1970 se percibía al Estado como el gran aliado de la clase trabajadora contra el empresariado. Sin embargo, ante las continuas ocupaciones de las industrias de parte de los obreros, el Estado deriva el problema a la justicia. Esto lleva a que en la población se reforzara la idea de que el gobierno es insensible a sus problemas y solo la acción local puede llevar a una solución, lo que reunifica a la población contra el “centralismo”.

De esta manera surge nuevamente la representación de los intereses locales en la figura de la Junta de Adelanto, cuyas relaciones con las autoridades centrales son foco de tensión²⁷.

En general se mantiene el rol protector de los discursos justificativos, al mantener la idea del potencial subexplotado de Arica²⁸. Entre los principales problemas estaría el estatuto electrónico que estrangularía el sistema de franquicias²⁹: “Hace agua la industria electrónica ariqueña (...) sálvese el que pueda (...) entre los empresarios total desaliento”³⁰.

La situación crítica lleva al renacimiento del “Comité de Defensa de Arica”. Algunos políticos locales plantean que el “Centralismo”, pretende controlar a su antojo los fondos de la J.A.A. La población cree ser víctima de fuerzas superiores: “Hasta Anchovetas conspiran contra Arica”³¹.

²⁶ Diario *La Concordia*. 4 de enero de 1962, p. 1.

²⁷ Diario *La Defensa*. 17 de marzo de 1972, p. 1.

²⁸ Diario *La Defensa*. 4 de marzo de 1972, p. 1.

²⁹ Diario *La Defensa*. 14 de marzo de 1972, p. 1.

³⁰ Diario *La Defensa*. 11 de abril de 1973, p. 1.

³¹ Diario *La Defensa*. 25 de abril de 1973, p. 3.

Podestá señala que las características de lo que denomina el “Estado de Compromiso” en la región, promovió un modelo de producción exógeno dependiente en gran parte del centro-sur del país, sustentado en demandas extrarregionales, construyendo un sistema productivo frágil, desequilibrado y sometido a la tendencia local de secuencias de bonanza-crisis de carácter permanente³².

Con la llegada del régimen militar, la prensa de la ciudad expresa esperanza en el rol que pueda jugar nuevamente la J.A.A. En este mismo sentido, el presidente de la J.A.A., don Luis Beretta Porcel, declara el 14 de octubre de 1975, en el 17º aniversario de dicha institución: “Tengo plena confianza en el futuro de Arica con apoyo de la ciudadanía”³³.

La creación de la provincia de Arica se ve como un paso hacia la autonomía³⁴. Sin embargo, en este período las tasas de desocupación exceden los promedios nacionales, lo que se agravó con los cambios que en la estructura productiva surgieron a raíz de la apertura de la economía y de la eliminación de los tratamientos de excepción, que han repercutido en la provincia en sectores que anteriormente ocupaban un porcentaje importante de la fuerza de trabajo.

Pese a contarse aún con franquicias de tipo aduanera, los empresarios ariqueños desconocían la duración de estas franquicias, a lo que se sumaba el costo del transporte y la lejanía de los centros de materias primas. Muchos problemas continuaban, como es el caso del agua y el alto costo de la electricidad, que frustraban las exportaciones. Las expectativas industriales se ven decepcionadas: “El industrial que se va de Arica, ya no regresa”³⁵.

La pequeña industria esperaba un trato más justo, lo que hace presente la idea en el imaginario colectivo de Arica de una deuda histórica que el centro del país mantendría con esta ciudad, generando continuas solicitudes al gobierno central, que llevaron a que este enfatice su labor por medio de la prensa: “Medidas de gobierno para Arica comentadas en todo Chile” o “El Gobierno ha entregado muchas cosas para Arica (...)”³⁶. Así, en el contexto de un gobierno militar inspirado en doctrinas económicas neoliberales, no se puede esperar nada más.

La llegada de la democracia renueva las aspiraciones reivindicativas de la ciudad. Como señala Podestá:

³² Podestá, Juan, *La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*. Iquique, Ediciones Campus, 2004.

³³ Diario *La Defensa*. 14 de octubre de 1975, p. 2.

³⁴ Diario *La Defensa*. 15 de abril de 1974, p. 1.

³⁵ Diario *La Defensa*. 4 de febrero de 1978, p. 1.

³⁶ Diario *La Defensa*. 14 de junio de 1984, p. 3.

*La movilización política, discusión pública, apertura de medios de comunicación social, resurgimiento de las organizaciones sindicales y poblacionales, la mayor presencia y actividad de los partidos políticos y la acción de diferentes organizaciones no gubernamentales configuraban un escenario político interesante. Todos coincidían en la necesidad de preparar una estrategia regional democrática en que se escuchara la voz de los actores sociales*³⁷.

Este movimiento encontró eco en el gobierno y en 1995 el presidente Frei promulgó la Ley Arica y Parinacota, pero el contexto político-social local no era el mismo de décadas pasadas.

Comentarios finales

Los habitantes de Arica han manifestado a lo largo de su historia una continua percepción de crisis³⁸. Este hecho llevó a la construcción histórica de discursos que justificaban dicha situación.

La construcción de estos discursos se origina, como es lógico, en quienes tenían la posibilidad de emitirlos con cierta legitimidad, y por esta razón protagonizarían las luchas reivindicativas: los grandes propietarios y la élite política y comercial de la zona. La homogeneidad que presentaban estos grupos se relaciona con la unidad del discurso justificativo presentado en la primera mitad de la historia republicana de Arica.

Con la aparición de nuevos actores que participarán en la construcción de estos discursos, la unidad presentada por el movimiento tiende a perderse. Paradójicamente este hecho viene a ser señalado en los últimos años como fuente importante en que se alimentarían los problemas de la ciudad.

En la primera etapa de la historia de Arica el Estado es el que reconoce explícitamente la situación de crisis de la ciudad, haciendo alusión a los caracteres presentes en este espacio que se relacionaban más con la tradición andino-peruana que con el modelo “moderno” favorecido por las autoridades chilenas. La idea de crisis, en este momento, vendría a justificar la intervención “modernizante” del vencedor. Sin embargo, después de decidida la suerte última de los territorios de Tacna y Arica, el interés puesto en la zona por Santiago desaparece y se inicia una nueva etapa, en que los paros aparecen como las principales formas de protesta.

³⁷ Podestá, Juan, La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile, p. 257.

³⁸ Con esto nos referimos a la percepción local de ser espacio considerado en las aspiraciones marítimas bolivianas, o “zona de guerra” en caso de un conflicto con Perú.

En esta etapa de nueva participación social es que las Cámaras de Comercio se erigen como las entidades que liderarán los movimientos sociales de descontento, como constructores y defensores de las consignas locales.

Las justificaciones de dicha crisis se identifican en estos discursos con dos conceptos: abandono y centralismo, que serán citados constantemente y hasta nuestros días. Los partidos políticos y las estructuras estatales son vistas como antagonistas, a los que se les enfrenta mediante las organizaciones sociales locales, generalmente motivadas por el gremialismo. Estas manifestaciones y clamores locales se apagaron durante el régimen militar del general Pinochet, del que Arica no podía esperar mucho, en virtud de los nuevos paradigmas que conforman el Estado de los años 80.

De esta manera, la idea arraigada en el ciudadano de Arica, en torno a la importancia estratégica y potencial económico de su ciudad, y su contraste con la realidad, solo puede ser explicada por el ariqueño por medio de la teoría de la conspiración.

Podemos concluir, en consecuencia, que estos discursos justificativos son un elemento más que interviene con la construcción de la identidad local, a causa de la diferenciación del “otro” hasta la consolidación en definitiva de “lo propio”, tarea que se emprenderá de manera más precisa con el retorno a la democracia.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, Marco (1989). Arica entre los años 1880 y 1940: su progreso y marginalidad. Seminario para optar al título de profesor de Historia y Geografía y Licenciado en Ciencias Sociales. Arica, Universidad de Tarapacá.
- Altamirano, Víctor (1993). *Estudio de la realidad socio-económica de Arica, a través de la Opinión Pública 1930-1990*. Arica, Universidad de Tarapacá.
- Dijk, Teun van (1997). *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*. Barcelona, Paidós.
- Enciclopedia de Arica* (1972). Arica, Universidad de Chile.
- Foucault, Michel (2004). *La arqueología del Saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Habermas, Jürgen (1992). “The Limits of Neo-Historicism”. Entrevista con Jean-Marc Ferry.
- Habermas, Jürgen. *Autonomy and Solidarity*. London. Verso.
- Mellafe, Rolando (1987). *Historia Social de Chile y América*. Santiago, Editorial Universitaria.
- Pasquino, Gianfranco, Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1998). *Diccionario de Política*. México D.F., Siglo XXI.
- Podestá, Juan (2004). *La Invencción de Tarapacá. Estado y Desarrollo Regional en Chile*. Iquique, Ediciones Campus.

Prensa

Diario *El Ferrocarril*. 1918-1938. Biblioteca Central Universidad de Tarapacá. Arica.

Diario *La Defensa*. 1970-1984. Biblioteca Central Universidad de Tarapacá. Arica.

DE FRONTERAS A ESPACIOS FRONTERIZOS: CONSIDERACIONES DESDE LA HISTORIA REGIONAL*

Elías Pizarro Pizarro

Introducción

La historia del extremo norte de Chile ha estado condicionada por varios hitos estructuradores de su desarrollo, los que mirados desde el presente dejaron su respectiva impronta. Quizás una de las páginas más apasionantes como objeto de estudio histórico lo constituye el período que va entre 1880 y 1929, cuando como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1884) Chile ocupó por casi 50 años los territorios de Tacna y Arica. Las victorias militares obtenidas en aquellos territorios hacen efectiva la ocupación, iniciándose desde ese momento un dominio que por diversos acontecimientos se prolongaría muchos años, con los consiguientes procesos que buscarían incorporar de forma efectiva dichos territorios a las ideas de modernidad imperantes en el Chile decimonónico. Los principios políticos, sociales y económicos del liberalismo triunfante comenzaron así toda una etapa de consolidación: progreso económico y social, libertad política, fueron los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en los territorios anexados (Galdames *et al.*, 1981; Aguirre y Mondaca, 2011). Dentro de estas contextualidades de nuestro pasado, los territorios del extremo norte pasaron a configurar una nueva frontera político-administrativa, que adquirió un dinamismo rico en los aspectos sociales, culturales e identitarios, que excedieron aquella tradicional marca que imponían los límites políticos con la vecina república del Perú (Cavagnaro, 2016). Bajo esta perspectiva, vemos un Estado que asume un papel transnacional como efecto de la guerra y que por la extensión del período de ocupación, resulta inédito en la historia latinoamericana.

* Este artículo apareció en *Interciencia*, abril de 2017. 42(4): 256-262. Fue resultado del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá (UTA, 2016): "Menos discursos y más fiscalidad: Estado chileno en el extremo norte, Arica y Tacna, 1884-1910". Código 5743-16.

Mirado desde hoy, lo que se construye históricamente en el extremo norte es un territorio sociocultural lleno de particularidades, constituyendo verdaderos espacios fronterizos, definidos por ciertas articulaciones internas y relaciones intrarregionales e interregionales. Nuestro interés en este trabajo es exponer que, debido a lo particular de estos lugares, pueden ser abordados desde los campos de estudio de una historia regional.

De frontera-límite a espacios fronterizos

La noción de frontera ha sido examinada tradicionalmente desde las relaciones internacionales, caracterizándose por privilegiar en los análisis el rol del Estado con un marcado protagonismo, determinante siempre de las principales acciones (políticas, económicas, culturales, educativas, etc.) (Figallo, 2003). Todo lo anterior, muy coherente en una lógica conceptual, que para el caso de América Latina es derivada de procesos bélicos desencadenados por razones atribuibles a la formación y consolidación de los Estados-Nación, subrayado lo jurídico-político por sobre lo cultural e identitario (Meza, 2012; Bernecker, 2014; González, 2013). Recientemente se abren enfoques con nuevas contribuciones y con ello la transformación del concepto “frontera-límite”, que ha dado lugar a la noción de espacios fronterizos donde otros actores, no estatales, estarían desempeñando un papel importante en la configuración de los contactos entre los pueblos y sus gobiernos, asimismo novedosas y sugerentes miradas que se dirigen simultáneamente hacia contextos nacionales y regionales, en donde fronteras y límites son realidades a considerar. El concepto de “frontera” entendido como límite geográfico, límite artificial o línea divisoria de un país o una acepción político-administrativa, ha cedido a conceptualizaciones culturales que permiten alcanzar cualquier sujeto histórico al que se desee aproximar (Figallo, 2003; Díaz, 2006). Por lo anterior, y mirado desde hoy, los espacios fronterizos se mueven mediante diversas dinámicas, donde tienen cabida los encuentros y desencuentros de sociedades, rupturas y continuidades, asociaciones y cooperaciones entre sujetos, acercamientos entre distintos, conflictos por hegemonías, etc. (Abinzano, 1998). Dentro de todo esto, y como bien señala Reguera (2007), lo importante es encontrar las articulaciones entre los procesos y las tramas vinculares que unen a los individuos entre sí y que hacen funcionar una comunidad, tanto en su expresión y convivencia interna como en su participación en un proceso regional y nacional. Hablamos de espacios al interior de los cuales “se van creando una serie de relaciones e identificaciones propias al unir entidades locales en forma independiente a otros tipos de vinculaciones” (Cavieres, 1998:191). Acerca de las particularidades de las fronteras, además se afirma que hay varias historias

entremezcladas. Una habla de los territorios estatales, espacios imaginados y diseñados como potencialmente bélicos, espacios de contacto liminar de la expansión de la soberanía tanto como de la ciudadanía, límite de la represión de los derechos. Abogando por la necesidad de “construir una teoría que desconstruya (a lo Derrida) la frontera, revelando los procesos históricos a través de los cuales los límites fueron instituidos y sus significados configurados” (González, 2010:7-8). Claramente los espacios fronterizos son entendidos como llenos de complejidades y particularidades necesarias de visitar desde nuevas entradas o enfoques historiográficos.

Historia regional, contextos y preocupaciones

Primeramente, las propuestas para el estudio de la historia regional han tenido como contexto el rechazo del Estado. Ese Estado que para el caso de Latinoamérica aparecía como objeto exclusivo del análisis histórico. Las nuevas prácticas historiográficas abandonaron las perspectivas nacionales de análisis, reorientándose hacia nuevos abordajes que reducen los límites geográficos y donde por ejemplo el tema de los espacios fronterizos como objeto de estudio histórico adquiere un mayor sentido. Como bien señala González (2013), esto permite diferenciar lo jurisdiccional del Estado “de lo meramente cultural-identitario, donde las personas mantienen los rasgos simbólicos compartidos en una zona geográfica que excede lo meramente soberano de un país”. De allí que resultan algunas interesantes comparaciones que definen los espacios en historia, con sus propias fronteras históricas y geográficas con referencia a las historias nacionales vecinas, igualmente mucho más dinámico y más variado en tonalidades y potencialidades (Cavieres, 1998).

El segundo corpus de tratamiento en torno a la historia regional adquirió relevancia desde el momento en que entró en crisis el Estado-Nación y “con la irrupción del concepto de sociedades multiculturales” (Fernández, 2007:38). En este contexto, se puso en el debate a los grupos, etnias y minorías, junto con acelerados procesos de globalización y de integración, marcando la emergencia de localismos muchas veces representados en los gobiernos existentes (Meza, 2012). En el mismo sentido Serna y Pons (2007:24) señalan que: “...la historia de las comunidades locales ya no puede subsumirse sin más en el itinerario prescrito de la vida colectiva. Por eso la historia local ha podido contribuir también a subvertir ciertas jerarquías de la historia tradicional. Es decir, ha introducido lo que era periférico, marginal o descentrado en el discurso histórico”.

También han emergido, junto con los ya señalados procesos de globalización, un conjunto de manifestaciones populares, locales y regionales, que han provocado algunos desencuentros con el binomio de

lo nacional y la identidad. Esta última cuestión resulta ser muy relevante en el momento en que los Estados acuñan la existencia de un discurso único, un solo modo de ser, de una sola identidad, “eludiendo las contradicciones en la conformación de los Estados Nacionales y negando de forma recurrente las diferentes culturas que los conforman como naciones” (Fernández, 2007:38). Algunos problemas de estudios en estas direcciones investigativas son señalados por Rosenblitt (2007:158), al sostener que una de las principales cuestiones del Estado nacional “fue el cómo, incluir regiones que se sentían portadoras de una identidad propia en un Estado nacional con el que no necesariamente se identificaban y compartían intereses y objetivos. El problema es que sobre este espacio geohistórico actúan las historias nacionales, entonces hay que despejar el asunto de las periodificaciones que caen como automáticamente encima, sobre todo las periodificaciones políticas”. Cavieres y Cicerchia (2012) refuerzan la idea señalada al sostener que “En América Latina, en sus nuevos Estados independientes, el tema de la identidad nacional ha sido particularmente importante desde el propio siglo XIX en adelante; el espíritu nacionalista y el interés por lograr la unidad política en los países convirtieron estas preocupaciones en uno de los principales elementos discursivos de las políticas oficiales”.

En esta mirada, los aportes de la historia regional arrojan luces de particularidades de larga duración, resistencias de comunidades, alianzas y protestas coyunturales. No obstante lo anterior, no solamente debemos reducir nuestros análisis a las estructuras internas y a las relaciones intraregionales, sino también es preciso tener en cuenta los vínculos que se establecen con el sistema o totalidad en el que está insertada una región determinada, así como las relaciones interregionales (Vizcaíno, 1997).

Los colectivos historiográficos han trabajado en todas estas dinámicas, permitiendo el desarrollo de una historia, con perspectivas teórico-metodológicas y que además procuren entender la configuración de una región, a partir de un “denso entretejido de realidades históricas que generalmente han quedado ocultas bajo el deseo de descubrir lo “nacional” (Mazzeo de Vivo *et al.*, 2011:10).

Por otra parte, la historia regional, como quehacer historiográfico, se sigue consolidando en los países latinoamericanos (México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile) rompiendo con los tradicionales esquemas de una crónica localista y dando paso a miradas que ven en este tipo de abordajes una capacidad de aproximar una explicación histórica de procesos que ocurren en un espacio determinado a partir de componentes propios, como de sus contextos (Miño, 2002). Es una manera de diferenciarse de descripciones costumbristas, donde están ausentes los procesos históricos y “definiciones de lo que entendemos por región tanto desde el punto de vista geográfico como sociopolítico” (Castro, 2007:246).

El dinamismo y vitalidad de los estudios regionales presenta rasgos muy significativos que van desde múltiples temas, abordajes originales y desarrollos diferenciados, “aplicados en análisis sobre diversos procesos y épocas históricas...” (Fernández, 2007:9). Una importante producción historiográfica regional va en la dirección de entender la diversidad y la heterogeneidad en contraposición a una historiografía, que “nos ha conducido a la interpretación de una única identidad histórica nacional, centralista y oficial” (Serrano, 1994:151). Visto desde hoy, se le atribuye a este tipo de trabajos una capacidad probada para salvar la distancia entre un nivel nacional más o menos artificial (al menos para ciertos períodos) y el ámbito de la comunidad local. Como bien concluye Bandieri (2007: 51): “...valida su posibilidad de romper con una tradición historiográfica fuertemente arraigada en nuestros países: la de construir una historia nacional encerrada en los límites del Estado-Nación consolidado a fines del siglo XIX cercenando, entre otras cosas, la posibilidad de acceder al conocimiento de la riqueza y dinamismo que encierran las áreas de fronteras, entendidas como verdaderos espacios construidos socialmente en los procesos históricos de larga duración”. Complementando lo anterior, Chiaramonte (2008) sostiene que “...esto que llamamos mal o bien ‘Historia regional’ sea una necesidad, no está en discusión, porque se hizo necesario modificar una perspectiva historiográfica deforme fruto del ‘centralismo’ como se suele expresar”. No hablamos desde una acepción político-administrativa de los espacios regionales que reconstruyen su historia, sino en términos de espacios al interior de los cuales se van creando ciertas relaciones e identificaciones propias al unir unidades locales en forma independiente a otros tipos de vinculaciones (Cavieres, 1998). Van Young (1987), aludiendo a estas relaciones e identificaciones previas y que son claves al momento de definir los espacios regionales como objeto de estudio, señala que generalmente no invertimos mucho tiempo tratando de a qué nos referimos cuando hablamos de regiones geohistóricas. Entonces, como historiadores, nos encontramos en una posición peculiar –pero no desconocida– de estar operando con un concepto complejo antes de definirlo.

Espacios fronterizos e historia regional en el extremo norte

En las fronteras, más allá de una línea marcada, transcurren “otras historias”, son historias que quedaron siempre al margen de esa Historia oficial, que se nos enseñaba como única y verdadera (Santacruz, 2009). De allí que una de las preocupaciones de los historiadores regionales, en los circuitos actuales de la academia, es reconstruir y comprender los relatos y significaciones de estas “otras historias”, además de cómo se

encuadran con los nuevos trabajos, en la trama de una historia nacional (Fernández, 2007). Tomando a F. Braudel (1993), sigue siendo urgente entonces la necesidad de repensar un pasado que albergó en su transcurrir capas sucesivas, agregados, mezclas, pugnas, etc.; recuperar esas historias subyacentes con sus significaciones y que son “historias sobre historias”, para que cuando hablemos de “nación” esta sea entendida como algo dinámico donde confluyen una multitud de realidades que acontecen.

El Estado chileno, con su presencia en el extremo norte, inicia un proceso de consolidación de una cultura foránea que intentaba a lo menos subordinar a sus patrones las culturas locales (Galdames *et al.*, 1981; Aguirre y Mondaca, 2011). Otras miradas sostienen que Tarapacá, región situada en el extremo norte, “fue inventada por el Estado chileno, luego de su victoria “sobre los países de Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico (Podestá, 2004:21). Complementado los aportes de dichos enfoques, lo cierto es que se fue definiendo en los territorios señalados una nueva construcción de espacio fronterizo como señala Castro (2007: 247), definido “por articulaciones y conflictos de las poblaciones indígenas una vez establecidas administrativamente las fronteras entre Chile y Bolivia...”.

De acuerdo con lo anterior, dichos procesos merecen una aproximación histórica, debido a su concurrencia en un espacio determinado (espacios fronterizos) a partir de “componentes endógenos, como de los contextuales” (Castro, 2007:246). Toda realidad histórica se puede restituir apelando siempre al contexto. Para Serna y Pons (2007:28) el contexto puede ser entendido “como una reconstrucción minuciosa del espacio local en que se insertan las vidas de los sujetos que estudiamos ¿y por qué local? porque la vida real siempre tiene un *locus* concreto dentro del cual los individuos emprenden sus acciones”. Aquí radican las particularidades de estos espacios que, desde una perspectiva reciente, pueden ser campo de estudio teórico-metodológico para los enfoques de la historia regional. En otras palabras, podríamos definir los espacios fronterizos como un objeto de estudio con particularidades propias abordables, necesarias de entender y descubrir a partir de los campos de la historia señalada. Lo que ocurre en el extremo norte, desde la instalación del Estado chileno decimonónico, son varios procesos y episodios, trágicos en muchos casos (Guerra del Pacífico), que marcaron diferenciaciones entre los Estados, encuentros y desencuentros de sociedades, con efectos que aún se extienden y manifiestan (Castro, 2007; Podestá, 2004; Figallo, 2003). Es posible, por tanto, intentar encontrar contenidos de estudios desde la historia regional en los espacios fronterizos señalados, hacer reconstrucciones de ese pasado y ver también cómo es factible insertarlos en las dinámicas de las narrativas históricas nacionales, las que se deben enriquecer con la incorporación de estas nuevas historias, que superen algunos estereotipos

que hoy generan tensiones y poder recuperar “pasados plurales” sin dogmatismos, “ni modelos enlatados” (Pérez, 2014; Bernecker, 2014). Es una tarea urgente de la historia regional, desde los espacios fronterizos, contribuir, por ejemplo, con el estudio de las “correctas contextualizaciones del pasado especialmente si ellas se refieren a situaciones de conflicto” (Cavieres, 2006:13). Además, en el caso específico de las ciudades de Arica y Tacna, abordar una variedad de aspectos históricamente muy profundos, como lo son las interrelaciones familiares, sociales, económicas y culturales que han perdurado en el tiempo. No debemos olvidar que la Historia entendida como un proceso complejo, incluye muchos actores y materias contingentes⁹. Por medio de los estudios históricos regionales las tradicionales fronteras políticas casi estáticas trazadas como manifestaciones de los nacionalismos ligados a los contextos del siglo XIX, dan paso a dinámicos espacios fronterizos que no solo abarcan las dimensiones jurídico-políticas, sino que además lo cultural, identitario, institucional, económico, espacios de convivencia, etc. Los límites artificiales o líneas divisorias desaparecen para privilegiar los análisis particulares que irán arrojando los elementos endógenos identitarios y las contextualidades de una determinada región y sus actores.

Nuevas lecturas e interpretaciones a la documentación desde los marcos de los espacios fronterizos

Bajo esta mirada y transitando por distintas historiografías relacionadas con nuestro objeto de estudio, es posible señalar que las obras pioneras de los años 1980 hablaban en términos de una nueva cosmovisión que caracterizaba la presencia del Estado chileno en el extremo norte. Por tanto, Tacna y Arica a contar de 1880 comenzarían a participar dentro de un ideario y proyecto histórico modernizante compartido por los Estados-Naciones de vanguardia en el mundo. Acerca de esto, la clásica obra *Historia de Arica* (1981) afirma que el progreso económico y social, más la libertad política, fueron los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en Arica y por consiguiente en Tacna (Galdames *et al.*, 1981). Los territorios de Tacna y Arica comenzarían a ser regidos por una nueva legislación y autoridades chilenas con el propósito de normalizar la vida de ambas ciudades. Si bien la obra no lo señala explícitamente, estábamos en presencia de nuevas formas en que el Estado hegemónico se hacía presente en los nuevos espacios fronterizos.

A partir de los años 1990 y las décadas siguientes renovados círculos académicos e historiadores de nuevas generaciones inician importantes esfuerzos y aproximaciones construyendo una historiografía más globalizante con nuevos métodos y enfoques tributados, en algunos casos, desde

los campos antropológicos y sociológicos. El extremo norte comienza a ser entendido en términos de área de frontera o de espacios fronterizos instalando sugerentes temáticas y problemáticas históricas. Adquieren importancia los espacios de frontera cultural-territorial con nuevas dinámicas, donde los tradicionales límites políticos dan paso a fronteras que se movilizan a lo largo de la centuria decimonónica y principios del siglo XX. Diversas transversalidades investigativas y abordajes afinan sus enfoques desde la historia de lo social, los estudios socioculturales, historia regional, microhistoria, etc., comenzando a ser aplicados en las descripciones que reconstruyen históricamente los nuevos territorios. En relación con esto, en la obra *La llave y el candado* (2010) el historiador Sergio González M. señala que “Hoy, la Historia, a diferencia de otras disciplinas, puede realizar un trabajo de microhistoria en la frontera, al mirarla con más detención, observar el fragmento y el detalle, penetrar en la psicología de los sujetos a través del documento o del artefacto” (2010:9). De allí entonces, un nuevo lenguaje habla de chilenización de Tacna y Arica, agentes educativos, políticas modernizadoras pre y postocupación, subalternidad, instituciones y mecanismos de control social, violencia, discursos, delincuencia, imaginarios, etcétera.

Haciendo uso de nuevas canteras documentales provenientes de archivos regionales, revistas ilustradas y prensa de la época, algunos investigadores han incursionado en estudios de historia de lo social y de subalternidades que emergen desde las huelgas obreras y movilizaciones de otros gremios (por ej.: carrilanos). Concluyen, sobre todo para Arica, que estas acciones tienen similares características a las demandas de los sectores populares de otras regiones del país, pero adquieren un rasgo *sui generis*, por la especial situación de la ciudad al estar inserta en un litigio internacional y territorial aún sin resolver. Es un aporte a una producción historiográfica del extremo norte, que marginalmente ha tenido como preocupación los trabajadores que se movilizaban en las escasas obras de infraestructura y faenas productivas de envergadura que presentaba Arica y su *hinterland* (Santibáñez, 2014; Salazar, 2014). Otras entradas de investigación han ido en abordajes de temas de violencia sociopolítica en Arica y Tacna, en los contextos de “Chilenización” de los nuevos territorios. Una violencia simbólica e invención de nuevas tradiciones que se expresaba en fiestas y ceremonias conmemorativas, tendientes a construir una nueva identidad nacional en los territorios anexados (Cid, 2015). Se habla que habría existido una violencia estructural hacia 1910 aproximadamente, desde el Estado chileno, que reclamaba una legitimidad de su causa y una violencia resistente, en donde los actores locales peruanos se enfrentaban a las instituciones chilenas (Mondaca *et al.*, 2014; Aguirre y Mondaca, 2011; González, 2004). La década de 1920, marcada en el extremo norte por los intentos plebiscitarios para

resolver el problema de los territorios en conflicto, ha promovido el estudio de una violencia nacionalista que enfrentó a chilenos y peruanos en conflictos callejeros por la hegemonía de esa ideología, además de caracterizar el rol del sistema judicial de Arica, en los marcos de estas tensiones (Díaz *et al.*, 2014; Soto y Pizarro, 2014; González, 2004; Choque; 2014 y Rivera, 2014). Otros tránsitos investigativos se han concentrado en los discursos que circulaban en los distintos medios escritos que se producían en los territorios de Arica y Tacna (prensa y revistas ilustradas). Por ejemplo, a partir de los periódicos se ha podido reconstruir un discurso chileno que insistía en proyectar una modernidad e imagen civilizada en estas nuevas provincias del territorio nacional bajo la nueva soberanía y mientras que, para la prensa peruana, Chile no había hecho nada por el desarrollo de estos territorios. Desde la óptica de las revistas ilustradas, estos nuevos derroteros distinguen un discurso que promueve el concepto de raza chilena como parte del imaginario nacional a inicios del siglo XX y que se establece una equivalencia con el concepto de nación que será ampliamente difundida y asumida. Por otra parte, los estudios con las fuentes señaladas reiteran en sus relatos analizados un discurso positivista del progreso y la modernidad de la nación chilena que será uno de los ejes semánticos que se reiteran en forma permanente, diferenciándose de la nación peruana, a la que se va a identificar con el atraso, anarquía y lo bárbaro e incivilizado (Mc Evoy 2011; Díaz 2014; Ruz *et al.*, 2014, Cavieres, 2016). Otras entradas están dadas por los estudios socioculturales, anclados en el examen de las fiestas y manifestaciones populares de la población local, nuevamente en los contextos de “Chilenización”. El examen de las fuentes deja ver todo un discurso oculto, principalmente de la población indígena de los altos de Arica, que pese a la verticalidad de las relaciones impuestas desde el Estado chileno, los grupos locales desarrollaron múltiples formas de residencia cotidiana en sus comunidades. En el extremo norte del actual territorio nacional, el proceso de hegemonización chilena construida desde las élites, se comienza a transformar en una realidad palpable, a partir de la finalización de las disputas diplomáticas por Tacna y Arica. En cuanto a las manifestaciones religiosas y ceremonias cívicas, estas seguirán su devenir histórico, en un orden cultural que impondrá el nuevo Estado, pero quedando en claro en el sentido común de la población, que su existencia fue parte de un constructo temporal de larga data que sirvió como canalizador del sentir popular peruano y andino (indígena) de las comunidades durante el difícil comienzo del siglo XX. Se han resalado, además, las expresiones de chilenidad en los nuevos territorios ocupados en marcadores claves del devenir nacional como lo fueron las fiestas del Centenario en 1910 tanto en Tacna como en Arica. Estos profundos acontecimientos nacionales también transcurrían en estos lejanos

lugares con la misma misión de instalar nuevos imaginarios nacionales identitarios compartidos por el resto de Chile (Soto, 2014; Díaz y Pizarro, 2004; Pizarro y Díaz, 2008; Cid 2015). El tema de la propiedad indígena igual ha suscitado el interés de investigaciones para fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, donde se regularizaron las propiedades de valles, sierra y altiplano de la población indígena regional, con varios protocolos jurídicos de la autoridad chilena. Los predios pertenecientes a los naturales pasaban a integrar el territorio nacional, debiendo ser sus propiedades reinscritas en el Conservador de Bienes Raíces de Chile, situación que muchas veces no sucedió, por lo que las propiedades indocumentadas se consideraron fiscales. Estas contextualidades llevan en la dirección de problematizar respecto del impacto que produjo en la población local estas nuevas regulaciones que fueron siendo asimiladas por la población señalada. El uso de fuentes archivísticas oficiales ofrecen una materialidad documental mediatizada, formateada, producida y resguardada por la estructura y trama estatal. Este corpus documental en materia jurídica permite el acercamiento hacia las disposiciones estatales, pudiendo identificar sus políticas, intencionalidades y prácticas. Resulta evidente que los documentos emanados de las autoridades judiciales dan cuenta de un disciplinamiento o estrategias punitivas movilizadas por el Estado y su fiscalidad, pero también dan cuenta de intersticios o aberturas hacia prácticas, desviaciones, adecuaciones, conflictos de interpretaciones, etc. (Ruz, 2014). La escuela pública y su asentamiento en los territorios de Tarapacá, Tacna y Arica ha presentado igualmente desarrollos investigativos, destacando el rol del nuevo Estado, dictando leyes y decretos, organizando y llevando a cabo además un proceso de escolarización que no exento de tensiones, buscaba la integración de los nuevos sujetos a la comunidad nacional (González, 2002; 2004; Castro, 2004; Pizarro, 2005, Díaz y Ruz, 2009; Figueroa y Silva, 2011). Siempre con las intenciones de comprender el extremo norte como un espacio fronterizo particular y objeto de estudio de la Historia Regional, encontramos nuevas líneas de investigación centradas en el Estado chileno y todas acciones para emprender un temprano ordenamiento administrativo para poner en funcionamiento sus agencias fiscales que permitirán reconocer la existencia de un nuevo aparato fiscal encargado de instalar el naciente ordenamiento político-administrativo chileno (1884) como asimismo, dismantelar el aparato burocrático peruano y consolidar un nuevo ideario en “un espíritu misional y modernizador” (Castro, 2008).

En síntesis, los recorridos historiográficos señalados reconocen la presencia de diversas problemáticas que tienen como escenario los espacios fronterizos del extremo norte de Chile, y que se constituyen como interesantes desarrollos investigativos, objetos de estudio para una historia regional.

Comentarios finales

A lo largo de esta contribución nos hemos referido a las caracterizaciones de los “espacios fronterizos” en el marco de los nuevos enfoques historiográficos que superan la noción de “frontera” y las potencialidades que se presentan al interior de las dinámicas de la historia regional. Este aporte, al tomar en consideración diversas situaciones que se han producido en el pasado a lo largo de nuestra Historia y como consecuencia de la presencia del Estado nacional en el extremo norte durante la centuria decimonónica, dan cuenta de los cuadros privilegiados de que disponemos para problematizar tiempos pasados, mediante variados estudios que pueden ir en diversas direcciones y desarrollos investigativos. La dinámica de la historia regional apunta en la dirección de estimular toda una preocupación y producción historiográfica, que además involucre a otros espacios fronterizos del territorio nacional con distintas significaciones, pero que igualmente nos permiten entenderlos en sus aspectos geográficos, pero asimismo en sus dimensiones histórico-culturales. Nobles tareas en la misión de insertar lo regional en los tiempos y los espacios de la historia nacional, pero teniendo claro de no caer en narrativas regionalistas que han acabado “reproduciendo en muchos casos a escala local los ejes centrales de las historias nacionales que decían combatir” (Pérez, 2014:12).

Desde una cultura histórica presente, podemos ensayar distintas aproximaciones al momento de visitar nuestro pasado; distintas formas de producir historiografía reconociendo la existencia de una “historia nacional que permite una identificación nacional no excluyente con identificaciones regionales o supranacionales”. En estos múltiples anclajes de trabajos históricos regionales, Cavieres (2006:14) señala que “Podemos ser de Arica-Tacna, o podemos ser americanos, sin dejar de ser chilenos o peruanos. Para la historia nacional, lo más importante, siguiendo a Ferro, es tener claridad respecto de cuál debe ser la función que le cabe a la historia”.

Referencias bibliográficas

- Abinzano R. (1998). Globalización, regiones y fronteras. Documentos de Debate N° 27. UNESCO. Disponible en: www.unesco.org/most/abinzano.htm.
- Aguirre C., Mondaca C. (2011). Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929. *Historia*, Vol. I, 4: 5-50.
- Bandieri S. (2007). Nuevas investigaciones, otra historia. La Patagonia en perspectiva regional. En Fernández SR (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Prehistoria, Rosario, Argentina, pp. 47-71.

- Bernecker W.L. (2014). Historiografía en tiempos de la globalización. En Pérez P. (coord.) *Universalización e historia*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Alcalá. Madrid, España, pp. 41-47.
- Braudel F. (1993). *La Identidad de Francia. El Espacio geográfico e historia*. Vol. I. Gedisa. Barcelona, España. 402 pp.
- Castro L. (2004). Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: La precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1930) *Cuadernos Interculturales*, Año 2, 3: 57-68.
- Castro L. (2007). El norte de Chile y los espacios subregionales en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del s. XX. En Cavieres E. (edit.) *Del altiplano al desierto. Construcción de espacios y gestación de conflictos*. Vice Rectoría de Investigación y Estudios Avanzados, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, pp. 245-268.
- Castro L. (2008). El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930) *Chungara*, vol. 40, 2:219-223.
- Cavagnaro L. (2016). Arica y Tacna: Una sociedad fronteriza. En Cavieres E (comp) *La historia y la Escuela: Integración en la triple frontera: Bolivia, Chile y Perú*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 13-27.
- Cavieres E. (1998). *Sociedad, mentalidades en perspectiva histórica*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. 206 pp.
- Cavieres E. (2006). *Chile-Perú, La historia y la escuela. Conflictos nacionales, percepciones sociales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. 144 pp.
- Cavieres E. (2016). *Liberalismo: Ideas, sociedad y economía en el siglo XIX*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. 198 pp. 7-14.
- Cavieres E., Cicerchia, R. (2012). *Chile-Argentina, Argentina-Chile:1820-2010. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales*. Cavieres E, Cicerchia, R (coords.) Ediciones Universitarias de Valparaíso. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. 2012. 292 pp.
- Cid G. (2015). De guerras, ritos y conquistas: conmemoraciones bélicas y nacionalismo chileno en el "norte grande", 1879-1910. En Cavieres E, Chaupis, J. (edits) *La guerra del Pacífico en perspectiva histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en el presente*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 185-202.
- Chiaramonte J.C. (2008). Sobre el uso historiográfico del concepto de región. *Estudios Sociales*, XVIII, Vol 35, 1:17-21.
- Choque C. (2014). Violencia, chilenización y curas peruanos en Arica a inicios del silo XX. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 146-160.
- Díaz A., Pizarro E. (2004). Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910). *Diálogo Andino*, 24: 29-38.
- Díaz A. (2006). Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile. *Antropología Iberoamericana*, vol. 1, 2: 298-310.

- Díaz A., Ruz R., Galdames, L. (2014). En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 109-127.
- Fernández S.R. (2007). Los estudios de historia local. De la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica. En Fernández SR (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Prehistoria, Rosario, Argentina, pp. 31-46.
- Figallo B.J. (2003). Espacios nacionales y espacios regionales. Conflictos y concertaciones en las fronteras chaqueñas de Bolivia, Argentina y Paraguay. *Anuario de Estudios Americanos*, XL, Vol. 60,1: 183-212.
- Figueroa C., Silva B. (2011). La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907) *Cuadernos de Historia*, 34:53-81
- Galdames L., Ríos W., Dauelsberg P., Chacón S., Álvarez L. (1981). *Historia de Arica*. Renacimiento. Santiago, Chile. 155 pp.
- González S. (2002). *Chilenizando a Tumupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. Dibam. Santiago, Chile. 292 pp.
- González S. (2004). El aymara chileno y la escuela pública. *Revista de Educación*, 315:30-37.
- González S. (2010). *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)* LOM. Santiago, Chile. 222 pp.
- González J.A. (2013). La Puna de Atacama y sus poblados como frontera cultural de larga duración entre Chile y Argentina. Síntesis de relaciones científicas. *Historia* 369 N° 1: 103-133.
- Mc Evoy C. (2011). *Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, Chile. 431 pp.
- Mazzeo de Vivo C. (2001) (edit.). *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales siglos XVII-XIX*. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú. 235 pp.
- Meza M (2012). Espacios Regionales Fronterizos. Escenarios de Integración. *Integración & Comercio*, 34: 25-32.
- Miño M. (2002). ¿Existe la historia regional? *Historia Mexicana*, Vol. LI, 4: 867-897.
- Mondaca C., Fajardo, Y., Sánchez, E. (2014). Violencia sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 63-74.
- Pérez P. (2014). Reflexiones para comenzar un debate. En Pérez P. (coord.) *Universalización e historia*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Alcalá. Madrid, España, pp. 11-24.
- Pizarro E. (2005). Los visitadores de escuelas: Agentes del Estado Docente en el extremo norte de Chile (1884-1897). *Diálogo Andino*, 27:75-84.
- Pizarro E., Díaz A. (2008). El reloj del tiempo marcaba cien años: Arica y Tacna en las Fiestas del Centenario. En Cáceres, J. (edit.) *Experiencias de Historia Regional en Chile*. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 361-369.

- Podestá J. (2004). *La Invención de Tarapacá. Estado y Desarrollo Regional en Chile*. Campvs. Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile. 341 pp.
- Reguera A. (2007). El significado de la historia local en la región de la frontera sur. El caso de Tandil. En Fernández SR (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Prehistoria, Rosario, Argentina, pp. 73-93.
- Rivera P. (2014). Arica: La sincronía de un orden violento en la cotidianidad. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 199-206.
- Rosenblitt J. (2007). Economía y sociedad en la región Arica-Alto Perú durante la transición colonia-república. En Cavieres E (edit.) *Del altiplano al desierto. Construcción de espacios y gestación de conflictos*. Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, pp. 137-159.
- Ruz R. (2014). Tensión, asimilación y apropiación de lógicas escriturales y jurídicas en torno a la tierra indígena del Norte Grande chileno siglos XIX y XX. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 143-147.
- Santacruz L. (2009). Interculturalidad, educación y fronteras. Repensando maneras “otras” desde las fronteras de Ecuador y Colombia. *Decisio*, 22: 21-26.
- Serna J., Pons A. (2007). Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. En Fernández SR (comp.). *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Prehistoria, Rosario, Argentina, pp. 17-30.
- Serrano P. (1994) Clío y la historia regional mexicana. Reflexiones metodológicas. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Vol. VI, 18: 151-164.
- Salazar P. (2014). ¡Viva la justicia del pueblo! Conflicto social y cuestión nacional: La huelga del gremio de Jornaleros y lancheros de Arica de julio de 1890. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 23-38.
- Santibáñez C. (2014). La fugaz huelga de carrilanos del ferrocarril Arica-La Paz de 1907. En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 49-62.
- Soto D. (2014). Tácticas de resistencia peruana durante la chilenización de los altos de Arica. Discurso oculto, fiestas y manifestaciones populares (1900-1929). En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 129-142.
- Soto J., Pizarro E. (2014). A este cholo hay que matarlo como a un perro: Violencia nacionalista y justicia en Arica durante los preparativos del plebiscito entre Chile y Perú (1925-1926). En Díaz A., Galdames L, Ruz R. (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, pp. 85-99.
- Van Young E. (1987). Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas. *Anuario IEHS* 2: 255-281.
- Vizcaíno L. (1997). La historia regional. Mitos y realidades. *TzinTzun. Revista de Estudios Históricos*, 27:116-129.

